

# CATATUMBO

un reto por la **VERDAD**

2da. Edición



**Gearóid Ó Loingsigh**

*Catatumbo: Un reto por la verdad.*

*Gearóid Ó Loingsigh*

*2da. edición*

**Edición**

Comité de Integración Social del Catatumbo - CISCA

**Diseño y diagramación:**

Marcela Vega. MaRcA!PaJaRitO. marcapajarito@gmail.com

**Fotografía de cubierta e interiores:**

Gearóid Ó Loingsigh

© Copyright sobre la presente edición:

CISCA

Gearóid Ó Loingsigh

© Copyright sobre las fotografías:

Gearóid Ó Loingsigh

*El contenido de este libro sólo puede ser utilizado parcialmente haciendo la adecuada citación. El material gráfico no puede ser reproducido total ni parcialmente sin autorización previa.*

Impreso en Colombia

2008

CISCA

[cisca@redcolombia.org](mailto:cisca@redcolombia.org)

[www.ciscatatumbo.org](http://www.ciscatatumbo.org)

ISBN: 978-958-98221-0-4

# □ Contenido

Prólogo	5
Introducción	17
Región del Catatumbo	26
El Conflicto	36
Recorrido de la muerte	44
Bloqueos	102
La guerra desde el cielo	115
La paz	132
Las Águilas Negras: Cambio de Guardia	174
El desarrollo del Catatumbo	181
Los actores internacionales	222
Recursos mineros y energéticos en manos ajenas	239
Una historia inconclusa	249

**Abreviaciones:**

AUC, Autodefensas Unidas de Colombia

CIA, Agencia Central de Inteligencia (por sus siglas en Inglés)

CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CNMC, Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos

COCE, Comando Central [del ELN]

Convivir, Cooperativas de Vigilancia Rural

DD.HH. Derechos Humanos

DIH, Derecho Internacional Humanitario

EE.UU. Estados Unidos de América

ELN, Ejército de Liberación Nacional

EPL, Ejército Popular de Liberación

FARC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FAC, Fuerza Aérea Colombiana

FEDEGAN, Federación Colombiana de Ganaderos

FNC, Federación Nacional de Cafeteros

IRA, Ejército Republicano Irlandés (por sus siglas en inglés)

M19, Movimiento 19 de Abril

OEA, Organización de Estados Americanos

OMS, Organización Mundial de Salud

OMC, Organización Mundial de Comercio

ONG, Organización No Gubernamental

UNODC, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (por su siglas en inglés)

ONU, Organización de las Naciones Unidas.

PRT, Partido Revolucionario de los Trabajadores

# □ Prólogo



Desde los tiempos más remotos de las sociedades arcaicas y tribales hasta las actuales, la especie humana ha desatado las más sangrientas y despiadadas guerras. En general, estuvieron y están motivadas por las disputas territoriales y el afán de dominio y explotación de un grupo étnico o clase social sobre otros.

El caso colombiano es un trágico ejemplo de la violencia y deshumanización que esto conlleva. La oligarquía nacional sobresale, en la historia, por su alto grado de criminalidad y sevicia. Heredera de los bárbaros invasores españoles, mantiene y reproduce su poder mediante el control de un estado terrorista, el monopolio de los medios de producción, su alianza con las oligarquías transnacionales y el efecto hipnótico causado en la masa popular por la propaganda patriótica inculcada insistentemente a través de los medios de comunicación, y reafirmado desde las altas jerarquías de la iglesia católica.

En los más de quinientos años de dominio, la oligarquía colombiana acumula un pasivo de cerca de siete millones de asesinatos. Sus víctimas son humildes campesinos, indígenas, afrodescendientes, trabajadores, sindicalistas, militantes de izquierda, demócratas y humanistas. Desde los sanguinarios españoles, la clase dominante ha institucionalizado el homicidio como forma “legítima” de ejercicio de la política, esto es, la eliminación del contradictor y forma de sujetar a los “de abajo”, a quienes no les reconoce un estatus de igualdad, de ciudadanía y, casi, ni de humano (no fue hasta 1550, en las Juntas de Valladolid, cuando se reconoce la humanidad de los indios).

La invasión española provocó uno de los genocidios más atroces, tres millones de indígenas murieron por causa de la guerra, los trabajos extenuantes y las enfermedades importadas. Frente a la extinción de la población indígena, el invasor provocó un infame destierro y desplazamiento intercontinental: un millón de negros fueron traídos a estas tierras en condición de esclavos. Durante el período que se inicia con la revolución comunera, continúa con las luchas por la independencia del dominio español (1781-1819) y concluye con la retoma del poder por una minoría privilegiada de blancos que monopolizaba las tierras, el comercio y el gobierno (entre 1824 y 1908 se registraron ocho guerras civiles generales, dos internacionales y tres cuartelazos) murieron en las guerras más de un millón de personas (sólo en la guerra de los Mil Días, al finalizar el siglo XIX e iniciar el XX, perecieron 180.000). En la guerra emprendida por la oligarquía en contra de la población colombiana –la Gran Violencia– el número de asesinatos se elevó a 300.000 y dos millones de personas fueron expropiados y desterrados. En la última fase de la violencia (1970-2008), durante la implantación y consolidación del modelo económico neoliberal y el régimen político terrateniente financiero transnacional, suma el número de asesinatos una macabra cifra cercana a los dos millones y medio, los desterrados llegan a cuatro millones y otros cinco millones han tenido que abandonar el país.

La falla más dramática de la historia colombiana, de acuerdo con las reflexiones del ilustre maestro Antonio García, con-

siste en la enorme y creciente desproporción entre las fuerzas sociales que periódicamente emprenden la aventura de la transformación -intentando romper los diques del represamiento, la estructura petrificada de la vieja sociedad de estilo colonialista, la dura costra helada del conformismo- y las fuerzas agrupadas y cohesionadas para impedir la, mediante la aplicación de una reaccionaria estrategia del regreso en la historia. En el trasfondo de este duelo -en el que ha sido aplastada la revolución por la contrarrevolución, el intento de ir adelante por la maniobra conservadora de la vuelta atrás- se han alineado dos sujetos históricos muy desigualmente equipados para el debate y las luchas tanto sociales como armados que han surgido a lo largo de nuestra historia: las clases privilegiadas y el pueblo. Mientras el pueblo sólo tiene sus instintos, sus demandas primarias de tierra, escuela, pan y justicia -sin las cuales la libertad no tiene vigencia ni sentido, las clases privilegiadas han controlado todo el inmenso utillaje del predominio político, económico y espiritual: el sistema feudal de dos partidos, la estructura corporativa con apariencia gremial, una industria periodística creadora y corruptora de la opinión, la alta jerarquía Católica, la delgada red cultural que va de la escuela primaria a las universidades. Nada ha quedado por fuera de esta meticulosa estrategia de sojuzgamiento del pueblo, enderezada a impedir la formación de su conciencia.

Este no ha sido un malévolo trabajo de la oligarquía nacional sola. Siempre ha estado en contubernio con los poderes imperiales y los intereses de las transnacionales. Inicialmente con la Corona Española, después con el imperio inglés y estadounidense, recientemente a estos últimos se une el conjunto de países de la Unión Europea, Canadá y Japón. Sin ofrecer un proyecto de Nación al pueblo colombiano, la oligarquía se alía con estos poderes para expoliar los recursos naturales, explotar el trabajo popular y extirpar cualquier espíritu de insurrección.

La guerra contra el pueblo colombiano desatada por la oligarquía en los últimos sesenta años en contubernio con los poderes imperiales (en 1948, con el concurso de la CIA, asesina-

ron al caudillo popular Jorge Eliécer Gaitan) mantiene el hilo conductor de la sempiterna violencia y los intereses en juego: el “Plan Lazo”, diseñado en 1964 para alcanzar la “pacificación” del país; el “Plan Andes” que en 1968 contemplaba tres etapas en la guerra contra-guerrillera; el Manual Provisional para el Planeamiento de la Seguridad Nacional (1974); la “Estrategia Nacional contra la Violencia de Cesar Gaviria (1991); y el Plan Colombia de Andrés Pastrana, que ha propiciado la mayor ingerencia militar extranjera en la historia nacional (1998), con una inversión militar norteamericana cercana a los 2.100 millones de dólares en el periodo 1998-2023. Este Plan ha sido ampliado y profundizado durante el largo gobierno de Álvaro Uribe, líder de la tétrica alianza estadounidense, empresarial, transnacional, mafiosa y criminal.

En las zonas rurales, la población lleva la peor parte del enfrentamiento bélico. Durante las dos últimas décadas, la población rural perdió diez puntos porcentuales en su participación en el total nacional: según el censo de 1985, la población rural representaba el 35%; en el censo de 2005 cayó a 25%. Todo esto, producto del destierro y expropiación asociado a la guerra, a la consolidación de poderes regionales-paramilitares, a la presencia directa de empresas transnacionales y la invasión de tropas estadounidenses, a la ejecución de megaproyectos en marcha y a la pérdida progresiva de ingresos de los pobres del campo. Actualmente, el destierro y la expropiación afecta a cerca de cuatro millones de personas. De la mano de esta guerra en contra de los pobres del campo, la concentración de la propiedad rural es alarmante; en efecto, el vuelco en la distribución de la tierra, según datos del IGAC, ha sido abrumador: en el último cuarto de siglo la gran propiedad (más de 500 hectáreas) pasa de controlar 47% a 68% de la superficie catastrada, entre tanto, la pequeña propiedad cae de 15% a 9%.

El Estado gasta US \$4.171.205.397 al año para mantener este conflicto armado. Diariamente se producen bombardeos y combates en los campos de Colombia, financiados y dirigidos por el gobierno estadounidense. A ello se agrega la fumigación aérea con Roundup Ultra que ocasiona los percances co-

nocidos en la salud de los pobladores del campo y la pérdida de cultivos tradicionales y biodiversidad. Guerra, fumigaciones y empobrecimiento progresivo afectan la vida y las tierras de campesinos, afrodescendientes e indígenas. Actualmente se adelantan operaciones “rastrillo”, con bombardeos indiscriminados sobre la población civil, en las regiones sur, oriental y central del país.

El holocausto esta lejano de terminar. No obstante que el gasto militar representa el 6% del PIB, la bancada uribista, mayoritaria en el Congreso, aprobó triplicar el presupuesto en “defensa y seguridad” para el año 2008. Adicionalmente, esa misma bancada aprobó una partida extraordinaria para la guerra a ejecutarse en la vigencia 2008-2010 de 8,25 billones (millones de millones) de pesos. La oligarquía paga con gusto el impuesto para la guerra. En total, entre 2007 y 2010, el sector de “seguridad y defensa” recibirá 57,9 billones de pesos, extraordinaria cifra sin antecedentes en el presupuesto público nacional. Estos recursos se invertirán en reforzar la movilidad aérea y terrestre; en aumentar el pie de fuerza en 38.000 combatientes (para llegar a 270.000 militares y 156.000 policías); y, en mantener y actualizar el material bélico.

La guerra que aparece como enfrentamiento bélico entre grupos armados ha sido una guerra en contra de la población y ha servido para reorganizar la dominación política hacia la reestructuración neoliberal. Es un escenario que le sirve a las elites para avanzar en una acumulación de riqueza que requiere la destrucción de la resistencia de los trabajadores y la población. Colombia es en la actualidad el país de la región en dónde más ha avanzado la implementación del neoliberalismo. El régimen oligárquico terrateniente financiero transnacional impone el fascismo y ordena una “sociedad policial” donde impera el miedo, la autocensura y las redes de informantes. Todo esto tiene lugar cuando a la luz pública sale lo que se conocía a voces: la ilegitimidad de este gobierno, la alianza entre políticos y paramilitares, la fraudulenta elección para presidente de Álvaro Uribe producto de la intimidación y compra de los sufragantes y el asesinato de opositores, la toma del Estado por las mafias organizadas y el concurso del

gobierno estadounidense y las empresas transnacionales, junto con la oligarquía nacional, en los crímenes masivos contra el pueblo de Colombia.

Este es el contexto en el cual el investigador y periodista irlandés Gearóid Ó Loingsigh elabora su libro “Catatumbo, un reto por la verdad”. El estudio denuncia la violencia en el Catatumbo desde finales de la década de 1990 hasta el presente. La hipótesis con que trabaja su investigación que es ampliamente demostrada a lo largo del texto: “la violencia se debe en gran medida a los planes estatales y empresariales para la zona”. Gearóid confirma la tesis, con lujo de dramáticos detalles, que el conflicto en el Catatumbo es un conflicto de intereses económicos y también de modelo de sociedad. Pero no sólo es un libro de denuncia, como el mismo autor lo señala, es también una herramienta para las comunidades en sus luchas de resistencia para seguir en el territorio.

Continuando sus trabajos previos sobre el paramilitarismo y los mal llamados “Laboratorios de Paz” de la Unión Europea y los “Programas de Desarrollo y Paz” apoyados por el Banco Mundial, y en particular su anterior libro “Estrategia Integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio”, él comprueba una vez más en el Catatumbo que “las organizaciones paramilitares se fundaron por una razón, con un propósito. Se fundaron para combatir el auge del movimiento social, para combatir aquellos elementos desarmados de la sociedad colombiana que se oponían al modelo. Además preparan el terreno para la entrada del capital nacional e internacional a ciertas regiones, entre ellas el Catatumbo”.

Más allá del análisis de la violencia paramilitar, Gearóid logra desentrañar que lo que se está construyendo es un nuevo modelo de desarrollo. En este macabro proyecto participan por igual las agencias del sistema de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el gobierno de los Estados Unidos, las transnacionales, los empresarios nacionales, la oligarquía terrateniente, la clase política, la burocracia y los gobiernos de los niveles nacional, departamental y municipal, el conjunto de instituciones del Estado y no pocos organismos no gubernamentales

(ONGs). Por ello vaticina que “la guerra sucia continua”, y en el caso del Catatumbo es evidente la presión que ejercen y el temor que la población siente con el reciente regreso a la región del paramilitarismo, después del iluso y engañoso proceso de paz entre el gobierno y estas organizaciones criminales. Este proceso ha colapsado y entrado en bancarrota con el envío de los jefes paramilitares a los Estados Unidos, acción del gobierno de Uribe que tiene como fin silenciar las denuncias, ocultar la verdad, desactivar la crisis de la parapolítica y proteger sus socios mafiosos y criminales.

El nuevo modelo de desarrollo rural es de encadenamientos agroindustriales de carácter transnacional. A nivel nacional, alerta Gearóid, hay dos grandes planes que se deben tener en cuenta: uno es el Estatuto de Desarrollo Rural y el otro es la Apuesta Exportadora del gobierno nacional. En el Catatumbo, no sólo se continúa con la explotación petrolera y minera, sino que ahora se agregan los grandes proyectos de monocultivos como palma africana, caucho y cacao. El campo colombiano se especializa en lo que llaman producción industrial orientada hacia los mercados extranjeros.

La política agropecuaria desde inicios del siglo XXI se ha venido estructurando a partir de una estrategia consistente en buscar el acceso a nuevos mercados, promover la diversificación de la oferta exportable y focalizar los instrumentos de la política agropecuaria para impulsar los productos con buenas posibilidades de colocación en los mercados externos. Se ha partido de una selección de aquellos productos con mayor potencial exportador, se han priorizado las regiones de mayor competitividad para estos cultivos, se han definido unas metas de producción para los próximos 15 años, y se han establecido instrumentos de política orientados a incrementar la capacidad exportadora. Esta política exportadora favorece en su totalidad a lo que el gobierno llama “el sector moderno de la agricultura”, dejando por fuera “al tradicional”.

Este modelo Mafioso de Desarrollismo Forzado, ha venido siendo blindado desde el punto de vista jurídico. Varias iniciativas jurídicas de similar talante temático y político han te-

nido convergencia durante los últimos 15 años, otorgándole especial coherencia al “modelo”: Abolición de la norma constitucional de regulación y control del capital extranjero por parte del Estado; ley 9 de 1991 que eliminó el control de capitales y liberó la inversión extranjera; las reformas laborales (leyes 50/1990 y 789/2002) que flexibilizaron la contratación laboral y eliminaron derechos históricos de los trabajadores; las leyes 100 de 1993 y 142 de 1994 que abre el sector social al control y beneficio del capital privado (salud y servicios públicos domiciliario); la ley de justicia y paz (ley 975/2005) que institucionalizó la impunidad y legalizó a los narcoparamilitares; la ley forestal (ley 1021/2006) que abrió el territorio y la biodiversidad a los intereses de las empresas transnacionales; reforma constitucional para permitir la reelección presidencial, dándole continuidad al modelo político autoritario; El Estatuto de Desarrollo Rural que legaliza la contrarreforma agraria, liquida la economía campesina y la soberanía alimentaria, y promueve la financiarización y transnacionalización del sector agropecuario; Código minero (ley 685 del 2001) que entregó a perpetuidad y a costo cero los recursos del subsuelo colombiano a las multinacionales; Plan Colombia (alianza de la burguesía nacional con el imperialismo norteamericano) para adelantar la guerra neocolonial contra el pueblo colombiano que generaliza el destierro, con el objetivo de reordenar el territorio en función de las nuevas condiciones de “acumulación por despojo” y rentismo del sistema mundo capitalista.

Estas medidas definen un escenario configurado por procesos correlacionados y sistémicos, a saber:

*Financiarización de la economía ( sobredeterminación del crédito sobre todas las actividades económicas, sociales y ambientales)*

*Control del capital imperialista sobre la riqueza, el patrimonio nacional y la naturaleza. Alianza estratégica de los grupos financieros locales con el capital transnacional.*

*Tradicón del despojo y concentración de la propiedad territorial.*

*Afianzamiento de la “agricultura de plantación”*

*Debilitamiento de la agricultura campesina*

*Implantación de normas que legalizan la expropiación por medios violentos*

*Implantación de normas para la expropiación de territorios y bosques*

*Implantación de normas laborales para la sobreexplotación de la mano de obra y expansión de la maquila*

*Asistencialismo, cooptación y control social (empadronamiento de las familias pobres y desplazadas, con la participación del ejército, la policía, la iglesia y las ONGs).*

El libro de Gearóid, “Catatumbo, un reto por la verdad”, es de suma importancia para conocer lo que viene sucediendo en el país. Frente a la imposición de este modelo Mafioso de Desarrollismo Forzado, la investigación ilustra y ejemplifica con solvencia como se implantan las políticas, estrategias y planes en un territorio concreto.

Gearóid concluye su libro señalando que si los pobladores rurales populares aceptan este modelo y esa visión, al igual que si caen en la trampa de las «Alianzas estratégicas», acabarán aceptando todos los megaproyectos para la región y el país: el petróleo, el carbón, la palma, el cacao, etc. Y darán la razón a los paramilitares.

Por ello, agrega, las comunidades tienen que diseñar su propia estrategia, sus propios planes. Los campesinos del Catatumbo, según la investigación, ya han empezado a desarrollar su propio plan de vida que responde a sus necesidades tal como lo ven sus comunidades. Pero no es suficiente, a la defensa del territorio y el empoderamiento de la comunidad hay que agregar un proyecto político integral que confronte el modelo y el régimen hegemónicos. Esta estrategia requiere de las luchas por la liberación de regiones con proyectos ecosocialistas que articulen autonomía, autogestión y democracia económica, política, cultural, social y nuevas formas ecológicas de relacionamiento comunidad-territorio. Aún más, es

necesario articular y coordinar estas luchas regionales con las demás procesos que se adelantan en el país (impulsadas por campesinos, indígenas, negritudes, sindicatos, trabajadores y pobladores populares urbanos), junto con las que se están registrando por la emancipación, dignidad y unidad de América Latina y los pueblos del mundo.

En resumen, los sectores populares tienen que confiar en su propia fuerza y hacer alianzas con los que padecen los mismos problemas que ellos en Colombia e internacionalmente. Y esta es la alianza que concreta Gearóid con sus investigaciones sobre los problemas del agro y la sociedad colombiana. Como irlandés que es, comparte con su pueblo y nosotros un pasado de atropellos, injusticia y ocupación imperial.

En el caso del pueblo de Irlanda, la presencia y explotación por parte de los británicos no es menos oprobiosa de lo que nos describe para el Catatumbo o el Magdalena Medio, aunque el baño de sangre fue menor, pues el capitalismo dosifica el nivel de crimen que se requiere según sus necesidades en cada espacio y lugar. Es un país cuya economía depende totalmente del capital extranjero siendo una de las economías más globalizadas en el mundo donde las ganancias de las multinacionales norteamericanas superan con creces las ganancias obtenidas por ellas en Alemania, Italia y Francia juntos, y donde la normativa es la cooptación de los dirigentes sindicales y populares. Pero también sobresale por las luchas de resistencia y la defensa de la dignidad popular. Esta es la razón de la empatía, la sintonía y, hasta cierto punto, facilidad, con que Gearóid logra desentrañar nuestros propios demonios, esto es, la sombra maligna del capitalismo y el imperialismo en todos los rincones del planeta. Demonios que debemos enfrentar y exorcizar si es que la humanidad desea sobrevivir, ante el reto más peligroso de su historia, tal como queda profundamente ilustrado por Gearóid Ó Loingsigh con profundidad en la investigación sobre el Catatumbo, la “Casa de los truenos”.

*Libardo Sarmiento Anzola*  
*Bogotá, Septiembre de 2008*



*No me pidan poemas de amor  
Cuando quiero cantar la verdad  
Es la vida que hay que enfrentar  
Yo no lo puedo esconder en la flor  
Ali Primera*

Estoraques - Región del Catatumbo



# Introducción



Este libro pretende mirar la violencia en el Catatumbo a partir de 1999, año en que los paramilitares irrumpen con mayor fuerza en la zona. Miramos el actuar paramilitar y estatal por una razón elemental: se supone que el Estado colombiano es el garante de los derechos fundamentales, como lo son los demás

Estados del mundo con sus ciudadanos y súbditos. Esta condición lo obliga velar por el bien y la honra de los nacionales, tal como lo afirma la Constitución Política de 1991. Es precisamente como soporte del orden jurídico que el Estado colombiano amerita una actitud crítica y una atención especial por parte de los investigadores, pues un Estado que no respeta sus propias leyes y los tratados internacionales que ha ratificado, es un Estado impuesto por la fuerza.

El ciudadano tiene el derecho de demandar respeto por parte del Estado y de sus Fuerzas Armadas. Si el Estado viola los derechos humanos del pueblo y es cómplice en masacres, si este o sus agentes guiñan el ojo encubridor ante la violencia, esa actitud merece una atención por encima de cualquier otro

actor armado o grupo delincuencial. Por eso en esta investigación miramos la violencia en el Catatumbo y el papel de las instituciones tanto civiles como militares y policiales.

Incluimos a los paramilitares en esta mirada. Algunos preguntarán ¿pero, no son ellos un actor armado al margen de la ley? ¿Por qué los incluimos aquí si lo que nos interesa es el actuar del Estado?

Si bien es cierto que los paramilitares en un sentido estrictamente técnico son una fuerza armada al margen de la ley, en cuanto que no gozan de una legalidad, no siempre fue así. Desde el decreto 3398 de 1965, pasando por la ley 48 de 1968, las Convivir, los soldados campesinos y otras modalidades legales, los paramilitares han gozado de status legal durante una buena parte de su existencia. No es fortuito que Salvatore Mancuso haya reconocido haber pertenecido a las Convivir. Hablar de ellos como una fuerza independiente del Estado, o un actor armado más, es desconocer el papel que juegan estos grupos y los fines que persiguen quienes los organizan.

*El Paramilitarismo se sustenta [...] en su raíz más honda, en el esfumamiento de las fronteras entre lo civil y lo militar, y asume dos manifestaciones complementarias: el uso de civiles en el accionar militar y el accionar de militares "sub specie civili". Ambas manifestaciones se sustentan en una necesidad inconfesable de oscurecer (negrilla es original), de encubrir, de esconder, de ocultar, de eludir responsabilidades, de fingir identidades, de disfrazar acciones, de falsificar realidades, de oponer murallas a las investigaciones, de imposibilitar esclarecimientos, de confundir y engañar, de obstruir la búsqueda de la verdad, de obstaculizar la justicia.<sup>1</sup>*

El sentido de hablar de los paramilitares como algo ajeno al Estado tiene como propósito ocultar la realidad del conflicto. En el debate sobre la Ley de Justicia y Paz, con excepciones,

<sup>1</sup> "Dialogar consigo mismo, Negociar consigo mismo", en Boletín informativo de Justicia y Paz, vol. 8, n°4, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia, Bogotá, octubre a diciembre de 1995, pág. 10.

no se hace referencia al carácter u origen de los paramilitares. El caso de la violencia en el Catatumbo no se puede entender si dejamos de un lado su carácter estatal, sin esta premisa son inexplicables la violencia y la complicidad de agentes del Estado y menos aún su articulación con los planes de desarrollo para la zona. Otra vez recurrimos a un documento de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz escrito en 1995 para describir la naturaleza de los paramilitares. Es un texto que deben leer de nuevo los que justifican su colaboración con la Ley de Justicia y Paz y su mal llamada Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

*Es un hecho incontrovertible que el Paramilitarismo ha avanzado durante cerca de 20 años bajo la dirección y protección de la fuerza pública; que ha copado inmensas extensiones del territorio nacional y las ha puesto bajo su control; que ha perpetrado innumerables crímenes de lesa humanidad, como retenciones, torturas, desapariciones, asesinatos individuales y colectivos, genocidios, violaciones carnales, saqueos, atentados, intimidaciones y desplazamientos masivos; que ha sido favorecido, por acción o por omisión, por todas las instancias del poder público que le han garantizado su absoluta impunidad y su plena libertad de acción; que su poderío nunca ha ido en declive sino en ascenso”<sup>2</sup>.*

Los paramilitares no sólo gozaban de un sustento en la legalidad, también forman y formaban parte de la estrategia del Estado en su guerra contrainsurgente y contra las organizaciones sociales. El Estado a la hora de recurrir a la fuerza no distingue entre población civil y guerrilla, ni entre armados ni desarmados y como parte de su estrategia, recurre a la violencia contra unos y otros. La historia militar de Colombia es pródiga en órdenes y manuales que definen el uso de civiles como parte de la estrategia de encubrir la realidad de la guerra sucia. El blanco del paramilitarismo es muy claro. En ese

<sup>2</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

sentido las palabras del ex ministro de defensa el general Valencia Tovar son muy dicientes:

*Afrontamos una guerra de múltiples facetas, compleja, turbia, indefinida en muchos campos y por ello más difícil de descifrar y conducir. Se precisa tomar conciencia de ello y obrar en concordancia (...) Su esencia es, sin embargo revolucionaria (...) Comienza con un indetectable proceso de infiltración del Estado y del cuerpo social. Implantan células expansivas en puntos neurálgicos: sindicatos, centrales obreras, magisterio, universidades, medios de comunicación, aparato judicial y, si es posible Fuerzas Armadas e Iglesia. Crean organismos de fachada dentro y fuera del país, señalando como objetivo que orquestan campañas de descrédito contra el régimen que buscan demoler, y de justificación de la lucha armada. Se recurre a idiotas útiles en plan de notoriedad para que desde las toldas democráticas torpedeen el sistema, desacrediten sus ejércitos, vilipendien a sus gobernantes y dejen la impresión global de corrupción, ineptitud, arbitrariedad, tiranía (...) Enarbolan banderas sociales para justificarse. Incorporan por persuasión o coacción jóvenes ingenuos que creen servir un ideal (...) Se recurre a toda suerte de expedientes. Marchas campesinas, actos vandálicos en universidades, paros laborales, sabotaje (...) Ingenuamente se cayó en el engaño de la negociación política (...) Adquirieron status y un partido que realiza abiertamente la acción desestabilizadora interna y de descrédito más allá de las fronteras, con la respetabilidad que da a sus miembros la investidura parlamentaria (...) Se requiere unidad nacional, genuina, honrada, sin segundas intenciones. Una dirección firme y motivante, que dé la más alta prioridad en la asignación de recursos a la lucha entendida integralmente. **Es decir, con responsabilidad primaria en el instrumento armado** (la negrilla es nuestra).<sup>3</sup>*

<sup>3</sup> Cinep y Noche y Niebla (2005) Deuda con la Humanidad: Paramilitarismo de Estado 1988-2003 CDROM

De la larga lista que el general hace no queda nadie por fuera. Todos son enemigos del Estado desde el sindicalista hasta el campesino. Lo peor del comentario es que la solución que propone frente a las organizaciones sociales es el uso de las armas. Y efectivamente las armas han sido el instrumento principal para derrotar a las organizaciones sociales, y para encubrir el accionar del Estado se encargó del trabajo sucio a los paramilitares. Es el método que el Estado emplea para hacer frente a las organizaciones sociales y a cualquier clase de disidencia por muy pacíficos que sean esos disidentes. Como lo afirma Medina Gallego en su obra sobre el paramilitarismo en el Magdalena Medio.

*...el paramilitarismo, no es un hecho marginal de origen extraño y diabólico; es un fenómeno estructural que surge y se desarrolla en la dinámica de los conflictos de clase. Por esto, sus fines y objetivos no se diferencian en forma sustancial de los de las clases dominantes, al igual que ellas, es anticomunista, antisubversivo, defiende la estabilidad del régimen y la preservación de los valores políticos, culturales y morales que lo sostienen.*

*Los grupos paramilitares no representan, en condiciones normales, mayor problema para los sectores dominantes. De sus operaciones de exterminio, se benefician los terratenientes, la burguesía, los partidos tradicionales, la iglesia y las fuerzas militares, y se ven seriamente afectadas las organizaciones sindicales, campesinas, populares y los movimientos políticos de izquierda.<sup>4</sup>*

Aquí no pretendemos volver a debatir este tema, es un hecho que sólo desde el cinismo se puede ignorar. A la hora de hablar de la violencia en el Catatumbo partimos explícitamente de este concepto de los paramilitares como fuerza patrocinada por el Estado. Valga aclarar que los campesinos de la zona no suelen dudar de la relación entre el Estado y los paramilita-

<sup>4</sup> Medina Gallego, C. (1990) Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico en Colombia, Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos pág 15

res. Lo han vivido, han visto a familiares caer ante esa fuerza conjunta, se lo han dicho a las mismas autoridades. Estas confusiones sólo existen entre algunos personajes, obedecen a su propia ideología, otros de paso se lucran de encubrir esta verdad. En el caso más audaz dicen que todos tenemos la culpa de la violencia, poniendo la víctima y víctimario en el mismo plano moral: la mujer violada en el mismo plano que el violador, el muerto en el mismo plano que el verdugo y la mentira en el mismo plano de la verdad. Esta tergiversación es más repugnante que la omisión que ignora el papel del Estado.

La violencia en la región no se explica en términos meramente sociales, la violencia allí se debe entender como una faceta más de una pugna por los recursos naturales, donde se considera a la población civil como una población sobrante asentada sobre riquezas naturales y como parte de una estrategia militar para derrotar a la insurgencia.

Una parte de la violencia en el Catatumbo tiene que ver con los megaproyectos industriales y agroindustriales para la zona. Hay quienes dicen que todo conflicto, toda guerra es en el fondo económica. La experiencia de la región parece confirmar esta hipótesis. Ningún estudio del Catatumbo puede ignorar el desarrollo de la industria petrolera, la renovada exploración y la expansión de los monocultivos en la zona.

La hipótesis de este libro es que la violencia se debe en gran medida a los planes estatales y empresariales para la zona. No hay guerra por que hay explotación de recursos naturales y hay megaproyectos sino la guerra es la metodología para garantizar esa explotación, o sea hay guerra para que haya explotación de recursos naturales. En eso el Catatumbo comparte muchas características con otras partes del país. La violencia en El Catatumbo guarda una relación directa con los planes del Estado para desarrollar las regiones y la violencia que viven esas zonas, que se refleja de formas diferentes, pero con algo en común: importan estas zonas sólo cuando hay intereses económicos en juego. El Catatumbo vive en medio de la pobreza de sus gentes y el abandono del Estado, sin embargo, cuando de la explotación petrolera se trata, no hay aban-

dono alguno. El Estado es proactivo, se preocupa y diseña estrategias exitosas para adelantar sus proyectos de una manera que nunca hace cuando de salud pública o educación se trata. Entonces cuando se habla del abandono del Catatumbo, se hace referencia al abandono de su gente y no de sus tierras y recursos.

Este libro registra el paso del paramilitarismo por el Catatumbo. A la hora de tratar ese tema el texto se divide en tres partes: la arremetida, la paz, y los planes de desarrollo. La primera parte trata de lo que sucedió en la zona, la entrada de las AUC, las masacres que cometieron, la complicidad omisiva y activa de las autoridades en dicha arremetida. Este accionar criminal es la preparación del terreno para que se ocupen las tierras y se lleven a cabo distintos proyectos. Sin embargo, no basta con preparar el terreno, también hay que borrar las huellas de lo que ocurrió y de quiénes cometieron las masacres y para qué.

Esto nos lleva a la segunda parte de la paz que trata sobre el proceso con las AUC y la ley de Justicia y Paz. Claro está que el tema de paz es de orden nacional pero tiene sus consecuencias para el Catatumbo y no se puede olvidar que Mancuso, el máximo capo, fue el jefe del Bloque Catatumbo. Si en la primera parte tratamos los crímenes de las AUC, esta segunda parte trata el gran esfuerzo del Estado para perdonar a los criminales que le hicieron el trabajo sucio. Ese intento obedece a la necesidad de encubrir el fenómeno como dispositivo estratégico.

La entrada paramilitar no obedece a una estrategia contrainsurgente propiamente dicha, pues sus blancos eran la población civil y una vez alejada la insurgencia de las zonas estratégicas donde se explotaría el carbón, el petróleo, o donde se sembraría la palma africana, los paramilitares pararon en su avance y se atrincheraron para defender esas tierras de importancia económica para los planes de desarrollo. La arremetida era para defender esos proyectos y planes y no para hacerse con la coca como pretenden algunos medios.

Este trabajo se escribe en un estilo periodístico. Cuando se escribe un texto el autor tiene que pensar en el público. Tiene que pensar en quién va a leer el libro, para quién escribe. Este libro se escribe pensando en las mismas comunidades del Catatumbo, es para ellos. Muchas de las organizaciones sociales que lean este libro tendrán acceso a la misma información y tendrán su análisis que pueda coincidir o discrepar con lo expuesto aquí. Lo que pretendemos es que el libro sea una herramienta para las comunidades en sus luchas de resistencia para seguir en el territorio.

En el lenguaje queremos ser francos. Una parte del problema del conflicto en Colombia es que paulatinamente se han buscado términos para describirlo, que concuerdan con visiones internacionales, visiones diplomáticas. No hace falta decir que ningún gobierno o institución internacional va a describir el conflicto en términos fuera de ese lenguaje del mundo diplomático y por lo tanto no lo describen bien. Por ejemplo, cuando hablamos de los muertos; los muertos son muertos, pero ¿los mataron? ¿los ajusticiaron? o ¿los asesinaron? Los periodistas, entre otros, prefieren utilizar un tono neutral que no explica nada. ¿Les quitaron la vida por error? ¿Murieron en combate? La palabra matar no explica nada de eso; esta forma de justificación es inaceptable. La última frase nos dice más: los asesinaron, los mataron a propósito y con premeditación, fue planificado. Así seguimos con los otros términos. El lenguaje que se utiliza define una visión: las palabras reflejan la opinión que tenemos, si lo mataron, asesinaron o ajusticiaron y también la define. Ocurre lo mismo con la palabra *paramilitar*. Los medios hablan de 'paras' entre comillas poniendo en duda su naturaleza, aquí se habla de paramilitares por que eso es lo que son. Se usa el término AUC por ser el nombre de una organización sin aceptar que ese nombre sea acertado, las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) no son autodefensas sino paramilitares, no defienden a nadie, sólo hacen el trabajo sucio de los militares. Aquí sólo usamos el término autodefensas cuando citamos a alguien que lo haya empleado, sin compartir esa visión. En la región los mismos campesinos han decidido emplear el término paramilitares. Usar un término

en vez de otro tiene sus repercusiones. A la larga, el lenguaje cambia nuestro modo de ver. No hay palabras verdaderamente neutrales, sólo hay palabras que neutralizan el pensamiento del ser humano y eso queremos evitar a todo costo. Entre la vida y la muerte no hay neutralidad, entre las comunidades y sus verdugos no hay neutralidad. No es ético.



*Llegará el tiempo de la luz,  
el tiempo de amor, el tiempo de la vida.  
Siempre en la noche se esconde el alba original.  
En el varón muerto hay polen para vientres distantes.*  
Gaitán Durán

# Región del Catatumbo

El Catatumbo es una región del departamento de Norte de Santander límite con la frontera venezolana en el nororiente del país. Su nombre deriva de una lengua indígena y quiere decir “Casa de Truenos” y efectivamente el Catatumbo tiene fama por ser como un faro donde uno puede ver espectaculares tormentas eléctricas. Está conformado por diez municipios que podemos ubicar en dos categorías, por un lado el Catatumbo geográfico y por el otro el social.

El primero lo constituyen los municipios de Ábrego, Ocaña, San Calixto, Teorama, El Tarra y Tibú. Cuando decimos geográfico, nos referiremos a que estos son los municipios bañados por el Río Catatumbo que nace en el sur oeste en el municipio de Ábrego y sigue su ruta por los mencionados municipios hasta la frontera con Venezuela antes de desembocar en el lago de Maracaibo. Estos son los municipios que conforman el Catatumbo geográfico, el cual es el Catatumbo para instituciones oficiales como la gobernación. Sin embargo, para las organizaciones sociales, el Catatumbo no es una mera designación geográfica, ni tampoco una unidad administrativa a la hora de buscar fondos para el desarrollo como pretenden algunos, sino que constituye una región dinámica y social definida por sus gentes. Entonces a estos seis municipios agregamos los municipios de El Carmen, La Playa, Hacarí y Convención, por su relación socio-económica con el resto del Catatumbo<sup>5</sup>.

La región presenta mucha variedad en su topografía, clima, suelos y productos, desde las tierras relativamente planas de Tibú, a 75 metros sobre el nivel del mar, hasta las tierras de San Calixto que se encuentran a un promedio de 1.650 metros sobre el nivel del mar. Tiene una población aproximada de unas 287.095 personas dividida entre los municipios de la siguiente manera.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Algunas definiciones como la que usa la Vicepresidencia de la Republica incluyen a Sardinata y Zulia como parte del Catatumbo y excluyen a Ocaña y Ábrego.

<sup>6</sup> Cifras tomadas de la página web de la Gobernación de Norte de Santander [www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)

Municipio	Población
Ábrego	37.221
Convención	25.968
El Carmen	25.864
El Tarra	12.737
Hacarí	10.487
La Playa	8.745
Ocaña	100.620
San Calixto	12.994
Teorama	12.368
Tibú	40.091
Total	287.095

Su población vive de la agricultura que incluye los cultivos de cebolla, frijol, plátano, café, cacao y también de la ganadería. Aunque ha disminuido mucho la industria petrolera sigue siendo fuente de ingresos a pesar de haber entrado en decadencia desde los ochenta. Quizás sea la explotación petrolera la actividad económica que más ha marcado el Catatumbo. Aunque la colonización y los primeros contactos con los indígenas empezaron en el siglo diecisiete y varios de sus pueblos como Hacarí, Convención y San Calixto entre otros, se fundaron en el siglo dieciocho y diecinueve, no hay una nueva bonanza económica para atraer a colonos, y aunque hubo procesos de colonización antes del siglo veinte, el que se dio alrededor de la explotación petrolera fue el más acelerado de su historia.

*La explotación petrolera produjo una sensible presión sobre los motilones debido a las transformaciones que se registraron en su antiguo territorio. Entre 1938 y 1939 se construyó un oleoducto de más de 400 kilómetros. Por esos mismos años existían 38 pozos en producción y se montaba una pequeña refinería. En 1940 se calculaba que existían 3.000 trabajadores; cuatro años después aparecieron ranchos por los montes; y en 1945 la Compañía se vio obligada a progra-*

*mar un plan de vivienda. Para 1949 ya se había formado el poblado de Tibú.<sup>7</sup>*

El petróleo, como el oro, entre otros recursos naturales, suelen producir bonanzas que atraen a un gran número de personas en búsqueda de una vida mejor. Fuera de los que vienen buscando su riqueza en el petróleo mismo llegan los que prestan servicios y otros que aprovechan las carreteras abiertas en plena selva por las empresas para establecer sus ranchos al lado de las vías. El Catatumbo no fue diferente en ese aspecto y como otros procesos de semejante índole trajo consigo las mismas consecuencias nefastas para la región y sus gentes.

*El énfasis generado por la economía petrolera, concentró (sic) todos sus esfuerzos del “desarrollo” e inversión de capital en función de satisfacer las condiciones de la exploración y explotación petrolera, configurando una dinámica económica regida por las necesidades de la compañía petrolera, mas no de la región en su conjunto. Por ejemplo, la infraestructura vial construida, no tiene ninguna relación con los procesos productivos de la región. Son vías que se construyeron en función de la explotación petrolera, o aquellas necesarias para interconectar algunas cabeceras municipales del departamento. En municipios como El Carmen, Convención y Teorama existen vías en su cabecera municipal mientras el 80% de sus territorios no tienen integración vial. La carretera Cúcuta – Tibú – El Tarra – Convención – La Mata, es una vía que permite la articulación con la troncal del Caribe. Tiene una extensión aproximada de 130 kilómetros de pavimento en regular estado. Su mantenimiento eventual es realizado básicamente por ECOPETROL, pues ella constituye la artería principal de sus operaciones en los oleoductos que atraviesan la región.<sup>8</sup>*

<sup>7</sup> Vega Cantor, R. y Aguilera Peña, M. (1995) Obreros, Colonos y Motilonos: Una Historia Social de la Concesión Barco (1930-1960), Fedepetrol, Bogotá, pág 49.

<sup>8</sup> Rincón García, J.J. ( s/f) El Catatumbo: Múltiples experiencias de trabajo asociativo y cooperativo: 1980- 1990, Bogotá, pág 6

Un paseo por la región hoy en día muestra al visitante que la situación sigue igual: carreteras en un estado deplorable, ausencia de puestos de salud y de profesores en las escuelas etc.

*El Norte de Santander cuenta con una red vial relativamente corta en comparación con los demás departamentos del país. En su territorio hay alrededor de 3.700 km de vías, que tan sólo corresponden a 172 metros por km<sup>2</sup>, mientras el promedio nacional oscila alrededor de 300.<sup>9</sup>*

Cabe la pregunta ¿a quién benefició el petróleo del Catatumbo? No hacen falta estudios para saber que no fue a los pobladores. La simple vista le confirma a uno que deben ser otros. Los beneficiarios principales fueron empresas petroleras norteamericanas como American Gulf Oil Company y estamentos de la oligarquía colombiana quienes en una actitud servil entregaron ese recurso estratégico a cambio de bien poco. Como afirman Renán Vega Cantor y Mario Aguilera Peña:

*Por lo visto fueron pocos o nulos los recursos provenientes de las regalías petroleras que se invirtieron en la zona de El Catatumbo para beneficio del conjunto de la población. La mayoría de esos ingresos, por sí mínimos, fueron apropiados por políticos de la élite, vinculados a la ciudad de Cúcuta, en donde se debió invertir una parte. Y si comparamos los índices de miseria con las ganancias que a lo largo de casi medio siglo se llevaron de la región las compañías petroleras, podemos verificar que al contrario de lo que apresuradamente sostuvieron los políticos y “hombres de empresa” desde el comienzo de la Concesión Barco, el petróleo no produjo los ríos de miel y prosperidad que se vaticinaban, por los menos para el grueso de la población.<sup>10</sup>*

<sup>9</sup> Universidad de Los Andes (s/f) Portafolio, Norte de Santander disponible en la página web [www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)

<sup>10</sup> Vega Cantor, R. y Aguilera Peña, M. op cit pág 154.

Vega Cantor y Aguilera Peña calcularon que el Estado colombiano sólo recibió poco más de 53 millones de dólares entre 1939 y 1975. Esta suma es irrisoria si se compara con los 23 millones de dólares (netos) que recibió la familia del General Virgilio Barco con embustes, o los ocho dólares que recibieron las empresas petroleras por cada dólar invertido. Valga la pena tener en cuenta la historia de la Concesión Barco, pues hay quienes vuelven a promocionar el saqueo y entrega de los recursos naturales como una “solución” no sólo para el Catatumbo sino para el país entero como veremos más adelante.

Como se dijo antes la explotación petrolera repercutió en el desarrollo del Catatumbo pero el campesinado no se fue de la zona y una buena parte de la población continuó desarrollando actividades agrícolas y ganaderas; esta sección de la población se encuentra entre los que no se beneficiaron de la bonanza petrolera. Es más, es una franja de la población que ha sido ignorada en la mejor de las circunstancias, y en otros momentos perseguida, desplazada y asesinada.

Los campesinos vivieron en medio del abandono mientras las riquezas de la región engordaron las cuentas bancarias extranjeras. A pesar de la situación ellos intentaron organizarse tanto en términos gremiales, a través de cooperativas, como políticamente, para presentar sus reivindicaciones ante el Estado colombiano.

Las luchas de los campesinos del Catatumbo no ocurren únicamente en el marco de conflictos regionales sino de conflictos de todo el movimiento campesino, quienes padecen las mismas miserias e incumplimientos por parte del Estado colombiano, como afirmó la Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos (CNMC) respecto a las movilizaciones en los años ochenta.

*Los procesos cívicos – sin olvidar la diversidad – surgen fundamentalmente por la decisión popular, de distintos sectores del pueblo, de unir sus energías y esfuerzos, pese a sus diferencias de ideología, para buscar solución a las urgencias comunes que los afectan cotidianamente por la situación de miseria, opresión y muerte en que viven ...<sup>11</sup>.*

En 1987 los campesinos del Catatumbo unieron esfuerzos con campesinos de otras regiones y lograron que el Estado los reconociera como interlocutores quedando constancia en varios pactos firmados a lo largo del país. Los pactos trataron las reivindicaciones sociales y políticas de los campesinos en materia de servicios públicos, vivienda, educación, recursos naturales, salud, vías, electrificación y también el reconocimiento de los resguardos indígenas. Los campesinos tenían una visión amplia de los problemas que los afectaban, pero como en muchas otras ocasiones y en distintos lugares del país el Estado les incumplió; la CNMC era consciente de esa posibilidad cuando firmaron los pactos.

*En las Actas de Compromiso se materializan reivindicaciones regionales y sectoriales, que las luchas cívicas obtienen como renovación de las obligaciones del estado con las comunidades, logrando viejas aspiraciones y promesas que los politiqueros tradicionales nunca concretaron. El incumplimiento constante de parte del Estado de los acuerdos firmados, genera nuevas luchas cívicas para presionar la ejecución cabal de los pactos, algunas de las cuales refrendan una nueva Acta de Compromiso. De esta forma, las comunidades están obligadas de manera periódica a movilizarse y hacer sentir su fuerza y decisión ante el Estado, tal como brotan en este momento, para conseguir las soluciones tantas veces prometidas.<sup>12</sup>*

Tras dicho incumplimiento los campesinos se vieron en la necesidad de volver a luchar a través de protestas en 1996 y 1998. Estas acciones fueron del sector de campesinos cocaleños y sus reivindicaciones se centraron en el tema de la fumigación, aunque lo cierto es que el tema de la pobreza y la coca están interrelacionados y el auge de la coca en El Catatumbo se debe a la pobreza, el abandono por parte del Estado y por

<sup>11</sup> CNMC (s/f), Marchas - Tomas - Paros Cívicos: Actas de Compromiso, pág 4.

<sup>12</sup> CNMC op. cit. pág 6

ende su incumplimiento de los acuerdos con los campesinos como bien lo señala el Plan de Desarrollo Integral y Paz para la Región del Catatumbo que afirma:

*Los factores estructurales generadores del conflicto en la región, han sido el reflejo del abandono estatal a una comunidad que ha vivido bajo un sistema político, donde sólo participa con su voto para la elección de sus alcaldes, concejales, gobernador, etc., pero que no tiene acceso en la toma de decisiones, ni participación directa cuando se trata de distribuir el presupuesto, ni aún, participar en las juntas de veeduría ciudadana, propiciando la exclusión y el incremento de las desigualdades, por lo cual se ha visto obligada a la movilización, para exigir solución a su problemática social. En este sentido, los acuerdos firmados en Septiembre de 1.996 y Octubre de 1.998, llevaron a compromisos por parte del gobierno nacional, departamental y municipal en los planos político, económico y social que la comunidad aún espera su cumplimiento, pues es pequeño lo realizado hasta hoy.<sup>13</sup>*

Los campesinos de la región han firmado acuerdo tras acuerdo con el Estado que les mintió una y otra vez lo cual creó otro problema para los habitantes de la zona, inclusive para el mismo Estado. Muchos analistas coinciden en que el abandono estatal y la pobreza son factores en el auge de los llamados cultivos ilícitos. En el caso del Catatumbo el Estado entró en acuerdos con los campesinos (por lo menos tres veces) que de haberse aplicado pudieron limitar el auge de esos cultivos. “La ausencia de respuestas por parte del Estado a las necesidades prioritarias y a programas alternativos de una verdadera solución frente a la catástrofe por la pérdida de los cultivos agrícolas en la región, abonó las condiciones para la entrada de cultivos ilícitos como la coca y, encaminó al campesino y a los colonos a aceptar esta nueva forma de economía.”<sup>14</sup> Se-

<sup>13</sup> Gobernación de Norte de Santander et al (2000) Plan de Desarrollo Integral y Paz para la Región del Catatumbo, Cúcuta, pág 11

<sup>14</sup> Ibid

gún dirigentes campesinos en la región, los caficultores del Catatumbo al igual que los del resto del país sufrieron graves consecuencias a causa de la plaga de broca que infectó el café colombiano en los noventa. Fue precisamente entre los caficultores donde empezaron a florecer los cultivos de coca.<sup>15</sup> Caminando por el Catatumbo en el 2006 todavía se encuentran cafetales afectados por la broca y luego dicen que la solución a los cultivos ilícitos es la erradicación forzosa. Más valdría erradicar a la broca para comenzar. Valga recordar que el Estado hizo poco para los pequeños productores afectados por la broca y se dedicó a rescatar al gran productor.

*En 1996 la broca había invadido la mitad del millón de hectáreas cultivadas, con el consecuente deterioro en la calidad del grano. Para superar esta emergencia fueron insuficientes medidas gubernamentales tales como la de subsidiar en \$8.000 al productor para la adquisición de veneno con el fin de controlar la plaga. El costo anual de este producto era de \$180.000 por hectárea sembrada.*

*Aparte de los problemas financieros causados por la tecnificación, y de los problemas fitosanitarios, a los productores los cruza otra determinación política de la Federación [Nacional de Caficultores]: la declaratoria de "zonas marginales" para el cultivo del café, las cuales, según la FNC están ubicadas entre los 1.300 y 1.700 m.s.n.m. Para estas zonas se suspende la asistencia técnica, basada dicha determinación en la delimitación de la frontera cafetera a zonas de óptimo rendimiento para justificar la inversión que con miras a la tecnificación del cultivo se haga; además para sostener la competitividad en el mercado internacional.<sup>16</sup>*

Dicho de otra manera, se sacrifica a los pequeños productores en aras de implementar el modelo neo liberal y así contri-

<sup>15</sup> Testimonio

<sup>16</sup> Rincón García, J.J. (2006) Trabajo, territorio y política: expresiones regionales de la crisis cafetera 1990 – 2002, La Carreta, Medellín pág 93.

buir a crear las condiciones necesarias para la siembra de la coca, no sólo en el Catatumbo, sino en la zona cafetera como muestra Rincón García.<sup>17</sup> Es importante recordar este punto cuando miremos el conflicto en el Catatumbo y las explicaciones simples y simplistas dadas por varios funcionarios y entidades estatales que buscan explicar el conflicto como una pelea por el control de la coca y proponen como gran solución erradicar la coca mediante la aspersión aérea de *Round Up Ultra* (Herbicida de Monsanto usado en las fumigaciones cuyo ingrediente activo es glifosato).

El Catatumbo es una región de gentes pobres y abandonadas que viven en medio de riquezas apropiadas por actores ajenos a la zona, como las empresas petroleras. Debido al abandono del Estado su población que vive de la agricultura se encuentra en la necesidad de suplementar sus ingresos con el cultivo de coca y su procesamiento en base. La violencia que padece la zona es comparable con muchas otras regiones del país donde se encuentran esa mezcla de pobreza y recursos naturales, pero como otras partes tiene sus peculiaridades. Esta región fue una de las últimas a ser tomadas por los paramilitares cumpliendo con una estrategia trazada desde tiempo atrás a nivel nacional. La violencia allí es la expresión de un fenómeno nacional, el paramilitarismo y la entrega de las riquezas del país a intereses extranjeros, algo que se ve más claramente en la actualidad. A esos planes se debe la violencia, ese énfasis lo hacemos en el siguiente capítulo, cuando se procede a mirar el conflicto y la violencia.

<sup>17</sup> Rincón García, J.J. op. cit.

*Impunidad, te he visto en las calles bien vestida  
y tomando café con los sin alma;  
si tuviera un cuchillo  
del tamaño de un río,  
afilado cien años con amor,  
para talar de un golpe la violencia.  
Que no floten más cuerpos en la orilla del odio.  
Alfonso Bonilla-Naar*

# El Conflicto

Laboratorios de un colegio destruido por paramilitares - Región del Catatumbo



Como hemos dicho la coca no explica el conflicto en el Catatumbo. No lo explica temporalmente, pues el conflicto en la región predata la llegada de la coca, ni lo explica en términos económicos pues los mayores intereses económicos en la zona son los hidrocarburos y no los cultivos ilícitos. Cualquier mirada al conflicto tiene que deslindarse de la explicación de un conflicto por el narcotráfico, tan de moda entre los funcionarios de los EE.UU. y sucesivos gobiernos colombianos de los cuales el régimen uribista es tan sólo la última manifestación.

El Catatumbo es una zona estratégica por su ubicación geográfica y por sus recursos naturales. Aunque esto se puede decir de varias regiones de Colombia, el argumento no le quita validez y contrariamente refuerza la idea de que el conflicto colombiano es estratégico y refuta las explicaciones simplistas que según la moda lo ubican en términos de narcotráfico, hombres malvados, dinero fácil (por parte de los pobres, por supuesto) o la moda actual del gran enemigo, el terrorista despiadado como si el país fuese un gran manicomio.

La Vicepresidencia de la República en su informe *Panorama actual del Norte de Santander*, no puede evitar describir algunos de los factores estratégicos que explican la violencia en el Catatumbo. Con respecto a la guerrilla la Vicepresidencia dice que el departamento “desde comienzos de la década del ochenta registra una muy activa presencia guerrillera que ha buscado favorecerse de las ventajas estratégicas que concede su localización en la frontera con Venezuela, su potencial petrolero, la producción coquera [cocalera] y los corredores que comunican el oriente con el norte del país.”<sup>18</sup> Queda claro que la guerrilla busca ventajas estratégicas en la zona y que incide la presencia petrolera y la frontera con Venezuela. De los paramilitares la Vicepresidencia afirma: “la fuerte ofensiva de estos grupos que desde 1999 tiene como epicentro al municipio de Tibú busca afectar la más importante estructura con que cuenta el ELN en el momento actual. El frente de gue-

<sup>18</sup> Vicepresidencia de la República de Colombia (2002) *Panorama actual del Norte de Santander*, Bogotá pág 3

rra nororiental que opera en los santanderes, sur de Cesar y Arauca, desarrolla más de la mitad de la actividad armada de la organización y su localización responde al propósito estratégico de afectar zonas de exploración, extracción y transporte de petróleo.”<sup>19</sup> Esto se traduce en que los paramilitares tienen como meta recuperar zonas importantes para la economía colombiana, algo que luego quedaría evidente con el renovado interés de varios sectores en explorar los recursos de petróleo, carbón y gas que hay en la zona, además de fomentar un nuevo modelo agrícola.

La importancia estratégica no es sólo por los recursos naturales, la zona también tiene una centralidad en la misma estrategia para/militar.

*La expansión de las autodefensas en el departamento se expresó a partir de 1999, en la acción sistemática sobre tres frentes: Tibú y El Tarra en Catatumbo; Cúcuta; Villa de Rosario y El Zulia; y Labateca y Toledo en el Sarare... Salta a la vista el propósito de controlar los puntos neurálgicos del sistema de comunicación terrestre del departamento... Con la consolidación del corredor geográfico entre el Catatumbo y el Sarare se lograría la movilización de la fuerza necesaria para hacer incursiones sobre Arauca e impedir el paso de la guerrilla de este departamento hacia Norte de Santander.*<sup>20</sup>

Y además...

*...el propósito de la agrupación era dominar el corredor Tibú-Puerto Santander-Cúcuta y asegurar de esta manera la franja que comunica el Urabá y el departamento de Córdoba con Arauca y trazar así una línea divisoria entre el norte y el centro del país.*<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Ibid pág 4

<sup>20</sup> Ibid pág 7

<sup>21</sup> Vicepresidencia de la República de Colombia (2006) Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo, Bogotá pág 19

Fuera de las razones militares también tenían como meta golpear a las organizaciones sociales de la zona. Organizaciones que podrían estorbar los planes económicos, organizaciones que podrían movilizar la gente para oponerse a los objetivos del Estado. El número alto de víctimas civiles y entre ellos dirigentes sociales da fe de que la barbarie paramilitar buscó destruir el tejido social y dejar el Catatumbo sin voz, allanando el camino para la explotación de los recursos naturales. La llegada paramilitar disparó la tasa de mortalidad en todo el departamento pero sobre todo en el Catatumbo cuya tasa de homicidios es sólo superada por Cúcuta.

*ver tabla en siguiente página.*

Casa destruída por los paramilitares - Región del Catatumbo



Municipio	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total	Promedio
Ábrego	37	20	14	7	7	18	17	14	134	16.75
Convención	17	8	12	17	19	17	19	22	131	16.37
El Carmen	9	8	5	11	21	7	3	3	67	8.37
El Tarra	2	7	15	59	31	35	39	11	199	24.87
Hacarí	10	1	2	3	2	14	5	6	43	5.37
La Playa	2	6	1	6	4	8	3	n/d	30	4.28
Ocaña	56	84	81	70	78	53	41	45	508	63.5
San Calixto	4	2	4	6	9	12	6	9	52	6.5
Teorama	9	6	3	6	17	26	2	17	86	10.75
Tibú	45	160	251	196	270	171	130	52	1275	159.39
Total	191	302	388	381	458	361	265	179	2525	315.62

Tabla No 1: Víctimas de Homicidios en Norte de Santander 1998 -2005<sup>22</sup>

Esta tabla muestra las tasas oficiales de homicidios en el Catatumbo. Como se puede ver en el municipio de Tibú, que fue víctima de la gran arremetida en 1999, la tasa de homicidios se disparó después de la llegada de los paramilitares. Este municipio fue el epicentro de sus operaciones durante los siguientes años y la tasa sólo baja en el 2005 después de la “desmovilización” de estos grupos de ultraderecha.

Municipio	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total	Pro-medio
Cúcuta	454	564	664	636	1041	724	409	436	4928	616

Tabla No 2: Víctimas de Homicidios en Cúcuta 1998-2005<sup>23</sup>

Como lo muestra la tabla 2, Cúcuta casi duplica la tasa de homicidios del Catatumbo, pero hay que tener en cuenta que no sólo es la capital del departamento, es una ciudad fronteriza y además es un centro urbano con una gran densidad de población. Cúcuta además es el escenario del asesinato de los desplazados que huyen de la violencia en el Catatumbo. En una visita a la zona varias personas contaron como los paramilitares habían matado a parientes que se refugiaron en Cúcuta o sencillamente fueron de viaje a Cúcuta para visitar a familiares o realizar alguna gestión. En 1999 llegaron 11.000 personas a Cúcuta como desplazados. De ellos la mayor parte llegó entre abril y septiembre de ese año, fechas coincidentes con la arremetida paramilitar en la región. De hecho si miramos las cifras de desplazamiento elaboradas por Codhes vemos que los años y trimestres de mayor índice son precisamente los que coinciden con el recrudecimiento de la violencia paramilitar y su expansión por el Catatumbo. No quiere decir que todos los desplazados que llegaron a Cúcuta venían de los municipios bajo estudio aquí.

<sup>22</sup> Fuente: Policía Nacional, procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DD.HH y DIH, Vicepresidencia de la República. Totales y promedios son cálculos propios.

<sup>23</sup> Ibid

Trimestre	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Primer	1850	408	640	1617	588	1007	2200	8280
Segundo	4100	612	170	4831	2623	1051	2368	15755
Tercer	3800	620	500	6989	2548	1942	2827	19226
Cuarto	1250	933	1000	890	1098	1936	2924	10031
Total	11000	2573	2310	14237	6827	5936	10319	53292

Tabla No 3: Número de Personas Desplazadas a Cúcuta por trimestre desde 1999 a 2005<sup>24</sup>

Si miramos bien dos años sobresalen: 1999 el año de la llegada de los paramilitares, y el 2002, año de su expansión por el resto del Catatumbo. En total llegaron 53.292 personas desplazadas a la ciudad de Cúcuta. Es de suponer que los paramilitares siguieron a sus víctimas.

Otro factor a tener en cuenta cuando se analizan los niveles relativos de violencia es el tamaño de la población del Catatumbo comparado con el de Cúcuta. El Catatumbo no llega a tener la tercera parte de la población que tiene Cúcuta, sin embargo su tasa de violencia es poco más de la mitad de la tasa de Cúcuta, resaltando que los niveles de violencia en la región superan los de la capital del departamento.

Las tablas de homicidios sólo son indicativos, pues no todos los asesinatos a manos de los paras se reportan, y en municipios como El Carmen que son aislados, la tasa puede ser mayor. Sin embargo lo citamos por ser fuente oficial, son datos que el Estado no puede controvertir pues son datos de sus propias fuentes. En ellos se demuestra un claro y dramático aumento en la tasa de homicidios que coincide con la llegada de los paras, frente a lo cual, el Estado no hizo absolutamente nada. En el mejor de los casos podemos afirmar que el Estado y la Fuerza Pública fueron cómplices de esta arremetida por

<sup>24</sup> Cifras tomadas de documento Número de Personas Desplazadas por municipio de Llegada en frontera por trimestre desde 1999 a 2005 de la página web de Codhes [www.codhes.org](http://www.codhes.org)

omisión y también comisión. Como afirma Villarraga Sarmiento frente a la política estatal en todo el departamento.

*...la política adoptada por las autoridades del Estado y del Gobierno en Norte de Santander, en Cúcuta y el área metropolitana (con excepciones honrosas como la de las valientes denuncias y exigencias del Defensor Regional del Pueblo Iván Villamizar, que pagó con su propia vida, segada por los grupos paramilitares) no respondieron al deber constitucional de protección de la población, puesto que se toleró, y en frecuentes casos se reveló la existencia de vínculos de cooperación con los paramilitares, a la vez que no se adoptaron políticas y medidas que consiguieran el saneamiento de la crisis humanitaria.<sup>25</sup>*

Partiendo de lo anterior procederemos a mirar el accionar paramilitar en el Catatumbo y su recorrido de muerte teniendo en cuenta que la violencia en el Catatumbo es la manifestación regional de un problema que padecen muchas zonas del país. Lo que ocurre allí se refleja en otras regiones y forma parte de una misma estrategia, donde se repite la misma metodología, la misma complicidad estatal, y por desgracia también, las mismas consecuencias nefastas para la población civil.

<sup>25</sup> Villarraga Sarmiento, A. (2005) Paz Te Han Vestido de Negro, Fundación Progresar y Fundación Cultura Democrática, Bogotá pág 19.

*El engaño y la complicidad  
de los genocidas que están sueltos.*

*El Indulto y el punto final  
a las bestias de aquel infierno.*

*Todo está guardado en la memoria.  
Sueño de la vida, de la historia.*

*La memoria se despierta para herir  
a los pueblos dormidos  
que no la dejan vivir  
libre como el viento.*

*León Gieco*

# Recorrido de la muerte



El accionar paramilitar en el Catatumbo no empezó en el año 1999, los paramilitares actúan en la región desde los años ochenta. Lo que distingue el año 1999 es que los paramilitares entran a la zona como fuerza de ocupación y ya no como un grupo que asesta golpes contra dirigentes sociales y luego se retira. Estos grupos ilegales llegaron para quedarse. Era lógico que lo hicieran pues en otras regiones del país habían efectuado dicho cambio en su estrategia para garantizar el control permanente de las regiones.

Lo primero que hay que tener en cuenta frente a las masacres perpetradas por los paramilitares en el Catatumbo y su llegada inicial a Tibú es que no fue una acción relámpago ni una sorpresa pues Carlos Castaño, el entonces máximo comandante de las AUC, anunció de antemano su intención de tomar el Catatumbo. Sin embargo, nada hizo el Estado para impedir que Castaño cumpliera su palabra.

*La masacre había sido anunciada. Desde finales del mes de mayo, durante la visita que le hicieron al señor Castaño Gil un grupo de personalidades que fueron a abogar por la libertad de Piedad Córdoba, el jefe paramilitar había anunciado sus planes funestos. Dijo que enviaría un grupo numeroso para acorralar a los guerrilleros del Eln, y empujarlos hacia Venezuela con el propósito de estimular incidentes binacionales.*

*Al regreso de esa entrevista el defensor del Pueblo, José Fernando Castro, informó ampliamente lo que había escuchado. Lo hizo, incluso por la televisión nacional, y tanto él como el defensor regional en Norte de Santander se comunicaron mediante cartas y oficios con las autoridades pertinentes: el gobernador, el ministro del Interior y el comandante general de las Fuerzas Armadas (negrilla es nuestra). El 4 de junio el general Alberto Bravo Silva, comandante de la V Brigada, le respondió a una ONG que también había prevenido sobre los planes siniestros de los paras, que la situación estaba bajo control y que una masacre resultaba imposible.<sup>26</sup>*

<sup>26</sup> Espectador (25/08/1999) Una mezcla explosiva: coca, 'paras' y guerrilla. Editorial

Antes de lamentar los hechos de la Gabarra debemos recordar que el Estado permitió que las masacres ocurrieran. Tuvieron conocimiento de su inminencia, y como veremos luego algunos estamentos militares dedicaron más tiempo a calificar a las organizaciones de derechos humanos de mentirosas que a evitar las masacres. Masacres que no fueron pocas.

Así lo evidencia un informe de la Defensoría del Pueblo, según el cual se produjeron 14 masacres entre el 23 de mayo y 21 de agosto de 1999. La primera de ellas corresponde a una incursión paramilitar en el municipio de La Playa donde fueron asesinadas cinco personas y se montó un retén durante siete horas. Las demás masacres ocurrieron en el municipio de Tibú, con excepción de una en Cúcuta. En su recorrido de muerte asesinaron a 123 personas en masacres<sup>27</sup> y 42 personas más en asesinatos individuales.<sup>28</sup>

Después de su paso macabro por el municipio de La Playa los paras prosiguieron en dirección a La Gabarra. En una carta del Defensor del Pueblo Regional al gobernador del departamento del Norte de Santander se le explica la ruta que hicieron los paramilitares. Según el texto de la carta

*Se ha conocido que el día 28 de Mayo de 1.999, llegaron procedentes al parecer del Sur de Bolívar, vía Ocaña, Sardinata, la Y, la Cuatro, aproximadamente entre quinientos y seiscientos hombres, al parecer integrantes del grupo al margen de la ley "Autodefensas Unidas de Colombia", transportados en cinco camiones DIESEL o CODLAG (sic) y carros pequeños, los cuales pernoctaron supuestamente, en una finca cercana la sitio denominado la Petrolea.<sup>29</sup>*

<sup>27</sup> Respecto a lo que constituye una masacre para la Defensoría del Pueblo valga la siguiente aclaración "Ni el derecho internacional de los derechos humanos, ni el derecho internacional humanitario, ni el derecho penal internacional, ni el derecho interno [de Colombia] la definen. Parece pues una categoría más cercana a otras disciplinas que el derecho.

"En Colombia no existe una conceptualización unánime al respecto. Hacia finales de la década de los ochenta, el Banco de datos... del Cinep la definía como: 'los asesinatos de cinco o más víctimas. Este número fue el parámetro que inicialmente utilizó la Defensoría del Pueblo... Posteriormente, en otra publicación, esta entidad mantiene casi de manera exacta esa definición... pero a renglón seguido aparece una fe de erratas que señala que

Lo que el defensor señala aquí no es sólo el grueso del contingente paramilitar sino la forma de desplazarse. Si lo miramos bien nos damos cuenta que a pesar de ser una organización supuestamente al ‘margen de la ley’, como le gusta describirla el Estado, no tuvieron problema alguno en desplazarse en convoy. Mover a 500 personas sin que nadie se dé cuenta requiere mucha suerte y osadía o la complicidad de quienes deben controlar las carreteras. La misma carta nos informa que inclusive tuvieron tiempo para pernoctar y luego por el camino parar y tomar algo.

La probable complicidad de quienes controlan las carreteras quedó evidente en otras denuncias que recibió el defensor y que manifestó en su carta.

*Igualmente se ha denunciado a la Defensoría del Pueblo, que usualmente, los días Sábados y Domingos en el sitio denominado La Cuatro, se realiza un retén desde las 08.00 a.m., hasta las 4.00 P.M. por parte del Ejército Nacional, observando los denunciantes, que el día Sábado 29 de Mayo dicho retén fue levantado a las 08.45 a.m. y nuevamente instalado a las 09.30 a.m., así como que en el sitio denominado la refinería, permanentemente hay un retén de la Policía Nacional, por donde supuestamente tuvieron que haber pasado los vehículos en donde se transportaban los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia.<sup>30</sup>*

‘se considera masacre la muerte simultánea de tres o más personas en un mismo hecho de violencia.’ tomado del ACNUDH (2004) Manual de calificación de conductas violatorias, Derechos humanos y derecho internacional humanitario Vol I pág 115. Es de suponer que aquí la Defensoría utiliza la definición de tres muertos.

<sup>28</sup> Defensoría del Pueblo (1999) Informe Defensoría del Pueblo Comisión de Verificación Caso Norte de Santander.

<sup>29</sup> Carta del Defensor del Pueblo Regional al Gobernador Jorge Alberto García Herreros ref MAG 995015471 con fecha de 31/05/1999

<sup>30</sup> Ibid

Es más, el defensor se desplazó a la zona donde él pudo constatar que los paramilitares se dirigían a La Gabarra. Aunque él reconoce que hubo dos enfrentamientos en el camino a La Gabarra uno con la Fuerza Pública y otro con la guerrilla del EPL también da fe por fuentes militares de la presencia de un helicóptero azul en la zona. Se dice que Castaño mismo viajaba en el helicóptero. La Fuerza Pública no intentó interceptar al helicóptero. Los militares argumentaron:

*La presencia de un helicóptero en la zona, fue igualmente reportada por las tropas que desde el día anterior combatían en el área, pero es de simple sentido común deducir, que tropas a pie y enfrentadas a unos delincuentes que con fuego nutrido y campos minados frenaban su avance, nada podían hacer para impedir su sobrevuelo y aterrizaje de una aeronave.<sup>31</sup>*

Aun si aceptamos la excusa de que sus tropas enfrentaban fuego nutrido de las AUC, nos queda una pregunta ¿porque no pidieron que los helicópteros que utilizan en las fumigaciones hicieran presencia como suelen hacer cuando de la guerrilla se trata? Dichos helicópteros no sólo podrían ayudar a sus tropas en sus combates, sino que podrían interceptar al helicóptero azul que apareció varias veces en la zona en esos días. Sin embargo, el mismo militar reconoce en otras cartas que tenía helicópteros a su disposición que pudo haber usado. Empero, los paramilitares siguieron utilizando helicópteros sin problema alguno. Tanto, que casi dos meses después de la misiva del Brigadier General el 31 de julio “un comando sicarial de los paramilitares se desplazó hasta el corregimiento ‘Playa Cotiza’ de El Tarra, y mutiló y asesinó a varias personas”<sup>32</sup> con total impunidad.

<sup>31</sup> Carta del Brigadier General Alberto Brava Silva, Ejército Nacional, Quinta Brigada, 04/06/1999 a ONG Defensores D.H. Minga, Codhes, Sembrar, Cleber, Cinep, CSPP, Andas. mimeo

<sup>32</sup> Carta de MINGA al Ministro de Defensa Luís Fernando Ramírez con fecha de 11/08/99

Los militares no sólo fueron omisivos en su conducta frente a las masacres y la presencia de los helicópteros, sino que ignoraron las peticiones de las organizaciones de derechos humanos y afirmaron “aquí no pasa nada”.

El Brigadier General Alberto Bravo Silva sostuvo frente a las advertencias sobre la presencia de los paramilitares en la zona y su intención de llevar a cabo masacres contra la población civil:

*La afirmación de los agresores [AUC] para incursionar en la Gabarra y asesinar a sus pobladores por supuestas vinculaciones con la guerrilla y asumir el control de la zona, **no deja de ser una quimera y en la actualidad un imposible de cumplir**, pues las tropas del Batallón 46 asumieron a partir de las 10 de la noche del día 02 de junio, el control de la localidad, la protección de sus habitantes y la confirmación de nuestro auténtico compromiso para velar por sus intereses... [y] **las tropas helicoportadas (sic), mantienen un estricto control del casco urbano de la inspección (sic) de La Gabarra (las negrillas son nuestras)...**<sup>33</sup>*

Una quimera es “aquello que se propone a la imaginación como posible o verdadero, no siéndolo”<sup>34</sup> o sea en este contexto falso. Para el Brigadier General Bravo Silva la amenaza que pesaba sobre las comunidades era imaginaria, no era real y además sus hombres controlaban la zona. Según la lista de masacres elaborada por la Defensoría del Pueblo después de esta carta del militar murieron por lo menos 59 personas más en masacres en el corregimiento de La Gabarra y desaparecieron otras ocho personas. Esto incluye a 21 personas en el

<sup>33</sup> Carta del Brigadier General Alberto Brava Silva, Ejército Nacional, Quinta Brigada, 04/06/1999 a ONG Defensores D.H. Minga, Codhes, Sembrar, Cleber, Cinep, CSPP, Andas

<sup>34</sup> Diccionario de la Real Academia Vigésima Segunda Edición (versión electrónica)

casco urbano sobre el cual sus tropas mantenían “un estricto control”. Si es cierto que sus tropas tenían un control sobre la zona ¿cómo es que hubo más masacres? No ponemos en duda la presencia de las tropas allí, pues hay varios documentos que dan fe de ello sino de lo que la presencia significaba para la población civil, ¿mayor protección o menor protección? Los hechos siguientes hablan por si mismos.

El 17 de julio de 1999 los paramilitares ingresaron a la cabecera de Tibú y masacraron a 13 personas siete de los cuales murieron en el casco urbano. Los paramilitares llevaron 15 personas más de los cuales nueve se encuentran desaparecidos y seis fueron ejecutados. La incursión paramilitar duró dos horas.

El 31 de julio del mismo año los paramilitares volvieron de nuevo a La Gabarra llevando a cabo una masacre apenas 30 minutos de distancia del pueblo en la vereda Los Cuervos (sic) donde asesinaron a 15 personas y desaparecieron a ocho más.

El 21 de agosto los paramilitares volvieron al casco urbano de La Gabarra con un pie de fuerza de aproximadamente 150 hombres. Permanecieron allá por una hora y asesinaron a 21 personas y otras ocho más en el sitio conocido como Kilómetro 42 de la vereda Caño Lapa. Según algunos testimonios que recibió La Comisión Defensorial que visitó la zona a los pocos días de la masacre, el retén que el Ejército Nacional mantiene a la entrada del pueblo “fue levantado hacia las 8 de la noche del sábado 21 e igualmente los efectivos que patrullaban la localidad se retiraron dicho día hacia la base militar a las 8.10 p.m.”.<sup>35</sup> El mismo informe dice:

*...esta comisión conoció 2 versiones sobre si hubo o no hubo ataque a la base militar de La Gabarra la noche del sábado 21 por parte del grupo al margen de la ley que efectuó la incursión. La de la fuerza pública que sostiene que al momento*

<sup>35</sup> Informe de la Comisión Defensorial que visitó el corregimiento de La Gabarra, agosto de 1999, mimeo.

*de los hechos fue atacada dicha base por parte del grupo mencionado [los paramilitares]. La otra versión que proviene de algunos habitantes que señala que el Ejército Nacional allí acantonado disparó al aire, lanzó luces de bengala y artefactos explosivos sobres las laderas del río Catatumbo, ubicado contiguo a la base. En ningún momento hubo enfrentamiento armado ni el Ejército hizo presencia en el sitio donde se estaba llevando a cabo la masacre.<sup>36</sup>*

La Defensoría del Pueblo se abstiene en este documento de evaluar el mérito de cada versión pero los habitantes de la zona no tenían ningún motivo para mentir. Sin embargo, los efectivos del ejército colombiano sí tendrían razón para mentir. De reconocer que no habían hecho nada frente a la masacre habrían incurrido en un delito. Su falta de respuesta a la masacre requiere justificación y no hay mejor justificación que alegar que la base militar fue atacada justo en el momento en que se llevó a cabo la masacre. Semejantes justificaciones han salpicado la historia reciente de Colombia. Uno de los más famosos montajes fue el de la masacre de Segovia, nordeste de Antioquia donde fueron asesinadas 43 personas y 54 fueron heridas en una operación conjunta entre paramilitares, policías y militares. En esa ocasión la policía no sólo informó de un ataque contra el comando de policía sino que los medios mostraron imágenes de como quedó dicho comando después del ataque. Se pudo comprobar luego que no hubo ataque y además las imágenes mostradas por los medios correspondían a otro pueblo y no al puesto de Segovia en pleno casco urbano.<sup>37</sup> Hay más razones para creer la versión de los pobladores de la zona que la de los militares, pues son los mismos militares quienes afirmaron que la amenaza contra la población civil era una mera quimera y ellos tenían control sobre la zona.

<sup>36</sup> Ibid

<sup>37</sup> Para mayor información sobre la masacre de Segovia véase Colombia Nunca Más: Zona 14<sup>a</sup> 1996... Tomo 1, 2000.

Además el caso llegó a los tribunales de Colombia donde condenaron al Mayor Llorente a 40 años de prisión por su omisión en la masacre del 17 de julio 1999 en el mismo pueblo.

*...se determinó que 'le cabe responsabilidad al mayor Llorente en su condición de comandante del Batallón No. 46 'Héroes de Saraguaro' con sede en Tibú, pues su compromiso criminal quedó demostrado por su actitud omisiva porque legalmente tenía la obligación de proteger un bien jurídico que era la vida de los pobladores del municipio, y su omisión incidió en la muerte violenta de estas personas...*

*En su defensa, el mayor Llorente argumentó que ese día la guarnición militar estuvo bajo un intenso ataque, por término de dos horas, por parte de la guerrilla, lo que no le permitió salir en defensa de las personas que estaban siendo asesinadas en el casco urbano.*

*Sin embargo, su testimonio se contradice con versiones de trabajadores de la Empresa Colombiana de Petróleos cuyo puesto de mando queda a 50 metros de la base del Ejército. Ellos afirmaron no haber escuchado ni visto ninguna incursión de la guerrilla a la hora señalada por Llorente y en cambio sí se escucharon disparos en la población.<sup>38</sup>*

El fallo sólo cobija al Mayor Llorente y no a los otros soldados que estaban en la base ese día. La responsabilidad es de todos, incluyendo al Brigadier General Bravo Silva quien negó los hechos y también fue omisivo, pues dijo que la posibilidad de una masacre era una quimera. Pero hubo otros procesos que vincularon a más militares y cuyos fallos implican al Estado en general y no dejan caer toda la responsabilidad en los hombros de unos cuantos funcionarios. La Procuraduría abrió un proceso disciplinario contra el Capitán de Policía en Tibú Luis Alexander Gutiérrez Castro. Lo ocurrido con Gutiérrez Castro es interesante pues demuestra que los oficiales omisivos tenían algún vínculo con las AUC.

<sup>38</sup> La Opinión 40 años de condena al mayor del Ejército (bajado en caché sin fecha)

*...el ex comandante de Policía de Tibú (Norte de Santander) capitán (r) Luis Alexander Gutiérrez Castro, se desmovilizó silenciosamente con el Bloque Libertadores del Sur (BlS) [de las AUC] en Taminango (Nariño), el 30 de julio de 2005. Gutiérrez Castro sancionado disciplinariamente en la Procuraduría por permitir el ingreso de los ‘paras’ en 1999 a la región del Catatumbo, se sometió a la Ley de Justicia y Paz junto con el capitán (r) del Ejército Armando Alberto Pérez Betancourt, ex comandante del Bloque La Gabarra<sup>39</sup> de las AUC, desmovilizado el 10 de diciembre de 2004.<sup>40</sup>*

El otro fallo que arrojó alguna luz sobre la responsabilidad fue el del Consejo de Estado, esta institución, afirma la prensa:

*Condenó al Ministerio de Defensa, al Ejército y a la Policía a pagar solidariamente 13.250 salarios mínimos mensuales vigentes (más de 5.000 millones de pesos) a 265 personas que tuvieron que salir de La Gabarra, en área rural de Tibú, en Norte de Santander, luego de que los paramilitares asesinaran a siete pobladores, el 29 de mayo de 1999.<sup>41</sup>*

El fallo no sólo les condena a pagar a las víctimas sino que deja claro cual fue el verdadero papel de la Fuerza Pública.

*El fallo también advierte que pese al número de ‘paras’ que se desplazaron por esa región y pese a la manera en que lo hicieron, ni el Ejército ni la Policía confrontaron esa incursión.*

*‘Fue tal la desidia de las autoridades, su desinterés en proteger a los habitantes, que ni siquiera dotaron a La Gabarra de estación de Policía’, señala la decisión.*

<sup>39</sup> El Espectador erróneamente se refiere al Bloque de La Gabarra cuando se llamaba el Bloque Catatumbo bajo el mando de Mancuso. Este error se sigue perpetuando en la prensa colombiana.

<sup>40</sup> El Espectador Llegó la hora de verdad para la Ley de Justicia y Paz 03/04/2006

<sup>41</sup> El Tiempo Histórico fallo ordena pagar más de \$5000 millones a desplazados 02/02/2006

No debemos olvidar que el mando de los paramilitares que incursionaron en el Tibú era un ex militar. El Capitán retirado Armando Alberto Pérez Betancourt conocido con el alias de 'Camilo' quien era el jefe de las AUC en la zona y respondía sólo a Mancuso. El papel militar se veía por todos lados. Sin embargo, contrasta el fallo con las airadas defensas que emitía el Brigadier General Bravo Silva quien desde el primer momento daba a entender que sus tropas estaban combatiendo a los paras tanto que los tenía acorralados. El 30 de mayo de 1999 él hizo público un comunicado donde afirmaba que "se conoce que los delincuentes [AUC] ante la presión de las tropas, se desplazaron hacia el sector de la gabarra, en donde se estarían presentando enfrentamientos con la cuadrilla 33 de las Farc".<sup>42</sup> Dicho comunicado no fue más que una burla cruel a las víctimas y a la sociedad colombiana en general, pues se sabe que sus tropas no presionaron a las AUC y además no se replegaron hacia La Gabarra. Al contrario su meta siempre fue llegar allí para llevar a cabo las masacres. Valga señalar que Bravo Silva emitió ese comunicado no más un día después de la masacre del 29 de mayo. Los habitantes de Tibú vivirían tres meses más bajo su "protección" mientras las AUC paseaban campante sin presión alguna.

Las masacres son preocupantes en sí, pero también lo es la reacción del Estado y otros sectores. Castaño después de asesinar a tanta gente en un lapso corto decidió aprovechar la atención que su organización criminal había recibido. En 1.999 el gobierno de Pastrana estaba en pleno diálogo con las FARC en el Caguán. Castaño buscando una legitimidad como actor político independiente del Estado hizo una oferta de cese del fuego y un diálogo con las FARC. Valga decir que esa legitimidad le sería concedida unos años más tarde por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (quien como candidato presidencial recibiría el apoyo de Castaño y su organización criminal). Justo después de las masacres Castaño buscó ser incluido en los diálogos.

<sup>42</sup> Boletín de Prensa, Ejército Nacional Quinta Brigada 30/05/1999

*Carlos Castaño, reconoció ayer ser el autor de esta y otras matanzas que han dejado más de 150 muertos en Norte de Santander en los últimos tres meses. A renglón seguido, propuso un cese multilateral del fuego.*

*En conversación telefónica con la cadena Radionet, Castaño dijo estar “cansado de la guerra y aseguró que esta ‘hay que pararla. O sí no el país se desangra... Yo he sido un convencido de que en Colombia se necesita un proceso de concertación nacional con participación de los sectores del conflicto’.*

*El jefe de las Auc agregó que estaba ‘personalmente dispuesto a hablar con los señores de las Farc... para que entiendan que en este país cabemos todos.’<sup>43</sup>*

El artículo pone los paramilitares al mismo nivel que la guerrilla, o sea una organización armada independiente del Estado. En apariencia es Castaño quien está cansado de la guerra y quiere construir un país en que todos quepamos y además él está dispuesto a dialogar con las FARC. Las declaraciones fueron una cortina de humo para distraer la atención del país de la barbarie que él y sus hombres habían e iban a seguir cometiendo. Pero las declaraciones fueron bien recibidas en ciertos círculos del poder.

*...el ministro de Defensa Luí́s Fernando Ramrez Acuña celebr la propuesta.*

*‘Tendremos que mirarla en su momento, no la conozco. Pero tengo que decir que, en general, cualquier propuesta de cualquier persona que apunte al cese del fuego de grupos al margen de la ley, a disminuir la violencia y las muertes por parte de estos grupos tenemos que celebrarla’ dijo Ramrez quien de tiempo atrs ha sido partidario del cese de hostilidades.*

*Una posicin similar asumi el Procurador General Jaime Bernal Cullar, quien piensa que ‘cualquier manifestacin provenga de donde provenga, en el sentido de cesar el fuego,*

<sup>43</sup> El Tiempo (25/08/99) Tras Ataque, Castaño pide cese del fuego. mimeo

*me parece que tiene que analizarse y me parece que lo que se está buscando en Colombia es acabar con las muertes que se producen diariamente'.<sup>44</sup>*

En medio de las masacres de las AUC el Ministro de Defensa y el Procurador optan por alabar la propuesta de Castaño. Lo que ocurrió fue un intento de lavar la imagen de las AUC y abrir las posibilidades de incluirlos en un mal llamado 'proceso de paz'. Además, entre las declaraciones de Castaño y las de los funcionarios mencionados parece que este último no tiene la culpa por lo que ha hecho, esta cansado de la guerra, pide un cese al fuego, esta dispuesto al diálogo y su no inclusión es culpa de las FARC. Las declaraciones del Procurador General no dejan de ser una burla pues en el mismo momento su despacho ignoraba las peticiones de las comunidades del Sur de Bolívar para intervenir con el fin de acabar con las muertes.<sup>45</sup>

La actitud del Ministro del Interior Néstor Humberto Martínez frente a las declaraciones de 'paz' de Castaño no fue mucho mejor. Él afirmó que "todos los actores de la violencia deben pasar de la retórica de la paz a los hechos de paz. Y el primer aporte debe ser acabar con los genocidios".<sup>46</sup> Aunque parece que no le gusta mucho la propuesta de Castaño, la condena no es contra Castaño, sino contra todos. Frente a hechos concretos como las masacres de La Gabarra y las declaraciones de Castaño una condena general esquiva la responsabilidad que tenía el ministro de condenar estos hechos particulares. Él que condena a todos por una acción concreta no condena a nadie. El Ministro luego sería una persona clave en la fundación de la ONG paramilitar Asocipaz.<sup>47</sup> Castaño salió

<sup>44</sup> Ibid

<sup>45</sup> Véase O Loingsigh, G. (2004) La Estrategia Integral del Paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia [www.sinaltrainal.org](http://www.sinaltrainal.org)

<sup>46</sup> El Tiempo (25/08/99) op. cit.

<sup>47</sup> Asocipaz se fundó en medio de las 'protestas' organizadas por No Al Despeje en contra de la celebración de una zona de encuentro con el ELN. Para mayor información véase O Loingsigh, G. 2004 op. cit.

librado de responsabilidad y unos años más tarde el gobierno de Uribe Vélez le cumpliría el deseo y se sentaría a hablar con él reconociéndolo como actor político y no como criminal.

Sin embargo, ni la oferta de Castaño ni las palabras indulgentes de distintos personajes pudieron salvar al Brigadier General Alberto Bravo Silva quien en sendas cartas y declaraciones públicas entró en polémica con las organizaciones de derechos humanos primero con su infame comentario que las amenazas eran no más que una quimera, y a la vez defendió sus tropas de las sindicaciones en su contra según las cuales ellos habrían permitido la entrada de los paramilitares. Y como remate acusó a las organizaciones de derechos humanos de ser “manipuladores y gratuitos voceros, quienes al amparo de las ONG, se constituyen en el principal soporte político de las criminales organizaciones al margen de la ley”<sup>48</sup>

Su insistencia en que tenía todo bajo control y que sus detractores eran guerrilleros le costó el puesto, pues el gobierno mediante decreto 1710 le destituyó de su cargo. El decreto no mencionó las razones de la destitución pero era evidente que la arremetida paramilitar y el manejo poco hábil del Brigadier General en sus relaciones con la prensa y las organizaciones de derechos humanos fueron las razones de ello. El Estado en ningún momento reconoció que lo alegado por las organizaciones sociales era cierto (salvo por supuesto los fallos antes mencionados).

De hecho, los que se atrevieron a denunciar lo que ocurría tuvieron que pagar un precio alto. El Defensor del Pueblo regional Iván Villamizar fue asesinado por los paramilitares el 12 de febrero de 2001 en la ciudad de Cúcuta. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos relacionó su asesinato con lo ocurrido en La Gabarra.

<sup>48</sup> Carta del Brigadier General Alberto Bravo Silva a la Secretaria del Interior ref 01487/ DIV2 - BR5 - CDO con fecha de 26 de julio de 1999.

*...dos fiscales y un investigador del CTI de la Fiscalía de Cúcuta fueron igualmente ejecutados cuando investigaban varias masacres paramilitares, en particular las cometidas entre mayo y agosto de 1999 en La Gabarra, Municipio de Tibú. Esto último tiene igualmente vinculación con la muerte del ex Defensor del Pueblo del Norte de Santander, Iván Villamizar quien también había denunciado activamente esas masacres.<sup>49</sup>*

La Fiscalía concurre con la interpretación de la Alta Comisionada frente al homicidio del ex Defensor del Pueblo.

*Luego de investigaciones adelantadas por la fiscalía, se establece que las autodefensas que el denunció fueron las que lo atacaron. En el proceso existen pruebas testimoniales y técnicas que los comandantes de dichas autodefensas tenían contacto directo con el jefe nacional de la organización al margen de la ley Carlos Castaño Gil, quienes le reportaban permanentemente de sus actividades.<sup>50</sup>*

Además de estas declaraciones otra autoridad colombiana, la Procuraduría General quien tiene responsabilidades para investigar disciplinariamente a los funcionarios públicos destituyó a un policía relacionado con los hechos. Se trata del patrullero Jhonny Mauricio Muñoz Osorio.

*La comunicación constante de este servidor público con los integrantes del grupo armado ilegal, antes, durante y después de los hechos, como ha quedado demostrado en el contenido de esta providencia, como también, la ayuda médica prestada a uno de los autores del ilícito, después de haberse consumado el homicidio del Dr. Villamizar Lucciani indica inexorablemente la pertenencia, nexo o relación existente entre Jhonny Mauricio Muñoz Osorio, quien se encontraba*

<sup>49</sup> UNHCHR (2002) Informe de la Alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos sobre la situación en Colombia. E/CN.4/2002/17.

<sup>50</sup> Boletín de Prensa No. 20 Fiscalía General de la Nación 17/01/2003

*al servicio de la Policía Nacional, con el grupo al margen de la ley (AUC)...<sup>51</sup>*

Pero los ejemplos arriba citados no son casos aislados, pues la impunidad ha sido la norma. No es que no hubiese otros funcionarios valientes dispuestos a hacer batalla con los paramilitares, porque si los hubo y aún los hay. Empero, el entonces Fiscal General de La Nación, Luís Camilo Osorio, aseguró que sus investigaciones no prosperaron. Human Rights Watch en un informe detalló los numerosos despidos de fiscales en la Unidad de Derechos Humanos.

*A Los pocos días de asumir el cargo, el 31 de julio de 2001, el Fiscal General Osorio forzó las renunciaciones del director y del ex director de la Unidad Nacional de Derechos Humanos. Durante los meses siguientes, continuó purgando la institución de funcionarios que habían trabajado en casos delicados de derechos humanos y se envió un mensaje claro a los restantes funcionarios de que no serían bien recibidos los esfuerzos destinados a lograr el procesamiento de las violaciones a los derechos humanos cometidos por oficiales militares.<sup>52</sup>*

Y en el caso del Norte de Santander:

*... salieron del país los fiscales Augusto Sepúlveda y César Rincón... El segundo tenía en su despacho varias investigaciones por paramilitarismo en Norte de Santander. Ambos en su momento, dijeron que fueron despedidos porque sus jefes no estaban de acuerdo en la forma como ellos manejaban sus procesos...*

*No sería esa la única vez que Osorio tendría problemas en el manejo de sus subalternos. En diciembre de 2003 quedó al descubierto que la entonces jefa de fiscalías de Cúcuta, Ana María Flórez Silva, al parecer, coonestaba con los paramilitares de esa región del país.*

<sup>51</sup> Boletín de la Procuraduría General No. 379 14 /11/2004

<sup>52</sup> HRW (2002) Un giro erróneo (versión electrónica) [www.hrw.org](http://www.hrw.org)

*Tras las insistentes denuncias del congresista Gustavo Petro, la Fiscalía de Osorio no tuvo alternativa distinta a la de llamarla a indagatoria. Pero inexplicablemente, en el momento de hacer efectiva su captura las autoridades se percataron de que Flórez había dejado el país. En junio de 2005, Flórez fue llamada a juicio.*<sup>53</sup>

En resumen los fiscales acusados de tener nexos con los paramilitares no tenían muchos problemas mientras “Los mejores fiscales fueron echados a la calles y después terminaron en el exilio.”<sup>54</sup> Entre tanto, los narcotraficantes y paramilitares pudieron seguir con sus actividades sabiendo que ni siquiera les iban a investigar.

*...en una de las gavetas, hallaron prácticamente en el olvido 28 informes de Policía Judicial y de otras entidades de control del Estado.*

*En esos documentos, las entidades le solicitaban a la Fiscalía que iniciara investigaciones contra algunos reconocidos ex jefes ‘paras’, ‘narcos’ empresas y particulares señalados de estar lavando jugosas cifras de dinero producto de sus actividades ilícitas.*

*Los informes fechados entre el 2004 y el 2005, contenían evidencias, como movimientos bancarios, transacciones financieras, registros mercantiles y otras, que servían para iniciar procesos de extinción y lavado de activos. Extrañamente, ni siquiera habían sido radicados para que fueran asignados a fiscales especializados y se iniciaran la pesquisas correspondientes.*<sup>55</sup>

<sup>53</sup> El Espectador (26/11/2006) Cardona Martínez, L. El lastre de DD.HH. que sigue a Luís Camilo Osorio. pág 9A

<sup>54</sup> Ibid

<sup>55</sup> El Tiempo (06/03/2006) Fiscal halló engavetados 28 paquetes de pruebas contra ‘narcos’ y ‘paras’ pág 2

Entre los que se beneficiaron de engavetar los expedientes contra paramilitares y narcotraficantes se encuentran Don Berna y el entonces jefe del Bloque Catatumbo de las AUC Salvatore Mancuso. El actual fiscal Mario Iguarán describió los hechos de los informes engavetados como aberrantes.

Al final del año 1999 el municipio de Tibú quedó bajo control de los paramilitares sin haber desplazado totalmente a las guerrillas de las FARC y del ELN quienes continuaron operando en la zona sosteniendo combates con la Fuerza Pública y también con los paramilitares. Aunque estos últimos tenían control de todos los puntos neurálgicos los asesinatos no cesaron. Como las cifras anteriormente citadas muestran cómo el número de homicidios se mantenía alto después de 1999 y sólo baja un poco en el 2004, año en que se produce la mal llamada “desmovilización” del Bloque Catatumbo de las AUC. Finalmente para el 2005 las cifras bajan a 52. Por supuesto no todas las muertes fueron responsabilidad de las AUC, El Banco de Datos del CINEP da fe de varios asesinatos a manos de las FARC y del ELN. Empero, se puede afirmar que la mayoría de estas muertes se debían a la incursión paramilitar y fueron efectuadas por las AUC.

Municipio	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total	Promedio
Tibú	45	160	251	196	270	171	130	52	1275	159.39

Tabla No 4: Homicidios en Tibú<sup>56</sup>

Los paramilitares ocuparon Tibú desde 1999 hasta su “retirada” en diciembre 2004. Durante este tiempo no tuvieron mayores problemas con la Fuerza Pública. Ésta por el contrario sí sufrió graves reveses a manos de las guerrillas como ocurrió el 20 de marzo del 2002 cuando una fuerza combinada del ELN y las FARC dieron de baja a 22 militares e hirieron

<sup>56</sup> Respuesta de derecho de petición

a doce más. Un combate análogo entre militares y paramilitares nunca tuvo lugar, pero sí entre los paramilitares y guerrilla. Una vez más se evidenciaba la confabulación entre las AUC y la Fuerza Pública. Las autoridades no perseguían a los paramilitares y los paramilitares fieles a sus principios no atacaban al Estado sino a la población civil y cuando por fuerza mayor le tocaba, combatían a la guerrilla. Todo sucedía bajo la mirada indiferente o complaciente del Estado.

*A poco de salir los paramilitares... por el proceso de paz, tras seis años de matanzas, llegó un general y reunió a la población. Les ofreció recompensas por entregar guerrilleros y exigió cooperación.*

*Jamás apareció antes para dar plata a cambio de información sobre los 'paracos' que vivían en el pueblo y asesinaban civiles a su antojo. En 1999 'Camilo', el jefe, vivía en el monte. Luego en una casa de dos pisos de La Gabarra... Frente a ella residía su escolta... 'Crispeta', otro criminal tenía un bar cerca de la calle principal y de él salieron algunas de sus víctimas. Ellos andaban en camionetas lujosas, las únicas de la zona.*

*A todos los dejaron tranquilos (la negrilla es nuestra) y de todos ellos comieron bastantes militares. Pero el general no llegó.<sup>57</sup>*

Lo que la periodista señala aquí no es sólo la hipocresía de un alto militar quien pide colaboración de la población frente a determinados grupos al margen de la ley y no a otros, sino la facilidad con que se pudo haber actuado. Si un periodista puede saber donde y en cuales casas de La Gabarra viven los jefes paramilitares y cuales tienen bares, con mayor razón lo debieron saber los militares que operan en la zona. Cuando hablamos de la complicidad del Estado en los más de 1200 muertos en el municipio desde la llegada de las AUC no sólo nos apoyamos en los limitados fallos o pronunciamientos de

<sup>57</sup> El Tiempo (10/09/2006) Las embarradas de los milicos,

funcionarios valientes como el ex Defensor del Pueblo Iván Villamizar sino hablamos con base en los hechos de la cotidianidad como los antes señalados. Los paras vivían al lado de los militares. Convivían con ellos. Cuando no convivió con los paramilitares la Fuerza Pública sencillamente abandonó las zonas y las dejó en manos de ellos tal como lo muestran las declaraciones del corregidor especial de La Gabarra en septiembre del 2000, más de un año después de la llegada de los paras. “Exigimos a gritos el regreso del Ejército a la base militar que desde hace un año está abandonada, no podemos permitir que un grupo al margen de la ley cumpla la tarea que le corresponde al Estado.”<sup>58</sup> El corregidor se refería a una emboscada de las AUC a una columna guerrillera de las FARC y ELN, pero lo más interesante es que se refiere al Ejército abandonando la base militar. ¿Por qué lo hicieron? ¿Con qué razón abandonaron una posición militar de la que tanto se ufanaban los militares en sus comunicados? ¡La misma base que según ellos instalaron el 2 de junio en La Gabarra! La razón es sencilla, en términos militares una base sirve para protegerse y como centro logístico de operaciones, pero si la zona estaba asegurada por sus amigos de las AUC, no hace falta mantener tropas en la base pues el Estado ya tiene a alguien para asegurar la zona y combatir a la insurgencia, es decir las AUC. Poco más de un año después Salvatore Mancuso se refirió a la petición del corregidor especial, y varias organizaciones, para que volviera el Ejército Nacional a La Gabarra diciendo que “El ELN pretende que el pueblo del Norte de Santander acuda en ayuda de sus verdugos de tantos años, pidiendo a gritos la intervención de la misma Fuerza Pública que el ELN ha atacado cobardemente...”.<sup>59</sup> Queda claro que los que piden la intervención de la Fuerza Pública son ignorados por el Estado y señalados de ser guerrilleros por las AUC, aunque teniendo en cuenta el papel de la Fuerza Pública en el Catatumbo no

<sup>58</sup> Las Auc están haciendo el trabajo del Estado, La Opinión, 20/09/2000

<sup>59</sup> Comunicado de Salvatore Mancuso, por el Estado Mayor - AUC, a la Opinión Pública 08/01/2002.

habría servido de mucho traer más tropa y la petición que se hiciera presencia en la zona se debe a una cierta ingenuidad. Cuando la misma Fuerza Pública anda hombro con hombro con los paramilitares, la solución no pasa por pedir un aumento de pie de fuerza.

## Las masacres de los raspachines y el conflicto por la coca



Cultivo de coca - Región del Catatumbo

Como ya se ha señalado la mayoría de las muertes de civiles fueron a manos de los paramilitares, pero también hubo asesinatos a manos de la guerrilla, los más destacados fueron las masacres de raspachines, particularmente lo acaecido el 15 de junio del 2004

*Guerrilleros de las FARC-EP habrían dado muerte a 34 campesinos y causado heridas a cinco más, durante hechos ocurridos en la finca La Duquesa ubicada en el corregimiento La Gabarra, hacia las 5 a.m. Según la denuncia: "La hacienda donde se cometió la masacre pertenecía al parecer a un grupo paramilitar de extrema derecha, de acuerdo con Manuel Alberto Luna, secretario de gobierno de Norte de Santander". Agrega la denuncia que: "El general Edgar*

*Ceballos Mendoza, comandante encargado de la Segunda División del Ejército, aseguró que los muertos y los heridos trabajaban como raspachines de hoja de coca y que, al parecer, para las autodefensas”.<sup>60</sup>*

Esta masacre no fue la única de su naturaleza, tanto el ELN como las FARC cometieron otras masacres de raspachines. Los medios tomaron y publicaron esos hechos como ejemplos de una lucha por el control de la coca y así puede parecer a primera vista. Valga resaltar el hecho que, según testimonios, los paramilitares infiltraron a La Gabarra como raspachines, lo cual de ser cierto daría otro matiz a esos hechos (sin justificarlos). Las masacres se ubican parcialmente en términos del conflicto como tal y no como una pugna por el control de la coca.

Pero no se puede negar que la coca es un factor que explica ciertas acciones. En el caso de las AUC, nada más llegar se apoderaron de una parte de ese negocio, no sólo en su comercialización sino también su producción, confiscando a fincas con coca y matando a sus dueños.

*Soy de la Gabarra, nací allí y me crié allí. Viví allí muy feliz hasta que un día entraron las autodefensas, eso fue en mayo del 99. Empezaron por Vetas. Bajaban a la gente de los buses. ‘Haga fila acá los obreros y acá los patrones’ y ellos pensaban que era para pedir cédulas y no era así, y se oía un solo disparo, rrrrrmmm, la metralleta. Veíamos al ejército de día y de noche escuchamos los disparos, derramaba sangre en las calles y mataban a la gente. Se desplazaron muchos, y entraron a La Gabarra tomando posesión de las más grandes fincas.*

*Un señor llamado Jesús Guerrero tenía la mejor finca en la vereda La India, llegaron unos 25 paras en noviembre del 2000 ultrajaron a los obreros y los corrieron. Lo mataron*

<sup>60</sup> Banco de Datos, Cinep

*por tomar posesión de la finca, era una finca muy productiva de ganado, caña, plátano, cacao, arroz, cerdos, tenía muchos cultivos y allí lo mataron y corrieron a su esposa. Preguntaron cuál era el patrón y lo mataron y dijeron que ellos eran los dueños de la finca. Le dieron 24 horas para empacar lo que pudiera con sus dos niños.*

*La finca tenía 300 hectáreas, era una finca especial, muy productiva. Era la única que tenía todo adentro de la misma finca. Allí trabajaban cien obreros diarios. También tenía cultivos ilícitos producía 20 kilos de coca por raspa cada tres meses. Era muy útil para ellos.<sup>61</sup>*

No podemos aceptar la explicación del conflicto en el Catatumbo como una guerra de disputa por el control de la coca, de ser así todo el conflicto colombiano tendría que explicarse en esos términos y el conflicto surge mucho antes del auge de este negocio ilícito en el país. La realidad es que es un botín con lo cual se puede financiar la guerra. El mismo Carlos Castaño, anterior jefe de las AUC, en declaraciones a la prensa explicó: “Nosotros nos financiamos por las economías dominantes que hay en las regiones... Yo les comento cifras que en La Gabarra y en San Lucas [Sur de Bolívar] son \$600 millones que les cobran de impuesto a los cocaleros”.<sup>62</sup> \$600 millones no es una suma insignificante y sirve para mostrar cuán grande es la economía de la coca, pero no nos explica el conflicto. Castaño no miente cuando dice que se financian de las economías dominantes, pues su relación con ganaderos y multinacionales es de conocimiento público.

No obstante explicar el conflicto en términos de coca o impuestos revolucionarios no es más que una manera fácil de

<sup>61</sup> Testimonio

<sup>62</sup> La Opinión (26/09/2002). El Catatumbo, uno de los bastiones de las Auc,



Producción de coca - región del Catatumbo

ignorar los verdaderos problemas e intereses que hay detrás del conflicto. Sin embargo, como hemos dicho la coca es un botín de guerra y como tal a veces se presentan hechos que se explican en términos del control de ese negocio. La ocupación por parte de los paras de fincas con coca y sus exigencias frente a su comercialización son actos que se pueden entender como acciones de disputa por el control del negocio, como también se puede entender los asesinatos del ELN y las FARC como hechos que se enmarcan en la misma lógica. El hecho que las guerrillas y las AUC hayan cometido asesinatos que enmarcados en la lógica de una disputa por un recurso, en este caso coca, no quita validez a la tesis que el conflicto no es un conflicto por el control de la coca sino hay una lucha que lleva a cabo el Estado por hacerse con una zona estratégica y rica en recursos naturales donde quiere imponer un modelo de desarrollo acorde a las necesidades de las multinacionales de Europa y EE.UU. Dicha zona es una zona con una larga tradición guerrillera desde los años de La Violencia, una zona ignorada salvo cuando se trata de recursos naturales, como el petróleo.

## El Tarra

Una vez tomado el control de Tibú los paramilitares no demoraron en expandirse a otras partes del Catatumbo. En el febrero 2000 hicieron su primera incursión en Filogringo.

*De gran impacto fueron los hechos ocurridos el 16 de febrero de 2000, en la vereda de Filogringo, cuando integrantes de las autodefensas comandados por alias Mauricio torturaron y asesinaron a 20 campesinos, cuyos nombres no pudieron ser registrados: sus cadáveres fueron descuartizados y lanzados al Río Catatumbo. Así mismo, amenazaron a las comunidades de la zona generando el desplazamiento de 117 familias del casco urbano y de 22 veredas donde habitan cerca de 5000 personas.<sup>63</sup>*

La presión sobre El Tarra aumentó hacia finales del 2001 cuando los paramilitares reaparecieron en Filogringo el 8 de diciembre. Hubo combates que provocaron el desplazamiento de la población civil. La organización de derechos humanos Minga denunció los hechos mediante una alerta temprana dando constancia que paramilitares habían cruzado el río procedente de Filogringo hacia Puerto Catatumbo luego de que el ejército se instalara en el Filogringo. La misiva también advierte de la presencia de un helicóptero en la zona que según ellos era propiedad de las AUC. Informaron que los paramilitares habían anunciado la toma del casco urbano de El Tarra<sup>64</sup> y mandaron copia al entonces presidente Pastrana, el ministro de defensa y el comandante de las Fuerzas Militares General Tapias. No nos debe extrañar que a pesar del aviso de las intenciones de los paramilitares nada o poco se hizo para prevenir la toma de El Tarra. La poca voluntad del Estado quedó plasmada en el documento que envió el General Martín Orlando Carreño Sandoval. El general lamenta la falta de pie de fuerza suficiente en la zona y prosigue a declarar que

<sup>63</sup> Vicepresidencia de la República (2006) Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo, Bogotá pág 19 nota de pie 19

<sup>64</sup> Alerta Temprana, Minga, 31/12/2001, Bogotá

*...ha sido una posición constante la de solicitar a toda la ciudadanía en General (sic) y en especial a todas las ONGs que a diario se quejan **que suministren a la Fuerza Pública los datos precisos sobre la ubicación, los nombres, las instituciones a donde entregan los testimonios etc.**(la negrilla es nuestra) puesto que los términos que a diario se utilizan no recogen los datos que según la Constitución y la ley deben suministrar a las autoridades; **sopena (sic) en caso de no hacerlo, de incurrir en un delito** (la negrilla es nuestra). Los términos a que nos referimos hablan así: ‘Según informaciones de la población; según testimonios de varios campesinos; informaciones entregadas por personas de la región; afirman varias personas de la región; según testimonios recogidos’ etc, cuestiones estas que por lo incipientes; **quizá sin proponérselo, conducen a la impunidad por falta de precisión**, (la negrilla es nuestra) cuando la obligación de todo ciudadano es la de informar a las autoridades en forma clara y precisa sobre los datos que encontramos valiosísimos cuando reúnen los requisitos a que nos estamos refiriendo y en esta forma estrecha colaboración de la población civil con las autoridades legítimas, podríamos encontrar, cuando menos resultados operacionales favorables y beneficiosos para la población civil...(la negrilla es nuestra)<sup>65</sup>*

Miremos una vez más a la declaración del general. Pide que la gente suministre datos precisos, alegando que es lo requerido por la ley. Es otro absurdo más, las autoridades tienen la obligación de investigar y actuar frente al delito. Un grito de socorro no tiene por que ir acompañado de la ubicación precisa. El general esconde detrás de la realidad que en zonas rurales es frecuente la ausencia de datos a la hora de hacer una denuncia. Si la información tratara de un posible atentado contra una instalación militar el general no dudaría en tomar medidas sin tener todos los datos posibles.

<sup>65</sup> Carta de General Martín Orlando Carreño Sandoval, comandante de la Quinta Brigada No 00167/BR5 -DH-725, erróneamente fechada enero 4 de 2001. La carta responde a una carta de Minga de enero 2002 y hace referencias repetidas a incidentes del 2001.

El general avisa que quien no informa con todos los detalles, incluyendo el nombre del denunciante, puede incurrir en un delito. Aquí el general, sencillamente amenaza para que la gente se calle. Es una táctica que han utilizado en otras ocasiones donde militares han amenazado con denunciar a comunidades que han hecho denuncias, aún cuando suministran datos muy precisos. Valga decir que la población civil no está facultada para llevar a cabo investigaciones de inteligencia militar. Los trabajos de inteligencia corresponden a los organismos del Estado. También, el general intenta invertir la carga de prueba sobre la víctima cuando eso corresponde al aparato judicial. La jurisprudencia colombiana es clara en la materia:

***La Fuerza Pública es la garante del orden público, y no puede desprenderse de esa función y trasladarla a los particulares (la negrilla es nuestra). Las personas tienen ciertos deberes de colaboración en esta materia, que han sido previstos por la propia Constitución, pero eso no significa que la ley pueda convertirlos en garantes de la seguridad y la defensa, pues esa responsabilidad corresponde exclusivamente a la Fuerza Pública (la negrilla es nuestra).***

*La posibilidad de imponer deberes en materia de orden público y defensa se encuentra además delimitada por la propia Carta, que atribuye ese papel fundamentalmente<sup>66</sup> a la Fuerza Pública. Así, a las Fuerzas Militares corresponde la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, mientras que la Policía debe mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz (CP arts 217 y 218). Esto significa que es la Fuerza Pública la garante de la convivencia ciudadana<sup>67</sup>, y no puede trasladarse a los propios ciudadanos esa función, sin desnaturalizar la estructura constitucional del Estado colombiano... (la negrilla es nuestra)<sup>68</sup>*

Un poquito más de lectura de la jurisprudencia y acatamiento a la misma por parte del general habría servido a la población

civil del Catatumbo. El deber de actuar frente a la arremetida paramilitar correspondía a la fuerza pública y no a población civil que el Estado no puede involucrar en el conflicto.

El general critica que se refieran a las fuentes de las denuncias sin dar nombres propios. Eso se debe a unas razones muy sencillas. Por un lado el miedo de lo que podría pasar al denunciante, y por otro lado es mejor no dar nombres al inicio, pues por seguridad es mejor que el denunciante escoja el lugar y momento oportuno de la denuncia. Como demuestran los siguientes relatos, a veces es mejor esperar el momento oportuno y contar con el apoyo de las organizaciones sociales y de derechos humanos:

En Paccelly el presidente de la junta [de acción comunal] denunció al ejército por tener vínculos con los paramilitares. “Estando el ejército en el pueblo, estaban los paracos pa’ arriba y pa’ bajo” según el denunciante. El presidente no aguantó, volviendo de hacer la denuncia lo mataron a plomo.<sup>69</sup>

Y

*Un man dijo al teniente [del ejército] ustedes y los paras son lo mismo. El teniente le dijo ‘¿Usted por que dice eso?’ y el le dijo ‘sabe porque, allí en la carretera a Pacceli me abordaron ocho paramilitares y se montaron al camión, pues tocaba llevarlos. Los llevé y allí donde está el retén del ejército, allá bajaron en [la base militar] PC-4. Llevaban una gaseosa de las grandes y la repartieron entre ambas [fuerza pública y paras]. Por eso digo que son los mismos. Se llevan muy bien ustedes.’ A los 15 días lo mataron.<sup>70</sup>*

<sup>67</sup> Ver sentencia SU-1184 de 2001, Fundamento 17.

<sup>68</sup> Sentencia c - 251 - 02 Corte Constitucional

<sup>69</sup> Testimonio

<sup>70</sup> Testimonio

Por supuesto aquí nosotros hacemos lo mismo citando la fuente como testimonio sin dar nombres ni más. El general también alude a que la impunidad reinante en el país no es el resultado de la omisión de sus tropas sino de los denunciantes quienes “quizá sin proponérselo conducen a la impunidad por falta de precisión.” Sólo “quizá sin proponérselo” como si la impunidad fuese el resultado buscado por los denunciantes. El general con su cara de ‘yo no fui’ se absuelve de responsabilidad. Cabe una pregunta al hoy ex general, si aceptaría que efectivamente cuando la comunidad dijo que los paras dijeron que iban a tomar el casco urbano de El Tarra, ¿tenían razón? Si no, ¿cómo explicaría que cuatro meses más tarde eso es lo que pasó a pesar de la supuesta falta de precisiones en las denuncias?

El comandante militar procedió en la misiva a dar un reporte de guerra que incluía las acciones que sus tropas habían emprendido desde octubre en las operaciones denominadas Catatumbo -I, Grandeza, Juanambu, Antorcha y Dignidad - I y II. La lista es muy interesante. Arroja una cifra de 32 incidentes: seis son encuentros con el ELN, cuatro refieren la incautación de material bélico y dos a desminados de campos. O sea 12 acciones frente a la guerrilla. Cinco acciones tratan del decomiso de base de coca y sustancias alucinógenas y 13 a incautaciones de precursores químicos para el procesamiento de coca. O sea de los 32 incidentes 18 tratan de actividades de anti-narcóticas y sólo hay dos incidentes que posiblemente tienen que ver con los paras. Uno trata de la “interdicción de la aeronave sospechosa mediante radiograma No 10143 -DIVO2 -BR5-BR5-365, de fecha 29 de Diciembre... dado que con los medio (sic) propios es imposible el derribamiento.” Es increíble que el general diga que no tienen los medios para derribar una aeronave, pues ¿que pasa con las armas que utilizan para proteger sus propias aeronaves en operaciones de fumigación de coca? Interdicción mediante radiograma es el equivalente en tierra de llamar al celular del paramilitar pidiéndole que se entregue mientras se pasea delante de uno.

El otro incidente que involucraba a los paramilitares ocurrió el 27 de noviembre cuando tropas del Batallón de Contragüe-

rrillas No. 5 “retuvieron preventivamente a 08 menores y 14 mayores de edad” quienes “**según informaciones** (la negrilla es nuestra) de personas y versiones de los mismos se dirigían al Corregimiento de La Gabarra... con el fin de ingresar a las filas de la organización del Bloque Norte de las Autodefensas ilegales”. Debemos recordar la crítica que hace el general al uso de imprecisiones como “según informaciones”. No es la única imprecisión en su misiva, pues pone la fecha de enero de 2001 cuando responde a las cartas de Minga con fecha de enero del 2002. Mas en la Gabarra se encontraba el Bloque Catatumbo y no El Bloque Norte de las AUC. Pero lo grave aquí no son sus errores, sino que le reclaman la falta de acción contra la presencia e incursiones de los paramilitares y el general responde con una lista de acciones que poco o nada tienen que ver con el asunto. Como dice el poeta uruguayo Mario Benedetti, “usted tiene agua, yo no tengo sed”.

La respuesta de que aquí no pasa nada, y si pasó yo no fui encontró eco en las declaraciones de Salvatore Mancuso de las AUC quien en nombre del Estado Mayor de las AUC declara:

*...los desplazamientos y éxodos masivos protagonizados en los últimos días por las poblaciones vecinas al Tarra, no tienen ya razón de ser y sólo se explican por las influencias malévolas del Eln que insiste en generar el caos y el terror en la Región (sic)... ¡ Calma entonces pacíficos y honestos pobladores, vecinos de las veredas de El Tarra, que allí donde llegan las AUC... llega también la seguridad y la paz que son las semillas necesarias para que haya trabajo, progreso y desarrollo en la zona.<sup>71</sup>*

Respecto a este punto de Mancuso ‘que no hay nada que temer’ y que “yo tampoco fui” los campesinos de la zona fueron enfáticos en rechazar que no había nada que temer. Sus declaraciones y las experiencias de los que se quedaron o no

<sup>71</sup> Comunicado de Salvatore Mancuso, por el Estado Mayor -AUC, a la Opinión Pública, 08/01/2002.

pudieron salir a tiempo dan fe de la poca seguridad y paz que traía Mancuso y sus motosierras.

Cuando los paramilitares incursionaron hicieron una ruta desde Filogringo pasando por Puerto Catatumbo en dirección de Buenos Aires y La Paz. En el camino quemaron varias casas de la gente que había huido y también asesinaron a personas que por una u otra razón se quedaron.

*¿Por qué nos fuimos del Catatumbo? la pregunta sobra, no fuimos dos o tres personas fuimos miles, hay gente desplazada en Venezuela, hay gente que ni sabemos donde están. Yo decía al ejército que a nosotros nos tocaba huir, ellos decían: por qué no esperábamos a la autodefensa, no son ni la mamá ni el papá para esperarlos. A esos señores no les debemos. Cuando viene la autodefensa no porque uno debe, sino por temor, uno no va a esperar a alguien que lo va a matar, uno corre.<sup>72</sup>*

Cuando las AUC llegaron a la vereda La Unión el 8 de marzo de 2001, igual que hicieron antes en Buenos Aires, quemaron 16 viviendas y la tienda comunitaria. En Playa Cotiza destruyeron varias casas y el puesto de salud con todo lo que encontraron adentro.

*En la incursión [en La Unión] dieron muerte a una señora que se quemó dentro de la casa. Su casa fue la primera casa en ser atacada. Había dos familias allí. Entraron disparando y la gente salió pero la mayoría eran niños. La señora sale corriendo pero en búsqueda de sus hijos, fue cuando una bala la mata y queda en la mitad de la vivienda. Ellos guardaron el cadáver en una pieza, pero cuando quemaron la casa la sacaron de nuevo y la pusieron en el sitio donde murió. El marido salió corriendo y luego en la huida la gente le dice que habían matado a su señora.*

Quizás uno de los asesinatos que claramente demuestra la suerte que hubiesen corrido quienes no hubieran alcanzado a huir antes de la llegada de Mancuso y su gente fue el asesinato de Hermides Díaz Peñaranda, un joven con retraso mental que no huyó. Él fue capturado por los paramilitares junto con

otra persona que después del asesinato de Hermides logró escapar.

*Lo agarraron a él, tumbaron el puente hamaca y salieron en dirección a La Paz. Por el camino le dieron comida y le dijeron ‘coma guerrillero hijueputa’, en La Paz vamos a ver. Lo llevaron amarrado a la escuela y lo mataron a sillazos [golpeándolo con una silla de la escuela]. Hicieron un hueco y lo enterraron allá en La Paz.*<sup>73</sup>

La barbarie paramilitar llegó al extremo de matar a golpes con una silla a un joven con retraso mental. Para el General Carreño las denuncias y las súplicas de los pobladores pidiendo ayuda ante un inminente ataque de los paramilitares no eran precisas y frente a las denuncias Mancuso también opinó que no eran más que una maniobra del ELN.

*El Eln pretende que el Pueblo del Norte de Santander acuda en ayuda de sus verdugos de tantos años, pidiendo a gritos la intervención de la misma Fuerza Pública que el Eln ha atacado cobardemente, atentando contra el progresar y el bienestar de la Región y del País.*

*Flaco favor le hacen a la comunidad aquellas ONG que le hacen eco al desespero del Eln alegando defender intereses sociales, cuando en realidad sólo amparan al ELN y a su perverso proyecto de sumisión de las libertades públicas, al servicio de ideologías totalitarias, **desprovistos de compasión por el prójimo** (la negrilla es nuestra) del más elemental sentido común.*<sup>74</sup>

Esto quiere decir para Mancuso que la gente no pidió ayuda por la inminencia de una arremetida paramilitar que dejaría a varios muertos entre ellos el joven Hermides, sino como una

<sup>72</sup> Testimonio

<sup>73</sup> Testimonio

<sup>74</sup> Comunicado de Salvatore Mancuso op. cit.



Refugios que los y las habitantes de la región construyen en la montaña huyendo de los paramilitares - región del Catatumbo



Dispensario de centro de salud, devastado por una incursión paramilitar - región del Catatumbo

maniobra del ELN. No sabemos si el ejército acepta la explicación de las AUC pero si sabemos que no acudieron a ayudar a la población civil.

A los que huyeron les tocó vivir en condiciones extremas en el monte. Algunos pudieron volver después de unos días o semanas en el monte, muchos más se fueron y dejaron abandonadas a sus fincas durante años, volviendo al finales de 2005 y el principio de 2006. Otra gente se refugió en otras partes más seguras y volvieron a sus fincas esporádicamente para atender los cultivos.

Pero las condiciones que vivieron en los días y semanas después de su desplazamiento dan fe de la realidad y los motivos del desplazamiento.

*A mí me tocó salir a las diez de la noche, lloviendo con tres niños descalzos, lo que agarramos fue la cobija que tenía y hágale. Nos tocó porque venían encima. Tocó dejar todo porque ¿qué más? En el caso mío, a mí me quemaron todo a puertas cerradas, lo único que saqué fueron dos muditas de ropa y eso fue todo. Me destruyeron la casa. Llevaron 40 reses y dos mulas, de mis gallinas comieron 60, quemaron la nevera, el equipo. Tenía mercado, me gustaba tener buen mercado para los obreros. Todo eso me quemaron.<sup>75</sup>*

Todos los testimonios se parecen, la quema de las casas fue una práctica extendida y sistemática entre los paramilitares, y la gente por lo general salió sin mudas de ropa, sin comida, caminando por el monte durante días sin refugio alguno. El robo de ganado y animales fue la práctica más común. En los años de la ocupación paramilitar llevaron a miles de reses hacia las fincas ganaderas del Cesar.

El ejército no intervino a favor de la población, pero la Vicepresidencia si mandó una comisión a la zona en el mes de enero, no obstante, de poco sirvió pues la arremetida apenas estaba en sus inicios y no se detuvo, y tal como habían anun-

<sup>75</sup> Testimonio

ciado, tomaron el casco urbano de El Tarra en abril de 2001, avanzando sobre el pueblo por la carretera que viene de El Aserrío.<sup>76</sup>

Según Minga la Fuerza Pública no realizó “ninguna acción preventiva para detener la acción criminal de los grupos paramilitares”,<sup>77</sup> aunque la Policía dice que los combatió pero no tenían suficientes efectivos para repeler el grupo grueso que entró. Sin embargo, según los moradores del pueblo, tanto la policía como los paramilitares hicieron un combate falso disparando al aire. Lo cierto es que los paramilitares no tuvieron ninguna dificultad para operar en El Tarra. Establecieron bases cercanas al pueblo donde concentraban sus tropas y donde asesinaban a los pobladores de El Tarra. Una de estas bases se instaló en La Campana a una hora y media distancia del pueblo y nunca tuvieron dificultades con la Fuerza Pública a pesar de que Minga informó al General Jairo Duvan Pineda Niño, el comandante de la quinta brigada del ejército, de la existencia de dicha base paramilitar y su ubicación.<sup>78</sup>

Una vez tomado El Tarra, los paramilitares empezaron a hacer sentir su presencia. Tomaron las casas de los desplazados y también tomaron varios negocios, incluyendo una droguería en plena plaza municipal y montaron su propia casa funeraria que atendía a las mismas víctimas de los paramilitares. Montaron un prostíbulo y trajeron mujeres para trabajar allí, y también montaron un prostíbulo de menores de edad, que nunca fue cerrado por la policía. Entre las jóvenes que trabajan en ese establecimiento se encontraban desplazadas por los mismos paramilitares. Cuando estos se retiraron del pueblo, también se retiraron sus negocios.

<sup>76</sup> Denuncia de Minga y Testimonios.

<sup>77</sup> Denuncia Minga 16/04/2002.

<sup>78</sup> Derecho de petición de Minga al General Duvan Pineda Niño 07/05/2002

El poderío de los paramilitares se notaba además en el control político que ejercían con la complacencia del Estado.

*El alcalde, Javier Carrascal Martínez, tuvo que abandonar el pueblo el pasado 22 de abril, al convertirse en objetivo militar de las autodefensas luego de negarse a negociar con ellos la gobernabilidad del municipio, tras la incursión de este grupo armado en las primeras semanas de abril.*

*La misma suerte corrieron siete de los once concejales que conforman el cabildo municipal, a quienes, junto con el alcalde, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, dada la falta de garantías para ejercer libremente su función, les concedió medidas cautelares.<sup>79</sup>*

En el mismo artículo el entonces alcalde narra como el mando paramilitar “Bachiller” lo llamó para que se presentara en su base en La Campana donde le acusaba de haber legislado para la guerrilla y que de allí en adelante los concejales legislarían para ellos. El alcalde recibió poco apoyo del Estado colombiano que a la vez le exigió que cumpliera con sus funciones negándole permiso de gobernar desde otro pueblo. El alcalde y los concejales huyeron ante la falta de seguridad.

*El Ejército me decía que ellos me brindaban la protección para que no me fuera. Pero ¿cómo podía confiar en ellos si por escrito, desde antes que llegaran al municipio, y luego en el Concejo de Seguridad, les habíamos dicho dónde estaba el campamento de los paramilitares y no hacían nada? Decían que no entraban a La Campana porque no tenían fuerza disponible, que tenían información de que era un grupo paramilitar muy numeroso y no contaban con la suficiente tropa.<sup>80</sup>*

<sup>79</sup> El Espectador (09/06/2002) El Medio Catatumbo en la mira de las AUC, (versión electrónica).

<sup>80</sup> Ex Alcalde Javier Carrascal Martínez citado El Espectador op. cit.

El alcalde tenía toda razón para desconfiar del ejército. No sólo se negaron a combatir a los paramilitares alegando un deficiente pie de fuerza, ellos se abstuvieron de detener a los paramilitares que se encontraban en el pueblo. Según, el entonces concejal, Plinio Rafael Barros en declaraciones al periódico El Espectador el ejército no hizo nada para impedir la ocupación paramilitar.

*El Ejército llegó el 18 de abril. A la gente le dio mucho ánimo y entusiasmo, porque pensó que los 'paras' se iban a ir del casco urbano y regresaría la tranquilidad. Pero la sorpresa fue que, al día siguiente, el 19 de abril, aparecieron en el pueblo los paramilitares, pero vestidos de civil, porque los primeros llegaron de camuflado. Eran unos 16 hombres que empezaron a patrullar el pueblo día y noche. Nadie los requisaba. El toque de queda y la ley seca no valían para ellos. Robaron motos, carros, empezaron a hacer llamadas en Telecom, a tomar las oficinas de la Alcaldía. Y el Ejército no veía ni oía nada.<sup>81</sup>*

Si la guerrilla hubiese instalado un campamento a tan poca distancia de semejante pueblo, es dudoso que el ejército esgrimiera el argumento de una falta de efectivos para atacarlo. También es dudoso que dejara a la guerrilla patrullar de la misma manera y no hacer nada. Siendo ambas fuerzas al margen de la ley, sólo se puede concluir que el ejército veía con buenos ojos la presencia y accionar paramilitar y ellos los alcahuetearon.

*Al día siguiente se hizo otro Consejo de Seguridad, con mayor profundidad porque ya unos 200 paramilitares estaban en el propio pueblo. Ahí fue cuando más cuestionamos la situación. Yo le dije: 'Mi teniente, es que es penoso que los paramilitares estén aquí y no se haga nada'. El decía que no podían hacer nada porque eran sólo 30 policías...*

<sup>81</sup> Plinio Rafael Barros citado El Espectador op. cit.

*... 'En varias partes, cuando incursiona la guerrilla la tropa llega por vía aérea. ¿ Por qué no pueden hacer los mismo para protegernos de los paramilitares? El teniente me dijo que los de la Fuerza Aérea no se podían porque en el municipio no había Ejército y no había protección para aterrizar.'*<sup>82</sup>

Semejante 'excusa' no sería aceptada en el caso de una toma guerrillera. De hecho la historia del conflicto colombiano está repleta de ejemplos de un número reducido de policías resistiendo tomas de fuerzas nutridas de las guerrillas, a veces superando 200 guerrilleros. Si pueden resistir y enfrentar grandes grupos de la guerrilla, ¿por qué no pueden hacerlo cuando se trata de los paramilitares? Si la Fuerza Aérea es capaz de bombardear campamentos guerrilleros, inclusive campamentos principales lejos de los pueblos y lejos de cualquier apoyo logístico, ¿Por qué no lo hicieron en El Tarra? Si no hay condiciones para aterrizar ¿cómo es que el Alcalde salió del pueblo el 22 de abril en un helicóptero? Sólo hay una conclusión: no querían.

La desconfianza del Alcalde y los concejales en el ejército y la policía era el producto de sus propias experiencias. Sin embargo, el Estado insistía que había condiciones en El Tarra para que pudieran desempeñar su trabajo. El Alcalde había pedido permiso para despachar desde otra ciudad pero según el secretario de Gobierno "Para que los concejales autoricen al alcalde a despachar desde otra ciudad, la Policía debe reconocer que no puede garantizarle seguridad. Sin embargo, las autoridades aseguran que sí tendrá garantías en el casco urbano"<sup>83</sup> Y el concejo siguió funcionando sin el Alcalde y los concejales "porque los paramilitares hicieron quórum a la fuerza con los suplentes, no han promulgado el acuerdo que necesita el alcalde porque 'El Bachiller' no los deja."<sup>84</sup>

<sup>82</sup> Juan de Jesús Madariaga citado en Zapata, Laura M. op. cit.

<sup>83</sup> Secretario de Gobierno citado en El Tiempo (11/06/2002) Gobernador de Santander pide a alcalde de El Tarra renunciar, (versión electrónica)

<sup>84</sup> El Tiempo (11/06/2002) Gobernador de Santander pide a alcalde de El Tarra renunciar, (versión electrónica)

Las garantías que daba la Policía para el Alcalde no reflejaban la realidad. Confiar en ellas habría sido un error mortal de parte del Alcalde y los concejales, un error que cometería Rosa Elena Duarte Martínez quien a principios del 2003 aceptó el cargo de Personero de El Tarra y fue asesinada por los paramilitares a media hora de distancia del pueblo en la vereda conocida como Kilómetro 92.<sup>85</sup>

En el año y medio entre la toma paramilitar y la muerte de la personera, la Fuerza Pública no actuó contra los paramilitares quienes expandieron sus operaciones en la zona, estableciendo otra base en la vereda Santa Cruz cinco kilómetros distante del pueblo de El Tarra<sup>86</sup> y utilizaron la maquinaria del municipio para fortalecer la base de La Campana.<sup>87</sup> La Procuraduría notó el poco esfuerzo de los militares para contrarrestar a los paramilitares. Visitó las instalaciones del Batallón de Infantería No. 15 Santander con sede en el municipio de Ocaña. De dicha visita dijo:

*... se deduce que tanto la operatividad, como los resultados del Comando de ese Batallón es escaso frente a la problemática que se vive en esa jurisdicción; por cuanto como ya se dijo, en los referidos municipios se presenta la mayor cantidad de desplazamiento forzado, muertes selectivas y otros delitos tales como el narcotráfico; sin embargo, en lo que respecta a las operaciones y sus resultados durante el año 2002 son deficientes ya que no se compadecen con la realidad vivida por la población civil.<sup>88</sup>*

La reacción del Estado ante las críticas que llovían por doquier frente a su inactividad en medio de la arremetida se limitó a

<sup>85</sup> Testimonio

<sup>86</sup> Denuncia Pública Minga 30/10/2003

<sup>87</sup> Carta de Minga a Santiago Canton, Secretario Ejecutivo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 10/07/2002

<sup>88</sup> Carta de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos a Carlos Franco, Director del Programa para Derechos Humanos, Vicepresidencia de la República, 03/09/2002

unas declaraciones públicas y una orden presidencial. Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el Estado cita como ejemplo de sus esfuerzos para proteger a la población civil su orden presidencial. Vale la pena mirar esa orden, siempre teniendo en cuenta que la Fuerza Pública no cumplió una sola palabra de dicho documento.

El documento es deficiente pues parte de un supuesto que es falso, “Que es evidente que los enfrentamientos armados han desencadenado el desplazamiento forzado de personas entre las mismas zonas rurales de estos municipios, y desde éstas hacia los municipios de Convención, Ocaña, El Tarra y Tibú.”<sup>89</sup> No era nada evidente, en 2002 la mayoría de los desplazamientos no eran producto de combates sino fruto del temor de la población civil a ser asesinada a manos de los paramilitares. No se puede enfrentar un problema si no se le define bien. El discurso de desplazamiento forzado como resultado de combates es la base de la excusa que “estamos en conflicto y no hay nada que hacer y además el Estado no forma parte de ese conflicto sino que es una víctima de este conflicto como lo es la población civil.” No se puede aceptar dicha excusa, pues fueron, en la mayor parte de los casos, los paramilitares quienes provocaron los desplazamientos sin necesidad de combates con las guerrillas y además la Fuerza Pública no hizo nada según la población civil de la zona, que son las víctimas.

Pero el documento es interesante porque desde la misma Presidencia de la República el Estado reconoce la presencia de los paramilitares y por otra parte suministra detalles de su ubicación y pide que la Fuerza Pública haga control sobre distintas vías tales como “La vía que de Convención conduce a Honduras pasando por los Corregimientos de Miraflores, Trinidad, Cartagenita [y] se informa sobra (sic) la presencia de

<sup>89</sup> Orden Humanitaria No 01 del 29/04/2002, Presidencia de la República de Colombia pág 1.

Autodefensas, [que] sobre dicha vía se encuentran [en] el sitio conocido como la 'Y'”<sup>90</sup>

También hace referencia a los retenes paramilitares en el vía que conduce de Curumaní, Cesar al Norte de Santander. Sin embargo, a pesar de que la Presidencia suministra información precisa a los militares, los efectivos del General Carreño no actuaron contra dichos controles de los paramilitares lo cual sólo nos deja deducir que sus argumentos de falta de precisión en las denuncias de las organizaciones de derechos humanos para poder actuar contra los paramilitares eran una mera cortina de humo detrás de la cual se escondía su poca voluntad y la convivencia de sus tropas con las AUC, pues no sólo ignoró las peticiones de dichas organizaciones sino la orden de la Presidencia. Valga aclarar que esta muestra de desacato a la oficina del máximo comandante del ejército (La Presidencia) no resultó en ninguna sanción disciplinaria o relevo de cargo que tanto le gusta al Presidente. Aunque la orden se emitió en el ocaso del gobierno de Pastrana se incumplió durante todo el mandato de Uribe quien ha relevado a más de un alto oficial.



Trincheras en la entrada de una escuela - región del Catatumbo

<sup>90</sup> Orden Humanitaria No 01 del 29/04/2002, Presidencia de la República de Colombia pág 10.

## Bajo el yugo

La vida cotidiana bajo el dominio de los paramilitares era de terror. Los campesinos no sabían cuando les alcanzaría la muerte a manos de las AUC. La reacción de los militares creó su propia zozobra entre la población. Como respuesta, el Estado decidió fortalecer la presencia militar en algunas partes del municipio de El Tarra. Los militares instalarían una base en Filogringo, lugar donde los paramilitares en su arremetida habían asesinado a muchos pobladores y destruyeron 16 casas en el casco urbano. Esas casas permanecen hoy en día como un mudo recuerdo de lo que significa la mal llamada 'liberación' paramilitar.

Cuando llegaron los militares en vez de ayudar a reconstruir el pueblo dividieron las casas abandonadas y/o destruidas entre ellos y los paramilitares. Los paramilitares llevaron los techos de zinc y también ladrillos y otras materiales para construir su base en Versailles a unos 40 minutos de Filogringo.<sup>91</sup> y los militares quitaron el techo de la escuela a la entrada del casco urbano para construir su propia base en una atalaya a unos pocos metros de dicha escuela. La escuela sigue abandonada a la fecha. Pero lo más preocupante fue que cavaron trincheras adentro de las instalaciones del colegio.<sup>92</sup> Aún se puede ver lo que queda de las trincheras, a pesar de su estado de ruina. La gente del pueblo ha aprovechado los sacos de las trincheras para hacer un camino a la entrada del colegio encima de los charcos de agua que se forman en tiempos de invierno. Aún así, son evidentes las trincheras que hay en el patio de la escuela donde juegan los niños. Dichas trincheras tienen una vista hacia el otro lado del río donde quedaba alguna presencia guerrillera después de la llegada de los paramilitares. También se ven sacos amontados en forma defensiva contra las paredes de las aulas. Cualquier ataque de la guerrilla supondría un ataque al mismo colegio, pues en

<sup>91</sup> Testimonio

<sup>92</sup> Testimonio

un espacio tan limitado sería imposible atacar únicamente a los militares. Dicho de otra manera los niños del colegio eran escudos humanos para un ejército pasivo ante los asesinatos y la destrucción del pueblo a manos de los paramilitares. Las víctimas pasaron a cumplir el papel de protectores de los que debieron protegerles. Parece que a los militares no les preocupaba el peligro que significaban sus trincheras para la población civil.

*Hubo un hostigamiento un día, allá en el camino dieron al ejército a las 11 del día. Yo oí la plomacera y dije ¡ay señor bendito! eso fue en la escuela, porque eso es donde está el ejército. Salí a buscar los niños míos y cuando llegué allá estaba la profesora con todos esos niños amontonados. Allí estaban dando plomo. Allí es donde nosotros les dijimos 'miren lo que hacen ustedes, ¿por qué ustedes no hacen la base lejos del pueblo donde ustedes pueden pelear con la guerrilla? pues, ustedes están pa' eso'. Ellos dijeron que la escuela era del gobierno y ellos pueden estar allí.<sup>93</sup>*

No es cierto que por ser propiedad del gobierno los militares pueden hacer su base adentro de sus instalaciones. Es una violación del DIH y expone la población civil a un peligro innecesario e injustificable. La defensa que pretendía no era de la población civil contra todos los actores armados sino garantizar seguridad para las fuerzas paramilitares y el ejército. De allí en adelante a la población civil le tocó convivir con los paramilitares y los militares. Para los campesinos no había diferencia entre una fuerza y la otra y la misma Fuerza Pública en cotidianidad lo dejaba al descubierto.

*A veces cuando veníamos nosotros de la parcelita hacia Versailles estaba el ejército montado arriba en el filo... el ejército nos preguntaba si estaba fulano en Versailles y decía hágame el favor pregunte por comepan el paraco y dile que me mande el reloj. Ellos se relacionaban en todo. Uno veía a los paramilitares sacando plata en plena calle para que los soldados*

<sup>93</sup> Testimonio

*tomaran aguardiente. Acá el ejército no se ha presentado como Fuerza Pública limpia, porque siempre viene la zozobra, porque en otras palabras son los mismos. Cuando llegaba alguien sospechoso la estrategia de ellos era que primero lo retiene el ejército luego lo pasan a los paras en Versalles y de allí para el 20 de Julio. El mismo ejército hacía eso.*<sup>94</sup>

Los campesinos cuentan de abusos por parte del ejército y los paras y cómo a veces cuando les citaban los paramilitares para hablar, encontraban a los militares custodiando a los paras. En su defensa el Ejército podría alegar que ellos sí sacaron a las AUC del casco urbano de El Tarra. Es cierto que a principios del año 2004 hubo un relevo en el mando de los militares en El Tarra y este prometió sacar a los paras y el pueblo comenzó a recuperarse paulatinamente. Pero no cambió la situación a fondo. A partir del 27 de mayo de 2004, fecha en que ocurrieron las últimas muertes en el casco urbano, los paramilitares sencillamente se replegaron a sus campamentos cercanos al pueblo los cuales permanecían intactos. La gente seguía corriendo peligro, pero ya no en el pueblo sino en los caminos de llegada y salida. Lo más curioso de la expulsión de los paramilitares es que se hizo de forma pacífica. “No hubo enfrentamientos, ni siquiera un herido. Algunos se fueron para Versalles.”<sup>95</sup> Tampoco les quitaron sus armas. Todo parece ser más un reacomodamiento del despliegue militar y no un ataque a las estructuras de las AUC. Con su retirada del casco urbano se devolvieron algunos bienes a la gente y se retiró la casa funeraria de su propiedad.

Aunque aquí hemos hablado sólo del municipio de El Tarra y una porción de Tibú, el proyecto paramilitar se extendió por toda la zona generando una violencia parecida a la practicada en El Tarra con las mismas consecuencias nefastas. Su metodología fue sembrar terror mediante la amenaza y el ejemplo de matar delante de la población para que no quedara duda

<sup>94</sup> Testimonio

<sup>95</sup> Testimonio

alguna que ellos venían a aplastar cualquier expresión de organización campesina y oposición a sus planes. El siguiente relato de su llegada a la zona de La Cristalina en el municipio de San Calixto es típico y allí se dibuja la realidad que el accionar paramilitar no busca combatir a la guerrilla, sino sembrar el terror entre la población civil para poder despejar zonas enteras con el propósito de entregarlas a otros intereses.

*Las AUC entraron. Tuvimos un campeonato de fútbol, fuimos para allá y comenzamos a organizarnos y llegaron los paramilitares. Nos pidieron papeles a todos, a unas 105 personas. Todos les dimos los papeles. Entonces dijeron que salgan los niños y las señoras que están criando niños. A los que quedamos allí nos trataron mal en palabras, nos dijeron 'todos al piso' nosotros nos tiramos al piso con las manos en la cabeza. Ya comenzó el comandante a decir a los otros pa' traer la motosierra para matarnos con la motosierra. Al fin no trajeron la motosierra. Bueno, comenzaba a decir '¿Ustedes han oído de las masacres que nosotros hemos hecho en otras partes? Una señora dijo que sí, 'pues esta es la más grande que vamos a hacer en el Catatumbo porque aquí hay bastante guerrilla para matar'*

*Nosotros como presidentes de juntas sabíamos que éramos puros campesinos no había guerrilla por allí. Al rato dijeron que no nos iban a matar a todos, pero si a sacar a cinco para matarlos. Dijo [el comandante] hágame un favor tíreme una cédula, no dijo 'escogen'. El man, la tiró y el comandante la agarró y dijo 'que se pare Yamid Guerrero. El muchacho se paró, el paramilitar le pegó con un machete. Dijo a otro 'tíreme un fusil, pero el arma no le sirvió. Le pasaron otro fusil y lo mató.*

**Ellos no nos preguntaron por guerrilla ni nada, sino vinieron para matar a la gente. Resulta que ya mataron al muchacho y una señora les reclamó y le pegaron. Eso fue a las 10 de la mañana. Preguntaron a la gente de donde era cada uno y le pegaron un planazo. Resulta que el muchacho muerto tenía un hermano allá que se llamaba Luís Alfredo. Nos empezaban a robar oro, anillos, botas finas etc. Para-**

*ron al hermano del muerto. El tenía una cadena y un reloj. Le dijeron 'párese usted' y el muchacho se paró. Al mirar el hermano que estaba muerto allá descabezado, pues no le habían dejado cabeza para nada, le dijeron que entregara las joyas que tenía. El comenzaba a entregar lo que tenía pero se le cayó el reloj, el paraco se agachó a agarrarlo y él tuvo la oportunidad de volarse. El mando gritó 'déle plomo' y lo mataron.<sup>96</sup>*

Como en otras partes la gente se desplazó ante el temor de ser la próxima víctima. Además esta masacre<sup>97</sup> les dio la razón. Pues la forma de actuar, de mantener la gente tres horas al piso amenazando a todos es sobretodo un trabajo psicológico muy efectivo, tres horas esperando que no sea uno la víctima y la arbitrariedad con que actuaron, deja muy claro que cualquiera puede caer en sus garras. Otros testimonios dan fe del temor diario de ser víctima de uno u otro capricho de un mando paramilitar.

Con la toma de San Calixto los paramilitares se instalaron y tal como lo hacían en El Tarra se paseaban armados por el pueblo sin que ninguna autoridad los detuviera. En ésta zona se apoderaban del ganado que llevaron al Cesar pasando primero a pocos minutos de un retén militar en cercanías a El Tarra.

*En San Calixto se la pasaban de civil, y en las veredas La Quina, La Sabana y Palmarito, donde hay bastante caserío, ellos se mantenían uniformados y enfusilados como la Fuerza Pública. En el caso de San Calixto, ellos mantenían en las tiendas tomando cerveza, gaseosa, jugando billar empistolados y con granadas y ahí la Policía y el Ejército también en el casco urbano. Uno los reconocía porque iban armados.<sup>98</sup>*

<sup>96</sup> Testimonio

<sup>97</sup> Aunque dos muertos técnicamente no constituyen una masacre la denuncia de Minga habla de 5 muertos en total.

<sup>98</sup> Testimonio

El diario Vanguardia Liberal se refirió a la presión guerrillera sobre el pueblo en un artículo bajo el titular *Autoridades en alerta máxima en San Calixto*. Según el periódico existía un temor entre la población civil por los atentados guerrilleros que se relacionaban con la construcción del puesto de Policía en el casco urbano. No hay duda que las amenazas de la guerrilla contra el puesto de Policía generó temor, pero también lo generó la arremetida paramilitar, el objetivo de las AUC en su llegada a San Calixto era la población civil y no la Fuerza Pública razón mayor de temor entre los civiles. El mismo artículo decía que la Fuerza Pública iba a proteger las elecciones del alcalde a través de la Asamblea Popular cuando la realidad era que los militares acusaban a ellos de “promover iniciativas subversivas que solo servían a los fines de la insurgencia”<sup>99</sup>. No fue así y los paramilitares llegaron a finales del 2002 con el beneplácito de los militares y el puesto de Policía que se construía no sirvió para nada, o por lo menos no sirvió para evitar la llegada e instalación de los paramilitares en San Calixto.

Otros centros urbanos y rurales fueron ocupados por los paramilitares al mismo tiempo, como Teorama y Convención. Ambos quedan cerca de bases militares y cuentan con instalaciones de la Policía Nacional. No obstante los paramilitares pudieron actuar con impunidad en ambos sitios, a tal punto que en Teorama el carro rojo que utilizaban era bien conocido y los paras le pusieron el nombre de ‘última lágrima’ pues en ese carro sus víctimas derramaban sus últimas lágrimas. La Fuerza Pública nunca decomisó el carro y todo el pueblo lo distinguía.

Los medios igual que en otras partes no describieron bien lo que estaba sucediendo en la región. Al año de haber tomado a Teorama, Vanguardia Liberal publicó un artículo titulado *Sigue disputa por tierras coccaleras en Teorama*. Según el periódico “La disputa entre los miembros de las Autodefensas Uni-

<sup>99</sup> Minga (s/f) Carta a Santiago Canton de la CIDH re medidas cautelares para defensores de dd.hh en San Calixto.

das de Colombia, Auc, y la guerrilla del Eln por la posesión y autoridad sobre los terrenos cocaleros de la zona rural de Teorama, sigue dejando bajas y heridos.”<sup>100</sup> En ese momento, el papel estratégico de los paramilitares y el apoyo que recibían de los militares era evidente, sin embargo, algunos preferían hablar de la coca que ya hemos dicho no explica el conflicto. De la misma manera Vanguardia Liberal reportó en plena arremetida que la zona estaba segura.

*El coronel Mervin Barón, comandante del Batallón Energético y Vial No. 10, dijo que las condiciones están dadas para que los desplazados que llegaron a Convención, vuelvan a sus parcelas.*

*‘Los campesinos de las veredas Acerrío (sic) y San Pablo y las zonas cerca al Tarra y Teorama, pueden regresar a sus parcelas, pues nosotros ya hicimos presencia y tenemos controlado el sector’ dijo el alto oficial.*

*El oficial anunció que sus tropas estaban ubicadas en sitios estratégicos, donde se presume la subversión pueda atentar contra la infraestructura eléctrica, telecomunicaciones, oleoductos y realizar retenes ilegales.*<sup>101</sup>

Las declaraciones sobre el control que ejercían en la zona recuerdan las declaraciones de los militares en medio de la arremetida paramilitar en Tibú en 1999. El supuesto control que tenían no impidió que las AUC tomaran la zona y la controlaran con mano de hierro.

El dominio paramilitar era tan fuerte que en el casco urbano de Convención, cerca de la base militar La Esmeralda, los paramilitares sacaron por la fuerza del palacio municipal a Cesar Angarita el presidente de la Junta de Acción Comunal de San Jacinto.

<sup>100</sup> Vanguardia Liberal (03/02/2003) Sigue disputa por tierras cocaleras en Teorama, pág 3

<sup>101</sup> Vanguardia Liberal (16/01/2002) Rumor de enfrentamientos entre los grupos armados Más de 500 desplazados huyeron a Convención, (edición electrónica)

*Se fue para hacer una gestión a la Alcaldía de Convención, estando en la Alcaldía, lo toman ellos como rehén y lo llevan de la Alcaldía, la policía estando a 20 metros en medio de todo y aparece asesinado en la vía de entrada a Culebritas.<sup>102</sup>*

Según los moradores de la zona, la Policía no sólo se encontraba a pocos metros de distancia sino que cuando montaron el operativo para ‘rescatarlo’ la Policía fue en dirección contraria a los paramilitares, a pesar de que la ruta que cogieron las AUC, era una ruta conocida por el matadero que ellos tenían en esa vía y lo lógico habría sido perseguirlos por allí.

*Del Aserrio, en 2002 comienza la incursión hacia las zonas rurales de Teorama, San Juancito, y la Trinidad (Convención) hasta que se ubican en el cerro de Gurapales, en la vereda La Fría. Desde allí se establece el punto de mando para dirigir la incursión hacia Honduras. Mientras ellos permanecieron allí había otro grupo que venía del Cesar, llegó a Guamalito, (El Carmen) siguieron por Macanal, vía Cartagenita, Miraflores hasta juntarse en Gurapales hasta que la guerrilla los sacó.<sup>103</sup>*

Los paramilitares penetraron la zona rural en enero del 2002 y empezaron a asesinar a humildes campesinos. Tomaron la vereda de Cartagenita donde instalaron un retén, el mismo retén donde matarían a Daniel Pallares y el mismo retén al que aludía la Orden Humanitaria de la Presidencia. “Apenas llegaron a Cartagenita fue la primera masacre que hicieron, esos dos muchachos que eran de San Juancito, y bajando mataron a otros dos.”<sup>104</sup>

En su intento de tomar las zonas rurales de Teorama, Convención y el municipio de El Carmen los paramilitares se en-

<sup>102</sup> Testimonio

<sup>103</sup> Testimonio

<sup>104</sup> Testimonio

contraron con una fuerte resistencia de la guerrilla del ELN. Según los habitantes de la zona los combates eran diarios.

*Cuando empezaron a incursionar en Guasiles se escuchaban tiroteos y ruidos constantes. Se prendían como a las 6 de la mañana y paraba como a las 11 y como desde la una hasta las seis de la tarde y hasta las diez de la noche. Ahí la guerrilla puso minas quiebra patas y comenzaron los civiles a caer en las minas. Desde la incursión paramilitar fue mucho lo que perdió la gente, perdió mulas, cerdos y le tocaba vender barato. Un novillo que valía un millón de pesos tocaba venderlo en 200 mil pesos, porque se aprovechaban, porque decían que se lo quitaban más arriba, entonces el campesino le entregaba el ganado en la carretera.*<sup>105</sup>

Muchos otros dan testimonio de los combates constantes en la zona. Los paramilitares se vieron obligados a replegarse y abandonaron sus bases. Pero la derrota de los paramilitares no significaba un descanso para la población civil, pues en su repliegue los paramilitares ejercieron el control sobre la zona en las carreteras cerca de los cascos urbanos grandes como Convención y Teorama en aproximaciones a las bases militares.

La Fuerza Pública tampoco dio respiro a la población civil. La operación Holocausto del Ejército volvería a sembrar el terror entre la gente.

*Los ametrallamientos realizados el 20 de agosto por los helicópteros y las tropas de infantería en inmediaciones del corregimiento de San Juancito, municipio de Teorama, atemorizaron y amedrentaron a los residentes de esa comunidad, la que se agrupó en uno de los extremos del caserío con excepción del joven ANGEL ARIAS, vecino de esa localidad, quien padecía trastornos mentales y buscó refugio en una de las salidas del corregimiento, persona que fue muerta por*

<sup>105</sup> Testimonio

los militares y reportada como 'guerrillero dado de baja en combate'.

Los helicópteros militares establecieron como improvisado helipuerto, lugares próximos a casas de habitación de residentes del corregimiento San Juancito, provocando la destrucción parcial de tres viviendas y una locación comunitaria.<sup>106</sup>

Los paramilitares, aunque derrotados en su intento de tomar esa parte del Catatumbo no se dieron por vencidos y seguían incursionando sembrando el terror entre los moradores de la región. Los paramilitares de Jorge 40 incursionaron en el municipio de El Carmen, sobre todo en la parte fronteriza con el departamento del Cesar.

*El 12 de octubre de 2005 hicieron una operación en las veredas del Desengaño, Tierra Nueva y Santa Lucía, entraron y recogieron toda la población civil, los llevaron a la cordillera oriental y allá había un mando que definía a quien iba a matar, un tal Miguel el Negro que venía acusando. Cogieron al señor Otoniel y lo torturaron. Después lo bajaron y lo mataron, le quitaron la cabeza a balazos, le sacaron los ojos con chuzos y tenía huecos en la cara, apuñaleado con palos, tenía los ojos por fuera, los pómulos dañados y lo remataron a tiros, en presencia de la población civil, le daban garrote con un palo de billar. También mataron a otro, a Antonio Ramírez de la vereda Tierras Nuevas, lo amarraron, y Miguel, el Negro mismo, lo mató.<sup>107</sup>*

Miguel el Negro también conocido como El Soldado cuyo verdadero nombre es Ángel Custodio Parejo Ortiz, había desertado del Ejército, entró en las filas del ELN y luego pasó a formar parte de las AUC y actualmente trabaja como informante de los servicios de inteligencia del Estado y está bajo su protección a pesar de las sindicaciones en su contra. En el mismo operativo los paramilitares bajo el mando de Parejo

<sup>106</sup> Minga denuncia (01/09/2003)

<sup>107</sup> Testimonio



Poblaciones enteras destruídas por paramilitares con el apoyo de la fuerza pública

Ortiz cuando entraron al municipio de Carmen mostraron su crueldad antes de llegar a su objetivo. En el camino se cruzaron con la casa de Omar Ochoa. Cuando Omar abrió la puerta le dispararon quedando herido. Para encubrir su presencia en la zona no quisieron dispararle más, entonces cogieron unas piedras y lo asesinaron a pedradas. Luego de ensañarse con él, violaron a su esposa mientras sus tres niños esperaban en otro cuarto. Sin embargo, para el Estado, Parejo Ortiz y su gente son aliados y como veremos luego cuando tratamos la Ley de Justicia y Paz, en caso de ir a la cárcel, pasarán apenas ocho años encerrados. Cualquiera de sus crímenes antes mencionados merecería una pena mayor.

La incursión paramilitar contaba con el apoyo de la Fuerza Pública según los moradores de la zona. “El día antes de la incursión sobrevolaron naves, aviones prestándole apoyo a los paramilitares incluso el personal que había, arriba escuchaba que el Ejército venía apoyando los paramilitares y en el grupo que venía aquí al mando le decían mi cabo.”<sup>108</sup>

<sup>108</sup> Testimonio

## Culebritas

La fuerza aérea puso su parte en la arremetida contra los moradores del municipio de El Carmen cuando un ataque aéreo en la vereda de Culebritas quitó la vida a una niña de ocho años dejando herido a su hermano. Enseguida, la fuerza aérea intentó limitar el daño a su imagen. La muerte de una menor tan joven no ayuda para ganar adeptos entre la población civil. La prensa se prestó para suavizar las consecuencias para ellos. En un artículo titulado *Así murió la niña víctima de bombardeo de la Fuerza Aérea en Norte de Santander*, El Tiempo explica:

*En el cielo, volando casi a ras de los árboles, el avión de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) se movía con una misión específica: atacar el campamento **donde presuntamente estaba el máximo comandante del Eln**, (la negrilla es nuestra) Nicolás Rodríguez Bautista, alias 'Gabino'.*

*A esa hora, de acuerdo con informaciones de Inteligencia del Ejército, 'Gabino' se reunía con 120 hombres del frente Camilo Torres, que utilizan esta zona de Norte de Santander para moverse entre la frontera con Venezuela, el Catatumbo, el sur del Cesar y el Magdalena Medio.*

*El sobrevuelo era apenas una avanzada del avión fantasma que venía en camino para atacar **el posible campamento** (la negrilla es nuestra) donde estaría el líder guerrillero.<sup>109</sup>*

Lo primero que salta a la vista es que este ataque de la fuerza aérea iba contra un campamento donde presuntamente estaba 'Gabino'. Lo que quiere decir que la fuerza aérea no tenía nada claro, un punto importante en el marco del DIH que luego analizaremos.

Los testimonios de la zona contrastan con la excusa ofrecida por la FAC de buscar a 'Gabino'.

<sup>109</sup> El Tiempo (26/02/2003) Así murió la niña víctima de bombardeo de la Fuerza Aérea en Norte de Santander, (edición electrónica)

*En la madrugada escuchamos los aviones, como a la una de la mañana yo escuché el avión y yo llamé al niño mayor, el no me paró bolas, yo sí me quedé despierta. Me paré a las tres a hacer el desayuno y a las cuatro ese avionero pasaba parejito. Al escuchar la bulla todos los pelados se pararon, cuando sonó el primer bombazo abajito del rancho. Yo me fui pa' adentro del rancho. Los niños se metieron al rancho y yo a la cocina con el pequeñito y otra señora salió a llamar a otro rancho. Nos siguieron tirando bombas, cayeron como cinco bombas, como tres, en el rancho, una en el lavadero, una en el potrero que mató a dos terneros y otra abajo. Cuando yo me paré de la cocina a buscar la niña, uno de los niños estaba herido yo salí en medio de la balacera a buscar la niña, cuando vi. la niña tirada en el suelo estaba muertecita, a los otros niños los buscaba y no los encontraba y yo les gritaba y no me respondían. La niña muerta tenía ocho años, el niño, el hermanito de ella quedó herido y se lo llevaron para el cuarto. Ya estaba claro y seguían tirando, cohetes esas cosas, fue como desde las 5 A.M. a las 6 y piquito.*

*Allí no había guerrilla, allí no había nada. Llegó el ejército que venía y yo salí a pedirles auxilio y ellos dijeron que me tranquilizara que ya traían médicos, llegaron a la casa y sacaron al niño que estaba más grave. Llevaron al niño en el helicóptero. Demoró como cinco meses en recuperarse.<sup>110</sup>*

Después de semejante atrocidad uno habría esperado alguna explicación de parte de la FAC, así como reparación por lo sucedido: un reconocimiento de lo que pasó, justicia, verdad y reparación. Pero ni en el caso de la muerte de una niña de ocho años y la mutilación de su hermano se puede esperar demasiado. Si no son capaces de reconocer lo que pasó en casos tan claros ¿qué esperanza hay para que lo digan en un proceso de paz? El Estado es renuente a admitir su responsabilidad aún cuando no hay duda alguna.

<sup>110</sup> Testimonio

El general Velasco no quiso aceptar lo que pasó. Para justificar lo injustificable, la muerte de una niña de ocho años salió a defender sus acciones. Después del hecho, intentó cambiar su historia y según el alto oficial la operación no sólo iba contra 'Gabino' el máximo jefe del ELN sino también "contra un miliciano del ELN alias el 'Mono Quintero' familiar de la niña que murió". Semejante insulto a la inteligencia y desprecio por la muerte de la niña es increíble. Aquí el general nos quiere hacer creer varios absurdos. Primero ¡la operación iba no solo contra el máximo dirigente del ELN sino también contra un mero miliciano y se hizo un bombardeo para un sólo miliciano! Segundo, el alias de este miliciano tan peligroso resulta ser su propio apellido. Pues, no sería un alias muy bueno en caso de ser cierto y es poco probable que sea verdad. El país está repleto de ejemplos donde es evidente la falta de imaginación por parte de la Fuerza Pública en los montajes cuando recurren a apellidos o apodos comunes de la gente como su supuesto alias en la guerrilla.

Pero lo peor no es el intento de señalar a un ciudadano sin fundamento sino el intento de justificar la muerte de la niña. El señalamiento que hace el general tiene el propósito de decir a la prensa que si persiguen a guerrilleros es lamentable pero justificable quitarle la vida a una niña de ocho años. En otras palabras el hecho fue planificado y entre los cálculos de los militares cabía la posibilidad de matar a civiles. Siendo así, sólo podemos calificar la muerte de la niña como un asesinato.



Antes de mirar la cuestión del DIH debemos hacer una pregunta. Si es cierto que iba detrás de un campamento que hospedaba a 'Gabino' ¿dónde estaba el campamento? ¿por qué no mostraron imágenes del campamento como suelen hacer? Cuando llega el ejército a un campamento suele ser todo un evento en los noticieros pero esta vez no fue así. ¿Por qué? No es cada día que llegan a un campamento del COCE del ELN, hay más de un periodista que arriesgaría su vida para semejante noticia. Sin embargo, a diferencia de otras ocasiones no hubo un espectacular televisivo, porque no había ninguna razón ni campamento. Pero aún en el caso que fuera cierto, ¿tendría justificación la operación militar?

El DIH es claro en este aspecto. Primero los bienes civiles están protegidos por los Protocolos de Ginebra. El artículo 52 del Protocolo I dice que "Los bienes de carácter civil no serán objeto de ataque o represalia."<sup>111</sup> Además, en el caso concreto el Protocolo I afirma que...

*En caso de duda acerca de si un bien que normalmente se dedica a fines civiles, tal como un lugar de culto, una casa u otra vivienda o una escuela, se utiliza para contribuir eficazmente a la acción militar, se presumirá que no se utiliza con tal fin.*<sup>112</sup>

Quiere decir que la casa Quintero tiene protección contra un ataque. Existe también el concepto de proporcionalidad a la hora de emprender un operativo militar. Los medios no pueden ser excesivos.

*Los combatientes deberán abstenerse de decidir un ataque, o deberán suspenderlo o anularlo cuando sea de prever que causará incidentalmente muertos o heridos en la población civil, daños de carácter civil, o ambas cosas, que serían ex-*

<sup>111</sup> Artículo 52 Protocolo I citado en ACNUDH (2004<sup>a</sup>) Manual de calificación de conductas violatorias, Derechos humanos y derecho internacional humanitario, Vol II pág 131.

<sup>112</sup> *Ibíd*

*cesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista. La legitimidad de un blanco militar no proporciona una licencia ilimitada para atacarlo.*<sup>113</sup>

O sea aún en el caso de encontrar un miliciano en la casa, el ataque no tendría ninguna justificación. Es más fue un ataque indiscriminado. Un ataque indiscriminado es aquel que:

*...afecta indistintamente a objetivos militares y a personas civiles o bienes de carácter civil. Se trata de ataques a) que no están dirigidos contra un objetivo militar determinado; b) en los cuales se emplean métodos o medios de combate que no pueden dirigirse contra un objetivo militar concreto; c) en los cuales se emplean métodos o medios de combate cuyos efectos no sea posible limitar.*<sup>114</sup>

No era posible limitar los efectos del bombardeo y no había un objetivo militar claro. El ataque fue indiscriminado y la muerte de Kelly Quintero fue una violación del DIH y no un mero “lamentable accidente” como afirmó el general Velasco. Valga recordar también que Kelly Quintero murió en una operación en búsqueda del posible campamento de ‘Gabino’ con base en información de Inteligencia Militar. Nunca actuaron de esta manera contra los distintos campamentos paramilitares sobre los cuales tenían información veraz y precisa sobre su ubicación e inclusive reconocieron tener conocimiento de su existencia pero alegaron una falta de pie de fuerza para atacarlos.

Este hecho no fue el único de su naturaleza en el Catatumbo. Hubo otros muertos en circunstancias parecidas. Uno de esos incidentes ocurrió en la vereda El Martillo en donde quedaron heridas dos personas. El 13 de junio 2000 a las 8 de la mañana sobrevoló un helicóptero y luego se juntaron varias aeronaves en un operativo bajo el mando de Teniente Coronel Edgar Orlando Barrera García. El avión PNC 0494 fue im-

<sup>113</sup> ACNUDH (2004<sup>a</sup>) op. cit. pág 124

<sup>114</sup> Art. 51 del Protocolo I citado en ACNUDH (2004<sup>a</sup>) op. cit.

pactado por varias balas disparadas por la insurgencia. Los aviones se retiraron a Tibú para reparar los daños causados, pero regresaron más tarde en el día. Según la población, a los 2 de la tarde dispararon a una casa hiriendo a dos personas. Los hechos se llevaron ante la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional. El fallo de la Procuraduría es un documento extraordinario que lo deja a uno atónito al contrastar su contenido con las conclusiones. En el documento se hace constancia por los testimonios de los policías implicados que efectivamente llegaron a las 8 de la mañana y tuvieron que retirarse por los impactos recibidos. Ellos también reconocen que entre los impactos de la insurgencia y los disparos efectuados por ellos que hirieron a dos personas transcurrieron 6 horas. Sin embargo, se les absuelve diciendo que desde el aire en el fragor del combate no se puede distinguir bien entre civiles y guerrilleros.<sup>115</sup> No hubo ningún guerrillero allí a las dos de la tarde, aún así el DIH no absuelve a los policías de distinguir bien entre civiles y combatientes. Pero en este caso ni siquiera pudieron alegar que fue un error en el combate, pues hubo un lapso de unas seis horas entre el ataque de la guerrilla y la respuesta por parte de las aeronaves.

El yugo paramilitar no fue una obra sólo de Mancuso y sus amigos, tanto la avanzada de ellos y el orden social que imponían contaba con el apoyo activo y a veces meramente omisivo de la Fuerza Pública. En medio de eso, nada o poco hizo el Estado para hacer frente a la violencia. El aumento de pie de fuerza de los militares sólo sirvió para fortalecer la presión sobre la población civil, violando los derechos humanos de los moradores de la región.

<sup>115</sup> Fallo de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, Radicado Preliminar 020-47938/2000.

*Entre los de arriba  
hablar de comida es considerado bajo.  
Ésta es la razón: ellos  
ya han comido.  
Bertolt Brecht*

# Bloqueos



Gran dificultad  
en el acceso de  
abastecimiento para  
la población debido al  
bloqueo - Montañas  
del Catatumbo

Todos los campesinos del Catatumbo hacen referencia a los bloqueos permanentes. La existencia de retenes paramilitares donde requisaban a la gente no era secreto para nadie. La orden humanitaria de la presidencia antes citada hace referencia a dichos retenes de los paramilitares. Durante todo el tiempo de la ocupación requisaban a la gente y restringían el flujo de alimentos, medicamentos y químicos precursores de cocaína. Aunque en el caso de los precursores les interesaba permitir la entrada de esos químicos para luego comprar la base de coca. Por supuesto, el bloqueo sirvió para poder ejercer un control sobre quienes cultivaban coca y obligarlos a vender únicamente a los paramilitares. Varios campesinos dieron testimonio en el sentido de la presión para que le vendieran sólo a los paramilitares, quienes no lo hacían corrían el peligro de ser asesinados por ellos.

Los campesinos sin embargo, no sólo acusaban a los paramilitares de imponer un bloqueo, también a la fuerza pública. Según ellos existían restricciones sobre los alimentos y los químicos por parte de la Fuerza Pública. Dicen que a ellos no se les permitía el libre tránsito de cemento y gasolina para fines lícitos y les obligaban a sacar un permiso cobrándoles un monto de alrededor de 5000 pesos.

Primero tratemos la cuestión de los químicos precursores por ser más fácil de resolver. Se hizo un derecho de petición a la Policía Nacional. Ellos respondieron efectivamente que sí hay restricciones sobre el transporte de ciertos químicos, sin explicar como implementan dichas restricciones.

*...el Consejo Nacional de Estupefacientes, en uso de las facultades legales... cuando lo estima necesario, prohíbe o restringe el almacenamiento, conservación o transporte de sustancias que puedan ser utilizadas para el procesamiento, transformación o fabricación de narcóticos [y] clasificó como sustancias precursoras especiales y sometió a control especial, entre otros, el transporte de cemento gris, gasolina, urea amoniacal, aceite combustible para motor y kerosene en los Departamentos del Amazonas, Arauca, Caquetá, Meta, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada, Huila y Casanare,*

*Municipios de Tibú, El Tarra, San Calixto, Teorama y Sardinata del Departamento de Norte de Santander...*<sup>116</sup>

Por lo tanto la Fuerza Pública no sólo está en su derecho de confiscar o restringir el movimiento de químicos sino esta obligada a hacerlo. Sus obligaciones bajo la ley colombiana no son más que el cumplimiento de los tratados internacionales que ha firmado Colombia en materia de drogas. Valga subrayar que cuando se fumiga o se restringe el acceso a precursores en Colombia se hace en nombre de distintos tratados de la ONU particularmente la Convención de Viena de 1988, y esos tratados y la ONU forman parte del problema y no su solución. Sin embargo, eso no resuelve los problemas que sufren las comunidades. Gasolina, urea y cemento tienen usos legales. Lo primero que hace un campesino cuando puede es poner un piso de cemento, la gasolina se requiere para los motores de las lanchas y otros equipos y la urea se usa habitualmente en la agricultura.

En una rueda de prensa celebrada en Fenalco para lanzar un nuevo portal en internet para el control de los precursores químicos el Coronel Juan Pablo Guerrero dijo que hay un tope de químicos permitidos y el tope se establece analizando las necesidades de la zona y que el campesino que quiere comprar cemento para su casa sólo tiene que rellenar un formulario y no tiene costo. La experiencia de las comunidades es lo contrario, que sí tiene costo en la práctica, pues lo que se dice en Bogotá no es ley en el Catatumbo, ni siquiera entre los agentes del Estado.

En la misma rueda de prensa Carlos Albornoz Guerrero el Director Nacional de Estupefacientes dijo que la legislación colombiana era la más severa del mundo. Frente a los controles de químicos afirmó que en el procesamiento de cocaína lo único que no se puede sustituir es la hoja de coca y el agua, todos los demás son sustituibles y que cada día hay que meter más químicos en la lista de los químicos controlados. Para ha-

<sup>116</sup> Respuesta Derecho de Petición Numero 03219 Policía Nacional Secretario General –Oficina Jurídica 08/09/2006

cer frente a esta realidad propone “revertir la carga de prueba, que el transportador muestre para qué lo tiene”<sup>117</sup>.

Pero si la lista de químicos posibles es tan larga y cambia con el tiempo, ¿no sería mejor dejar al campesino en paz con sus dos bultos de cemento y hacer un control más eficaz sobre las multinacionales que producen los ácidos que se deben usar? Y es que, aunque se tiene margen de maniobra con el tipo de ácido, si es sulfúrico o hidroc্লórico, ácido hay que usar y eso no viene de un cambuche en algún lado remoto de Colombia sino de los grandes fabricantes en Europa. Si tenemos en cuenta que para cada kilo de base de coca se requiere un bulto de cemento y el país produce alrededor de 800 toneladas al año utilizando para dicha cantidad unos 800.000 bultos de cemento, vemos cuán ridículo es hacer la vida imposible a un campesino por dos bultos. Es evidente que dos bultos aquí o allá no quita ni pone en términos de la producción nacional de cocaína y los narcotraficantes no han tenido grandes problemas para abastecerse de 800.000 bultos de cemento o la misma cantidad de litros de ácido. El campesino paga los platos rotos de un Estado que nunca ha sido capaz de controlar los insumos precursores, como tampoco lo han hecho los países europeos y EE.UU.

Pero sí hay un remedio local para los problemas que suponen estas leyes. Según los pobladores de la zona se recurre al soborno cuando se puede. Con frecuencia los militares aceptan dinero a cambio de dejar pasar unos bultos de cemento etc. Dicen en El Tarra que pagando 180.000 pesos, la Policía Nacional se abstiene de requisar un camión. No hay manera de verificar dichas afirmaciones pero en el curso de hacer la investigación para este libro se pudo constatar la arbitrariedad de la Fuerza Pública en los retenes. En un retén antes de llegar a San Pablo, el ejército paraba a todos los carros para quitarles gasolina, dizque para cocinar. Cuando pregunté que pasa si uno no quiere regalarles gasolina, me dijeron “se la

<sup>117</sup> Carlos Alberto Guerrero, rueda de prensa Fenalco, Bogotá 30/10/2006

montan a uno". De vuelta nos paró otro retén donde nos quitaron varios plátanos que teníamos. No comprueba lo dicho por los pobladores pero por lo menos deja claro que no son santos y son capaces de abusar de su posición, inclusive ante ojos extranjeros.

Pero lo más grave no son las restricciones legales a los químicos sino las restricciones a los alimentos, tanto de entrada como salida de la zona. En la misma respuesta al derecho de petición de la Policía Nacional que mencionamos el cual cita no menos de una ley, tres decretos y doce resoluciones que restringen el transporte de químicos, no es capaz de citar una sola ley referente a alimentos y medicamentos. Por una sencilla razón: no existen leyes que permitan eso. Además de violar el derecho colombiano también viola al DIH. Se supone que no se tomará como rehenes a la población civil impidiendo su acceso a los alimentos y medicamentos. Valga decir que "(...) el bloqueo y el asedio siguen siendo métodos de combate lícitos, a condición de que estén dirigidas exclusivamente contra combatientes".<sup>118</sup> Es más "la prohibición de hacer padecer hambre a la población civil no admite excepciones, suspensión, ni menoscabo, en el artículo 18.2 del Protocolo II se prevé la organización de acciones de socorro internacionales a favor de la población civil cuando ésta padezca privaciones excesivas por la falta de abastecimientos indispensables, para su supervivencia."<sup>119</sup> El DIH se escribió para guerras convencionales entre ejércitos de países y no para la guerra irregular que hay en Colombia. Sin embargo, queda claro que no está permitido hacer padecer hambre a la población civil, que sólo se debe intentar privar al ejército enemigo, en este caso las guerrillas, de alimentos y medicamentos. Como veremos

<sup>118</sup> CICR, Comentario del Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, párr 4794 citado en ACNUDH (2004<sup>a</sup>) Manual de calificación de conductas violatorias, Derechos humanos y derecho internacional humanitario, Vol II pág 208.

<sup>119</sup> ACNUDH (2004<sup>a</sup>) Manual de calificación de conductas violatorias, Derechos humanos y derecho internacional humanitario, Vol II pág 209.

más adelante, las restricciones son normas aplicadas a toda la población civil y la priva de “abastecimientos indispensables para su supervivencia” sin que haya ningún esfuerzo por parte de la fuerza pública de minimizar su impacto, o para hacerles llegar estos abastecimientos por otra vía.

El derecho de petición intenta justificar dichas restricciones y de paso reconoce que es una realidad. Quiere decir que los campesinos no mienten, la fuerza pública sí impone restricciones a los alimentos y medicamentos.

*...de la competencia propia de la Administración, se encuentra la de decidir cual es la forma más apropiada para la prestación del servicio de vigilancia pública que necesariamente se traduce en la existencia de varias medidas que garanticen la vida tanto de la población como de la fuerza pública.*

*De tal manera, que la restricción del transporte de cantidades excesivas de alimentos y medicamentos en caseríos y municipios que tienen estadísticamente una población de 600 habitantes aproximadamente, es inexplicable que consuma el total de la población del departamento (la redacción es del original).*

*Es decir, los controles ejercidos tanto de la Policía Nacional como de los demás estamentos que conformen la fuerza pública son imprescindibles en consideración a que **el beneficio de dicho servicio lo obtiene la comunidad, la cual en ocasiones debe estar dispuesta a ceder en pro del bien común.***

*Es pertinente acotar que dichas disposiciones (sic) surgieron en los distintos Consejos de Seguridad efectuadas por el Gobierno Nacional, las Administraciones Locales y la Fuerza Pública, aplicables en todo el territorio nacional. **Siendo dable resaltar que dichas medidas se ejercen en todo el país y solo se restringe el paso de cantidades excesivas que permitan concluir que dichos alimentos o medicamentos no serán consumidos en su total (sic) por la población civil, nunca se prohíbe el paso total de***

*alimentos, por lo tanto de manera alguna la citada acción amenaza o vulnera derechos fundamentales.*<sup>120</sup>

Aunque esté mal redactado el texto, se entiende y la Policía Nacional nos trata de ingenuos. Primero nos da como ejemplo un caserío que consume el doble de todo el departamento. ¿Dónde ocurre esto?, ¿hay algún caserío donde pasan semejantes cosas? Si aceptamos esto quiere decir, según la Policía que hay zonas donde la guerrilla es tan fuerte que requieren semejantes cantidades de comida. Pero no es así. Las cantidades controladas son inferiores y además son individuales.

Al campesino le quitan pequeñas y no grandes cantidades. Es de suponer que un frente guerrillero requiere grandes cantidades de comida. Si un frente tiene 100 integrantes requiere en una semana, 2100 comidas, problema que no resuelven pidiendo una lata de sardinas o una panela de más a un campesino.

Estas restricciones rompen con la tradición y cultura de los campesinos. Los campesinos suelen mercar los domingos y además no suelen salir todas las familias de la región. Es habitual encargar compras a vecinos para reducir costos, algo descartado por los militares y los paramilitares a la hora de hacer controles. Pero las consecuencias para los campesinos no son meramente culturales, si un campesino no puede entrar comida y medicamentos, tarde o temprano tomará la decisión de mudarse a una zona o centro urbano donde puede alimentarse dejando atrás sus tierras despejando la región para la entrada de ganaderos y/o empresas que quieren llevar a cabo proyectos allí.

Cuando dicen que la comunidad debe ceder en pro del bien común, nos preguntamos ¿cuál es el bien común que se sirve diciendo a un campesino que solo puede comprar 100.000 pesos cada 15 días? ¿Bajo cuál decreto se aplican estas restricciones? Pues, el documento alude a Consejos etc, pero a

<sup>120</sup> Respuesta a Derecho de Petición op. cit.

diferencia de cuando habla de los precursores no cita ninguna ley, ni decreto, sencillamente no hace referencia a ningún documento que pueda servir de referente a la hora de mirar la legalidad de estos controles, sus límites y los derechos de los ciudadanos de hacer reclamos.

Las fuerzas militares dieron una respuesta algo diferente. Según ellos...

*Las Fuerzas Militares en ningún momento están restringiendo la compra, cantidad y artículos en víveres o medicinas, ni su ingreso a comunidad alguna.*

Pero

*El control que se ejerce está orientado a establecer en determinadas regiones que lo adquirido y cantidad corresponda a las necesidades acorde con la cantidad de habitantes. Ello obedece a que éstos no se desvíen hacia organizaciones armadas al margen de la ley y a narcoterroristas.<sup>121</sup>*

Dicho de otra manera, no reconocen restringir la compra de alimentos pero dicen que sí hay un control. ¿En qué consisten dichos controles? ¿Dónde y quién decide qué es una cantidad que corresponda a las necesidades de la comunidad? ¿Cómo se ejerce dicho control?

Como hemos dicho no se trata de cantidades mayores sino menores. Si miramos ahora al Alto Bobalí y como vivió el bloqueo por parte de los paramilitares, y ahora de los militares, veremos que son medidas diseñadas para golpear a la población civil y tendremos respuesta a las preguntas que nos hemos hecho.

Cuando los paramilitares irrumpieron en esta parte del Catatumbo destruyeron las tiendas comunitarias obligando así a la gente a surtir sus propias compras pasando por los retenes de ellos. En esta zona acabaron con cinco tiendas comunitarias. Llevaron los reses, mulas y lo que no podían llevar, como

<sup>121</sup> Respuesta a Derechos de Petición de las Fuerzas Militares No 33006/CGFM-JEOPAC-AS-375

las gallinas y los marranos los mataron para no dejar nada a la población civil. La zona quedó arruinada económicamente.

Sólo para tomar un ejemplo, las veredas El Desengaño, Tierras Nuevas y Las Mesas antes de la llegada de los paras y su bloqueo exportaban al Departamento del Cesar 3.400 bultos de fríjol, cada bulto pesando unas cinco arrobas. A mediados de 2006 no más exportaba unos cien bultos. Esto se explica por los controles sobre el comercio hacia Pailitas y Curumaní en el Cesar sino también por el control de alimentos. Como es normal en el campo, una finca campesina requiere obreros para la cosecha y estos obreros requieren comida, comida que se les suministra con lo producido en la finca y además otros alimentos traídos de afuera. Siendo imposible traer semejantes cantidades de alimentos para los obreros la producción cayó y la zona quedó abandonada.<sup>122</sup> Incluso en el 2006 después de la mal llamada desmovilización, la zona tenía un aspecto de desolación.

Hay tres retenes en el camino que conduce del Alto Bobalí al Cesar. Los retenes están ubicados en los mismos sitios donde los paramilitares mantenían sus retenes hasta su ‘desmovilización’. Este hecho en sí es muy dicente, los militares siempre tenían capacidad para ocupar esos lugares y mantenerse en esos puestos. Si no lo hicieron, fue porque no querían, dichos controles paramilitares formaban parte de la estrategia de control de la zona por parte del Estado. También muestra que los paramilitares cumplieron con un papel de ‘seguridad’ para la zona en convivencia con los militares y no en conflicto con estos últimos. Los testimonios sobre los retenes son casi iguales, difieren en pequeños detalles que pueden ser el resultado de las experiencias propias de cada persona, por ejemplo: si son cinco u ocho jabones los que dejan pasar. Aquí nos hablan del retén en el sitio conocido como La Calichoza cerca del casco urbano de Curumaní en el Departamento de Cesar.

<sup>122</sup> Testimonio

*En el retén le preguntan por guerrilla en la zona y uno les dice que no. Toman el nombre de los hijos, de los viejos, de la vereda y de la finca cuando uno bajaba y cuando veníamos subiendo uno no puede traer una compra de más de 80 a 100 mil pesos porque si traía mucho lo quitan porque la orden es no más dejar pasar 80 a 100 mil pesos.*

*Si trae una caja de jabón, una caja no se puede pasar [24 jabones en una caja] sólo se puede pasar 8 a 10 jabones. Del arroz no se puede pasar una arroba y media, tiene que ser una arroba o menos. Y de la manteca o los cigarrillos si vienen tres decenas, quitan una. Dijeron que para que nos sometiéramos, en la mente de ellos tenía que pasar lo que ellos dijeron. Si son 80, son 80. Las facturas se las quitan a uno y las llevan a otro Señor allá, el teniente. Cuando la compra se pasa de 150 mil lo llevan a la base.*

*Por ejemplo si uno pasa dos o tres frascos de medicina, tiene un problema con ellos, dicen que es para la guerrilla. Las inyecciones, los jarabes, las pastillas de antibióticos. De una caja de ampollas pasa una, el medicamento para los niños también sólo dejan pasar uno.*

*Está prohibido el paso de baterías de dedo. Sólo dejan pasar un par de las grandes, pero de las pequeñas no. Solo puede pasar cinco latas pequeñas de sardinas y un sólo cartón de galletas [12 por cartón]. De pan dejan pasar hasta cinco bolsitas si pasa más es para la guerrilla, según ellos.*

*Si uno pasaba con la droga le quitaban a uno. Si pasaban 10 sardinas le quitaban cinco, con el jabón le quitaban el cajón y lo dejaban pasar unas cinco pastillas de jabón. Uno con cinco pastas de jabón ¿que hace? Ahora con el ejército no dejan pasar más de 100 mil pesos.<sup>123</sup>*

Pasando 150 mil pesos de compra el ejército lleva la persona a la base, como si fuese criminal. Es un absurdo que se

<sup>123</sup> Testimonio

limite a la población civil a comprar cantidades tan pequeñas. Esas cantidades no son reales. Como preguntó quien dio el testimonio arriba citado ¿qué se puede hacer con apenas cinco pastas de jabón? Los controles encarecen el costo de vida para la gente acostumbrada a mercar en grandes cantidades, pues las distancias son largas y el costo de cada viaje es prohibitivo para muchos. Frente a los medicamentos, restringir el flujo de medicamentos es un atentado contra la salud y pone en peligro la vida de los pobladores casi obligando al mismo enfermo viajar para poder justificar la compra.

La prohibición de entrar baterías de dedo es otro absurdo pues, la población campesina como la del país entero usa las baterías de dedo para sus radios, sus linternas y otros aparatos comunes. Si no fuera por el drama, se diría que el ejército actúa como en una representación cómica: los moradores de la zona contaron como las linternas chiquitas de marca Maglite o parecida son consideradas por el ejército como linterna de la guerrilla. Seguro que los fabricantes de la famosa linterna nunca lo han pensado así.

Entonces nos preguntamos: cuando el ejército dice que no restringe nada sino que ejerce control ¿su definición de control coincide con la experiencia vivida por la gente del Alto Bobalí, cuya experiencia no es única, sino que refleja las experiencias en todas las veredas del Catatumbo?

*Vivir con el bloqueo es lo peor que puede haber en la vida, uno no tiene la tranquilidad, no puede conseguir comida, que es lo principal, una droga si se enferma, no dejan ni pasar. Si le encuentran una droga a uno, se la quitan o hasta lo pueden matar. Va un vecino y uno encarga, pero les da miedo traerla porque si la encuentran, le dicen que son para la guerrilla. Dejarse morir de la enfermedad porque si uno baja, hasta lo matan, esto es como una prisión.*

*El bloqueo ahora es del ejército y son las mismas normas de los paramilitares. Traía 105 mil pesos y por los cinco mil pesos le pusieron problema y le decían que tanto que los paramilitares les habían dicho que 100 mil pesos y no aprenden y la gente tiene que hacer o si no se muere, esa es la adverten-*

*cia. El ejército tiene tres retenes ahorita y el que más jode es el del medio. Los nombres de los retenes del ejército son Calichoza, Dos Brazos y David Gerardino, una finca que es de ese señor. Se la pasan amenazando que las Águilas Negras van a ser más asesinos que los paramilitares.*<sup>124</sup>

En este testimonio se afirma que la gente tiene miedo de bajar y pasar por los retenes. Su experiencia bajo el bloqueo paramilitar le da razones para desconfiar del bloqueo militar teniendo en cuenta que en el casco urbano aún hay paramilitares. Durante el bloqueo paramilitar más de uno murió en sus retenes como fue el caso de Álvaro Pérez Serrano a quien “lo bajaron del carro que venía de Curumaní viniendo para la sierra. Traía la platica de un cacao que le habían dado, se la robaron y desde entonces no se sabe nada... el retén estaba a kilómetro y medio del pueblo.”<sup>125</sup>

El señor Pérez Serrano no es el único ejemplo de lo peligroso que era y sigue siendo pasar por los retenes tanto militares como paramilitares. A Daniel Pallares los paramilitares le robaron seis millones de pesos en mercado y a los pocos días lo cogieron de nuevo en un retén en la vereda Cartagenita a unos diez kilómetros del casco urbano de Convención y lo mataron.<sup>126</sup>

El municipio de Convención es otro ejemplo interesante de la permisividad de la Fuerza Pública y su participación en los bloqueos. El bloqueo de Convención fue muy bien organizado y tenía un componente distinto, quedaba prohibido mercar en Ocaña. Era obligatorio comprar en Convención. El que traía mercado de Ocaña u otras partes corría peligro. Para asegurar que la gente obedeciera sus órdenes los paramilitares impusieron un sistema de control, además de un sistema

<sup>124</sup> Testimonio

<sup>125</sup> Testimonio

<sup>126</sup> Minga (2002) Contextos Regionales - No 1. Catatumbo: Coincidencias que matan y desplazan.

de impuestos extorsivos. Cuando uno compraba en Convención debía pagar un 'impuesto' a los paramilitares de 10% del valor de lo facturado. Los conductores de los carros tenían que pagar 300.000 pesos mensuales sólo por el derecho de trabajar. En las tiendas le daban a uno una factura y le cobraban el 10% y los paramilitares ponían un sello indicando que el portador había pagado el impuesto. Esa factura se les pedía no sólo en los retenes paramilitares, también en los retenes de los militares, como es el caso de la base militar cerca de Convención, conocida como la base de la Esmeralda. En El Tarra también hubo una época en que el Ejército ejercía un control parecido sobre la compra de mercancías.

Los bloqueos en el Catatumbo no son del pasado y el Estado recurre a este mecanismo cada vez que necesita fortalecer su proyecto, como lo han hecho a lo largo y ancho del país, los bloqueos oficiales van de la mano con los de los paramilitares y tienen un objetivo común. Dicho objetivo no es doblegar la voluntad de la insurgencia sino de las comunidades, los bloqueos tienen el efecto de motivar el abandono de la tierra. Comunidades sometidas a condiciones de hambre como una estrategia de su propio gobierno se ven en la necesidad de trasladarse a zonas o centros urbanos donde pueden alimentarse y procurar medicamentos. Así se entregan zonas desocupadas 'voluntariamente' al capital nacional e internacional, y como los campesinos se van de forma 'voluntaria', no pueden hacer reclamos y no cuentan como desplazados.

*que el aire vuelva a ser respirable y de todos  
y que vos muchachita sigas alegre y dolorida  
poniendo en tus ojos el alma  
y tu mano en mi mano*

*y nada más  
porque el cielo ya está de nuevo torvo  
y sin estrellas  
con helicóptero y sin dios.  
Mario Benedetti*

# La guerra desde el cielo

Impacto de las fumigaciones sobre los cultivos de yuca - Región del Catatumbo



Me he referido a algunos incidentes que involucraban a la FAC. Estos operativos aéreos no son los únicos que traen la muerte y el conflicto al Catatumbo. En el marco de la llamada 'guerra contra la droga' la muerte también riega los potreros y selvas del Catatumbo. No nos referimos sólo a la aspersión aérea de *Round Up Ultra* sino a los operativos militares que efectúan en apoyo a la fumigación.

Antes de mirar la fumigación y los operativos militares que la acompañan vale la pena analizar el contexto internacional de la lucha contra los cultivos ilícitos. Colombia fumiga los cultivos de coca y amapola en cumplimiento de sus obligaciones bajo diversos tratados internacionales. La decisión de fumigar es del gobierno colombiano pero ya no es una decisión soberana, hace mucho tiempo Colombia entregó su soberanía en esta materia. Tiene que erradicar la coca y la amapola, no tiene más remedio, y la manera como lo hace, si fumigan o arrancan manualmente, es parcialmente una decisión soberana que miraremos luego. La autonomía del Estado colombiano es restringida. El primero de los tratados internacionales que nos interesa el llamado Convención Única de 1961. Su nombre se explica porque éste agrupaba a los principales tratados existentes en uno sólo. El tratado como los que lo precedían tenía una visión totalmente prohibicionista y también como los otros totalmente irreal. Era una obra de fantasía basada en conceptos científicos muy dudosos y con unas metas poco realizables, pero imponía ciertas obligaciones a todos los países firmantes. Jay Sinha en un documento preparado para el Senado canadiense describe cuales son las obligaciones.

*Art. 49 de la Convención requería de las partes que abolieren completamente en un periodo máximo de 25 años desde su entrada en vigor todo uso quasi medico del opio, fumar opio, mambeo de coca y el uso no medicinal del cannabis. Toda producción y fabricación de estas drogas debió ser abolida en el mismo lapso de tiempo. Sólo las partes por las cuales su uso era 'tradicional' podían aprovechar la implementación tardía; para los demás la prohibición era inmediata. Como el plazo máximo venció en 1989, estas prácticas se encuentran plenamente prohibidas y estas drogas sólo se pueden usar*

*para propósitos medicinales y científicos reguladas nacionalmente.*<sup>127</sup>

Esto quiere decir que no debe haber producción legal alguna que no sea para satisfacer las necesidades médicas y científicas del país incluyendo el uso tradicional de los pueblos indígenas el cual queda prohibido. En entrevista para este libro Sandro Calvani de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) evitó una pregunta sobre el uso tradicional afirmando que no hay ningún gobierno persiguiendo los cultivos tradicionales. Eso es cierto, pero es solo una táctica para evitar la mala publicidad que les generaría desconocer la cultura y las tradiciones de los pueblos indígenas. No obstante el objetivo final de la ONU es también erradicar los usos tradicionales de la coca. El segundo tratado que nos concierne es la Convención Sobre Sustancias Psicotrópicas. Este tratado afecta principalmente a los fármacos y no concierne tanto a Colombia pero sirve para señalar que a diferencia del tratado de 1961, las prohibiciones sobre los fármacos son de competencia de los países productores (EE.UU.) y tienen bastante control y soberanía. O sea, EE.UU. no tiene que justificarse ante la ONU como lo tiene que hacer Colombia.

El último tratado es la Convención de Viena de 1988, y es el que más nos debe preocupar. Esta convención obliga a los Estados firmantes a criminalizar ciertas actividades relacionadas con el narcotráfico. Según la convención se debe prohibir “el cultivo de la amapola, del opio, el arbusto de coca o la planta de cannabis”<sup>128</sup>. Esta prohibición es obligatoria y cuando los EE.UU. miran a países como Colombia y deciden certificar o desertificarla por su empeño en la lucha contra las drogas, lo hace basándose en esta convención de la ONU. La guerra de la coca viene de afuera, y mientras una agencia de la ONU:

<sup>127</sup> Sinha, J (2001) The History and Development of the Leading International Drug Control Conventions, prepared for Senate Special Committee on Illegal Drugs (versión electrónica) disponible [www.tni.org/drugs](http://www.tni.org/drugs)

<sup>128</sup> Sinha, J. op. cit.

ACNUDH, produce informes sobre la situación de derechos humanos en el país, otra agencia. UNODC impulsa la guerra. Colombia tiene libertad para decidir si erradicar mediante aspersión aérea o erradicar manualmente. Ambos métodos como se vio en la erradicación manual en la Macarena traen el conflicto consigo.

Es importante tener en cuenta este aspecto internacional, pues cualquier acuerdo con el gobierno colombiano está supeditado a los tratados internacionales y la lucha contra la fumigación es también una lucha contra esos tratados. En el debate sobre la terminología los indígenas han preferido utilizar la frase *cultivos de uso ilícito* en vez de cultivos ilícitos. Eso es legítimo ¿que tiene de ilícito prácticas culturales que no hacen ningún daño a nadie? Pero desafortunadamente, en términos legales, sí son ilícitos debido a tratados internacionales diseñados por EE.UU. y los países europeos. La postura indígena frente a la frase *cultivos de uso ilícito* es legítima pero no nos explica la realidad que enfrentamos, ni dice quienes son los enemigos.

Organizaciones sociales del Catatumbo como el CISCA tienen una postura clara frente a la coca. Por un lado están en contra del cultivo de coca y a la vez se oponen a la fumigación. Puede parecer contradictorio, pero no lo es. Se oponen a la siembra de coca por sus efectos nocivos sobre la comunidad; un dirigente de la zona lo explicó en los siguientes términos:

*...a la vez que la gente iba ganando con el cultivo ilícito a la gente se olvidó que tenía que sembrar la yuca, sembrar la caña, el arroz y los cultivos de pancoger. Pero también en ese proceso la coca nos ha traído un problema cultural porque la gente ha olvidado de las cuestiones participativas, de participar en la junta comunal, de participar en las cooperativas, e incluso por el deporte. La gente dedica más tiempo a los billares, la venta de cerveza. Se traen los productos de afuera, como es la panela. Nosotros lo que estamos haciendo es crear conciencia entre los mismos campesinos, muchos se están dando cuenta que tienen que traer todo de afuera. Se han dado cuestiones de bloqueo por parte de los paramilita-*

*res en la ciudad de Ocaña que es de donde se trae todo: la papa, el maíz, inclusive la yuca y el plátano que se dan en la región, prácticamente estamos dependiendo del comercio de afuera.*

La dependencia en el comercio de las ciudades no es resultado exclusivamente del cultivo de la coca, sino también de algunas partes del Catatumbo que se especializan en cultivos como la cebolla. Pero sin lugar a dudas esta dependencia es exacerbada por la coca y el individualismo que promueve la coca afecta a las organizaciones sociales de la región.

Su oposición a la fumigación es sencilla, es un atentado contra las comunidades. Como se dijo las fumigaciones van de la mano con operativos militares. Según los campesinos cuando se fumiga, se abre fuego desde los helicópteros como si fuese rutina, haya guerrilla o no, así les hayan atacado o no, exponiendo la población al peligro de que les alcance una bala 'perdida'.

Fuera de eso, las fumigaciones destruyen los cultivos de pan-coger. En medio de un bloqueo de alimentos como vivió y siguen viviendo algunas comunidades es nada más y nada menos que un atentado contra las comunidades y un apoyo al cerco paramilitar. En el curso de preparar este libro se pudo visitar la vereda de Tibú, el 20 de Julio, donde destruyeron la coca y la yuca entre otros cultivos. Debido a la grave crisis humanitaria que esto provocó la comunidad consideró desplazarse.

Según las comunidades del Catatumbo las fumigaciones han provocado distintos trastornos y enfermedades, como náuseas, vómitos, brotes en la piel y la muerte de animales. Sus denuncias coinciden con las denuncias de otras partes del país. Frente a estos alegatos ha surgido a nivel nacional un debate sobre las supuestas bondades del glifosato. Antes de entrar en ese debate se debe aclarar que en Colombia no se fumiga en ninguna parte con glifosato sino con *Round Up Ultra* cuyo ingrediente activo es glifosato. La distinción es importante, pues el *Round Up Ultra* contiene dos ingredientes más, *Cosmo Flux 411F* y *POEA*. Estos químicos aumentan la toxicidad del

glifosato y sus efectos sobre el ser humano y el medio ambiente. Aquí cuando se cita a otros autores que utilizan el término glifosato se entiende *Round Up Ultra*, aunque no lo dicen.

El gobierno colombiano, la OEA y EE.UU. han afirmado que los químicos empleados no son nocivos para la salud ni para el medio ambiente. Es de esperar, teniendo en cuenta que la fumigación es una parte central de su política. Sus afirmaciones no son muy convincentes. El comentarista Daniel Samper Pizano en *El Tiempo* se burló de la defensa ciega que hace el gobierno colombiano del glifosato:

*El glifosato está a punto de convertirse en símbolo nacional. A causa de los estados delirantes que ofrece esa enfermedad llamada patriotismo, el conflicto con Ecuador por la fumigación fronteriza de cocaes empieza a plantearse ya alrededor del veneno y la soberanía... Con un poco más de cuerda, propondrán que sustituya al cóndor en el escudo, para que los ecuatorianos sepan a qué atenerse cuando los colombianos nos emberracamos.*

*Pero el problema no son solo nuestros indignados vecinos, somos nosotros; el glifosato es malo para todos. No pueden seguir contándonos la fábula de que las señoras de California lo utilizan en sus jardines y viven dichosas rodeadas de hortensias, margaritas y maridos golfistas... Los defensores del tóxico dicen que se emplea en varios países latinoamericanos. Cierto. Pero ¿se han preguntado con qué consecuencias? Para medir lo que provoca esta sustancia en el entorno natural cercano, conviene destacar que la Universidad Católica de Quito descubrió recientemente que 'fragmenta el material genético de plantas y personas' y es capaz de producir malformaciones en las generaciones futuras sometidas a su impacto.<sup>129</sup>*

<sup>129</sup> *El Tiempo* (03/01/2007) Rinrín Renacuajo contra el glifosato, pág 15

El tono del comentarista puede parecer fuera de lugar en un debate tan importante como el impacto de la fumigación sobre las comunidades. Empero, es propicio. El debate por el lado de los defensores de la fumigación no ha sido nunca un debate serio y muchas veces (si no la mayoría) se reduce a estupideces como las mencionadas señoras de California con sus maridos golfistas y glifosato. Samper tiene toda razón de burlarse de ellos. Además nos señala un estudio ecuatoriano que cuestiona el impacto del químico sobre el material genético. Un estudio anterior, también de Ecuador, llegó a la misma conclusión en el año 2001. Afirman los investigadores que...

*Contrariamente a las afirmaciones de falta de evidencias podemos afirmar que las fumigaciones tienen severos impactos sobre los ecosistemas, sobre los medios de subsistencia de las poblaciones y sobre su salud no solamente en Colombia sino también en Ecuador.*

*Los resultados encontrados en los análisis de sangre, concluyen que la población del cordón fronterizo por sus niveles de afectación cromosómica está expuesta a un mayor riesgo de padecer cáncer, mutaciones y malformaciones congénitas. Las fumigaciones pueden ser origen de las aberraciones cromosómicas encontradas o desencadenar estas enfermedades por actuar sobre una población ya con alto riesgo.*

*Las fumigaciones han generado daños masivos en los cultivos... efectos en la salud de la población y alteraciones sociales en las comunidades que han sido afectadas.<sup>130</sup>*

Este estudio data del 2001 y aún estamos discutiendo si el glifosato hace daño o no. El absurdo lo viven los campesinos que soportan sus consecuencias y saben cómo es que hace daño, aunque seguramente no saben que daño hace a largo plazo. ¿Será que futuras generaciones de campesinos padecerán aún los efectos del *Round Up* cuando los demás hayan olvidado

<sup>130</sup> Maldonado et al (2001) Impacto de las fumigaciones del Plan Colombia en la frontera ecuatoriana: La guerra oculta contra las comunidades [www.accionecologica.org](http://www.accionecologica.org) pág 45

las nefastas fumigaciones? Futuras generaciones preguntarán por que duró tanto tiempo un debate inane y por que no se hizo nada para proteger a las comunidades y al medio ambiente.

*...el sentido común indica que **un herbicida, cualquiera sea su fórmula, genera efectos tóxicos principalmente en las plantas** (la negrilla es nuestra), afirmación que parece ser redundante, pero que es un buen punto de partida para insistirle a aquellos que no quieren ver lo obvio, sobre las relaciones de los vegetales con la seguridad alimentaria, la conservación de suelos y aguas, los ingresos económicos y, por supuesto, la salud humana.*<sup>131</sup>

Sí, es cierto, cualquier herbicida genera efectos tóxicos, sin embargo la Embajada de EE.UU. y el gobierno Colombiano insisten en que el *Round Up Ultra* es la excepción. Si lo fuera no sería un herbicida sino otra cosa. Esta postura la alcahuetea la UNODC<sup>132</sup> con su silencio frente al tema, escondiéndose en la afirmación que cada país es libre de decidir como cumple con sus obligaciones internacionales en materia de cultivos ilícitos. Lo más triste es que el Estado colombiano es un empedernido fumigador. Defiende la fumigación a capa y espada y no admite dudas sobre las 'bondades' del glifosato. El gobierno afgano no es más que un régimen en donde EE.UU. ensaya su arte titirítense y si no fuese por la invasión de Afganistán por los norteamericanos y europeos, ni siquiera existiría, empero, a diferencia de Colombia, se atrevió a decir no a los norteamericanos para proteger el bienestar de su pueblo.

<sup>131</sup> León Sicard, T. Glifosato y ambiente polémica sesgada, *The Ecologist* Vol II No. 6 2006 (edición para Colombia) pág 31

<sup>132</sup> La Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Aquí usamos la abreviación de sus siglas en inglés por ser la que la ONU usa en sus textos en español, aunque algunos estudios de otras entidades también usan la abreviación de su nombre en español ONUDD.



Cacao sin fumigar



Cacao expuesto a fumigación

*El gobierno afgano decidió no emplear el sistema de fumigación con glifosato utilizado por Colombia para combatir los cultivos ilícitos de amapola, debido a los daños que ocasiona al medio ambiente, los animales y los pobladores de la zona (la negrilla es nuestra).*

*La posición afgana es similar a la esgrimida por el gobierno de Ecuador...*

*A pesar de la fuerte presión por parte de E.U. contra el gobierno de Kabul para que adopte el sistema colombiano, el presidente afgano, Hamid Karzai... decidió que por el momento su país empleará otro tipo de sistemas (como la erradicación manual) para combatir el problema.<sup>133</sup>*

Frente a este debate ¿ qué dicen las empresas que fabrican el veneno? No inciden tanto en la polémica pero Monsanto, por ejemplo, hace las siguientes advertencias en la etiqueta a cualquiera que quiere utilizar el Round Up:

*...no almacene ni transporte con semillas y alimentos de consumo humano o animal. No almacene en casa de habitación. Guárdelo bajo llave en un lugar seco y ventilado en vaso original. Use gafas, guantes, botas de caucho y ropa protectora durante el manipuleo y la aplicación. No fume, coma o beba mientras realiza la preparación y aplicación de este producto.....aplique con viento en calma. Evite el contacto con los ojos y la piel. Causa irritación. Al terminar cámbiese de ropa y báñese con abundante agua y jabón. No contamine las fuentes de agua. No aplique ni vierta sobrantes de este producto directamente sobre los cuerpos de agua. Durante la aplicación, evite que el producto caiga sobre las hojas o partes verdes del tallo de los cultivos... en caso de contacto con los ojos lávelos inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos... si cae sobre la piel báñese con abundante agua y jabón... No tiene antídoto específico.<sup>134</sup>*

<sup>133</sup> El Tiempo (30/01/2007) Afganos no usarán glifosato pág 8

<sup>134</sup> Etiqueta de Monsanto citado en León Sicard, T. op. cit. pág 30.

Eso es lo que dice la empresa para las famosas señoras con sus hortensias en California cuando manejan el producto. Es de suponer que si esas señoras tienen que tener mucho cuidado en su manejo no se debe rociar una comunidad campesina con el producto. Las advertencias en la etiqueta son de conocimiento público, no son secretos para nadie y menos para la Embajada de EE.UU.

Puede parecer extremo afirmar que al Estado colombiano le preocupa poco la salud de su pueblo y el daño que ciertos químicos pueden ocasionar al medio ambiente y las tierras productivas del país. Sin embargo, otro estudio de León Sicard muestra que la dejadez del Estado en materia ambiental no se limita a la cuestión de la fumigación.

*De los 1370 productos comerciales registrados en 2003, casi la mitad (46%) están prohibidos o restringidos en otros países (564), lo cual configura un cuadro preocupante, dado que muchos de ellos (267) pertenecen a las categorías toxicológicas I y II.*<sup>135</sup>

*Ahora bien, la subgerencia de protección y regulación agrícola del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), desde 1997 hasta el año 2001, ha expedido 56 resoluciones sobre restricciones y prohibiciones de plaguicidas de uso agrícola en Colombia. A pesar de ello Rapal<sup>136</sup> muestra que en el país se utilizan por lo menos 28 ingredientes activos (123 formulaciones comerciales) pertenecientes a las categorías Ia y Ib<sup>137</sup> de la OMS.*<sup>138</sup>

<sup>135</sup> Las categorías toxicológicas I y II quiere decir que son extremadamente tóxico o altamente tóxico respectivamente.

<sup>136</sup> ONG ambientalista

<sup>137</sup> Las categorías 1a y 1b de la OMS significa que son extremadamente y altamente peligrosas respectivamente.

<sup>138</sup> León Sicard, T. (2005) Consideraciones ambientales del sector agropecuario y el medio rural colombianos (copia electrónica) pág 35.



La yuca, alimento de la dieta básica de las y los habitantes de la región, es víctima de los efectos de la fumigación

Recordemos que los que dicen que el uso de *Round Up Ultra* en las fumigaciones no significa un problema de salud para la población o un problema para el medio ambiente son las mismas autoridades que permiten el uso de químicos y formulaciones comerciales que son extremadamente y altamente peligrosas. Dar algún peso a sus declaraciones es como escuchar las palabras tranquilizantes de un pirómano en medio de un incendio. Uno acaba calcinado y el pirómano sigue prendiendo fuego a todo.

## Guerra de cifras

Detrás del debate sobre el uso o no de *Round Up* hay otro debate sobre el éxito o fracaso de la estrategia internacional contra las drogas y los cultivos ilícitos. Ese debate concierne a más países que Colombia y se discute desde los principios del siglo XX. A nivel internacional la ONU y los países del norte proclaman con una frecuencia habitual que la victoria con los cultivos de coca y amapola está a la vuelta de la esquina. Sus victorias son todo menos victorias y el día de la batalla final siempre se aplaza. Llevamos un siglo escuchando la misma retórica y el consumo mundial de cocaína y heroína no ha parado y los precios en EE.UU. y Europa siguen bajando, indicando que el suministro de las drogas ha aumentado. Sin embargo la ONU y concretamente la UNODC declara que el mundo consume menos opio que hace un siglo y por lo tanto la guerra contra las drogas ha tenido éxito. Empero, la mayor parte de la reducción en el cultivo de opio se debe a medidas tomadas en China cuando el opio era legal, o sea fuera de la guerra contra las drogas. Otra parte de la reducción se explica en términos de un aumento en el abuso de fármacos en EE.UU.<sup>139</sup>

Precursores químicos usados en el procesamiento de la coca - región del Catatumbo



Si en el plano internacional su éxito es dudoso, no es menos en Colombia. La UNODC en Colombia ha declarado victorias sustanciales contra los cultivos ilícitos. En su informe del 2006 afirma que el país experimentó un ligero retroceso en el 2005 cuando aumentaron en 6000 las hectáreas bajo cultivos de coca. Para ellos no es más que un pequeño retroceso en el camino exitoso que ha visto las hectáreas de coca bajar de un tope de casi 163 mil hectáreas en 2000 a unas 86 mil para el año 2003 cifra que casi se mantiene en 2005. Parece ser un éxito total.<sup>140</sup> Sin embargo las cifras de la UNODC son cuestionadas. La propia embajada norteamericana no acepta la cifra y ellos siguen hablando de casi el doble de la UNODC. No obstante las discrepancias la UNODC ha cantado victoria en el Norte de Santander y por ende el Catatumbo.

*Al final de la década del noventa, el departamento de Norte de Santander fue uno de los centros más importantes de cultivo de coca en el país y representaba en 1999 el 10% del total del país. Entre 2000 y 2003, el promedio de aspersion aérea en esta zona fue de 10.000 hectáreas por año, pero en 2005 descendió a menos de 1.000 hectáreas. Así mismo, se implementaron proyectos de desarrollo alternativo. Estos hechos contribuyeron a la drástica reducción de los cultivos en este departamento, con un área sembrada de 850 hectáreas o 6% del total registrado en 1999.<sup>141</sup>*

Si miramos las cifras para el Norte de Santander vemos a lo que se refiere la UNODC.

*Ver tabla en la siguiente página*

<sup>139</sup> TNI (2006) Fiscalización internacional de drogas. ¿ cien años de éxito? (versión electrónica) [www.tni.org/drugs](http://www.tni.org/drugs)

<sup>140</sup> UNODC (2006) Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca, Bogotá

<sup>141</sup> UNODC (2006) op. cit. pág 25

Zona	Mar-1999	Ago-2000	Nov-2001	Dic-2002	Dic-2003	Dic-2004	Dic-2005	% Cambio 2004/5	% del total 2005
N.de Santander	15.039	6.280	9.145	8.041	4.471	3.055	844	-73%	1%
Colombia	160.119	162.510	144.807	102.071	86.340	80.350	85.750	+6.7%	

Tabla No 5: Superficie de coca en Norte de Santander.<sup>142</sup>

Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total 2000-2005
Tibú	9.584,00	9.234,90	9.186,37	12.350,32	3.479,24	656,74	44.491,57
Sardinata	-	810,80	-	475,79	1.344,22	67,85	2698,66
El Tarra	-	-	-	797,47	699,92	68,67	1566,06
Hacarí	-	-	-	-	-	39,90	39,90
El Zulia	-	-	-	-	-	30,61	30,61
San Calixto	-	-	-	-	115,19	35,28	150,47
Teorama	-	262,60	-	198,34	47,13	-	508,07
Total	9.584,00	10.308,3	9186,37	13.821,92	5685,7	899,05	49.485,34

Tabla No 6: Superficie fumigada en el Norte de Santander.<sup>143</sup>

No tenemos cómo medir la superficie de coca en el Norte de Santander pero la cifra de 844 hectáreas parece inverosímil. Los campesinos de la zona pueden juzgar basándose en la prueba de lo que ven con sus ojos si la UNODC acierta o no. La disminución en los cultivos se consiguió mediante una combinación de aspersión aérea y erradicación manual. Según la policía nacional fumigaron 49.485,34 hectáreas entre 2000 y 2005 en todo el departamento.

*ver tabla No. 6 Página anterior*

Quiere decir que para erradicar unas 15 mil hectáreas fumigaron casi 50 mil. Significa que una hectárea de coca se fumiga tres veces, o se fumiga tres distintos lotes siguiendo la coca mientras se mueve por la región, o por cada hectárea fumigaron dos más de pancoger. No es un método muy eficiente y además trae consigo efectos negativos para la comunidad.

Parece que poco les importó el bloqueo de alimentos que vivía la zona en toda esta época. La fumigación arrasó con cultivos de pancoger, algo que se pudo constatar en visita a la zona y provocó hambre entre una población civil que le tocó vivir, el conflicto, los bloqueos y la destrucción de sus cultivos bajo mandato de la ONU. Agreguemos a esto los operativos militares que montaron en apoyo a la fumigación y he aquí una verdadera arma de guerra contra las comunidades. La ONU puede alegar en su defensa que mientras los tratados internacionales obligan a Colombia a perseguir a los campesinos que cultivan coca y amapola y les obligan erradicar dichos cultivos no les obliga fumigar. Eso es cierto, pero en Colombia se vive un conflicto y hasta la erradicación manual no es ajena al conflicto. También se llevan a cabo grandes operativos militares en el marco de la erradicación manual. La coca no es

<sup>142</sup> UNODC (2006) op. cit.

<sup>143</sup> Derecho de Petición Policía Nacional

parte del conflicto únicamente como botín de guerra sino forma parte del conflicto porque justifica operaciones bélicas por parte del Estado y la mal llamada Comunidad Internacional puede financiar la guerra en Colombia alegando una lucha contra el narcotráfico. Quien lleva del bulto son los campesinos de la zona.

Lo que le interesa al Estado colombiano en el Catatumbo no es la coca. Aunque los discursos sobre el daño que hace el narcotráfico suenan bonitos, son para consumo público y no para más. En EE.UU. se invierte más en encarcelar a jóvenes que fuman marihuana de lo que invierten en dar educación y oportunidades para avanzar a esos mismos jóvenes. En Europa pasa algo parecido donde uno ve programas sociales mínimos e inefectivos. Pero el discurso contra las drogas ha servido para justificar políticas internacionales y someter a países del sur a la voluntad de EE.UU. y Europa.

Las consecuencias de esa guerra se ven claramente en el Catatumbo, comunidades debilitadas, tierras contaminadas y una zona preparada para el mal llamado 'desarrollo' cuando llega la 'comunidad internacional' con sus proyectos. La guerra contra la coca es otro golpe contra la auto organización campesina y reduce su capacidad de hacer frente a los megaproyectos para la región. Debemos entender la guerra contra la coca en ese sentido y no el sentido de los discursos bonitos de los gobiernos que jamás se han preocupado por la suerte de los drogadictos en sus propias poblaciones.

*A veces la paz tiene sabor a muerto  
De los muertos para siempre  
De los que sólo son silencio  
A veces la paz tiene sabor a muerto  
Raimon*

# La paz



Debemos tener en cuenta todo lo que ha pasado en el Catatumbo cuando miramos el supuesto proceso de paz con los paramilitares y su fundamento jurídico que es la Ley 975 de 25 de julio del 2005, mejor conocida como la Ley de Justicia y Paz. La cita poética con la cual se comienza este capítulo nos plantea una pregunta. El proceso con los paras ¿es un proceso con sabor a muerto? Dicho de otra manera, ¿es un proceso que favorece a la víctima o a los asesinos de las AUC?

El proceso con los paramilitares se remonta al 29 de noviembre de 2002 cuando las AUC declaran un cese unilateral de hostilidades. De esa fecha en adelante empieza un largo y preocupante camino. Para julio de 2003 los paramilitares ya habían firmado el acuerdo de Santa Fe de Ralito donde se comprometían a desmovilizar sus tropas antes del final de 2005. El proceso de desmovilización estaba hecho a medida de los requisitos de la era de la televisión y el 'sound bite', noticias llamativas sin mucha sustancia. El primer bloque en desmovilizarse fue el Bloque Cacique Nutibara. Este bloque había eliminado previamente al otro bloque de las AUC en la ciudad de Medellín como ya era la tradición de las pandillas y los grupos sicariales desde los tiempos de Pablo Escobar. Sin embargo, el evento fue todo un montaje espectacular en la televisión. No importaba la evidente discrepancia entre las armas entregadas y el número de hombres y mujeres desmovilizados. Según la Fundación Seguridad y Democracia el Bloque Cacique Nutibara entregó apenas 496 armas entre largas y cortas frente a un número total de 874 hombres y mujeres desmovilizados.<sup>144</sup> Para cada paramilitar se puede esperar por lo menos un arma larga o corta sino dos, una corta y larga para cada persona. Esta discrepancia se repitió a lo largo y ancho del país. Hay quienes intentan explicarlo diciendo que los desmovilizados son de la parte logística y política de las AUC. Esta versión carece de sentido, pues la parte logística también tendrían sus armas y el trabajo político de las AUC se

<sup>144</sup> Fundación Seguridad y Democracia (2006) Desmovilizaciones Colectivas de grupos de autodefensa tomado de [www.seguridadydemocracia.org](http://www.seguridadydemocracia.org)

hizo a punto de bala. La explicación real, era que las AUC reclutaron a varias pandillas al último momento y en los barrios populares ofrecieron dinero a jóvenes pobres para ‘desmovilizarse’. Hay quienes se han desmovilizado hasta tres veces a cambio de dinero.<sup>145</sup> En el Catatumbo pasó lo mismo. Cuando el Bloque Catatumbo se desmovilizaba bajo el liderazgo de Mancuso entregaron 1.120 armas frente a 1.425 hombres.<sup>146</sup> El Alto Comisionado Para La Paz, Luís Carlos Restrepo hizo una defensa enérgica de estas discrepancias:

*Nunca se había visto en el país un proceso de paz de tales dimensiones. Al día de hoy, se han entregado 15 mil armas; 50 veces más el número de armas que se entregó durante el proceso con el M19, el más recordado hasta la fecha.*

*Al día de hoy, han ingresado a la civilidad 28 mil miembros de las autodefensas. La relación hombre-arma es de 1 a 2. La más alta relación hombre-arma en la historia de los procesos de desmovilización de grupos armados ilegales en Colombia.*

*Nuevamente, en la tan recordada y celebrada desmovilización del M19, se contabilizaron 960 hombres que dieron el paso a la civilidad, y se entregaron 250 armas, es decir, una relación 1 a 4.*

*Cuando más alto ha subido esta relación en las demás desmovilizaciones, ha sido de tres desmovilizados por un arma entregada. Sin embargo, algunos críticos ligeros que no conocen la realidad de la dinámica del conflicto y la violencia en Colombia, pretenden imponernos una correlación que no tiene ningún asidero en la realidad.*

*En el caso de la Fuerza Pública colombiana, por cada hombre que está armado en el frente, hay cinco en la parte administrativa y de apoyo.*

<sup>145</sup> Testimonio

<sup>146</sup> Fundación Seguridad y Democracia (2006) op. cit.

*Cuando en el proceso de desmovilización de las autodefensas se establece una correlación 1 a 2, entonces empiezan las sospechas y las preguntas que tratan de desvalorar este esfuerzo.*<sup>147</sup>

Sin embargo, el Sr. Restrepo emplea ejemplos poco convincentes. La comparación con la fuerza pública no es apta, pues es cierto que el ejército emplea a civiles que no tienen armas. Pero no hay soldado alguno que no tenga armas y el término ‘apoyo’ confunde pues un apoyo en una operación militar puede consistir en montar retenes armados en distintos puntos. La comparación con la guerrilla del M19 tampoco es acertada. El M19 fue ante todo una guerrilla urbana que hacía mucho trabajo político lo cual explicaría en parte la falta de armas y falta de necesidad de una arma por persona. También hay que tener en cuenta que él compara una organización guerrillera pobre con las AUC financiadas por los ganaderos, narcotraficantes (nunca hubo acusaciones contra el M19 en este sentido), empresas mineras, petroleras y el mismo Estado. La correlación 1 a 2 en el caso de las AUC no convence por ser una organización criminal y una organización netamente armada y no una organización política con cuadros políticos haciendo trabajo en el campo y en los barrios populares de las ciudades.

El Bloque Catatumbo se desmovilizó el 10 de diciembre de 2004, día internacional de los derechos humanos. El sitio escogido para la ceremonia fue una burla más a las víctimas, Campo Dos, uno de los primeros lugares donde llegaron en mayo 1999 en su recorrido de sangre. La otra estructura que operaba en el Catatumbo era el Bloque Norte, que no se desmovilizó completamente hasta marzo 2006 en Valledupar, aunque sus efectivos ya se habían retirado del Catatumbo.

A la ceremonia de desmovilización del Bloque Catatumbo asistieron entre otros el gobernador del Norte de Santander y

<sup>147</sup> Discurso de Luís Carlos Restrepo Alto Comisionado Para La Paz en la ceremonia de desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC, 10/12/2004 disponible en [www.altocomisionadopalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co)

Sergio Caramagna de la OEA y el Alto Comisionado Para La Paz, quien no pudo contenerse y expresó sus agradecimientos efusivos a los paramilitares reunidos allí. Una vez más ignoró la realidad del accionar criminal de las AUC.

*Sin duda, a partir de hoy tenemos una Colombia mejor, a partir de hoy, en estas tierras del Catatumbo y del Norte de Santander **no habrá más que una forma legítima de prestarle seguridad a los ciudadanos**, y esta es a través de las autoridades investidas por el poder popular y a través de la Fuerza Pública del Estado, única que puede tener en sus manos el monopolio de la fuerza.*<sup>148</sup>

¿El Alto Comisionado realmente cree que lo que hicieron los paramilitares en el Catatumbo fue de prestar seguridad de una forma ilegítima? Aquí él legitima y acepta el discurso de los paramilitares como una autodefensa. Este concepto es uno de los grandes problemas del proceso y la Ley de Justicia y Paz que se refleja en todos los demás aspectos.

Enseguida el gobernador contradijo con su honestidad el optimismo del Sr. Restrepo que “a partir de hoy tenemos una Colombia mejor” cuando explicó en qué estaban pensando. Dijo que el Catatumbo “es un símbolo de las enormes oportunidades, del petróleo, el carbón, la palma africana, el cacao, los bosques más ricos en biodiversidad del planeta”<sup>149</sup> Ahora que los paramilitares se desmovilizaron habiendo asesinado a los opositores de los grandes intereses venía el supuesto ‘desarrollo’.

Se hablaba de la importancia del proceso y elogiaban que era la desmovilización más grande en la historia del país. El evento tenía sus momentos pues el Bloque Catatumbo entregó varios bienes que habían usurpado mediante la violencia,

<sup>148</sup> *Ibíd*

<sup>149</sup> Discurso de Luís Miguel Morelli Navia el gobernador del Norte de Santander en la ceremonia de desmovilización del Bloque Catatumbo 10/12/2004 disponible en [www.altocomisionadoparalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co)

asesinando o desplazando a sus legítimos dueños. En total entregaron 105 fincas, 58 inmuebles, 10 lanchas, 45 mulas y 11 vehículos. Lo que entregaron es muy poco y sin lugar a dudas no representa la totalidad de los bienes de los paramilitares. Empezando con las fincas, en la lista del Alto Comisionado Para La Paz no figura la finca de 300 hectáreas de Jesús Guerrero antes mencionado en un testimonio. No figura ninguna finca así. Si miramos las 45 mulas, podemos escoger cualquier vereda del Catatumbo y muy fácilmente superamos esa cantidad en mulas robadas.

No hay duda de que los paramilitares tenían un imperio económico muy grande como tampoco hay duda de que las guerrillas tienen sus bienes, sus negocios etc. Si miramos lo que el Estado es capaz de incautar a las FARC en un operativo nos arroja alguna luz sobre los pocos bienes entregados por los paramilitares.

*En mayo del 2005, en Acacías, San Juan de Arama y Mapi-ripán, en el Meta, se incautaron 33 inmuebles, 7 establecimientos comerciales, la aerolínea Llano Express, la empresa distribuidora Cervezas del Llano, la comercializadora El Palmar, 19 vehículos, 2 lanchas con capacidad para 50 toneladas cada una, 24 cuentas bancarias y 10 mil cabezas de ganado de la guerrilla.*<sup>150</sup>

Se supone que en este operativo las FARC no perdieron todo y además fueron bienes incautados no bienes entregados. Entonces es de suponer que la lista de las AUC es corta y aún permanecen bienes por declarar y entregar. Un artículo de El Tiempo titulado *Los invisibles tentáculos 'paras' en la economía'* explica como los paramilitares mantenían y expandían negocios legales como los mototaxis en Córdoba y en el Norte de Santander mantenían un control sobre el Cartel de Gasolina donde obligaban a los contrabandistas a pagar una 'vacuna' por la importación de gasolina. Además tenían inversiones en actividades legales relacionados con la gasolina.

<sup>150</sup> El Tiempo (11/10/2006) Otros negocios de las FARC incautados por las autoridades, primer plano.

*Los 'paras' se lucran de ese comercio, pero también estarían mirando más allá. Gente del negocio sostiene que el dinero de las Auc está infiltrado en al menos uno de los 84 puntos que tienen visto bueno del Ministerio de Minas y Energía y que esperan el inicio de la importación legal.*<sup>151</sup>

Las autoridades entre las que figuran en la parte civil el gobernador Luís Miguel Morelli quien asistió a la desmovilización del Bloque Catatumbo negaron esto atreviéndose a afirmar que “En el departamento no hay una estructura paramilitar organizada”<sup>152</sup> afirmación que contradice el informe de la Vicepresidencia que dice lo siguiente.

*En lo relacionado específicamente con las Águilas Negras, a pesar de haber sido señaladas como algo marginal en el curso de 2005, se han mantenido en el escenario y existen señales de que están en expansión. En un principio, se ubicaban en Puerto Santander y Tibú, pero paulatinamente han aparecido indicios de su presencia en otros municipios, entre los cuales Sardinata, en la zona Intermedia, así como en El Carmen y Convención, en la zona de Cordillera; así mismo en Curumaní, en le Cesar, municipio que se identificó como una zona donde el bloque Norte tuvo mucha influencia...*

*Sobre lo anterior, cabe señalar el carácter estratégico del Catatumbo, hace difícil pensar que se hayan desmontado del todo las redes de narcotráfico que tradicionalmente estuvieron bajo el control del bloque Catatumbo. (la negrilla es nuestra)*<sup>153</sup>

Por un lado el Estado reconoce que sí hay una estructura paramilitar en la zona, las *Águilas Negras*, y además afirma que no se han desmontado todos sus negocios ilegales. Entonces ¿qué fue esa ceremonia? Declararon que era una ceremonia de

<sup>151</sup> El Tiempo (03/07/2005) Cartel de la gasolina en la frontera,

<sup>152</sup> *Ibíd*

<sup>153</sup> Vicepresidencia (2006) op. cit. pág 53.

desmovilización y el comienzo de un mañana mejor y luego resulta que no todos se desmovilizaron y seguían delinquietando y los campesinos tienen miedo de volver a sus parcelas y bajar al casco urbano.

*Por que, para volver por allá, uno no, porque uno escucha que se desmovilizaron los paramilitares de Pailitas, pero lo que se dice por acá es que están retomando la zona, no con armas [largas] sino empistolado... los campesinos que estamos por aquí no estamos muy satisfechos, todavía nos acompaña una zozobra y una psicosis.*<sup>154</sup>

El hecho es que podemos afirmar sin temor a equivocarnos que los paramilitares no entregaron todos sus bienes y además siguen en sus negocios legales e ilegales.

En un artículo El Tiempo narra lo sucedido con un habitante de La Gabarra quien no recibió apoyo de ninguna entidad estatal a la hora de reclamar su casa. Tuvo que hacer un acuerdo con la Policía para quitar los candados. Hasta la fecha de 2 de febrero de 2006 era el único que había ocupado su vivienda y para su sorpresa debía “casi tres millones de pesos que le dejaron las autodefensas por cuentas atrasadas de luz y teléfono.”<sup>155</sup> No se entiende como es posible que permitieran a los paramilitares dejar semejantes facturas cuando se suele cortar el servicio después de un mes a los pobres que por una u otra razón se encuentran en dificultades de pagar. El caso de La Gabarra no es el único ejemplo, en Filogringo también dejaron una factura grande de teléfono sin pagar y un campesino de la zona afirma que “Yo tengo un ranchito en Filogringo, el recibo de luz está por 25 millones, vivieron en esa casa más de tres años, las autodefensas, sin pagar un peso de luz.”<sup>156</sup> La falta de compromiso del Estado se ve claramente en su descuido de dejar los desplazados con las facturas de

<sup>154</sup> Testimonio

<sup>155</sup> El Tiempo (02/02/2006) En La Gabarra, dueños de nada, pág 4

<sup>156</sup> Testimonio

las AUC y además la entrega de los bienes se hace de forma provisional.

Estos hechos no son el problema principal con el proceso y la Ley de Justicia y Paz, aunque para las víctimas no dejan de ser importantes. Los problemas con la ley y el proceso son otros y son cuestiones mucho más de fondo. Aquí no pretendemos mirar la suerte de la ley en su trámite por el congreso ni los fallos de los tribunales respecto a ella. El debate en el congreso y el fallo de la Corte Constitucional son interesantes, pero las cuestiones reales son ¿para qué sirve la ley? ¿Cuál es su propósito? ¿Tiene sabor a muerto? Los debates legales y los fallos han hecho algunos cambios pero es el espíritu de la ley en su forma original que cuenta y nos muestra lo que quieren hacer y hacen. “La verdad es que desde el momento mismo de la expedición de la famosa ley se reveló que la dinámica del proceso, así como sus ritmos y sus acentos han sido conciliados y prácticamente orientados por los voceros de las AUC.”<sup>157</sup> No nos puede sorprender que la ley sea bondadosa justo con quienes han participado en la formulación de la misma. Hasta la hora de devolver los bienes que ellos robaron a la gente la ley es bondadosa. Los paramilitares ofrecieron devolver 100 mil hectáreas de tierras robadas. El gobierno aceptó la oferta de buena fe, aunque nadie cree que los paramilitares sólo tienen esa cantidad de tierras.

*Una cifra definitiva sobre el despojo, sin embargo, no existe. La Consultoría para el Desplazamiento y los Derechos Humanos (Codhes) calcula que entre 1995 y 2001 hubo 4,8 millones de hectáreas que cambiaron de dueño en las zonas de violencia, pero nadie puede determinar exactamente cuántas de ellas están en manos de los ‘paras’.*<sup>158</sup>

<sup>157</sup> Becerra, C. A. Crónica de una ley hecha a la medida, Le Monde Diplomatique ‘el Dipló’ Octubre 2006 pág 4

<sup>158</sup> El Tiempo (29/03/2006) ‘Paras’ ofrecen devolver 100 mil hectáreas pág 4

Sin embargo, la Contraloría habla de unos cuatro millones de hectáreas en manos de los paramilitares.<sup>159</sup> Pero frente a las tierras usurpadas vemos la bondad que tiene el Estado con ellos, no sólo en no cuestionar la cifra de 100.000 hectáreas sino en lo que propone hacer con esas tierras. Según declaraciones a la prensa:

*...el ministro del Interior y de Justicia, Sabas Pretelt de la Vega confirmó que el gobierno ya tiene información sobre esas propiedades... y que, en principio también serían utilizadas para los proyectos productivos de los desmovilizados. Han ofrecido esas tierras para la reparación y para trabajo con reinsertados (la negrilla es nuestra)''<sup>160</sup>*

Quiere decir que los paras se quedan con las tierras y además las víctimas tendrán que vivir con ellos en nombre de la paz. Esta ley que equipara víctima y victimario es bondadosa sólo con el último y cuando dicen que los ladrones que usurparon las tierras las han ofrecido para reparación y trabajo con los reinsertados nos quieren presentar una imagen de algo generoso de su parte, algo que no tenían por que hacer. Cuando un ladrón devuelve lo que quitó por la fuerza, lo devuelve no lo ofrece, no les pertenece para que lo ofrezcan para un fin u otro.

<sup>159</sup> El Tiempo (14/02/2006) Ex 'paras' podrían vivir en tierras que Auc usurparon pág 5

<sup>160</sup> El Tiempo (29/03/2006) op. cit.

## Paramilitares, autodefensas y actores políticos.

La ley y el proceso con los paramilitares parte de un supuesto totalmente falso. Ese supuesto es que los paramilitares son un grupo independiente del Estado y no son una organización criminal a su servicio. El punto no es menor, es clave para el futuro del país. Desde el principio se ha intentado tratar a los paramilitares como una especie de oposición armada de derecha y concederles un estatus de actor político. Cuando decimos que es un punto clave, lo decimos porque si ignoramos el papel del Estado en la formación de las AUC no podemos llegar a la verdad y uno de los supuestos propósitos de Verdad, Justicia y Reparación queda descartada de entrada. Como afirma la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Frente a la Ley de Justicia y Paz aprobada en Colombia la CIDH observa que entre sus objetivos no se cuenta el establecimiento de la verdad histórica sobre lo sucedido durante las últimas décadas del conflicto ni sobre el fomento del paramilitarismo y el grado de involucramiento de los diversos actores en la comisión de crímenes contra la población civil, ya sea por acción, omisión colaboración o aquiescencia.<sup>161</sup>

Efectivamente entre los diversos actores cuyo papel no se considera es el del Estado y por ende tocaba otorgar algún estatus a los paramilitares para no llamarlos organización criminal. Frente a la ley Mancuso declaró:

*...aceptemos esta ley que reconoce nuestro estatus como actores políticos, acatemos el componente penal y empecemos de nuevo sin complejos, pues no hay derrota en el reconocimiento de los errores, los excesos, las faltas y las culpas; al contrario, se fortalece nuestra legitimidad asumiendo las responsabilidades del pasado y esa actitud nos confiere una gran autoridad hacia el futuro.*<sup>162</sup>

<sup>161</sup> CIDH Ausencia de mecanismos aptos para el esclarecimiento y la reparación de las consecuencias de la violencia, Punto de Encuentro No 28. julio-agosto 2005, Indepaz, Bogotá pág 29.

<sup>162</sup> Salvatore Mancuso citado por Zuluaga Nieto en Del Paramilitarismo a la Parapolítica: Historia de una Metamorfosis, Punto de Encuentro No 28. julio-agosto 2005, Bogotá Indepaz pág 38.

Mancuso no tuvo problemas en aceptar la ley, pues le era muy favorable y además en el proceso se veía que las AUC sería aceptadas como una faceta más de la vida política del país.

*Dicha ley consagra [...] el reconocimiento de los grupos paramilitares como delincuentes políticos, al definirlos como sediciosos...*

*Una década después de su Primer cumbre en 1994, los paramilitares lograron satisfacer su aspiración a ser reconocidos como actores políticos e interlocutores válidos del gobierno y la sociedad.<sup>163</sup>*

Y por lo tanto

*... contar con una ley que consagra el reconocimiento como delincuentes políticos les allana el camino para su metamorfosis del paramilitarismo a la parapolítica.<sup>164</sup>*

*El reconocimiento como actores políticos y la condición de estatus político no solo encubre el papel del Estado y sus agentes en múltiples masacres, asesinatos, desapariciones, torturas y amenazas (por lo cual ha sido condenado en sendos casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos) sino confunde el debate sobre otros aspectos de la ley, la justicia y la reparación e invita a falsas comparaciones con otros procesos en Colombia y en el extranjero. Antes de proceder a mirar estos otros aspectos valga la pena resaltar las palabras de un columnista de El Espectador.*

*El Estado es responsable de la condición mercenaria del paramilitarismo, pues durante años aprovechó la ayuda militar de las Auc, permitiéndoles lucrarse de actividades ilícitas. El vínculo con sectores de la sociedad civil y del Estado demostraría que las acciones paramilitares no estuvieron dirigidas a avanzar un objetivo político propio. Contraria-*

<sup>163</sup> Zuluaga Nieto, J. Del Paramilitarismo a la Parapolítica: Historia de una Metamorfosis, Punto de Encuentro No 28. julio-agosto 2005, Bogotá Indepaz pág 40

<sup>164</sup> *Ibíd*

*mente lo pregonan personas comprometidas en el escándalo 'parapolítico', los vínculos de ciertos sectores con el paramilitarismo no les confieren naturaleza política a los paramilitares, sino que comprometen penalmente a esos sectores por complicidad con uno de los fenómenos más inhumanos que ha conocido la sociedad contemporánea.*<sup>165</sup>

## Actor político inmune

El delincuente político actúa, según la teoría, por razones altruistas y no por motivaciones personales ni con el fin de lucrarse de sus actividades delictivas. Busca una nueva sociedad, una sociedad mejor a juicio de él. Uno no tiene por que estar de acuerdo con la propuesta del delincuente político para reconocer esas cualidades. De hecho los Estados alrededor del mundo reconocen con frecuencia esas cualidades y la condición de delincuente político a la vez que combaten implacablemente a las organizaciones armadas y la oposición no armada a quienes también se califica de delincuente político en algunos países, como pueden ser los sindicalistas que participen en una huelga declarada ilegal.

La primera confusión que surge de conceder esa condición a los paramilitares es que se pregunta ¿por qué hay tanto problema con los beneficios otorgados a los paramilitares cuando no hubo siquiera debate sobre lo mismo en los procesos con el M19 u otras organizaciones armadas? Como pregunta Darío Acevedo Carmona

*Si hubo generosidad, garantías, respeto y acogida para los guerrilleros del M-19 y del EPL, y hasta amnistías para estimular su desmovilización, ¿por qué no puede darse algo parecido e incluso más punitivo para los que ahora, desde otra orilla, quieren reincorporarse a la sociedad?*<sup>166</sup>

<sup>165</sup> El Espectador (31/12/2006) Paramilitarismo mercenario, pág 15A

<sup>166</sup> Acevedo Carmona, D. Justicia y Paz: Drama y Dilema de Colombia, , Punto de Encuentro No 28. julio-agosto 2005, Bogotá Indepaz pág 27

La respuesta es bien sencilla, porque los paramilitares no son actores políticos sino criminales y por eso se requiere un trato de criminales. En los procesos anteriores en Colombia donde se desmovilizaron, M19, EPL, Quintín Lame y el PRT se les reconoció como opositores políticos que actuaron con base en ideales políticos de oposición. Las comparaciones con Europa son menos acertadas todavía, pues en el proceso de paz con el IRA<sup>167</sup>, el gobierno británico quitó el estatus de preso político a los militantes del IRA en 1976, aunque volvió a dar algunos de los privilegios de preso político después de la huelga de hambre de 1981, nunca reconoció el estatus político de la organización. Sus presos salieron de la cárcel de una forma gradual y además bajo licencia, o sea adentro del sistema criminal penitenciario mientras su brazo político legal negociaba. En el caso del Estado Español los defensores de la ley aciertan algo más, pues con la muerte del dictador fascista Francisco Franco<sup>168</sup> se pactó una transición. Ningún torturador, ningún asesino en la Fuerza Pública paró en la cárcel y además se ignoró la historia real de lo que había pasado en el país. Aunque el juez Baltasar Garzón ganó una fama internacional por intentar llevar al dictador chileno Augusto Pinochet<sup>169</sup> a los tribunales y acusó a varios militares argentinos, lo hace en nombre de la hipocresía, pues el sistema judicial que representa nunca ha perseguido a los fascistas que gobernaron el país con una mano de hierro por más de 40 años. De hecho un ministro del régimen fascista, Manuel Fraga, llegó a ser diputado y dirigente del principal partido de la derecha que

<sup>167</sup> El IRA era un grupo armado en Irlanda que luchaba contra la ocupación británica del norte del país. Su brazo político Sinn Féin firmó un acuerdo con el gobierno británico y el IRA depuso las armas.

<sup>168</sup> Francisco Franco, dictador militar del Estado Español entre 1939 y 1975 después de sublevar en 1936 contra el gobierno legítimo del Frente Popular. Su régimen asesinó a miles de opositores y oprimió brutalmente cualquier expresión de oposición.

<sup>169</sup> Pinochet derrocó al gobierno democrático de Salvador Allende en 1973 en un golpe de estado cruento y persiguió a los opositores chilenos a lo largo de América Latina. Fue detenido en Gran Bretaña donde se intentó juzgarlo pero el gobierno británico intervino y lo liberaron.

llegaría al poder bajo la tutela de otro franquista José María Aznar.

Aún en el caso de acertar con las comparaciones con Europa y otras partes tendríamos que preguntar ¿y qué? No es que sean unos ángeles, unos parangones de virtud. En EE.UU. hay Estados donde es legal ejecutar a menores de edad y personas con problemas mentales. De hecho el mismo Bush cuando era gobernador de Texas mandó asesinar en las cárceles a personas de estas categorías. Los servicios secretos franceses no tuvieron el menor reparo en asesinar a dos ecologistas de la organización ambientalista Greenpeace por su labor en contra de pruebas nucleares de Francia en tierras indígenas del pacífico sur. Como hemos dicho en el Estado Español los torturadores no pararon en la cárcel. Hoy en día muchos países europeos colaboraron con los vuelos de rendición donde la CIA secuestra a ‘sospechosos’ de pertenecer a grupos islámicos y los lleva a centros de tortura vía los aeropuertos europeos. El hecho que ellos lo hacen no quiere decir nada. Colombia tiene que basar sus procesos en principios, sociales, éticos y políticos propios que resuelven sus problemas según sus necesidades y no copiar injusticias de otros lados.

Ser implacable con los paramilitares hoy en día no tiene por que afectar en lo más mínimo un futuro proceso con el ELN o las FARC. Como actores políticos no les hace falta una ley de Justicia y Paz, sino un acuerdo político. No quiere decir que aquellos militantes que hayan cometido crímenes de lesa humanidad no tengan que responder, claro se puede preguntar ante quien respondería, pues no puede ser un tribunal internacional, ya que la justicia internacional es parcial. Hemos visto como se juzga a Saddam Hussein, un tirano cruel que oprimía al pueblo de Irak, pero no se puede juzgar a sus cómplices como Donald Rumsfeld. La Corte Internacional de La Haya no ha sido mucho mejor, juzgó al corrupto, mafioso y déspota Milosevic de Serbia, sin embargo, no pudo juzgar a Douglas Hurd el ex enviado de las Naciones Unidas quien se encargó de la privatización del Telecom de Serbia cuya venta financió la guerra en Kosovo.

Los paramilitares requieren la ley de Justicia y Paz porque el Estado no pudo ser tan descarado como para no cumplir con los formalismos de un proceso de justicia, pues aunque muchos gobiernos, ONG y personalidades apoyan el proceso con ellos, absolutamente nadie se traga el cuento de que son actores políticos y no tuvieron nada que ver con el Estado. Empero, no quiere decir que lo reconocen públicamente.

En un futuro proceso con las guerrillas, les toca a ellos redefinir su papel y su responsabilidad y su deber de reparar. Se supone que desde la óptica guerrillera reparan cualquier daño causado tomando el poder y creando una nueva sociedad que teóricamente sería más justa. Les toca a ellos, tanto al ELN como las FARC plantear ese tema en el marco de la negociación si descartan tomar el poder. El M19 diría con seguridad que ellos repararon el daño causado con la celebración de la nueva Constitución Política de 1991 que sin lugar a dudas fue un gran avance en materia de derecho constitucional y derechos fundamentales. Sólo podemos imaginar qué dirían las FARC y el ELN, cuál sería su reparación en un proceso de negociación. Tendría que ser diferente al proceso con los criminales de las AUC que no tiene comparación.

## La reparación y la justicia

El debate sobre la reparación y la justicia no ha sido menos confuso. Partiendo de ese error de reconocer a los paramilitares como actores políticos y se pasa a hablar de la reparación en términos simbólicos o parciales y cuantificando el valor de cada muerte. Para nosotros el problema no es cuánto se paga sino el concepto: ¿qué significa reparación, qué se repara y cómo? y más importante ¿por qué?

Hay quienes han querido poner el debate en el terreno técnico y no en lo político. El debate sobre la reparación se ha restringido a cuánto puede pagar el Estado, cuánto debe pagar y para qué. Integrantes de la CNRR quienes tienen la responsabilidad de garantizar el proceso de reparación han dicho que la reparación será en buena medida simbólica, o sea, no ha-

brá reparación pues no hay con qué reparar a todo el mundo. Otros han salido a decir que no es tan así, que sí hay con qué pagar. Camilo González Posso basándose en distintos estudios hace un cálculo de cuanto valdría pagar a todos los damnificados del conflicto. Toma como referencia distintos fallos de los tribunales y los montos pagados y de allí extrapola al resto del conflicto llegando a una serie de cifras que según él son perfectamente pagables por parte del Estado. Este debate sobre la cantidad de plata es repugnante en medio de la negación de la naturaleza del conflicto.

Primero detrás del debate sobre la cantidad de dinero que hay que pagar y los distintos cálculos se vuelve a intentar meter los paramilitares y las guerrillas en el mismo saco con el fin de ignorar lo que ha pasado. Personajes como Eduardo Pizarro Leongomez hablan de reparar el daño causado desde 1964, año en que las guerrillas actualmente existentes entran a operar. Pero ¿por qué 1964? Ese año no fue el primer año de violencia en el país. Las masacres cometidas por el Partido Liberal y el Partido Conservador en los años de *La Violencia* también merecen reparación. La fecha de 1964 tiene un doble propósito: por un lado busca excluir a los oligarcas del Liberalismo y el Conservatismo del país de cualquier reclamo y exonerarlos históricamente. Por otro lado, pretende con esa fecha hablar sólo de un conflicto que fue de actores armados irregulares. En 1965 se emitió el primer decreto para facilitar la formación de grupos paramilitares por parte de la fuerza pública y en 1968 se emite la infame ley 48 con el mismo propósito. Ninguno de estos hechos está bajo la lupa en el proceso con los paramilitares. ¿Quiénes fueron los gobernantes que emitieron y aprobaron esas normas? ¿No tendrían ellos que pagar por el gran daño hecho? Se ve que no. El debate es sólo frente a los paramilitares y no frente a sus patrones, y para enturbiar el agua meten a las guerrillas desde el año 1964. El año 1964 también excluye a los militares norteamericanos que en 1962 recomendaron al Estado colombiano conformar grupos paramilitares para luchar contra el comunismo.

Nada de eso quiere decir que un campesino no tenga derecho a una reparación económica. Por que sí lo tiene. Pero el deba-

te se reduce a tanto por la gallina, tanto más por el marrano, y el marido vale por lo menos un par de marranos, cálculo que encontramos repugnante. Después de haber pagado cierta cantidad de marranos por el marido, Mancuso puede pasear por los mejores centros comerciales de Medellín o Bogotá con su ropa marca Gucci, o lo que esté de moda. Además para que el Estado ni Mancuso se preocupen demasiado se afirma:

*La experiencia internacional demuestra que en el posconflicto sólo una parte de las víctimas acude a la reparación económica. Reconociendo los derechos de todos y por todos los conceptos, la materialización de la reparación se encuentra con muchas situaciones en las cuales las víctimas desisten de aspectos como el pago por ingresos no percibidos y se concentran en reclamar, en algunos casos, la restitución de bienes pero ante todo la entrega de los restos de sus familiares, información sobre la suerte de los desaparecidos, libertad para los secuestrados o simplemente a conocer la verdad de lo acontecido. En consecuencia, no es necesario que se introduzcan obstáculos legales y procedimientos para que se llegue a un escenario en el cual no todas las víctimas reclamarán la reparación por todos los conceptos.<sup>170</sup>*

Lo que quiere decir es que algunos campesinos pedirán por las gallinas pero no por el marrano y otros pedirán por los marranos pero no por el marido. Así es la lógica de la Ley de Justicia y Paz. Los integrantes de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación a diferencia de los campesinos jamás dejarán de pedir sus 12 millones mensuales de sueldo mientras toman la decisión de pagar por el marido o los marranos de uno u otro campesino. Los campesinos del Catatumbo fueron enfáticos al respecto:

*El caso de los familiares que nos han quitado, que han matado, el caso no es que lo paguen económicamente porque un ser humano no tiene precio. Tiene precio un perro, un pollo*

<sup>170</sup> González Posso, C. El Mito de la quiebra del Estado por la Reparación, en Punto de Encuentro No 39 (edición electrónica)

*pero un ser humano no. Yo como persona diría que se hiciera justicia que no quedara eso impune. Yo en el caso mío, de mí esposo, no estoy de acuerdo con que me den 15 o 20 millones de pesos. Vuelvo y digo un ser humano no tiene precio y menos como lo hacían los paramilitares. Que investiguen a los mandos y que paguen condena y que se cumpla que no sea que de aquí a cuatro o cinco años vuelven a mandar esos paramilitares. No queremos volver a vivir esa época. Eso es lo que yo exijo como persona y creo que la comunidad está de acuerdo.*<sup>171</sup>

Eso no quiere decir que no haya campesinos que vayan a reclamar que le paguen por el marido, inclusive es posible que la persona antes citada lo haga, pues la CNRR juega con el hambre y el desespero de la gente, y eso es todo. Que hayan campesinos que se presentan ante la comisión no se puede interpretar como un apoyo a la CNRR y su funesta ley, sino como un signo más si nos hiciera falta, del desespero de la gente en medio de un conflicto donde han perdido todo, algunos más de una vez.

Pueblo destruido después de incursión paramilitar - Región del Catatumbo



<sup>171</sup> Testimonio

## La no reparación

Como hemos dicho el no reconocimiento de la verdadera naturaleza del conflicto y el paramilitarismo atraviesa todo el proceso con las AUC y por lo tanto no nos debe sorprender que en el tema de la reparación queden por fuera aspectos cruciales. Esa exclusión se debe únicamente a la base teórica de este proceso. El daño hecho no es la suma de gallinas, marranos y maridos por los cuales se paga o no se paga una suma monetaria como reparación. Las organizaciones paramilitares se fundaron por una razón, con un propósito. Se fundaron para combatir el auge del movimiento social, para combatir aquellos elementos desarmados de la sociedad colombiana que se oponían al modelo. Además preparan el terreno para la entrada del capital nacional e internacional a ciertas regiones, entre ellas el Catatumbo.

En el proceso de combatir a esos opositores desarmados, asesinaron a dirigentes sindicales, comunitarios, sociales, pastorales y centenares de organizaciones sociales al largo del país dejaron de existir debido a su accionar. El asunto tampoco es de repartir plata a esas organizaciones, aunque también lo merecen, sino de resarcir el daño hecho por la desaparición de estas organizaciones sociales y sus dirigentes, por la pérdida de una tradición organizativa en oposición al capitalismo, por la pérdida de la memoria histórica. Esto no está contemplado en la Ley de Justicia y Paz porque falta reconocer el papel no sólo del Estado sino de las multinacionales y los monopolios nacionales y no se resuelve calculando cuántos marranos vale el presidente de un sindicato o un senador de izquierdas. Empezamos con el daño hecho a las comunidades campesinas. Este testimonio de un dirigente de Hacarí resume bien lo que pasó:

*Nosotros hasta el 98 en la región tuvimos las organizaciones sociales muy organizadas empezando con las juntas de acción comunal (JAC). Con la llegada de los paramilitares a la región, los líderes comunales fuimos amenazados, la mayoría de líderes y presidentes de junta tenían que dejar las juntas botadas porque la amenaza de los paramilitares*

*era muy fuerte. Entonces hasta el 98 nosotros tuvimos en la región una fuerza grandísima en cuanto a organizaciones sociales, juntas comunales, tuvimos, tiendas veredales, tiendas comunales. Todo esto fue cortado por la arremetida paramilitar. Muchas tiendas fueron saqueadas, no se pudieron surtir más, porque no se podía salir a capitales como Ocaña que era donde se hacía la compra, no se podían llevar cosas. Eso hizo que en la región se dañara todo el proceso por la amenaza. Hoy nos encontramos organizados en juntas después de esa arremetida paramilitar, pero no con la misma fuerza porque muchos líderes no pueden salir a los cascos urbanos.*<sup>172</sup>

Lo que se dañó fue el tejido social de la zona. El tejido social no tiene un precio, no se puede calcular cuánto y fríamente cuantos marranos o maridos vale. Pero se sabe que se perdió. Las organizaciones sociales que ya no tienen la misma capacidad de movilizarse como antes, notan con cada paso el daño que hicieron los paramilitares. La CNRR no le ha puesto precio al tejido social y ningún otro cínico tampoco. No es que no sepan ponerle un precio, sencillamente no está en juego, no forma parte del debate no formará jamás parte del debate. Esta destrucción del tejido social ha facilitado grandes cambios en el país. Cuando se discute en el congreso aprobar una ley que atenta contra los intereses de los campesinos, la capacidad del movimiento campesino de hacer frente a dicha ley es menguada, pues su base social ya no es tan fuerte como antes y la gente tiene miedo. No quiere decir que no tiene ninguna capacidad de movilización, pues es evidente que aún la tiene, pero es menor.

Hay zonas del país donde multinacionales han pagado o han sido beneficiarios del accionar paramilitar donde estos despejaron la zona de campesinos que insistían en permanecer en el territorio. Carlos Castaño declaró una vez frente al asesinato del indígena Kimy Pernía que lo había asesinado por que se oponía a la construcción de la represa de Urrá. También ha

<sup>172</sup> Testimonio

dicho más de una vez que detrás de él vienen los bulldozers. No es secreto para nadie que el paramilitarismo ha sido financiado por intereses económicos y muchas empresas se han beneficiado quiéranlo o no de su accionar.

Algunos sectores ya se atreven a reconocer que ellos financiaron a los paramilitares, entre ellos los ganaderos. Le tocó al actual jefe de FEDEGAN José Felix Lafaurie frentear el tema. No le faltaron palabras para justificar lo que hicieron y evitar la verdad. Defiende las acciones de los ganaderos afirmando:

*Los ganaderos son un sector vulnerable y por eso el problema hay que entenderlo como un proceso sostenido y largo. Debido a la arremetida de la guerrilla en los años 80 surgieron las autodefensas promovidos por los ganaderos y demás gentes del sector rural. **Se dio la necesidad por el abandono estatal y por el derecho de aplicar el ejercicio de legítima defensa (la negrilla es nuestra).** ¡Es que las autodefensas no cayeron de Marte! Después, en el gobierno de Samper, se legalizaron a través de las Convivir, que fue la forma de responder a la necesidad de darle seguridad al campo.<sup>173</sup>*

Habla del derecho a la defensa, pero no nos explica que estaban definiendo las AUC cuando entraban con motosierras en mano. No nos explica el Sr. Lafaurie qué defendían cuando limpiaban zonas enteras para proteger o iniciar megaproyectos (ambos casos que se dan en el Catatumbo). Quiere evitar la verdad incomoda: FEDEGAN fundó, organizó y financió un aparato criminal para fortalecer intereses económicos tanto propios como ajenos, y como parte de la estrategia criminal, se regó los campos del Catatumbo y Colombia entero de sangre y dolor como bien lo afirma el dirigente liberal Rafael Pardo en El Tiempo, el paramilitarismo no era una autodefensa sino una conspiración criminal.

<sup>173</sup> El Cambio No 704 diciembre 2006/enero 2007 Diez Preguntas (Entrevista con José Félix Lafaurie pág 48)

*El argumento es que la ausencia del Estado y la desprotección son la causa de la existencia del paramilitarismo... ¿Qué tiene que ver la autodefensa con la apropiación forzada a sangre y fuego de miles de hectáreas poseídas por pacíficos propietarios? ¿Qué tiene que ver la autodefensa con las coaliciones para saquear los presupuestos públicos?*

*Lo que se quiere con estos argumentos es presentar una cara rosada e inocente de un fenómeno que no puede calificarse sino de terrorismo organizado y sistemático. Terrorismo que en la mayor parte de las actuaciones paramilitares, no tenía como propósito enfrentar la guerrilla...*<sup>174</sup>

Dejemos de lado por el momento que entre los crímenes cometidos por los paramilitares y ganaderos en el Catatumbo estuvo el robo sistemático del ganado de los campesinos, muchas veces asesinando a sus legítimos dueños antes de llevar las reses hacia las fincas de los afiliados de FEDEGAN en el Cesar. Para evitar un posible juicio en su contra Lafaurie afirma:

*...en la dinámica del conflicto que vivió y vive el campo no solamente fueron los ganaderos que constituyeron auto-defensas... ¿dónde están los arroceros, los floricultores, los palmeros? Conozco empresas nacionales y también internacionales que pagaron; o todos en la cama, o todos en el suelo. Aquí no puede haber un juicio de responsabilidades selectivo.*<sup>175</sup>

Lafaurie tiene razón, todos en la cama o todos en el suelo, pero él lo plantea para que la sociedad le responda, ‘todos en la cama’. El planteamiento es bueno, pero la respuesta que espera el Catatumbo es todos en el suelo empezando con Lafaurie y sus amigos ganaderos. Y también aquí se hace la misma pregunta “¿dónde están los arroceros, los floricultores, los palmeros?” Que les envíen a la cárcel y que incauten sus bie-

<sup>174</sup> El Tiempo (30/11/2006) Los orígenes del paramilitarismo pág 25

<sup>175</sup> *Ibíd* pág 49

nes. Lafaurie debe revelar cuales son las empresas nacionales e internacionales que han financiado a los paras o ir a la cárcel por encubrimiento de delito. Con razón Lafaurie en el documento de FEDEGAN sobre la desmovilización no dice ni una palabra sobre la reparación y se limita a preocuparse como los ex paramilitares, o sea ex servidores de FEDEGAN, van a encontrar trabajo,<sup>176</sup> ya que nadie les va a pagar para asesinar a campesinos.

Las declaraciones de Lafaurie no son las únicas que vinculan el sector ganadero con el paramilitarismo. En diciembre de 2006, 10.000 personas en el departamento de Antioquia, entre ellos ganaderos, comerciantes e industriales confesaron que habían financiado el paramilitarismo en esa región. Ellos tampoco se arrepienten de lo que hicieron y en su carta al presidente Uribe hablaron en términos muy parecidos a los de Lafaurie.

*Asimismo, le exigieron al Gobierno que 'cumpla con la palabra empeñada para que las comunidades desesperadas no tengan que recurrir nuevamente a la opción legítima de la defensa pero al margen de la ley, tal como tuvimos que proceder de manera inevitable en el pasado reciente.'*<sup>177</sup>

El Espectador pregunta cómo la Fiscalía puede procesar a 10.000 personas. Parece que la confesión masiva tiene el propósito de truncar cualquier intento de penalizar a los que financiaron a las AUC. Si bien es cierto que el país no dispone de suficientes cupos carcelarios en la actualidad para enjuiciar a tanta gente, se puede confiscar sus bienes como castigo. Tengamos en cuenta que ellos financiaron los paramilitares para expandir sus fincas y para mantener su dominio político y económico sobre esa región, un castigo ejemplar sería la confiscación de todos sus bienes. Aunque, no hay duda de que muchas personas han contribuido económicamente a las

<sup>176</sup> Lafaurie, J.F. (2004) Una desmovilización exitosa, Bogotá, FEDEGAN

<sup>177</sup> El Espectador (17/12/2006) La hora de los ganaderos, pág 2A

AUC, podemos dudar de la cifra de 10.000 personas en esa región. Si ellos estaban dispuestos a financiar el asesinato de quienes se les oponían, les cuesta menos volver a amenazar a la gente para que firmen la carta al presidente. En medio de la controversia sobre los ganaderos, el ex presidente de FEDEGAN Jorge Visbal Martelo mantuvo un silencio sepulcral y no se pronunció sobre el tema.<sup>178</sup> Igual que a Lafaurie, Visbal Martelo, debe ir a la cárcel, no puede afirmar que no sabía nada y además se puede comprobar su complicidad.

Hay sindicatos que han visto su número de afiliados caer en medio de la arremetida paramilitar. Su capacidad de negociar con las empresas es menguada pues su fuerza es menor y su poder de convocatoria también es menor, todo lo cual debilita el sindicato y afecta el bienestar no solo de sus afiliadas sino de todos los trabajadores en las empresas.

Si lo miramos bien vemos que las AUC hicieron más que asesinar y torturar. Cambiaron la sociedad colombiana, sus leyes y sus fuerzas sociales. Los cambios que distintos gobiernos han podido impulsar con éxito debido a una oposición debilitada no son menores: Código de Minas, Código de Hidrocarburos y el actual Estatuto Agrario para nombrar apenas tres.

Nada de eso está en discusión por una sencilla razón, como el proceso no reconoce a los paramilitares como agentes del Estado no puede poner entredicho lo estatal. Para el 'proceso de paz' el Estado es también una víctima como las personas enterradas en las fosas comunes. En eso el Alto Comisionado Para La Paz, Luís Carlos Restrepo ha sido muy claro, para él "muchas gente se equivocó de buena fe apoyando mecanismos ilegales de seguridad y dinámicas de justicia privadas. **Las autodefensas fueron un error nacional...** (la negrilla es nuestra)"<sup>179</sup>. Así de sencillo. Para él son autodefensas, o sea

<sup>178</sup> El Tiempo (19/12/2006) ¿Y dónde anda Jorge Visbal Martelo? pág 4

<sup>179</sup> El Espectador (17/09/2006) Autodefensas fueron un error, entrevista con Luís Carlos Restrepo pág 11A

son gente de bien que por una u otra razón se defendió con armas. Esto ignora la realidad de las masacres, las torturas, de los descuartizados y reduce tantos muertos a un simple error de quienes quisieron defenderse. Este concepto es uno de los grandes problemas con el proceso. Álvaro Uribe Vélez el presidente de Colombia habla en términos parecidos cuando afirma que “La verdad es que en **muchas regiones** de Colombia el **remedio de los paramilitares** (la negrilla es nuestra) había resultado tan grave como la enfermedad.”<sup>180</sup> Tomen nota de las palabras, ‘en muchas regiones’, pero no en todas y lo que hicieron los paramilitares fue un ‘remedio’ aunque sea uno que se les fue de las manos, un mero error.

Realmente si queremos hablar de reparación las leyes tienen que estar sobre la mesa, las concesiones a las multinacionales petroleras, mineras y de otros sectores también tienen que estar sobre la mesa. Las ventas de las empresas estatales, la entrega de los recursos naturales y los planes de desarrollo, todo eso tiene que estar sobre la mesa, de lo contrario negamos la realidad de lo que fue y sigue siendo el paramilitarismo. De esta manera mandaría una señal a todo aquello que quiere eliminar a la oposición. Con esta ley se dice ‘hágale’ y si le toca alguna consecuencia luego, pues pagando por los marranos se salva. A las multinacionales sería la solución perfecta. Si les toca pagar algo por patrocinar a grupos paramilitares pueden desgravarlo en la declaración de la renta. Manda una señal que siempre y cuando haya plata suficiente la barbarie de las AUC se puede repetir con relativa impunidad para algunos e impunidad absoluta para otros. Pero incluir al Estado en el esquema tiene sus consecuencias, no se puede reducir a agregar un actor más. Las implicaciones van mucho más lejos:

*...son tantas las instituciones del Estado involucradas en el accionar paramilitar, tantos los militares, los políticos y los funcionarios de alto rango en el Estado implicados en el fenómeno paramilitar, que un proceso serio de desmoviliza-*

<sup>180</sup> Uribe Vélez, A. Intervención en el marco de las celebraciones del Día de la Juventud 05/07/2005 reproducido en Punto de Encuentro no 28.

*ción y negociación con los paramilitares pondría en peligro y en entredicho todo la estructura del Estado mismo.*<sup>181</sup>

En el Catatumbo eso tendrá nombre propio. Según la revista cambio:

*Tres comisiones de Policía Judicial que visitaron en cuatro ocasiones la región, entre febrero de 2000 y mayo de 2004, presentaron informes coincidentes según los cuales El Iguaño y sus socios del bloque Catatumbo establecieron un cuartel de mando y un campo de entrenamiento en la finca La Isla. 'Allí operó un centro de interrogatorios donde los dueños del predio daban fiestas y asados y celebraban reuniones políticas en tiempos de campaña' dice un aparte de esos documentos.'*

*El dato más inquietante es que La Isla es un bien cuya tradición revela que sus propietarios han sido el hoy senador, elegido por el partido Convergencia Ciudadana, y sus hermanos Rafael y Pedro Luis.*

*...Investigadores de la Procuraduría, que desde 2004 evalúan la posible responsabilidad de servidores públicos en casos de robos de tierras a nativos y colonos para dedicarlas al cultivo de palma africana, establecieron que por lo menos el 25% de predios que antes eran colectivos pasaron luego a convertirse en propiedades de los dirigentes políticos Jorge García Herreros, Eduardo Benítez, Carlos Augusto Celis, Manuel Guillermo Mora y del propio Barriga.*<sup>182</sup>

Barriga negó las acusaciones, pero ésta no ha sido la única vez que le han sindicado de nexos con los paramilitares. De ser ciertas las acusaciones de Cambio, y así nos parece, él y los otros políticos tendrían que pagar condena y además reparar el daño hecho. Tratándose de políticos y en el caso de Barriga

<sup>181</sup> ACA (2006) Reparación Integral: Un reto de toda la sociedad en Colombia, ACA, Medellín pág 26

<sup>182</sup> Cambio No 704 diciembre 2006/enero 2007 El otro mapa de la para-política pág 43 y 44



Ganadería en la región

como senador, las leyes formuladas o aprobadas con su voto deben estar sobre la mesa. El daño hecho a las comunidades indígenas es irreparable pero se debe hacer hasta donde se puede a satisfacción de los indígenas y no de un funcionario ajeno.

El que propone incluir al Estado en el debate tiene que aceptar las consecuencias, que no son pocas, pero a largo plazo son mucho más beneficiosas para el pueblo colombiano que la impunidad propuesta en la Ley de Justicia y Paz.

La propuesta de reparación en materia de tierras también es problemática. Los paramilitares ofrecieron unas 100.000 hectáreas pero la realidad es que ellos han usurpado más de tres millones de hectáreas. Cómo podemos saber a ciencia cierta cuántas tierras tienen y quiénes son los dueños.

## El Perdón

Una parte importante del proceso es la cuestión del perdón. Para los mismos paramilitares ha tenido una importancia suprema si pagan condena en la cárcel o no, o si pasan tiempo en un centro de vacaciones como es La Ceja donde estuvieron reclusos durante un tiempo varios de los máximos dirigentes paramilitares. A la sociedad colombiana se le pide perdonar a Mancuso y sus tropas en nombre de la paz, esta cuestión es bien importante, pues los campesinos del Catatumbo también afirmaron que quieren que paguen condena e incluyen entre los criminales a los militares que participaron en masacres o asesinaron personas.

Para poder perdonar tenemos que saber que pasó. Las declaraciones de Mancuso ante la fiscalía no son muy alentadoras en este sentido; en un acto de demagogia Mancuso propuso en una carta que envió al entonces senador derechista Carlos Moreno de Caro el “Arrepentimiento, Perdón y Reconciliación”<sup>183</sup> Pongamos a Mancuso a prueba según su propia definición de lo que se requiere para sanar las heridas en la sociedad colombiana. En su carta al Senador Moreno de Caro, Mancuso muestra hasta que punto se arrepiente de todo lo que ha hecho en su paso por las AUC.

*¿Cuál es la Justicia que se nos pretende aplicar? La justicia de equilibrio, o la venganza judicial de unos pocos ante la eficacia militar, que el Estado no tuvo para salvaguardar nuestras vidas y las de nuestras comunidades, en ésta, que no quieren llamar guerra civil, por razones políticas entendibles pero que lo es, y hoy queremos ayudar a terminar.*<sup>184</sup>

Además describe a los paramilitares muertos como “hombres muertos y mutilados en la búsqueda de un orden cuyo impe-

<sup>183</sup> Salvatore Mancuso carta al Senador Carlos Moreno de Caro 01/03/2005 reproducida en Punto de Encuentro No 28 Bogotá julio- agosto 2005

<sup>184</sup> Carta de Salvatore Mancuso op. cit.

rio debió haber garantizado”<sup>185</sup> el mismo Estado colombiano. No hay una sola palabra de arrepentimiento en el texto de la carta y ningún otro lugar. Para los mandos paramilitares ellos salvaron al país (su definición de país salvado excluye a la mayoría, por supuesto) y si lo pensamos bien, ¿quien se arrepentiría de salvar a un país? Nadie. Y Mancuso tampoco lo hace. Surge la pregunta si es que las AUC salvaron al país o no. Es una pregunta que se evita en todo el proceso, pues de plantearla nos vuelve al escenario del papel del Estado en la conformación de los grupos paramilitares. Las torturas, los descuartizamientos, fueron sistemáticos y Mancuso, Baez, los Castaños y Jorge 40 tuvieron amplia oportunidad durante muchos años de contemplar la barbaridad de sus métodos y cambiarlos, pero nunca lo hicieron porque estaban de acuerdo. Las AUC no sólo no se arrepienten de, según ellos, salvar al país y tampoco de cómo lo hicieron. Mancuso y su gente no pasa ni siquiera la primera prueba.

*...el arrepentimiento de los paramilitares no se ve por ningún lado. Antes bien, siguen ejerciendo el control brutal en sus zonas de influencia, y se pasean orgullosos por las grandes ciudades exhibiendo la riqueza usurpada a las víctimas u obtenidas con negocios ilícitos y, en vez de arrepentirse vociferan ante los medios de comunicación que le han hecho un favor al país liberando muchos territorios.*<sup>186</sup>

Vicente Castaño, otro comandante paramilitar tampoco mostró alguna señal de arrepentimiento en su entrevista con la revista *Semana*:

*La reparación es más simbólica. No entendemos cómo le podemos reponer a una persona un familiar perdido. Nosotros también hemos sido víctimas, el solo hecho de vernos obligados a ingresar a una guerra que nunca quisimos nos convirtió en víctimas desde el primer momento.*<sup>187</sup>

<sup>185</sup> *Ibíd*

<sup>186</sup> ACA op. cit. pág 33

<sup>187</sup> *Semana* 06/05/2005 Edición 1205 Habla Vicente Castaño versión electrónica.

Como se ve, no hay señales de arrepentimiento y además es capaz de compararse con sus víctimas, hablando de sí mismo como víctima. Alguien que después de haber descuartizado a una familia con una motosierra y no entiende la diferencia fundamental entre él y los seres mutilados que dejó atrás no se arrepiente de nada.

Si no hay arrepentimiento no puede haber perdón y el perdón es una parte importante del proceso. Nos exigen perdonar a los paramilitares una vez concluido el proceso e inclusive antes. El perdón no parece ser opción de la víctima que quiere perdonar sino un requisito.

*... la propuesta resulta cínica. El perdón bien entendido es efectivamente un prerrequisito para la reconciliación, pero no puede ser fundamento de impunidad; de hecho, este perdón sólo lo puede conceder el ofendido. Y en nuestro caso, pareciera que la posibilidad de perdón está descargada sobre los propios ofensores y sobre las estructuras o instituciones en las que éstos se inscriben. Por lo demás, el perdón es personal, espontáneo y libre, de tal forma que nada tiene que ver con el mundo de las multitudes y de las instituciones. Su propósito es efectivamente el de la reconciliación y la reconstrucción de relaciones fraternas y por tanto debe responder a un compromiso bilateral, que se presupone el arrepentimiento sincero del agresor, el esclarecimiento de las culpas y el propósito de corrección. Por último, la concesión de este perdón no exime, sino que más bien exige la reparación, que no debería necesitar la exigencia como tal si el arrepentimiento fuera sincero.<sup>188</sup>*

Además el perdón no puede ser obligatorio, es opcional. Aunque hay quienes presionan en nombre de avanzar y dejar atrás el pasado sangriento. Dicen que si no perdonamos, estamos condenando al país a vivir más años de violencia, de conflicto y el que haya perdido un ser querido, si no perdona,

<sup>188</sup> ACA op. cit. p.33

condena a otro a sufrir lo mismo. Esta presión no es desdeñable, es una presión grande. Pero si no hay verdad y los paramilitares no se arrepienten, lo que nos están diciendo es que perdonemos hasta la próxima vez que Mancuso y compañía crean que tienen que salvar al país. Ese perdón forzado es el perdón del silencio. Un perdón que condena a las víctimas al silencio por temor a que un Mancuso libre y perdonado les vuelva a amenazar si le reclaman algo. Es un perdón que nos sumerge en el terror psicológico sin necesidad de que las AUC saquen sus armas para amenazar a los campesinos. Sólo basta decirles, 'recuerdan la última vez, ustedes tuvieron que perdonarme y si les mato, otros tendrán que hacer lo mismo en el futuro.' El perdón obligatorio como es el caso en este proceso es el perdón donde las víctimas se rinden y doblegan la rodilla ante el orgullo del asesino.

La impunidad que resultará de este proceso afectará el futuro del país. Javier Giraldo en un documento anterior al proceso con los paramilitares describe muy bien el efecto que tiene la impunidad sobre el futuro de la sociedad. Aunque la cita es larga, por su nitidez, poco común frente al actual proceso con los paramilitares vale la pena registrarla:

*Por encima de todo, la impunidad condiciona a la sociedad frente al futuro, haciendo que ese futuro sea moldeado fundamentalmente de acuerdo con los principios, con la ideología y con el modelo de ordenamiento social queridos por los victimarios.*

*En general, los crímenes de lesa humanidad tienen unos efectos psico sociales muy profundos, que no son fáciles de percibir. Las mismas víctimas y sus allegados, en su gran mayoría, no son conscientes del efecto que los crímenes tienen en sus opciones políticas, en sus opciones ideológicas, en sus opciones éticas y aún estéticas y religiosas y en la misma opción profesional o laboral hacia el futuro, pues tales efectos actúan principalmente en niveles subconscientes.*

*Podríamos expresar esos efectos en una frase simbólica, puesta en la boca de las víctimas o de sus familiares, allegados o amigos **'nunca transitaremos por los mismos***

*caminos por donde transitaron los desaparecidos, los asesinados, los torturados o los prisioneros' (La negrilla es del original). Este es el precio necesario que hay que pagar al instinto de conservación, pero que se oculta tras multitud de opciones aparentemente sin relación alguna con los crímenes o con su impunidad y que, desde ese nivel casi imperceptible, moldea y determina la sociedad del futuro a la medida querida y señalada por los victimarios...*

*Para contrarrestar efectos tan hondos y tan graves la sociedad necesita una deslegitimación muy profunda de los crímenes del pasado y de los mecanismos que los facilitaron. Necesita estigmatizarlos y exorcizarlos, y esto no se logra de ninguna manera sin una **sanción social** (La negrilla es del original) muy firme, muy profunda y muy prolongada.*

*...Por ello es tan importante también examinar qué **fue lo que se destruyó** (la negrilla es del original), para poder emprender procesos reales de reconstrucción/reparación... la confianza entre los miembros de las mismas comunidades; la libertad de conciencia, de palabra y de opinión; la dignidad del ser humano y la inviolabilidad de sus derechos fundamentales; la viabilidad de las organizaciones de base; las posibilidades de protesta social; la concepción teórico práctica del poder público como garante de los derechos humanos; las relaciones ciudadanos/Estado. Si todas estas ruinas no se reconstruyen, la impunidad logra sus efectos más perversos: condicionar la sociedad del futuro a la medida de las pretensiones de los victimarios.<sup>189</sup>*

Entre los que apoyaron el proceso con los paramilitares hay obispos y religiosos y la Iglesia Católica dice que está pensando en una comisión de verdad propia. Valga la pena recordar y aplicar el concepto católico del perdón, pues tiene algunas herramientas útiles para evaluar la propuesta de Mancuso y el mismo proceso y de paso el papel de la Iglesia Católica. En

<sup>189</sup> Giraldo, J. La Impunidad: Consecuencias jurídicas y políticas Justicia y Paz Vol. 2 No 5 abril -junio 1991 pág 10 y 11

la Iglesia Católica el perdón es un proceso y el perdonado tiene que cumplir con ciertos requisitos y actos:

- El examen de conciencia que es una mirada muy sincera sobre los hechos.
- La contrición de corazón que significa sentir el dolor por haber ofendido o en el caso una empatía con la víctima.
- Debe haber propósito de enmienda de no volver a cometer el pecado (delito en el caso).
- Una confesión verbal que se supone que es completa.
- Satisfacción de Obra que significa buscar la mejor manera de reparar el daño.

Además un cura puede negar el perdón, no lo suelen hacer mucho pero en el caso de alguien que no se compromete a dejar de ofender pueden negar la absolución. Si miramos bien se ve que las AUC no cumplen con ninguno de los criterios. No hubo ningún examen de conciencia ni una contrición de corazón pues Mancuso en la mayor parte de sus declaraciones describe las masacres de civiles como acciones 'antiterroristas'. No reconoce que sus víctimas son civiles. A lo largo del proceso han amenazado con volver al monte y hay buenos fundamentos para acusar a las AUC de hacer una limpieza en sus propias filas asesinando a lugartenientes de los principales comandantes por lo tanto no hay propósito de enmienda. Lo que hay es un propósito de quemar sus archivos vivientes. Ya son cuatro los lugartenientes asesinados incluyendo la mano derecha de Jorge 40, alias Omega quien sembró el terror en el Cesar y partes del Catatumbo.

*...ya son 4 los segundos al mando de los más poderosos bloques de las Auc que son asesinados o desaparecidos en menos de una año. A esa lista se suman tres de sus líderes - Carlos Castaño, Miguel Arroyave y alias 'Doble Cero'-, dos abogados y decenas de desmovilizados.*

*Los lugartenientes de primera línea asesinados era fichas clave del andamiaje 'para' y conocían de primera mano nexos*

*con el narcotráfico, la política, empresarios y miembros de las Fuerzas Armadas.*<sup>190</sup>

Tampoco hay confesión verbal, pues la confesión debe ser completa y como anotó El Tiempo en su portada, Mancuso no confesó ni el 5% de sus crímenes.<sup>191</sup> Y por último no hay satisfacción de obra pues las AUC no han buscado la mejor manera de reparar el daño sino como evitarlo. Entonces nos preguntamos por qué la Iglesia Católica exige menos de las AUC en los tribunales de lo que exige en el confesionario. Aunque Monseñor Rubiano acepta que tiene que haber algún castigo también presiona para que las víctimas perdonen a los paramilitares. Afirma que “Perdonar es indispensable porque sólo quien perdona deja de ser víctima.”<sup>192</sup> En términos psicológicos nada garantiza que el que perdona deja de padecer las secuelas de lo que sufrió. De hecho es dudoso en extremo. Tampoco es el caso que uno deja de ser víctima en otros sentidos. Si el desplazado sigue desplazado, entonces su condición de víctima no ha cambiado para nada por mucho que haya perdonado o no. Comentarios como los del monseñor son parte de una presión enorme sobre las víctimas, para que haya, según dicen, ‘reconciliación’.

El director del primer laboratorio de paz de la Unión Europea ha sido muy claro en su postura frente al proceso con los paramilitares. Él asistió a la ceremonia de ‘desmovilización’ del Bloque Central Bolívar de las AUC. Expuso varias razones para justificar su asistencia al acto entre las cuales está la siguiente.

*...la exigencia de la verdad, para que todo el mundo sepa lo que pasó en esta región [Magdalena Medio]; y sobre la verdad se haga justicia, y para que satisfecha toda justicia*

<sup>190</sup> El Tiempo (29/12/2006) Asesinan a otro ‘segundo’ de las autodefensas: ya van cuatro pág 2

<sup>191</sup> El Tiempo (21/01/2007) Mancuso no confesó ni el 5% portada

<sup>192</sup> El Tiempo (24/12/2006) La Iglesia tiene su archivo de la verdad pág 17

*perdonemos con grandeza; porque en el complicado problema en que estamos metidos los colombianos la justicia sin perdón es la venganza sin salida.*<sup>193</sup>

Aquí citamos a Francisco de Roux en su doble condición de Director del Laboratorio de Paz del Magdalena Medio y de cura jesuita. La justicia no depende de que haya perdón o no, es completamente independiente. El perdón es voluntario y además no es requisito para nada. La víctima no tiene porque perdonar. Aún en el caso de que se haga justicia y se repara el daño, que no es el caso colombiano, nadie tiene que perdonar. Despojados de sus bienes y de sus familiares a la víctima no se le puede quitar lo único que le queda: el derecho a decir ni perdón, ni olvido. Hay quienes quieren trasladar la responsabilidad del futuro del país a las víctimas. Si usted no perdona, usted es vengativo le dicen y así culpan a la víctima por la prolongación del conflicto. Si miramos a Sur África un país donde hubo un proceso de verdad vemos la realidad de lo que significa perdonar por presión o por asumir la postura de que si no perdono soy vengativo.

Allí los torturadores y los asesinos del régimen racista confesaron sus crímenes públicamente. Ellos eran funcionarios públicos reconocidos como tal a diferencia de las AUC y sus víctimas llegaron para perdonarlos. Entonces ¿qué pasó? ¿Cuál es el ejemplo que da para Colombia y para las víctimas? Ningún funcionario de ninguna empresa multinacional confesó sus crímenes, no se embargó los bienes de ninguna empresa que se benefició de la tortura y el asesinato, y eso que los beneficios para las empresas eran más claros en Sur África que en Colombia. No había nada que comprobar. Los torturadores no fueron a la cárcel y las víctimas siguen siendo pobres, siguen viviendo en tugurios, y los blancos que gobernaron el país y montaron la maquinaria criminal que fue todo el sistema judicial y el aparato represivo de Sur África siguen viviendo en sus casas de lujo y las empresas que tanto be-

<sup>193</sup> De Roux, F. (2006) Pertinentes del Magdalena Medio, marzo 2006 [www.pdpmm.org.co](http://www.pdpmm.org.co) \_pág 1

neficio sacaron del país y tantos mineros dejaron sepultados llegan a Colombia para aprovechar la nueva coyuntura. Tal es el caso de la Kedahda S.A. filial de AngloGold Ashanti. AngloGold fue una de las empresas mineras más famosas bajo el régimen racista.

Entonces cuando intentan presionar a las víctimas a perdonar, las víctimas deben recordar que ese bien común de que hablan tanto, no existe. Entre los que mataron para entregar las riquezas del país al capital extranjero y las víctimas no hay un bien común. Si el pobre sigue siendo pobre y el rico más rico todavía y si las leyes que le hicieron rico siguen vigentes no hay nada en común y por lo tanto el perdón queda aplazado en el mejor de los casos. Cuando las multinacionales reconozcan lo que hicieron y entreguen las riquezas obtenidas mediante el asesinato, quizá y sólo quizá se puede empezar a hablar de perdón. Antes, no hay la más mínima razón para hacerlo.



Presencia de aparatos de exploración petrolera, prueba de intereses transnacionales en la región

## Los Actores Internacionales

La mal llamada ‘comunidad internacional’, por lo general, ha apoyado el ‘proceso de paz’ con los paramilitares. Los voceros de los gobiernos extranjeros e instituciones internacionales elogiaron el proceso. Al final de cuentas, ¿quién se opone a la paz? Nadie. Y la ‘comunidad internacional’ habla del proceso como un verdadero proceso de paz. Para nada cuestionan cómo un Estado puede hacer un proceso de paz consigo mismo. En ningún momento y en ningún lado hablan del carácter estatal de los paramilitares. Frente a la Ley de Justicia y Paz el embajador de EE.UU. opina:

*La ley no es perfecta. Tuvo un debate largo y democrático y sugerencias de la comunidad internacional. La ley final no es como era el borrador original, de ninguna manera. Creo que es viable y puede adelantar la paz, la justicia, proteger la extradición y darles a las víctimas una reparación. Pero lo que más importa es que haya ejecución plena de este marco jurídico.*

*Si la ley se ejecuta bien, estoy segurísimo que va a bajar el nivel de violencia y también del narcotráfico... Tiene muchas fallas pero es el producto de un intenso intercambio de ideas que busca reducir el nivel de violencia contra los inocentes que así lo reclaman.<sup>194</sup>*

No cuestiona el papel de los paramilitares y la ley para ellos no es perfecta, pero sí es aceptable. Por supuesto, la embajada norteamericana no quiere poner en entredicho a ninguna empresa norteamericana y tampoco quiere cuestionar el papel de su propio gobierno. Un proceso que no indaga al fondo de lo que ha pasado y sigue pasando en Colombia les conviene. Con tal fin, los EE.UU. han sido generosos con el proceso regalando varios millones de dólares para apoyarlo. Los montos entregados son indicativos de sus prioridades.

<sup>194</sup> Embajador Wood citado en Frases varias acerca de la Ley y la demoviliación, Punto de Encuentro No 28 Bogotá julio-agosto 2005.

En la implementación de las leyes 782/02 y 975/05 (Ley de Justicia y Paz) para asegurar el procesamiento legal efectivo de ex combatientes donaron US \$ 2.100.000 dólares. Para acompañar el proceso de reincorporación de ex combatientes donaron US \$ 2.300.000 y para la misión de verificación de la OEA dieron US \$ 1.500.000. Para la reparación regalaron un monto de apenas US \$ 600.000 y para los ex combatientes, quiere decir asesinos y torturadores, dieron US \$ 8.000.000 y un millón más para los menores. En total apoyaron el proceso con US \$ 15.000.000.<sup>195</sup>

El reparo más grande que tienen EE.UU. no son las deficiencias en materia de justicia ni verdad sino con el tema espinoso de siempre, la extradición. EE.UU. quiere que Colombia acorde con su papel de fiel siervo del coloso del norte entregue sin más a los jefes paramilitares para que ellos los juzguen por narcotráfico. Esto se debe a razones internas de la política norteamericana, tanto de los demócratas como republicanos. Históricamente todos los gobiernos norteamericanos han mostrado el problema del consumo de drogas como un mal importado, a veces de países cuyos gobiernos eran hostiles o de países donde les convenía justificar su injerencia, como es el caso de Colombia. Para el público norteamericano el consumo de drogas se explica en términos de un atentado extranjero contra el pueblo y no como el resultado de las políticas sociales y económicas del mismo Estado y la pobreza que producen.

El narcotráfico es un delito internacional. No ocurre en un sólo país, el que exporta desde Colombia incurre en un delito y a la vez cuando ese mismo sujeto importa al país de destino incurre en un delito, el de importar. Pero es el mismo hecho y por lo tanto Mancuso y las AUC deben ser juzgados por narcotráfico en Colombia y no en EE.UU. Además, las víctimas de Mancuso tienen el derecho a verlo juzgado en Colombia

<sup>195</sup> Colombia : La Comisión Europea libera 1,5 millones de euros en apoyo de la paz y de la reconciliación en Colombia, Comunicado de la Comisión Europea 22/12/2005 (copia electrónica).

por sus crímenes de lesa humanidad. Después de cumplir condena en Colombia el país que crea que él tiene cuentas pendientes puede solicitar su extradición, pero no antes de agotar todos los procesos judiciales en Colombia. Es de notar que a EE.UU. les interesa más cuestiones de relaciones públicas ante su propia población que la justicia y la verdad para las víctimas colombianas de la barbarie de las AUC.

La Unión Europea también apoya el proceso con los paramilitares pero con algunos matices:

*Tras la adopción en julio de 2005 de la Ley de Justicia y Paz, el Consejo de la UE confirmó «la voluntad de la UE y sus Estados miembros de ayudar al gobierno y a la sociedad civil de Colombia aportando su asistencia a las comunidades afectadas por el conflicto interno, a los grupos de víctimas, a las actividades locales de reconciliación y a la reinserción y desmovilización de los niños soldado». La Comisión Europea apoyará una serie de medidas destinadas a garantizar la aplicación efectiva y transparente de esta ley y contribuir de este modo a la consolidación de una perspectiva de paz duradera.*<sup>196</sup>

El mismo comunicado de la UE afirma en igual dirección que el embajador Wood que “si la ley se aplicaba de manera efectiva y transparente, contribuiría activamente a la consecución de la paz en Colombia”.<sup>197</sup> Las conclusiones del Consejo contienen algún reparo a la ley y a la vez unas afirmaciones contradictorias. Afirman de forma preocupante:

*El Consejo ha reconocido que en tales situaciones hay que conseguir un difícil equilibrio entre la paz (lo que supone ofrecer a los grupos armados ilegales incentivos suficientes para que se desarmen y desmovilicen) y la justicia (que re-*

<sup>196</sup> Colombia : La Comisión Europea libera 1,5 millones de euros en apoyo de la paz y de la reconciliación en Colombia, Comunicado de la Comisión Europea 22/12/2005 (copia electrónica).

<sup>197</sup> *Ibíd*

<sup>198</sup> Conclusiones del Consejo sobre Colombia, Luxemburgo 03/10/2005 (copia electrónica) pág 2

*quiere que la verdad salga a la luz, las víctimas obtengan reparación y quienes hayan cometido crímenes sean castigados).*<sup>198</sup>

¿Qué quieren decir con la frase “un equilibrio entre y la paz y la justicia”? Como el documento no lo define, queda en el aire. Pero hay que señalar que tanto la paz como la justicia son absolutas. No admiten definiciones parciales. Hay justicia, o no la hay, no puede haber un poquito de justicia y otro poquito de paz. Pero la afirmación de la UE está en la misma línea de los que creen que las víctimas tienen que ceder un poquito sino mucho para el bien común que es la paz. No se puede aceptar ese argumento, si no hay plena justicia no puede haber paz. La experiencia internacional del proceso de paz donde la “comunidad internacional” ha intervenido no es muy halagüeña. En otros países incluyendo a los de Centroamérica no hubo justicia. Sólo hay que pensar en el general Ríos Montt<sup>199</sup> de Guatemala para ver que no hubo justicia. Sin embargo, para la “comunidad internacional” se logró la paz en el sentido que las guerrillas se desmovilizaron y para ellos la paz no significa paz sino estabilidad del gobierno y la economía, requisitos indispensables para la inversión y proyectos como el TLC y el Plan Puebla Panamá.

Como hemos dicho la UE tenía algunos reparos sobre el proceso con los parás:

*El Consejo ha tomado nota de las preocupaciones expresadas, entre otros, por la Alta Comisionada en el sentido de que la ley que se ha promulgado no toma en consideración suficientemente los principios de verdad, justicia y reparación, conforme a las normas acordadas internacionalmente. El Consejo comparte muchas de estas preocupaciones: insuficiente énfasis en la necesidad de que las estructuras paramilitares colectivas sean desmanteladas efectivamente, vaguedad de la distinción entre delitos políticos y otros, insuficiente tiempo para investigar las confesiones y el patrimonio que pudiera*

<sup>199</sup> Dictador guatemalteco responsable del asesinato de más de 200.000 personas. Sigue actuando en la política de su país.

*haber sido adquirido a través de actividades ilegales, escasez de ocasiones para que las víctimas soliciten reparaciones, insuficiencia de las sentencias máximas para los delitos más graves, y la enorme carga que supondrá para los recursos del sistema judicial colombiano el responder a las exigencias de la nueva ley.*<sup>200</sup>

Está bien que la UE manifieste sus preocupaciones frente a la Ley de Justicia y Paz y que haga críticas. Sus críticas no son descabelladas, efectivamente hay muchos problemas con la ley y el proceso. Por ejemplo, tal como dice la UE hay insuficiente tiempo para investigar los crímenes cometidos. Empero, como hemos dicho el problema no es un problema de metodologías ni siquiera de recursos. El problema de fondo es un problema político y la UE no toca ese tema para nada. Ellos no van a exigir que un socio como el Estado colombiano reconozca su papel en la formación de los grupos paramilitares ni el rol estratégico que jugaron los paramilitares en los planes del mismo Estado. Eso pondría en el banquillo a más de una empresa europea y de pronto algún Estado que vendía armamento a Colombia, como por ejemplo el Estado español.

<sup>200</sup> Conclusiones del Consejo sobre Colombia, op. cit. p.2

CUANDO LOS DE ARRIBA HABLAN DE PAZ  
*el pueblo sabe  
que habrá guerra*

*cuando los de arriba maldicen la guerra,  
ya las órdenes de reclutamiento han sido redactadas.  
Bertolt Brecht.*

# Las Águilas Negras: Cambio de Guardia

Avisos recientes que confirman que, pese a la desmovilización, continúan operando grupos paramilitares en la región



Las *Águilas Negras* son un capítulo más en la historia del conflicto colombiano. Un capítulo que apenas se está escribiendo y por lo tanto difícil de abordar en este libro, sin embargo debemos intentar hacer alguna aproximación por incompleta que sea.

Inicialmente nadie en el establecimiento quería reconocer su existencia, pues eran ellos un recuerdo incomodo de que el paramilitarismo no había acabado en el país y se habían formado nuevas estructuras, de la noche a la mañana. Los mismos jefes paramilitares no desconocen el fenómeno pero lo ubican en términos de incumplimiento de parte del Estado.

*Sería bueno que señalara qué responsabilidad le cabe al gobierno en su rearme. Porque lo que yo pienso es que la improvisación y la mala atención a los desmovilizados ha causado que algunos vuelvan a las armas...*

*Creo que las cosas se están haciendo demasiado a la carrera y eso va a venir en detrimento de las regiones. En algunas zonas, el Estado no ha ocupado los territorios y la violencia ya ha regresado. Espero que antes de mi desmovilización queden aseguradas mis posiciones. Si no, el único responsable de que en estas zonas vuelvan a surgir fenómenos armados, será el gobierno, en cabeza del señor Presidente.*<sup>201</sup>

Es el discurso de siempre, que los paramilitares defienden el bien y honra de los colombianos. Asistimos al renacimiento del paramilitarismo, o su reorganización; según moradores del Catatumbo las *Águilas Negras* no son una estructura tan nueva, pues está conformada por gente de las AUC que nunca se desmovilizaron. Quedaron con las armas que no fueron entregadas y mantuvieron una estructura militar. También mantuvieron sus buenas relaciones con los estamentos militares quienes vienen anunciando la llegada de las *Águilas Negras* en sus incursiones a zonas rurales atemorizando a la población civil. En un caso los soldados dijeron a la población

<sup>201</sup> Semana (03/04/2006) Edición 1244 Habla 'Jorge 40' (edición electrónica)

civil que las Águilas Negras venían e iban a ser más sanguinarias que las AUC.

*Sobre la supuesta desmovilización de los paramilitares, en el municipio de Pailitas han quedado unos grupos de paramilitares que están amparados por los ricos de ese pueblito, en especial los ganaderos, en la finca del señor Javier Carvajal, arrebatada por los paramilitares, allí en esa finca se encuentra una banda de paramilitares. Al mando de ellos está el señor Omega,<sup>202</sup> un paramilitar de Córdoba, ese paramilitar se mantiene allí en ese sector, llamado la vereda San José, eso queda cerca de un colegio a las afueras de Pailitas. Él permanece allí con hombres armados, con metralletas, enfusilados, armas cortas etc.*

*En Pelaya se encuentra un paramilitar conocido como alias Panelo. Tiene una banda de 40 hombres a disposición del Alcalde de ese municipio.<sup>203</sup>*

Aunque al principio el Estado quiso desconocer su existencia, tal como lo hizo el Gobernador del Norte de Santander que antes citamos, pero con el tiempo esa postura se volvió insostenible ante la creciente evidencia que efectivamente después de las ‘desmovilizaciones’ quedaban estructuras paramilitares intactas.

En marzo 2006 El Tiempo reportó que en varias regiones del país los paramilitares todavía mandaban, a pesar de que el último bloque, el Bloque Norte estaba a punto de desmovilizarse.

*El último informe de la Misión de Verificación de la OEA... deja en evidencia que el problema se da en todo el país y que, incluso algunos bloques dejaron reservas en sus antiguas áreas de influencia...*

<sup>202</sup> Omega fue asesinado por los propios paramilitares después de recibir este testimonio.

<sup>203</sup> Testimonio

*El informe de la OEA señala que en 11 departamentos hay denuncias del surgimiento de 15 organizaciones de 'paras', entre grupos nuevos, bandas de reinsertados que volvieron a las andadas y facciones de bloques que le hicieron 'conejo' a la desmovilización...*

*...porque desmovilización no equivale a desparamilitarización... 'Se acaban las Auc como marca registrada. Pero el paramilitarismo sigue (la negrilla es nuestra).'<sup>204</sup>*

Efectivamente la empresa, la franquicia criminal cambió de razón social, nada más. Es como cuando una empresa se desprende de algunas filiales o incorpora nuevas, cambia de nombre. El nombre AUC es relativamente reciente en los 40 años de historia paramilitar en el país, un nuevo cambio para ajustar a nuevas circunstancias no nos debe sorprender. Y su poderío como afirma El Espectador no es menor.

*En 226 municipios de 24 departamentos del país existe hoy una creciente amenaza que podría afectar radicalmente el debate democrático que se avecina en Colombia por la elección de alcaldes y gobernadores. Se trata de las denominadas Águilas Negras que, como un renacer de bandas paramilitares sin unidad de mando, ya están actuando para posicionarse políticamente en sus áreas de influjo a través de acciones de violencia y proselitismo armado.<sup>205</sup>*

Su falta de unidad de mando no nos permite tratarlos como bandas aisladas de delincuentes, pues la unidad de mando de los paramilitares bajo el liderazgo de Carlos Castaño es reciente y por la mayor parte de su historia no gozaban de una organización unificada, pero no por eso dejaron de ser paramilitares, y además las estructuras paramilitares siguen operando contra quienes significan un problema para los jefes de las AUC. Yolanda Izquierdo era dirigente de los que per-

<sup>204</sup> El Tiempo (05/03/2006) Así siguen mandando los 'paras' pág 6

<sup>205</sup> El Espectador (28/01/2007) El vuelo de las 'Águilas Negras' pág 6A

dieron sus tierras a manos de los paramilitares en del departamento de Córdoba, después de asistir a la primera versión libre de Mancuso, le llegaron las amenazas. El domingo 28 de enero de 2007 paramilitares mataron al presidente del Comité de Desplazados de Cotorra en el departamento de Córdoba y el 31 del mismo mes mataron a Yolanda.<sup>206</sup> Eso no solo muestra cuán activo son los paramilitares y los intereses que siguen protegiendo, también muestra las pocas garantías que hay para los que reclaman sus derechos dentro del mal llamado proceso de paz.

Como respuesta el gobierno lanzó un nuevo bloque de búsqueda en Cúcuta conformado por la Policía, Ejército, DAS y la Fiscalía. Su bloque de búsqueda llega un poquito tarde y tampoco es ninguna garantía de tranquilidad para la gente del Catatumbo, pues bajo el gobierno de Pastrana como parte de los acuerdos firmados entre el Estado y las comunidades de Sur de Bolívar que participaron en el Éxodo Campesino organizado por la Mesa Regional, Pastrana se comprometió a formar un bloque de búsqueda contra los paramilitares. Dicho bloque nunca persiguió a los paramilitares.

Pero en caso de que lo hagan, ¿a quiénes van a perseguir? Pues a los integrantes de las AUC. Los dirigentes de las *Águilas Negras* no son otros que los dirigentes de las AUC. Mancuso en su versión libre ante los fiscales echó la culpa por los asesinatos a diestra y siniestra, inculpó a militares muertos y a paramilitares que siguen asesinando. No es un acto de traición de Mancuso a su tropa, Mancuso sabe que al igual que él, ellos pueden desmovilizarse en otro proceso de paz en unos años y lo más conveniente es no autoinculparse demasiado ahora. Entre los que él inculpó se encuentra Camilo el número dos del Bloque Catatumbo quien maneja los paramilitares en Tibú y El Tarra entre otros municipios de la zona.<sup>207</sup>

<sup>206</sup> El Tiempo (01/02/2007) Yolanda, segunda víctima de 'paras' asesinada en 4 días, pág3

<sup>207</sup> El Tiempo (24/12/2006) A Mancuso le falló la memoria el segundo día, pág 5

Otro que aparece como capo de las *Águilas Negras* es Máximo Cuesta Valencia, alias Sinaí, un paramilitar que no se desmovilizó, pero aparece como desmovilizado. Sin embargo fue capturado vestido con el uniforme del Ejército, después de un combate en Puerto Santander.<sup>208</sup> Un jefe más de las *Águilas Negras* era Dairo Alberto Laino Scopetta heredero de las estructuras de Jorge 40, el capo paramilitar del Bloque Norte que también operaba en el Catatumbo.<sup>209</sup>

Eso da a entender que asistimos a la reorganización de los paramilitares y no a su desmovilización. En distintas ocasiones en el pasado organizaciones guerrilleras se han desmovilizado dejando atrás alguna disidencia que no quiso entregar las armas. El M-19 dejó el Frente Jaime Bateman Cayón, cuando se desmovilizó el EPL también quedaron estructuras intactas que no lo hicieron. En ambos casos los no desmovilizados se mantuvieron en armas por diferencias políticas. Se sabía quienes eran, donde operaban y no era una sorpresa para nadie. En el caso de la Corriente de Renovación Socialista, desmovilizados del ELN, se sabía que era una desmovilización parcial y que quedaba gente atrás que no les siguieron. En el caso de los paramilitares no se da ese debate y tampoco hay pronunciamientos al respecto. De hecho, las pocas veces que los jefes paramilitares han hablado del tema es para justificar, un posible 'rearme'. Las *Águilas Negras* son las AUC bajo otro nombre, como en el truco de un mago de circo desaparece el conejo en el sombrero, pero el conejo se encuentra escondido. Es una ilusión no más. El gran mago del circo se llama Salvatore Mancuso, con sus asistentes sin gracia como el Alto Comisionado para la Paz, la CNRR y demás instituciones que sirven de teatrillo para las artes y malabares del mago.

Las *Águilas Negras* son la clara muestra de la falsedad del proceso con los paramilitares. Son una muestra de que la 'des-

<sup>208</sup> El Tiempo (21/12/2006) ¿Cae heredero de 'J.40' y jefe de 'águilas'? pág 6

<sup>209</sup> Ibíd

movilización' no es más que una reorganización de sus estructuras. De forma preocupante nos indica que el Estado sigue recurriendo a la violencia encubierta de estos criminales para aplastar a la oposición y no ha habido cambios fundamentales en Colombia. Que haya opositores en el congreso (varios de ellos amenazados) no quiere decir que el país es más tolerante con la oposición. Si lo fuese, las *Águilas Negras* no existirían. Pero existen, y la guerra sucia continua, y en el caso del Catatumbo es evidente la presión que ejercen y el temor que la población siente con su regreso a la región.

*¿Qué es en realidad el arroz?  
¡Qué sé yo lo que es el arroz!  
¡Qué sé yo quién lo sabe!  
No conozco el arroz.  
Sólo sé cuánto vale.  
Bertolt Brecht*

# El desarrollo del Catatumbo

Puesto de salud abandonado - Región del Catatumbo



La palabra desarrollo es como la palabra paz, significa todo y no significa nada. Cuando alguien emplea esa palabra está en la obligación de decirnos qué significa para ellos. Esto no suele ocurrir, la prensa y los estudios económicos y académicos están repletos de ejemplos de su uso no definido. La razón está en que para muchos es un término de sentido común, que no requiere ninguna explicación. Una parte de la ofensiva neoliberal consiste en cambiar el lenguaje que usamos y por ende nuestra manera de pensar. Se habla de libre comercio, pero el comercio no es, nunca ha sido y nunca será libre. Nos hablan de progreso cuando en realidad no quieren ir hacia adelante sino regresar a tiempos anteriores, como es el caso en la legislación laboral que durante más de un siglo de luchas obreras logró ofrecer alguna estabilidad y algunas condiciones dignas para el trabajador. Hoy en todo el mundo, comenzando con los llamados países desarrollados donde se desregula el mercado laboral, se vuelve al trabajador a condiciones laborales que existían al principio del siglo veinte.

Para el Estado y los economistas de derecha, las instituciones internacionales y la prensa nacional e internacional el desarrollo se define en términos muy estrechos. Para ellos el desarrollo es principalmente económico, aunque a veces incluyen alguna referencia al marco social de sus planes para tranquilizar a los críticos. La idea que exponen es básicamente que el avance económico beneficia a todo el mundo. Dicen que con proyectos económicos de gran envergadura generan riquezas que benefician a todos. Los megaproyectos generan ganancias para las empresas y ellos a la vez emplean trabajadores que tendrán sueldos y que el gobierno recauda mayores impuestos con los cuales puede financiar proyectos de salud, vivienda etc. Sabemos que en el Catatumbo el desarrollo económico de la extracción petrolera no funcionó así y al principio del libro miramos como fue el verdadero impacto de esa industria.

Sobre la experiencia real del Catatumbo, argumentar que el desarrollo económico mejora todo para todos no tiene fundamento. El desarrollo económico puede destruir el medio ambiente, puede expulsar a campesinos, puede traer proble-

mas sociales y cuando se acaba el proyecto puede dejar atrás bien poco para los pobladores de la zona que atraídos por la bonanza económica de uno u otro megaproyecto dejaron sus parcelas y sus cultivos. Cuando la vara principal para medir el éxito o fracaso de una iniciativa es económica todos los demás aspectos sufren sino son ignorados por completo. Si uno ya no produce alimentos y si lo que se trae a la zona es muy costoso, el dinero por mucho o poco que sea, es sólo papel y este no es comestible.

El desarrollo bien entendido es una sociedad que produce lo que necesita con campesinos y agricultores, cultivando todo lo que se pueda para esa sociedad y no sólo productos para industrias extranjeras. Es una sociedad donde se mide el impacto social y cultural de un proyecto petrolero o agroindustrial sobre la comunidad afectada y las consecuencias sociales y culturales pesan más que las ganancias de la empresa o los sueldos que tendrán unos trabajadores a corto plazo, las comunidades pueden incidir de verdad en todo proyecto que les afecte y pueden oponerse a dichos proyectos. El desarrollo debe capacitar las comunidades para ser actores en su propio destino, o sea sujetos y no meros objetos a los cuales se les impone, sino sujetos que pueden decidir su propio futuro. En fin si el desarrollo tiene en cuenta todos los aspectos de la sociedad y además produce avances en cada uno de estos aspectos, el dinero es la última de sus consideraciones, pues cuando se acaba el dinero, si hay una comunidad organizada, fuerte y produciendo podrán buscar salidas pero si la comunidad es fragmentada, predomina el individualismo y sus tierras están contaminadas o se han vuelto infértiles, no habrá nada que hacer. El modelo neoliberal de desarrollo es lo contrario de lo que se debe entender como desarrollo y de aquí en adelante en el texto lo pondremos entre comillas.

La propuesta de “desarrollo” para el Catatumbo sólo se puede entender en un marco nacional. Todos los planes para la zona son de carácter nacional incluyendo los que ejecuta la misma Gobernación del Norte de Santander, pues tienen como referencia el Plan Nacional de Desarrollo y también están sujetos a los tratados internacionales. Además no hay ninguna dife-

rencia ideológica entre los políticos del Norte de Santander y los del gobierno central. Con eso no sólo nos referimos a los uribistas sino a todos (con la posible excepción del PDA). Todos los gobiernos nacionales de los noventa y el siglo veintiuno han sido gobiernos neoliberales, tanto conservadores y liberales como uribistas. La gran diferencia de la coyuntura actual y la del pasado es que este gobierno ha sido más abierto y más directo sobre sus intenciones, no por un ataque de honestidad sino por que la situación lo requiere. No se puede firmar el TLC o la Ley de Desarrollo Rural y no hablar de cambiar el modelo económico. Los otros gobiernos y partidos pudieron esconderse detrás discursos populistas, pero ellos prepararon el terreno en lo económico para el actual gobierno, sin la apertura económica de Cesar Gaviria no hay el TLC de Uribe, lo primero es condición de los segundo.

## El “desarrollo” del agro colombiano.

En el marco del TLC uno de los sectores de la economía que se verá afectado es el sector agrícola. A nivel nacional hay dos planes grandes que se deben tener en cuenta: uno es el Estatuto de Desarrollo Rural y el otro es la Apuesta Exportadora del Ministro Felipe Arias.

El primero de estos dos levantó mucha polémica una vez publicado su contenido. Según el Ministerio de Agricultura era un avance que reunía todas las leyes en materia agrícola en una sola ley. Sin embargo, fue duramente criticado, particularmente su artículo 122. Como bien señala El Espectador.

*Inicialmente el artículo reglamenta una prescripción adquisitiva de dominio en favor de quien ‘creyendo de buena fe que se trata de tierras baldías, posea durante cinco años continuos terrenos de propiedad privada no explotados por su dueño en la época de la ocupación, ni comprendidos dentro de las reservas de la explotación’. En términos no jurídicos y en opinión del senador del Polo Democrático Guillermo Alfonso Jaramillo, esto significa que personajes que se hayan*



*quedado con tierras ilegalmente, las puedan legalizar sin que tengan opción sus verdaderos dueños desplazados.*<sup>210</sup>

En su defensa el Ministro alegó que esa posibilidad ya existía en la legislación vigente, otros ya cuestionaron esa afirmación. Aquí no evaluaremos si es cierto que la legislación vigente permitía a los paramilitares legalizar tierras robadas, sencillamente haremos una pregunta: si es cierto que la ley ya permitía legalizar tierras robadas ¿por qué el Ministro no quiso impedir ese despojo legalizado en su nueva ley? Parece que no quería, pues el robo de tierras ha sido el método empleado por la oligarquía colombiana para expandir la frontera agrícola e incorporar nuevas tierras a sus fincas. Como afirmó la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca “Esta ley favorece al neolatifundismo narcoparamilitar.”<sup>211</sup> En el mismo sentido se pronunció el Procurador Maya Villazón quien dijo:

*Pareciera que su principal objetivo... fuese legitimar los cultivos de palma en territorios de los Consejos Comunitarios de Jiguamiandó, Curvaradó y Alto Mira y Frontera (Chocó), desarrollados sin el consentimiento de sus autoridades legítimas en el marco de sistemáticas y recurrentes violaciones a los derechos humanos, además han propiciado las amenazas y asesinatos contra quienes se oponen a ellos (los cultivos de palma)”*<sup>212</sup>

Si recordamos que en el Catatumbo hay muchas propiedades que los paramilitares no entregaron a la hora de ‘desmovilizarse’ este punto no es menor. Puede que los paramilitares legalicen miles de hectáreas y lo denunciado por la revista Cambio frente a la palma en Tibú se legaliza. Aunque el mi-

<sup>210</sup> El Espectador (15/10/2006), Vacíos y ambigüedades en Ley de Desarrollo Rural pág 2A

<sup>211</sup> Ibíd

<sup>212</sup> El Espectador (22/10/2006) Ley de Tierras podría prestarse para el lavado de activos, pág 4A

nistro introdujo algunos cambios, en la opinión de muchos críticos del Estatuto, no lo cambia lo suficiente.

El sindicato del INCODER (Sintraincoder) también denunció la ley pero más en términos de su propósito de preparar el campo para el TLC y el capital transnacional.

*La autoritaria discrecionalidad del gobierno de definir áreas o zonas en las cuales la adjudicación de baldíos obedezca a la destinación de esos predios a actividades agropecuarias o agroindustriales que el gobierno decida, EN UNA CLARA MUESTRA DE LA INTENCIÓN DE ACABAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL, LA ECONOMÍA CAMPESINA, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA BIODIVERSIDAD, PARA ORIENTAR LA PRODUCCION A LOS DISEÑOS DE LAS TRANSNACIONALES, EN CUMPLIMIENTO DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS (mayúsculas son del original).<sup>213</sup>*

Además denunciaron la disposición “de que sólo los proyectos productivos que se orienten a determinadas explotaciones serán objeto de subsidio para la compra de tierras.”<sup>214</sup> Sintraincoder acierta, la ley no sólo pretende legalizar el despojo de tierras sino promover un modelo de agricultura basado en grandes proyectos de monocultivos como palma africana, caucho, cacao etc. Eso nos lleva a los otros proyectos nacionales.

La apuesta del gobierno colombiano al TLC es de conocimiento público, pero el gobierno ha estado preparando el terreno para el TLC y otros tratados comerciales desde tiempo atrás. Están convencidos de las bondades del libre comercio y si tenemos en cuenta que beneficiará a los grandes monopolios nacionales e internacionales no nos debe sorprender. Según un estudio preparado para el Ministerio de Agricultura la situación no puede ser mejor.

<sup>213</sup> Realidad Rural No 8. Oct -Nov 2006 Los diez aspectos más regresivos del proyecto gubernamental de Ley de Desarrollo Rural (30s), pág 15

<sup>214</sup> *Ibíd*

*No debe haber duda sobre las bondades de un libre comercio genuino y totalmente libre. Los grandes ganadores serían los pueblos más pobres del orbe. Según el Banco Mundial, si se eliminaran la protección y los subsidios con los que los países opulentos mantienen su agricultura, cuyo costo en el 2002 se estima que fue de US \$318.300 millones (seis veces más que el valor total de la ayuda externa en el planeta), hoy el valor de las exportaciones de las naciones pobres sería 24% más alto, y sus ingresos rurales superiores en US \$60.000 millones anuales. Y hacia el año 2015, los ingresos globales serían superiores en la suma de US \$500.000 millones, 60% de la cual estaría yendo hacia los países en desarrollo, sacando de esa manera a 144 millones de personas de la pobreza.*

*De otra parte, el International Food Policy Research Institute (IFPRI) ha estimado que en el caso de Colombia su balanza comercial agropecuaria neta, esto es exportaciones menos importaciones, sería más alta en US \$743 millones, de los cuales la mitad provendría de la liberalización total y genuina del agro en Estados Unidos y el Canadá.<sup>215</sup>*

Ellos están convencidos, pero debemos señalarles que el libre comercio nunca ha existido. En la época dorada del libre comercio en el siglo diecinueve tampoco existía. Inglaterra libró guerras contra los países del mundo que se oponían al llamado libre comercio. Incluso en América Latina se llevó a cabo una guerra cruenta contra Paraguay en el nombre del libre comercio, la historia recuerda la guerra como la guerra de la triple alianza de Brasil, Uruguay y Argentina, pero la instigó Inglaterra y la financió el Barings Bank de Inglaterra.<sup>216</sup> Pero a pesar del discurso y las cruentas guerras de exterminio el libre comercio significaba la libertad de Inglaterra de exportar lo que quisiera, pero los países del sur sólo podían exportar libremente lo que Inglaterra permitía.

<sup>215</sup> Garay Salamanca, J. L. Director. (2004) El agro colombiano frente al TLC con Estados Unidos, Bogotá, BNA y Ministerio de Agricultura pág 5.

<sup>216</sup> Galeano, E. (1988) Las Venas Abiertas de América Latina Bogotá, Siglo XXI

La situación sigue igual, sabemos con los avances y retrocesos en la negociación del TLC con EE.UU. que el coloso del norte está pensando en todo menos en libre comercio. Como otrora el discurso y la realidad son distintos y como antes lo que se enfrenta es una verdadera guerra, aunque no tan bélica, pero de todas formas una guerra. Para EE.UU. su sector agrícola es un asunto de Seguridad Nacional y es necesario que lo tengamos claro: EE.UU. no va a poner en peligro su seguridad nacional para que unos campesinos colombianos tengan un poquito más de comer. Como afirma el Trade Promotion Authority (autoridad para promocionar el comercio) “La expansión del comercio internacional es vital para la seguridad nacional de Estados Unidos [...] Los acuerdos comerciales sirven a iguales propósitos que los pactos de seguridad durante la Guerra Fría”<sup>217</sup>

En otro punto el entonces Ministro de Agricultura Cano intenta engatusarnos con cifras de cuantías de dinero que se recaudarían con un tratado de libre comercio, lo que no nos explica, y este punto es bien importante para el campesinado, es ¿para quién será esa plata? Es dudoso que sea para el campesino. Los grandes exportadores de productos colombianos no son campesinos, son empresas nacionales y también empresas transnacionales como Nestlé. Si alguien se beneficia de un tratado de libre comercio serán ellos. Tomemos otro ejemplo fuera de la agricultura, como es el caso del carbón, también relevante en Catatumbo por sus grandes yacimientos del mineral: la mayor exportación colombiana a Europa es carbón y representa 39% de todas las exportaciones colombianas a la UE, sin embargo, todas las empresas que exportan carbón son extranjeras, no hay ni una sola empresa colombiana. Además, el carbón entra a la UE sin pagar impuestos, o sea el libre comercio existe para el carbón pero no beneficia a nadie fuera de un puñado de empresas extranjeras como Drummond,

<sup>217</sup> Citado en Suárez Montoya, A. De la crisis al caos. Impacto del tratado de libre comercio en la estructura agropecuario colombiana, en Suárez et al. (2005) El campo: Una carta por jugar, Bogotá, ILSA pág 47.

Glencore, Angloamerican y BHP Billinton. Lo mismo pasa en el sector agrícola donde las grandes empresas dominan los sectores del café y las flores, los siguientes dos renglones de exportaciones a la UE en términos de valor.

Sin embargo, la entrega del agro colombiano a intereses extranjeros es un hecho en el sentido que el gobierno se empeñó en hacerlo y ha cambiado las leyes del país con tal fin. Y además ha desarrollado una estrategia para todo el país, incluyendo el Catatumbo en materia agrícola. Sin muchos bombos ni platillos el Ministro de Agricultura Felipe Arias reveló su apuesta exportadora para Colombia en complemento a su intención de firmar el TLC pase lo que pase. El Plan Nacional de Desarrollo 'Hacia un Estado Comunitario' describió el campo colombiano en los siguientes términos:

*En términos productivos, el campo colombiano ha experimentado cambios importantes desde la década de los noventa, cuando se abandonó el modelo orientado al abastecimiento del consumo interno y a la sustitución de importaciones, con intervención estatal directa en los mercados agrícolas. Esto dio paso a un proceso de modernización fundamentado en una mayor orientación a los mercados externos y una gradual especialización en la producción tropical.*<sup>218</sup>

Es verdad que el campo colombiano se especializa cada vez más en lo que llaman producción tropical orientada hacia mercados extranjeros. Pero, eso no se debe al abandono de un modelo de intervención estatal en el campo. El Estado interviene más que nunca pero lo hace exclusivamente a favor de grandes proyectos de monocultivos y cultivos exóticos para exportar. Siguiendo esa línea el Ministro propone lo siguiente.

*Modernizar la producción nacional de manera que los productos agrícolas sean competitivos tanto en el mercado externo como interno.*

<sup>218</sup> DNP (2002) Plan Nacional de Desarrollo "Hacia Un Estado Comunitario" Bogotá pág 221

*Lograr que la agricultura sea un factor de desarrollo en armonía con las negociaciones comerciales internacionales.*<sup>219</sup>

Entonces el Ministro diseña un plan nacional para orientar las exportaciones. Después de consultar a los gremios nombra diez renglones de la economía agropecuaria que quiere promocionar. No nos debe sorprender que el primer cultivo de su lista es la palma africana, cultivo preferido del Estado, la 'comunidad internacional' los gremios y los paramilitares.

Los renglones son:

1. Cultivos de Tardío Rendimiento: Palma de aceite, Cacao, Caucho, Macadamia y Marañón
2. Frutas: Pitahaya, Mango, Bananito, Lima Tahití, Feijoa, Aguacate, Uchuva, Piña, Maracuyá, Lulo, Mora, Granadilla y Tomate de Árbol
3. Hortalizas: Ají, Espárrago, Cebolla Bulbo, Brócoli, Coliflor, Lechugas Gourmet y Alcachofa
4. Forestales
5. Potenciales Exportables: Tabaco, Algodón y Papa Amarilla
6. Carne Bovina y Lácteos
7. Acuicultura: Camarón de Cultivo y Tilapia
8. Cafés Especiales
9. Tradicionales Exportables: Café, Flores, Azúcar, Plátano y Banano
10. Biocombustibles: Etanol a partir de caña de azúcar, caña panelera y yuca y biodiesel a partir de palma de aceite.<sup>220</sup>

<sup>219</sup> *Ibíd* pág 147

<sup>220</sup> MADR (2006) Apuesta Exportadora [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co)

La lista leída es la de una república bananera, todos los productos son productos primarios para el consumo en el norte o para ser transformados en la industria alimentaria del norte con la excepción de los forestales y biocombustibles, pero estos últimos dos siguen siendo materia prima para otros sectores de las economías del norte.

En el Norte de Santander el documento propone priorizar los siguientes renglones:

1. Palma Africana
2. Cacao
3. Mango
4. Mora
5. Tomate de Árbol
6. Cebolla Bulbo
7. Brócoli -Coliflor
8. Forestales
9. Ganado Bovino - Leche
10. Cafe (Tradicional y Especial)
11. Tabaco
12. Biodiesel<sup>221</sup>

Todos estos renglones se beneficiarán de créditos para los productores exportadores (léase grandes empresas) e inversionistas, aunque los campesinos pueden acceder a algunos créditos como han podido hasta ahora. Pero la joya es la exención de impuestos que propone para los grandes capitalistas.

Los nuevos cultivos de tardío rendimiento (cacao, caucho, palma de aceite, macadamia, marañón, cítricos y frutales), se encuentran exentos del impuesto a la renta líquida por un término de diez años contados a partir del inicio de la producción.<sup>222</sup>

<sup>221</sup> Ibíd



Empacadora de café - Catatumbo

Venta de Carne - Región del Catatumbo



## La Gobernación del Norte de Santander y el 'Desarrollo'

Estos planes, empero, no son producto de una imaginación febril en Bogotá, son parte de una estrategia nacional e internacional y cuenta con el apoyo de las elites en todo Colombia, con alguna que otra discrepancia sobre los detalles, pero con su apoyo, no obstante. La Gobernación de Norte de Santander lo explica de la siguiente forma.

*El actual Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" establece dentro de sus estrategias para lograr el crecimiento económico, la búsqueda de acceso permanente a los mercados internacionales mediante la suscripción de acuerdos de libre comercio.*

*Así mismo, el Plan de Desarrollo de Norte de Santander 2004 - 2007 "Gobierno eficiente con sentido social", en su segundo eje, tiene como objetivo fundamental, fomentar el desarrollo productivo sostenible, que consolide la posición estratégica de Norte de Santander y sea flexible a la dinámica fronteriza.<sup>223</sup>*

Y agrega que la meta es, según el Plan:

*En Norte de Santander, seremos la mejor región fronteriza competitiva de régimen especial, polo productor y exportador de bienes y de servicios, con grupos empresariales emprendedores, éticos, con responsabilidad social, capacidad de riesgo y cultura exportadora; consolidada como centro de logística para los negocios internacionales de la comunidad andina y del resto del mundo.<sup>224</sup>*

Es una política nacional aplicada en la región con la complacencia de la clase política del departamento. El actual gober-

<sup>222</sup> Ibíd pág 13

<sup>223</sup> Gobernación de Norte de Santander (2005) Agenda Interna de Competitividad Norte de Santander, Cúcuta pág 5

<sup>224</sup> Ibíd

nador del Norte de Santander, Luís Miguel Morelli Navia, lo expresó de forma muy clara en la revista Cambio.

*Palma de aceite y cacao con sello Catatumbo sonarán en los mercados del mundo, como respuesta responsable y juicioso de una comunidad que siempre ha rechazado la falsa estabilidad de los ilícitos, pero que no había encontrado la manera empresarial, lícita y sostenible, de hacerle frente a la cultura de lo subrepticio que se nos quiso imponer por fuerza de las armas.*

*El desafío es grande. La meta son 200.000 hectáreas productivas que fortalecerán nuestra tradición agropecuaria. La seguridad democrática hace parte de nuestro bagaje institucional y queremos que sus fortalezas perduren en la región, por eso nos alegra tanto saber que la 'gavilla institucional' propuesta, incluye la permanencia de nuestros aliados de cooperación internacional.<sup>225</sup>*

Las palabras del gobernador son preocupantes, quiere inundar con palma y cacao ¡200.000 hectáreas! No es una cifra menor si actualmente en Colombia hay alrededor de 350.000 hectáreas de los dos cultivos.<sup>226</sup> Tampoco son fortuitas sus referencias a la seguridad democrática y la cooperación internacional. De la cooperación internacional hablaremos luego pero la palma no es ajena ni a la seguridad democrática ni al paramilitarismo.

El conflicto en el Catatumbo es un conflicto de intereses económicos y también de modelos de sociedad. Habiendo desplazado a la población campesina, se allana el camino para los

<sup>225</sup> Cambio No. 7 Oct. 2006 Edición Anual, En el Catatumbo nos la jugamos todos pág 115

<sup>226</sup> Es posible que el gobernador exagere un poco pues según Conpes 3291 sólo hay 70.000 hectáreas aptas para cultivos comerciales. Pero no sería la primera vez que hacen un proyecto en tierras no aptas. De ser cierto, 200.000 hectáreas representaría poco menos de 10% de todo el departamento de Norte de Santander.

megaproyectos, tanto los agroindustriales como los extractivos como el petróleo y el carbón.

*Sin embargo, sostiene [el general Lozano Perea<sup>227</sup>] que deben llegar al punto de erradicar de manera definitiva y echar adelante programas nacionales como el cultivo de palma, que en la zona de El Catatumbo tendría grandes ventajas por la fertilidad de la tierra.<sup>228</sup>*

Más clara aún es la relación entre el paramilitarismo y la palma africana. En el Magdalena Medio la palma africana se expandió después de la toma paramilitar de la región. Su ONG Asocipaz estaba de acuerdo con la expansión de la palma africana. El Bloque Centauros anunció que sembraría 30.000 hectáreas de palma como una barrera a la insurgencia.<sup>229</sup> Pero por si acaso hubiese alguna duda Vicente Castaño lo dejó tan claro que hasta los cínicos han tenido que reconocer una parte de la verdad sobre la palma.

*En Urabá tenemos cultivos de palma. Yo mismo conseguí los empresarios para invertir en esos proyectos que son duraderos y productivos. La idea es llevar a los ricos a invertir en ese tipo de proyectos en diferentes zonas del país. Al llevar a los ricos a esas zonas llegan las instituciones del Estado. Desafortunadamente las instituciones del Estado sólo le caminan a esas cosas cuando están los ricos. Hay que llevar ricos a todas las regiones del país y esa es una de las misiones que tienen todos los comandantes.<sup>230</sup>*

Lo que omite Castaño es que las tierras a donde él llevó los ricos eran tierras usurpadas y robadas a punta de fusil que pertenecían a las comunidades negras del Chocó como tierras

<sup>227</sup> Cuando hizo estas declaraciones el general era el comandante del la Brigada XXX la cual opera en el Norte de Santander.

<sup>228</sup> La Opinión La Misión: Retomar El Catatumbo (bajado en caché, sin fecha)

<sup>229</sup> Ó Loingsigh, G. (2004) op. cit.

<sup>230</sup> Semana (06/05/2005) Edición 1205 op. cit.

colectivas. A pesar de esta omisión la entrevista es ilustrativa del compromiso paramilitar de llevar los monocultivos de palma y otros a todos los rincones del país, incluyendo al Catatumbo.

Aunque ningún capo paramilitar haya reconocido un papel en la expansión de los cultivos de palma en el Catatumbo, tampoco es un asunto libre de sospecha. La primera zona escogida para la siembra de palma africana dentro de los programas del mal llamado componente social del Plan Colombia fue Campo Dos en Tibú. Campo Dos es significativo por dos razones: fue uno de los primeros sitios ocupados por las AUC en su arremetida del año 1999 y además fue el escenario de su desmovilización en 2004. Eso quiere decir que las AUC tuvieron tanto control sobre la zona que se sentían seguros desmovilizándose allí, pues en la reciente historia nacional siempre han escogido sitios o zonas de su control para desmovilizarse. No obstante ese control paramilitar, el Estado no tuvo ninguna dificultad en sembrar sus cultivos de palma.

*En el año 2001, con recursos de la cooperación internacional (USAID- Chemonics)) y a través del PLANTE; en el Municipio de Tibú, Departamento Norte de Santander, se adelantó un proyecto de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos logrando erradicar 360 hectáreas de cultivo de coca y posterior siembra de 1.000 hectáreas de palma africana en beneficio de 133 familias; para lo cual se constituyó una asociación de pequeños productores (ASOGPADOS) que recibe la asistencia técnica, capacitación empresarial y el suministro de material vegetal de una empresa con amplia trayectoria y experiencia en la explotación de palma de aceite (Promotora Hacienda Las Flores).*

*El proyecto procura concentrar en el municipio de Tibú (Norte de Santander) el desarrollo del sector palmicultor mediante la siembra de un total de 6500 hectáreas de palma de aceite y el establecimiento de una planta extractora de aceite que realice el procesamiento del fruto de la palma.*<sup>231</sup>

Si miramos bien la fecha, en el 2001 dos años después de la toma paramilitar el Estado no sólo estaba sembrando palma

africana en Campo Dos, también pudo decir con certeza que iba a sembrar un total de 6500 hectáreas y además establecer una planta extractora. Si Mancuso no trajo la palma como hizo Castaño en el Chocó por lo menos podemos afirmar que la arremetida paramilitar y su presencia y actividad criminal en el Tibú no supuso ningún obstáculo para las inversiones palmeras, más bien lo contrario.

No obstante la conexión entre la expansión de la palma africana por el país y el paramilitarismo el presidente Uribe y las instituciones estatales han sido firmes en su apoyo a la expansión de éste y otros monocultivos. El presidente no pierde oportunidad de hablar de las bondades del cultivo. En el congreso de FEDEPALMA en Villavicencio dijo:

*...pero cuando uno se asoma a este Llano tan bello y ve..., decía el Gobernador [Adam Enrique Ramírez, encargado] que el Meta tiene ya aproximadamente 100.000 hectáreas de palma y van muy bien y no se notan. **Uno lo que quiere es sembrar palma a mucha mayor velocidad** (la negrilla es nuestra).*

*El gran productor tiene un gran beneficio de entrada que es el tributario, que va a ser todavía mejor con las zonas francas y unas tasas de interés sumamente buenas, hoy por hoy. Yo les pediría una cosa: insistamos en mantener ese ICR focalizado al pequeño y más bien, luchamos para sacar adelante lo de las zonas francas y para que no haya restricciones en la oferta de recursos crediticios para los proyectos de ustedes [los palmicultores].<sup>232</sup>*

Y otra vez en el Consejo Comunal de Mompós en el 2005.

<sup>231</sup> Gobernación de Norte de Santander (2005) op. cit.

<sup>232</sup> Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el XXXIV Congreso de FEDEPALMA julio 2006 [www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)

*Por donde uno vea la Patria, esta mañana me decía el doctor Carlos Murgas, que ya con cooperación de los Estados Unidos, el plan de palma africana es de 20 mil hectáreas en Tibú, lo cual es una revolución...*

*Hay que animarse con la palma africana, el país tiene todas las condiciones...*

*Yo quiero invitar, Gobernador y Alcalde, a todos los agricultores, campesinos y empresarios de la isla de Mompós a pensar en ese proyecto, que además es un proyecto muy bonito donde nadie vende la tierra, donde nadie se despoja de su tierra, simplemente entra en un acuerdo de sociedad donde cada uno mantiene la propiedad individual de su tierra, siembra palma...<sup>233</sup>*

*Y en el Catatumbo la página web de la presidencia anuncia la siembra de 6.500 hectáreas de palma africana con el título mesiánico "Palma Africana, Cultivo que Reivindica Al Catatumbo."<sup>234</sup>*

El entusiasmo del presidente parece ser contagioso. Es casi imposible abrir un periódico o revista sin leer algún artículo promocionando a la palma africana u otro monocultivo, parece que es la hora de la palma, del cacao, del caucho, de todo menos el pancoger y las comunidades campesinas.

Hay unas discrepancias en las cifras que se citan sobre la palma africana. Algunos hablan de sembrar miles de hectáreas y otros de millones. La discrepancia puede parecer el resultado de las exuberancias y exageraciones de personajes como el gobernador del Norte de Santander o del presidente, pero no lo es. Es cierto que FEDEPALMA solo habla de aumentar el área bajo palma a unas 800.000 hectáreas para el año 2020 y el plan estratégico Visión 2019 no habla de una cifra precisa sino indica que la meta es aumentar el área sembrada de cultivos

<sup>233</sup> Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el Consejo Comunal de Mompós julio 2005. [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

<sup>234</sup> Palma Africana, Cultivo que Reivindica al Catatumbo, [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

agrícolas en más de dos millones de hectáreas, más unas 1.2 millones en plantaciones agroforestales.<sup>235</sup> Pero no están pensando en cifras tan pequeñas. Cuando Uribe dice que hay que sembrar palma a mayor velocidad lo dice porque la meta final es de más de 3.500.000 hectáreas en todo el país, e inclusive no se detiene allí.

*El país tiene 3.531.844 hectáreas sin ningún tipo de restricción para la plantación de este cultivo, de las cuales el 36% se encuentran en la Costa Caribe; 6.133.381 hectáreas se consideran con restricciones moderadas, de las cuales 2.139.927 hectáreas (35%) tienen como déficit moderado de humedad, que puede ser solucionado con sistemas de riego. Las tierras con serias restricciones ascienden a 23.032.885 hectáreas, de éstas el 45.2% son por pendientes y suelos superficiales. Al sumar las áreas sin restricciones con las de restricciones moderadas, en Colombia hay 9.665.225 hectáreas aptas para la siembra de palma africana...*<sup>236</sup>

La cifra de 9.665.225 hectáreas es una cifra altamente preocupante. En el país hay poco más de cuatro millones de hectáreas de tierras bajo diversos cultivos y ellos hablan de una cifra que lo duplica ¡con un solo cultivo! En el mejor de los casos sólo se atreven a sembrar unos 3.5 millones de hectáreas de palma. Nos preguntamos, si hay un total de 4 millones de tierras agrícolas en el país y ésta gente casi lo iguala con la siembra de palma o quizás lo duplican, ¿de dónde vendrán estas tierras para la palma? La respuesta es tan sencilla como aterradora. Expulsarán a los campesinos y sus cultivos o tumbarán la selva. También cabe la posibilidad de que hagan ambas cosas como hicieron en el Chocó donde quitaron las tierras colectivas a las comunidades y tumbaron la selva para sembrar palma paramilitar con los ricos que Vicente Castaño trajo a la zona.

<sup>235</sup> Presidencia y DNP (s/f) 2019 Visión Colombia II Centenario, Planeta (edición electrónica)

<sup>236</sup> Aguilera Diaz, M. (2002) Palma Africana en la Costa Caribe: Un semillero de empresas solidarias, Cartagena, Banco de La República pág 14

*Desde el año 2000, los recursos naturales de las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó han sido utilizados y administrados por terceros con el fin implementar cultivos de palma aceitera o ganado, generando un daño ambiental y social devastador. Más de 5.000 hectáreas de bosques y especies de flora nativas han sido deforestados, afectándose cerca de 80 especies maderables y medicinales y 96 especies faunísticas y de insectos en ambas cuencas, los cuales integran los ecosistemas del complejo ecoregional Darién – Manabí, que es considerado por las Naciones Unidas como uno de los cuatro lugares en el mundo con mayor biodiversidad.*<sup>237</sup>

A pesar de la destrucción del medio ambiente, los defensores de la palma africana suelen manejar un discurso ecologista. Nos dicen que la palma es buena para el medio ambiente e inclusive recurren a un lenguaje engañoso para embellecer sus proyectos y darles un toque ecológico. Es el caso del megaproyecto de la Orinoquía en el Meta el Ministerio de Agricultura propuso “recuperar el bosque tropical húmedo en la Orinoquía”<sup>238</sup> en un plazo de 20 años. También hablan del renacimiento de 6.3 millones de hectáreas en Meta y Vichada. Estas dos palabras recuperar y renacimiento sugieren que lo que se propone hacer es volver a sembrar lo que se tumbó, pero no es así. Proponen sembrar tres cultivos, pino tropical caribe, palma africana y caucho. El proyecto piloto sembraría 150.000 hectáreas, según el ministerio, conformado por 100.000 hectáreas de pino, 20.000 de caucho, 10.000 de palma africana, 5.000 de cultivos asociados y sólo 15.000 en sistemas agropecuarios no definidos. No hay bosque tropical con tres especies. Lo que quieren hacer es un megaproyecto de tres cultivos, pero manejan un lenguaje distinto. Con todos los proyectos agrícolas hay un doble lenguaje y el campesino del Catatumbo haría bien en desconfiar de las instituciones y agencias que llegan a

<sup>237</sup> Justicia y Paz (2005) La Tramoya: Derechos Humanos Y Palma Aceitera Curvaradó y Jiguamiandó Caso Tipo 5, Bogotá, , Cinep pág 16

<sup>238</sup> MADR (2004) Bolsa de Proyectos para la Reconversión del Sector Agropecuario, presentación powerpoint [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co)

la región hablando de ‘desarrollo’ pues con casi total seguridad nada será lo que parece. En el caso de Vichada, el supuesto proyecto ambiental tiene como inversionista el tercer banco más grande del mundo JP Morgan Chase y empleará a 12.000 ex combatientes.<sup>239</sup> Nada es lo que parece.

## Bondades de la Palma.

En el discurso oficial la palma es el cultivo más bondadoso. Hablan de sus cualidades como un aceite con múltiples usos y además un aceite saludable con bajos niveles de colesterol. Su principal cualidad, sin embargo, parece ser poder hacer lo que ningún presidente ni militar ha podido hacer en 40 años, la palma según sus promotores, trae la paz consigo.

*...existen instrumentos como el cultivo de la palma africana con los cuales se puede iniciar la apertura hacia mejores soluciones con un horizonte amplio ante nosotros. No es este cultivo la solución única y total al problema social-agrario del país, pero sí es una alternativa sinónimo de paz.*<sup>240</sup>

La palma no será paramilitar sino pacífica. En el mismo tono habla el ex ministro de agricultura, empresario palmero y actual cerebro de la expansión del cultivo por el Catatumbo Carlos Murgas Guerrero.

*Me enteré que Malasia había padecido por el desempleo, la inconformidad social, la guerrilla y que la palma transformó eso. Me deslumbré con las bondades de esta actividad agroindustrial y desde entonces no me he cansado de decir a mis amigos que siembren palma porque sembrar palma es hacer patria.*<sup>241</sup>

Aún en el 2002 cuando debía ser claro que las perspectivas de una paz traída por la palma era una verdadera quimera, para

<sup>239</sup> Poder No 22 10/02/2007 Vichada en la mira

<sup>240</sup> Guerra de la Espriella, A. (1983) La palma también es paz, Síntesis Económica junio 1983 Vol. 8 No. 364.

utilizar esa palabra del general Bravo Silva, la revista Cambio seguía hablando de sus bondades pacificadoras:

*En una zona del Magdalena Medio, entre el Cesar y Norte de Santander, la palma se ha convertido en un proyecto de paz para 170 campesinos con 2.256 hectáreas de tierra. Son los mismos campesinos del Magdalena Medio que hace cinco años agachaban la cabeza, acorralados por la violencia y la miseria.*<sup>242</sup>

No citamos estos artículos al azar, las fechas son dicientes. Antonio Guerra de la Espriella escribió su artículo *La palma también es paz*, en 1983, las declaraciones de Murgas no tienen fecha precisa pero son de los noventa y el artículo de Cambio es del 2002. En 1983 hubo apenas 50.323 hectáreas de palma en todo el país. Para el 2004, FEDEPALMA estimaba que había unos 243.000.<sup>243</sup> ¡Un incremento de más de 400%! Sin embargo no hay más paz en el país y los años de mayor aumento de palma fueron de 1996 en adelante, años en que arreciaron los paramilitares por todo el país. En el 2002 en el Cesar las AUC pasaban campantes por las tierras arrebatadas a los campesinos e impusieron un reino de terror. Es de anotar que el Cesar es una de las zonas donde más se expandió la palma junto con el Meta que le tocó vivir el reino de terror del Bloque Centauros que se jactó públicamente de su papel en la siembra y expansión de la palma.

La verdad es que ningún cultivo trae la paz en sí. Lo que trae la paz son las condiciones en que se siembra, la relación entre los campesinos y los comerciantes que compran sus productos, el régimen político, en fin el modelo de sociedad es lo que determina si hay paz o no, ningún producto determina eso.

<sup>241</sup> Carlos Murgas citado en Ospina Bozzi, M. L. (2001) *La palma africana en Colombia*, Apuntes y memorias Vol 2. Bogotá Fedepalma pág 245

<sup>242</sup> Cambio (07/01/2002) *Tierra de palma, Tierra de Paz* pág 38

<sup>243</sup> Fedepalma (2005) *Estadístico Anuario 2005*, Bogotá.

Según los apologistas de los monocultivos existe otra ventaja para el campesinado. Según ellos la palma y todos los proyectos agroindustriales evitan el desplazamiento forzado.

*Lo más peligroso para el campesino es el campesino aislado. Un campesino que está en un vereda y llegan los paramilitares y lo atacan, se va y todos los campesinos se van porque no tienen conexiones.*

*Si el campesino es un cultivador de caucho o cacao y está en una cooperativa y tienen un Contrato Forward<sup>244</sup> con las empresas que manejan el producto inmediatamente actúan [las empresas] si los campesinos son golpeados. Si tienen crédito en la banca privada, en condiciones de justicia, los bancos inmediatamente intervienen si los campesinos son golpeados, porque los bancos pierden si los campesinos se van. Si tienen una cooperativa para mejorar la parte técnica y si los técnicos son de FEDECACAO y FEDECAFE, las UMATA. Si alguien toca un campesino de esos, el campesino no está sólo, tiene muchas conexiones. Hay intereses políticos y sociales que lo apoyan. Hay intereses económicos que lo apoyan.<sup>245</sup>*

El cinismo de este comentario es impresionante y lo deja a uno boquiabierto. Primero le dice al campesino que no tiene valor sino tiene valor económico para una empresa o un banco, pero fuera de esa visión denigrante del campesino como una cantidad de dinero para intereses ajenos (como la CNRR), desconoce la realidad colombiana. Ignora a propósito que son las empresas y los intereses económicos que desplazan a los campesinos. Antes citamos a FEDEGAN quienes reconocieron que ellos financiaron a los paramilitares y enseguida en

<sup>244</sup> Esto es otro ejemplo de un lenguaje engañoso. Fedepalma y demás gremios no firman contratos forward donde se fija el precio del producto en el contrato para un fecha venidero exponiendo el comprador al riesgo que caiga el precio y acaba pagando más de lo que vale el producto. Lo que sí firman son contratos de compra venta donde el precio se fija en el momento de venta.

<sup>245</sup> Entrevista Francisco de Roux abril 2002.

su defensa dijeron que no fueron los únicos, que los arroceros, los palmicultores y otras empresas nacionales e internacionales también lo hicieron. Pero hay un ejemplo concreto que nos muestra que ni siquiera en la región de que habla Francisco de Roux, el Magdalena Medio, su visión idílica de la preocupación de los gremios es real.

Caracol publicó la siguiente noticia sobre los campesinos palmeros del municipio de Regidor en el Sur de Bolívar.

*Terratenientes han forzado a miles de campesinos de Regidor a vender sus tierras para apoderarse del negocio de la palma de aceite...*

*El alcalde de Regidor, Luís Alfredo Santodomingo, aseguró que grandes latifundistas ejecutan este desplazamiento forzado, en él median también las amenazas y el engaño...*

*Según el alcalde Santodomingo, de las 27.000 hectáreas cultivables de Regidor más de 16.000 pasaron de la noche a la mañana, a manos de los terratenientes, que hoy monopolizan el cultivo de palma, un negocio que les deja millonarias ganancias.<sup>246</sup>*

No intervino el gremio (FEDEPALMA) y tampoco intervinieron los bancos, al final de cuentas hacen negocios con cualquiera, y además los bancos venden con frecuencia los bienes de los que tienen problemas para pagarles, para ellos es un negocio, no un acto de caridad y valga la pena recordarlo.

La última bondad es que es un negocio en expansión y el éxito es garantizado para todos incluyendo el campesino, aunque valga la aclaración que a pesar de lo que pueden decir las agencias de desarrollo y otras entidades que promocionan este modelo y los cultivos, según el embajador de la UE Adrianus Koetsenruijter “nunca prometimos el éxito”.<sup>247</sup> Hace bien el embajador no prometer el éxito, pero la pregunta no es si el modelo agroindustrial es rentable, si hay ganancias

<sup>246</sup> Canal Caracol (08/01/2007) Denuncian nueva forma de desplazamiento en Bolívar. [www.canalcaracol.com.co](http://www.canalcaracol.com.co)

o no, la pregunta es ¿para quién? Los empresarios están intoxicados con las posibilidades de ganancias en este sector en expansión. Que haya ganancias para los empresarios no quiere decir que las habrá para el campesinado. Uno sólo tiene que mirar las ganancias de las grandes empresas cafeteras para ver que el que llevó el bulto de la crisis fue el pequeño productor. Si miramos las cifras del precio para tres países entendemos el papel del pequeño productor. Hemos escogido a Alemania e Italia por ser los principales exportadores de café tostado en el mundo.

Colombia	Precio por tonelada métrica de café verde (US dólares)
1984	2946
1994	2960
2004	1641

Tabla No 7: Precio de café verde colombiano en mercado internacional<sup>248</sup>

Alemania	Precio por tonelada métrica de café tostado (US dólares)
1984	4270
1994	4461
2004	3220

Tabla No 8: Precio de café tostado alemán en el mercado internacional<sup>249</sup>

Italia	Precio por tonelada métrica de café tostado (US dólares)
1984	4270
1994	5265
2004	6535

Tabla No 9: Precio de café tostado italiano en el mercado internacional<sup>250</sup>

Si miramos las cifras vemos que entre 1994 y 2004 el precio del café verde que exportaba Colombia cayó de forma dramática, perdiendo 45% de su valor frente al precio de 1994. En el caso de Alemania vemos que el precio cayó un 28%, una caída significativa pero no tan lamentable como fue el caso del café verde de Colombia. En el caso de Italia las cifras son

más ilustrativas todavía, pues el precio no cayó sino aumentó en un 24%.

La diferencia de los precios se explica por una razón sencilla, es que no estamos comparando igual con igual, hemos comparado café verde con café tostado y hay más ganancia en este último renglón. Pero el campesino produce la materia prima, el café o el fruto de palma, y cuando hay crisis en el sector el industrial no la padece de la misma manera, inclusive ni la padece. Aún en el caso de que el campesino logre algún control sobre otras etapas de la cadena tampoco puede escapar a la realidad que lo que es rentable para el grande no lo es para el pequeño. Por ejemplo, si miramos el caso del cacao vemos que el mercado es dominado por muy pocas empresas sólo “cuatro compañías multinacionales: Archer Daniels Midland Company y Cargill, de Estados Unidos; Barry Callebaut, de Belgica y Nestlé, de Suiza, controlan el 51% de la compra mundial de cacao en grano”.<sup>251</sup>

Las ventas totales de Nestlé<sup>252</sup> sumaron casi 90 mil millones de dólares a nivel mundial.<sup>253</sup> El campesino no es Nestlé y hablar de ganancias para todos cuando una empresa como Nestlé vende tanto y es tan dominante en distintos sectores agroalimentarios es un absurdo. Es como comparar el desplazado que vende dulces en un semáforo con supermercados de la marca Carulla o Carrefour. Simplemente uno no tiene nada

<sup>247</sup> Rueda de Prensa, Comisión Europea y Acción Social, 30/03/2006 Bogotá

<sup>248</sup> Cifras tomadas de la pagina web de la FAO [www.fao.org](http://www.fao.org)

<sup>249</sup> *Ibíd*

<sup>250</sup> *Ibíd*

<sup>251</sup> CCI (s/f) Perfil de Productos Inteligencia de Mercados, Numero 30, CCI y MADR, Bogotá pág 5

<sup>252</sup> Aquí hablamos de todos sus productos y no solo del cacao.

<sup>253</sup> CCT (2004) Boletín 2 Las Transnacionales del Sector de Café, Madrid

que ver con el otro y si las ventas van bien para Carulla, no quiere decir que al vendedor ambulante le va igual de bien.

Ahora pasamos a mirar las bondades económicas que se predicen para ciertos monocultivos: hay un gran interés en los llamados biocombustibles y no sólo en la palma sino en el etanol extraído de caña de azúcar o yuca amarga. “El panorama parece alentador, al menos en este campo, con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.”<sup>254</sup> FEDEPALMA también está apostando su futuro al mercado extranjero pues según Jens Mesa Dishington el país ya produce suficiente aceite de palma para cubrir el cinco por ciento, mezcla permitida en los combustibles<sup>255</sup> y según la revista Dinero “Se ha desatado una ‘fiebre de etanol’ en el mundo y Colombia es uno de los países mejor posicionados para tomar ventaja.” O sea, hay plata para el que quiere invertir.

Los campesinos deben recordar que esta oportunidad es como las demás, aunque no son alimentos tiene sus equivalentes de Nestlé y las empresas petroleras como son Repsol o BP están muy interesados en el tema. Es muy probable que esta nueva ‘oportunidad’ beneficie más a las empresas petroleras que a los campesinos.

Ya han surgido las primeras voces contra los biocombustibles. No son tan verdes como los muestran y hacen creer. Ya han salido las primeras voces en contra de sus supuestas bondades. En el caso de la palma muchos han cuestionado como se tumba selva tropical para sembrar palma. “Friends of the Earth publicó un informe sobre los impactos de la producción de palma africana. ‘Entre 1985 y 2000,’ encontró que ‘el desarrollo de las plantaciones fue responsable de 87% de la deforestación en Malasia.”<sup>256</sup>

<sup>254</sup> Cromos No 4611 (17/07/2006) Del Café a los Biocombustibles pág 51

<sup>255</sup> Intervención de Jens Mesa Dishington en Tertulia Palmera 30 de enero de 2007, Bogotá

Aún en el caso de otros cultivos la pregunta surge ¿qué comeremos cuando toda la tierra se use para producir biocombustibles? El ex presidente de Colombia señaló algo muy preocupante en ese sentido, analizando el uso de etanol de maíz en EE.UU. Según el ex mandatario...

*Estados Unidos consume hoy 140.000 millones de galones de gasolina al año y espera consumir 15.000 millones del galones de alcohol en el año 2015.*

*Las consecuencias no han tardado en reflejarse en el mercado con el alza en los precios del maíz, tan indispensable en la producción del nuevo combustible...<sup>257</sup>*

George Monbiot también advierte sobre el uso desmesurado de la tierra para producir biocombustibles que se está dando y sus graves consecuencias para la seguridad alimentaria de los más pobres.

*A primera vista, esta posibilidad suena ridícula. Sin duda ¿si hubiese una demanda no satisfecha por alimentos, el mercado aseguraría que se usaran los cultivos para alimentar a la gente y no a los vehículos? No hay ningún fundamento para sostener esta suposición. El mercado responde al dinero y no a la necesidad. La gente que tiene carros tiene más dinero que los que corren el riesgo de hambruna. En una competición entre su demanda por combustible y la demanda de los pobres por comida, los propietarios de los carros ganan cada vez. Algo así ya está pasando. Aunque 800 millones de personas están permanentemente desnutridos el aumento mundial de cultivos se usa para alimentar animales: el número de reses en el planeta se ha quintuplicado desde 1950. La razón es que los que compran carne y lácteos tienen más poder adquisitivo que los que compran cultivos de subsistencia.<sup>258</sup>*

<sup>256</sup> Monbiot, G. (06/12/2005) Worse Than Fossil Fuel, [www.monbiot.com](http://www.monbiot.com)

<sup>257</sup> El Tiempo (04/02/2007) El 2007, el año del etanol, pág 27

Los campesinos colombianos pueden erigir fincas donde hay cultivos exóticos de horizonte a horizonte, pero a largo plazo no se sabe si pueden pagar por los alimentos que dejaron de cultivar. Ni siquiera se garantiza que haya acceso a los alimentos, el mercado los mandará donde hay más dinero, y ese lugar no es Colombia.

Aquí hemos tratado en profundidad el tema de la palma por ser un cultivo sobre el cual hay muchos datos, análisis y por ser el cultivo ejemplar del modelo. Pero lo que se dice de la palma se puede decir de otros cultivos. El cacao también se encuentra en la lista de la apuesta exportadora del Ministerio de Agricultura y figura entre las apuestas productivas de alto impacto de la Gobernación del Norte de Santander.

*La producción de cacao en Norte de Santander, vinculada a la cadena nacional cacao y chocolate, alcanzará 22.000 hás sembradas, con una producción aproximada de 17.000 toneladas, y participará en los mercados nacional e internacional con productos semielaborados y finales, siendo reconocidos por la calidad y por la producción de cacao orgánico (los itálicos y negrilla son del original).*

*...De esta producción se destinará el 50% a la exportación y un mínimo del 10% de producción de cacao orgánico. La industria del cacao contará con productos de calidad diversificados y competitivos internacionalmente.<sup>259</sup>*

Queda claro que quieren aumentar la producción de cacao y destinar el 50%, todos los nuevos cultivos, al mercado internacional. Forma parte de un plan nacional frente al cacao y el acuerdo de competitividad del sector cacaotero.

*El 04 de octubre de 2001 se suscribió en Santafé de Bogotá El Acuerdo Sectorial de Competitividad de las Cadenas del*

<sup>258</sup> Monbiot, G. (23/11/2004) Feeding Cars, Not People [www.monbiot.com](http://www.monbiot.com)

<sup>259</sup> Gobernación del Norte de Santander (2005) op. cit. pág 32

*Cacao y su Agroindustria con el compromiso de iniciar una trayectoria de continuo aumento de competitividad de los productos de la Cadena Productiva, apoyada en una serie de instrumentos y acciones concertadas por las empresas, gobiernos y trabajadores.*

*En 15 años se tendrán 130.000 ha de cacao modernizadas y en el 2020 una producción de 156.000 toneladas de las cuales se destinarán a la exportación y mínimo con un 10% de producción de cacao orgánico.<sup>260</sup>*

Es más fácil convencer a un campesino de sembrar cacao como parte de una estrategia exportadora puesto que muchos campesinos, sobretodo en zonas como el Catatumbo ya tienen una hectárea o dos para su propio consumo y la venta local. Con los proyectos de cacao se dice la misma mentira al campesino que le echan cuando hablan de palma, que es pobre por equivocarse de cultivo y no como el resultado de políticas nacionales e internacionales. También le dirán que saldrá de su pobreza cultivando el cacao, el cinismo es mayor cuando uno piensa que los mayores productores de cacao son dos países africanos sumergidos en la pobreza, cuya situación no ha mejorado a pesar de que la Costa Marfil y Ghana dominan el mercado mundial produciendo más de 50% de todo el cacao del mundo.<sup>261</sup>

*Ver tabla siguiente página*

<sup>260</sup> MADR et al (2002) Acuerdo regional de competitividad cadena de cacao chocolate, Bucaramanga pág 8

<sup>261</sup> CCI (s/f) op cit.

Proceso	Actores	% de los ingresos totales	Zona Geográfica
Cultivo del cacao	Pequeños productores	5%	África/ América Latina/ Asia
Compra y transformación del grano verde	Empresas multinacionales (traders)	33,4%	África/ América Latina/ Asia
Transporte		22,2%	Europa, USA, otros
Manufactura y distribución	Multinacionales de la confitería	38,9%	Europa (Suiza y Bélgica), USA etc.

Tabla No 10: Reparto de ingresos por el cultivo de cacao<sup>262</sup>

La tabla anterior nos muestra que las riquezas de la producción de cacao quedan en los países industrializados y los países productores solo quedan con un 5% del valor. El cacao es otra propuesta para enriquecer las multinacionales haciendo que los campesinos se pongan a trabajar para ellas.

### Alianzas Estratégicas con Estrategias Empresariales.

Los planes para el 'desarrollo' agrícola del país se imponen a través de un número de estrategias, entre ellas el desplazamiento forzado del campesino. Pero para algunos proyectos donde requieren la participación de los campesinos durante un tiempo se ha diseñado otro engaño, la Alianza Estratégica.

¿Qué es una alianza estratégica? En la propaganda del Estado y los gremios es una alianza entre los campesinos y los empresarios para el mutuo beneficio de los dos, y no más. La realidad es distinta, estas alianzas no son nuevas, son un viejo cuento del neoliberalismo y existen en todo el mundo.

<sup>262</sup> OCT (2005) op cit.

En Europa con los sindicatos los llaman Pacto Social, donde los sindicatos forman una alianza con el patronal y el Estado, dizque por el bien de la economía. En Indonesia en las plantaciones de palma los llaman Nucleus Estate Smallholder Schemes, proyecto impuesto por el Banco Mundial al país. En Colombia tienen otros nombres, también lo llaman concertación laboral, pues las *Alianzas Estratégicas* no sólo se hacen con campesinos sino con los trabajadores de las grandes empresas del sector agroindustrial, y las empresas no paran de hablar de sus virtudes como muestra este texto de las bananeras de Urabá.

*La cultura de convivencia pacífica y trabajo concertado de todos los actores que se vive hoy en Urabá, convierte a esta región en el mejor ejemplo a seguir para lograr la llamada reconstrucción nacional. Hoy en Urabá están abiertos los canales de un diálogo fluido, especialmente entre administradores y administrados pero sobre todo, ha sido derrotado el modelo de guerra, de intolerancia y de irrespeto a la diferencia, facilitándose el trabajo planeado y participativo con proyectos de impacto regional y reconstrucción integral.*

*Se adelantan proyectos tales como el acueducto regional, la pavimentación de la carretera Turbo- Necoclí - Arboletes, la construcción de vivienda nueva, legalización y titulación de predios, el cultivo industrializado de palma africana y extracción de su aceite, el proyecto de exportación de heliconias y flores tropicales y el crecimiento de la ganadería...*<sup>263</sup>

Leyendo el texto se nota que en su descripción de la paz laboral se omite que Urabá fue tomado a sangre y fuego por los paramilitares y las organizaciones sociales fueron sometidas a la voluntad de las AUC y muchas estructuras sindicales fueron tomadas por los paramilitares incluyendo sindicatos agrícolas. La falta de oposición a los planes de los gremios no se debe a una concertación sino al miedo, que lo reconozcan

<sup>263</sup> Empresarios Bananeros de Urabá et al (s/f) Urabá Un modelo de paz y desarrollo, posible desde la concertación laboral. pág 11

o no. El fundamento ideológico de las alianzas es el supuesto que no hay diferencias, no hay intereses encontrados; lo que beneficia a uno beneficia a todos. El campesino no tiene ninguna diferencia ni interés económico con el terrateniente, el latifundista, sino que son socios. Convencer al campesino que sus intereses son los mismos que tienen los terratenientes es tan dañino para las comunidades como imponer los planes mediante la amenaza pues convierte al campesino en destructor de su propia comunidad y luego las empresas pueden decir que no hicieron nada sin el consentimiento de las comunidades y la gente no puede reclamar nada porque efectivamente, en las Alianzas Estratégicas, ellos dan su consentimiento a los grandes proyectos. Pero claro, nunca les dicen a los campesinos que van a acabar con el campesinado, le hablan de proyectos pequeños de diez hectáreas y de la plata que recibirá a cambio. En Malasia hicieron lo mismo y esas diez hectáreas por campesino se convirtieron en casi 3,5 millones de hectáreas en el 2004.

## Aquelarre institucional

En el aquelarre se encuentran diversas entidades confeccionando las pociones para embrujar al campesinado. Este plan perverso no es una invención del gobierno colombiano. El Banco Inter Americano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial apoyan las alianzas estratégicas. El caso del BID es interesante porque toma como ejemplo y modelo una empresa colombiana, Indupalma S.A. en el departamento del Cesar, una de las empresas más grandes del sector. En la presentación que hizo el entonces gerente de Indupalma y funcionario del BID, Rubén Darío Lizarralde, para el BID en Río de Janeiro en el 2002<sup>264</sup> se afirma que parten del supuesto que su primer interés es la ganancia, lo cual es lógico, pero tratándose de una alianza con comunidades campesinas pueden haber otros intereses de tipo social, ambiental o comunitario. Los campe-

<sup>264</sup> Lizarralde, R.D. (2002) Lo Social Paga, presentación powerpoint, Río de Janeiro

sinos deben recordar que en una alianza de estas características las ganancias son primordiales y las empresas grandes les exigirán sacrificar lo comunitario etc. en pro de las ganancias, sobretodo las ganancias de la empresa.

Así fue el caso de Indupalma S.A. ellos buscaron reducir sus costos y pasarlos a los campesinos y trabajadores. Formaron 'cooperativas' de trabajadores asociados que asumían todos los costos de sus uniformes, comida, seguridad social y herramientas de trabajo. Los campesinos se encargaron de correr todos los costos de la siembra de la palma. Alegando dificultades económicas Indupalma abandonó unas siembras viejas y tuvo la desfachatez de sugerir a los trabajadores que formarían una cooperativa para trabajar unas siembras que tenían casi 25 años y se acercaban a su fin. Indupalma lamentó que su propuesta no tuvo ninguna acogida. Pero no se dieron por vencidos y empezaron a promocionar la idea de las cooperativas.

*El impulso a la formación de cooperativas de trabajo asociado como nueva forma de vinculación laboral, fue tomado de la experiencia de Unipalma de los Llanos: en 1995 se lanzó la propuesta durante la negociación de la Convención Colectiva y después de firmada ésta, se puso en marcha. Consiste en la organización de los trabajadores en cooperativas, para que asuman las labores agrícolas fijadas mediante contratos.<sup>265</sup>*

Lo que no explican es que el año 1995 fue significativo para Indupalma por otras razones.

*En el año de 1995, en San Alberto, tres trabajadores de Indupalma, en plena negociación del pliego de peticiones, fueron asesinados por dos hombres vestidos de civil, que la comunidad reconoció como miembros de la Policía Nacional destacados en San Alberto. El día 12 de Agosto, Floro Castro, es detenido por 10 hombres con características similares a*

<sup>265</sup> Ospina Bozzi, M.L. (2001) op. cit. pág 129

los anteriores víctimarios, después de entrar en su vivienda. Su cuerpo es hallado al día siguiente torturado y con varios balazos. Días después, el 16 de Agosto, el grupo autodenominado Autodefensas Campesinas del Cesar, integrado por unos 30 hombres, con armas largas y algunos vestidos de militares y otros de civiles, intimidan a un grupo de personas en el Barrio 1º de Mayo, golpean a varios trabajadores, queman a su paso la casa de Luís Ernesto Martínez, luego queman la casa de Tomás Cortez, quien es desaparecido ante los ojos de su familia y vecinos, también queman la casa de la mamá de un trabajador asesinado”<sup>266</sup>.

Se firmó el Convenio Colectivo en medio de la violencia. El ataque al barrio Primero de Mayo es significativo por ser un barrio construido por Indupalma como parte de sus obligaciones en los convenios anteriores. De hecho Indupalma alega que estaba en la bancarrota debido a sus obligaciones bajo los convenios negociados por el sindicato.

*Además del servicio médico, de vivienda y alimentación subsidiada y de otras ganancias extralegales ya existentes, Indupalma construyó el barrio Primero de Mayo en San Alberto y gestó un plan para que el 80 por ciento de sus trabajadores tuvieran casa propia; organizó un servicio médico con capacidad de atender 120 consultas diarias; a las dos escuelas que funcionaban en la plantación, para hijos de trabajadores, añadió otra en San Alberto y concedió becas de estudio para los trabajadores analfabetas y los que desearan cursar primaria y bachillerato; construyó una sede social para los trabajadores con facilidades deportivas... Estos rubros sumados a los otros costos laborales representaron, a partir del año 1980, el 82 por ciento de los gastos de la Compañía.*<sup>267</sup>

<sup>266</sup> Ubencil Duque Rojas, Aproximación a la realidad del Magdalena Medio, PDPMM, abril de 1996.

<sup>267</sup> Ospina Bozzi, M.L. (2001) op. cit. pág 124

Indupalma, ya no tiene que preocuparse de sus costos laborales y sociales, el sindicato ya no existe, ya no hay trabajadores sino afiliados de las cooperativas que dependen de la voluntad de la empresa y ya no luchan contra ella, pues ya son 'socios'. Aunque Indupalma no pretende darnos un ejemplo de cómo hacer las cosas y lo que no hay que hacer, sí lo han hecho. La lista de obligaciones sociales que la empresa lamenta en la cita anterior nos muestra lo que se puede conseguir mediante la auto organización, en vez de mendigar en una Alianza Estratégica. Parece que Sintraindupalma, el sindicato de los trabajadores de la empresa Indupalma, sabía para qué sirve un sindicato y defendía los intereses de sus miembros y no los engañaba con cuentos de ser socios. Entendía que sí hay un conflicto de intereses, y cuando se dice que no hay un conflicto de intereses suele ser porque el patrón quiere que el obrero y campesino olviden y traicionen sus propios intereses en favor de las ganancias de la empresa. Eso, es lo que son las Alianzas Estratégicas.

## Las alianzas en el Catatumbo

Hasta aquí hemos hablado de las *Alianzas Estratégicas* en el Cesar por ser el ejemplo que toman los demás como modelo a seguir. Es una política nacional del Estado y los gremios. El Tiempo lo describió con un artículo titulado 'En llave' se cultiva la palma.

*Así nacieron las Alianzas Productivas (hoy son 83), figura de organización empresarial que ha reunido a 4.586 pequeños productores, quienes entre 1998 y el 2005 sembraron 33.437 hectáreas.*

*La cifra representa... el 25 por ciento de las nuevas siembras que se han hecho en Colombia durante el... periodo..."<sup>268</sup>*

Y también las hay en el Catatumbo y las impulsa la misma gente del Cesar y la Gobernación del Norte de Santander. Lo

<sup>268</sup> El Tiempo (08/04/2006) 'En llave' se cultiva la palma pág 14

que es política estatal también es política regional. La Gobernación explica sus proyectos y qué son las alianzas que maneja y las condiciones de las mismas:

El proyecto se promueve mediante el modelo de *Alianzas Estratégicas* Productivas y Sociales. Este modelo que surge como estrategia del gobierno nacional busca asociar a los pequeños, medianos y grandes productores rurales con inversionistas privados para que aprovechando las ventajas de cada uno se adelanten proyectos agroindustriales. La alianza está construida a través de los siguientes soportes:

*Contrato de Alianza Estratégica:* Socio Integrador (Promotora Hacienda Las Flores) y las asociaciones de agricultores (Asogpados y Asopalcat) se comprometen a unir sus esfuerzos para vincularse al proyecto y se obligan a cumplir los deberes y obligaciones con el mismo.

*Contrato de prenda sin tenencia.* El productor suscribe prenda del cultivo a favor del integrador y/o la entidad financiera.

*Convenio con el Plan Colombia:* Establece las directrices, condiciones y obligaciones que tienen las asociaciones y la empresa integradora para que el Plan Colombia destine recursos para el proyecto.

*Contrato de operación:* El integrador se compromete a garantizar el procesamiento agroindustrial de la producción.

*Contrato de suministro de fruto:* Asegura la venta del fruto del proyecto con exclusividad al integrador.<sup>269</sup>

Detengamos un momento la mirada sobre los cinco puntos enumerados por la Gobernación. El primero es sencillo, las partes se comprometen a trabajar juntos. El segundo punto es interesante, pues obliga al campesino a dar como garantía el cultivo. Quiere decir que en caso de incumplimiento del

<sup>269</sup> Gobernación Norte Santander (2005) op. cit. pág 104

contrato por parte del campesino el cultivo no es de él sino de la empresa o FINAGRO. Debemos tener en cuenta que los cultivos de palma y cacao son permanentes, tienen una vida útil muy larga, en el caso de la palma 25 años y del cacao unos 20 años también, aunque puede durar mucho más. La empresa podría quedarse con el cultivo durante muchos años hasta que el campesino cumpla con el contrato o el contrato venza, en 15 años en estos casos.<sup>270</sup> Aunque dice sin tenencia, en realidad no importa si tienen tenencia o no, pues la tierra del cultivo no será del libre uso del campesino. Si caen los precios y ya no resulta rentable, el campesino no podrá dedicar la tierra a otros cultivos sin el permiso de la empresa.

El tercer punto ubica al campesino dentro del marco del Plan Colombia, algo que quizás no le conviene. Aquí debemos señalar, aunque la Gobernación habla de Plan Colombia este modelo no es del Plan Colombia sólo. Los europeos operan el mismo modelo, algo que trataremos en el siguiente capítulo.

El penúltimo punto trata de las obligaciones de procesar el producto, aunque en algunas partes las empresas tienen el derecho de ceder la producción a un tercero si quieren. No está claro si esta opción existe en el Norte de Santander.

El último punto trata de la obligación de vender la cosecha al integrador, o sea la empresa palmera. El campesino está obligado a vender sus productos a una entidad determinada, no puede buscar a quien le ofrezca un precio mejor. En el caso del cacao, hoy por hoy, hay dos opciones reales, Casa Luker S.A. y la Empresa Nacional de Chocolates, las posibilidades de buscar otro comprador son escasas, aún sin la cláusula que le obliga a vender a una empresa concreta. En el caso de la palma hay más opciones, pero por la misma naturaleza del cultivo estas opciones son limitadas.

*La recolección es el factor económico y cualitativo más importante en la obtención de los racimos de frutos, pues influye tanto en la tasa de extracción del aceite como en el nivel*

<sup>270</sup> *Ibíd*

*de ácido graso libre. Los racimos deben ser cosechados tan pronto como maduren... y llevados a la planta de beneficio, preferiblemente, el mismo día de su corte, para evitar que aumente el contenido de ácidos grasos libres del aceite dentro de los frutos, ya que influye en la calidad del aceite que se produce. Esto exige que en las plantaciones, o cerca de ellas haya plantas extractoras de aceite e implica una organización tipo agroindustrial.*<sup>271</sup>

Significa que el campesino fuera de sus obligaciones contractuales realmente no puede buscar otro comprador. En el caso del cacao, como hemos dicho, sólo hay dos opciones reales tratándose de empresas, aunque siempre tiene la posibilidad de venderlo en el mercado local y usar una parte para el autoconsumo. Pero los problemas son un obstáculo para la libre venta de lo producido por los campesinos. Es más, en una zona donde existen contratos de este tipo, con el tiempo se va reduciendo el número de compradores potenciales y ninguno tendría interés en romper con el sistema que deja el campesino a merced de las empresas. Eso se puede decir de cualquier producto. Las *Alianzas Estratégicas* son una nueva forma de esclavitud. Esas alianzas también se ven en los Laboratorios de Paz de la Unión Europea y el siguiente comentario sobre ello se puede aplicar a cualquier *Alianza Estratégica*, venga de donde venga el financiamiento.

*La Experiencia del Laboratorio de Paz del Magdalena Medio enseña que la participación puede ser sólo la cara de una moneda que tiene múltiples intereses, por ello las decisiones políticas se toman en otro lado, mientras se vende la idea de que la comunidad está participando, lo que sucede en la realidad es que los proyectos, su propósito y ejecución están definidos con anterioridad.. No es de extrañar por tanto que en el caso del Cauca, una propuesta como el Plan Alterno sea dividida en pequeños proyectos que en su atomización va a impedir germine una alternativa política diferente.*<sup>272</sup>

<sup>271</sup> Aguilera Díaz, M. M. (2002) op. cit. pág 12 y 13

<sup>272</sup> Minga (s/f) Laboratorios de Paz en Colombia: ¿ Estrategia de pacificación o de Paz? xerox pág 4

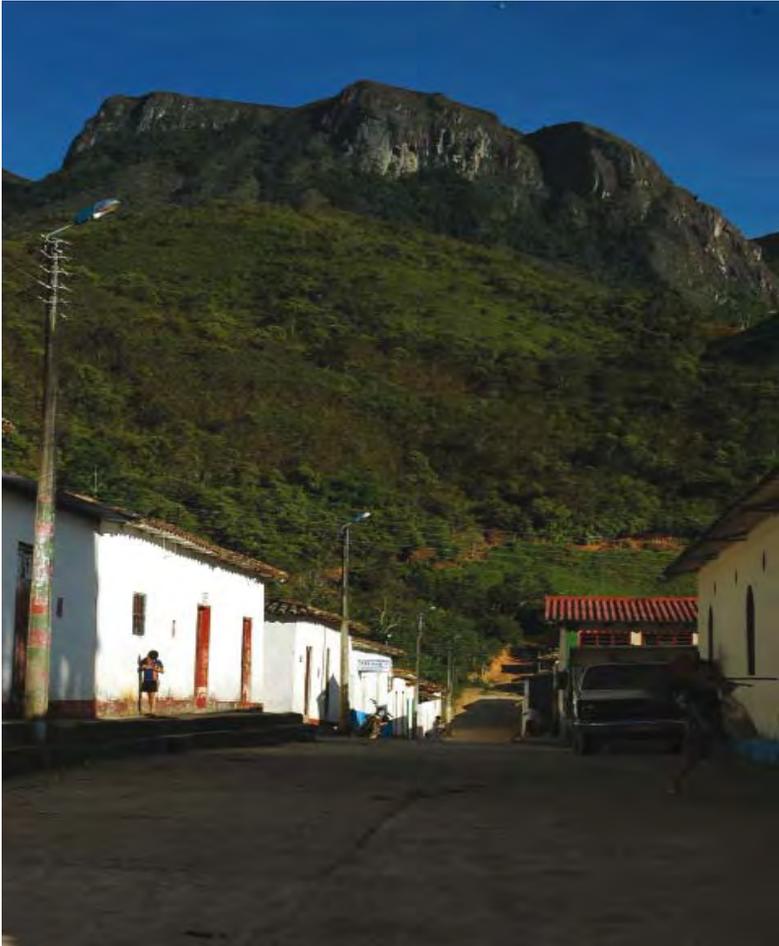
Precisamente, el campesino en las alianzas tiene la ilusión de participar y hay más de uno que lo cree. Pero las decisiones se toman en otros lados. El campesino no es quien define cuáles proyectos se aprueban, nunca ha participado en el diseño de los planes económicos y ni siquiera participa en la concepción de lo que es una *Alianza Estratégica*, eso está definido de ante mano y es indiscutible.

En el caso del Catatumbo hay intereses poderosos promocionando este modelo como la empresa Murgas & Lowe. Esta empresa es la que está detrás de las siembras de palma africana en Campo Dos, municipio de Tibú. El gerente de la empresa se llama Carlos Murgas, un empresario palmero de larga trayectoria. Entró a la Junta Directiva de FEDEPALMA en 1980 y allí permaneció hasta su nombramiento como Ministro de Agricultura bajo el gobierno de Pastrana. Ha sido una persona muy influyente en el sector y hoy expande su imperio palmero hasta el Catatumbo y el departamento de Bolívar. Su empresa Hacienda Las Flores es la que firma los contratos de las *Alianzas Estratégicas* con los campesinos de Campo Dos con el fin de convertir el Catatumbo en otro Cesar con grandes extensiones de monocultivos, sin campesinos.

Aunque hemos hablado de los cultivos de palma y cacao el problema no se limita a estos cultivos. Lo que hemos dicho se puede decir de cualquier cultivo. Por ejemplo, un cultivo de 20.000 hectáreas de yuca para procesar etanol es lo mismo que un cultivo de palma. Los puntos son, si es monocultivo o no, para qué sirve el cultivo en qué condiciones se cultiva. Si lo que proponen, aunque sea con cebolla, es una *Alianza Estratégica* que ata los campesinos a una empresa donde ellos se conviertan en los siervos del gamonal, esa propuesta será tan dañina para las comunidades como la palma africana. Los defensores de la palma aciertan cuando dicen que el cultivo no define las relaciones sociales. Eso es cierto, no hay cultivos malos en sí, pero sabemos que el modelo de las *Alianzas Estratégicas* sí define las relaciones sociales.

*Bien, esa es la migaja.  
Pero ¿dónde está  
el pan?  
Bertolt Brecht*

# Los actores internacionales



Sabemos que hay planes del Gobierno Nacional, la Gobernación de Norte de Santander y los gremios para cambiar el modelo agrícola, debemos preguntar ¿quién más apoya este modelo? Sería fácil decir que casi todas las instituciones internacionales y casi todos los gobiernos del mundo. Empecemos con el más evidente: el Banco Mundial.

El papel del Banco Mundial en Colombia ha sido nefasto desde el principio “En 1950, el Banco Mundial recomendaba la migración incentivada de campesinos y la formación de un sector agropecuario concentrado en la expansión del rebaño bovino para abastecer el mercado norteamericano”.<sup>273</sup> El Banco Mundial sigue con sus políticas en Colombia y ha tomado la demanda de los campesinos para la reforma agraria y la ha desviado. Ya no habrá reforma agraria sino un mercado de tierras, o lo que ellos llaman una reforma asistida por el mercado. Pero no les interesa el bienestar del campesino sino de las inversionistas. Como explica Peter Rosset.

*Sin un mercado donde las personas pueden comprar y vender la tierra y usarla para asegurar créditos o dar garantía para que los inversionistas, y personas, compañías o corporaciones logren obtener un título y derechos de propiedad, según el Banco, no habrá inversiones en la producción rural. Los inversionistas exigen seguridad del derecho de propiedad.*<sup>274</sup>

El derecho de propiedad es para el inversionista y excluye la posibilidad del movimiento campesino para exigir la repartición de las grandes fincas productivas y por supuesto excluye la toma de tierras. Debemos recordar que al inversionista, sólo le interesan sus ganancias, todo lo demás es secundario.

En el marco de su política agraria, el Banco Mundial ha apostado a las Alianzas Estratégicas, o como el Banco las llama

<sup>273</sup> Resende, M. y Mendonça M.L. (2005) Las políticas del Banco Mundial son iguales en todo el mundo, en El Banco Mundial y la tierra pág 14

<sup>274</sup> Rosset P. (2005) el bueno, el feo y el malo, la política agraria del Banco Mundial, en El Banco Mundial y la tierra pág 28

‘asociaciones productivas’ aprobando en el 2002 un crédito “de 32 millones de dólares para apoyar un esquema de ‘asociaciones productivas’ entre las comunidades rurales y el ‘sector privado’.”<sup>275</sup> Su apoyo a estos proyectos se ha manifestado en sus préstamos al gobierno colombiano para el Plan Colombia y también en su apoyo a los Laboratorios de Paz de la UE. Las *Alianzas Estratégicas* son una parte fundamental del programa. “[El Banco] Ha contribuido a la consolidación de una política de producción en cadenas con énfasis en la conexión de los pequeños productores con los mercados, mediante alianzas entre estos productores, comerciantes, suministradores, empresarios etc.”<sup>276</sup> El mismo documento sugiere que Colombia tiene ventajas en palma, caña y cacao para el mercado internacional. Hay quienes han intentado engañar al campesino diciendo que el Banco Mundial no apoya la expansión de cultivos de palma entre otros. La documentación del Banco sobre Colombia muestra otra realidad: han sido y son entusiastas en su apoyo a este modelo, como lo son en otras partes del mundo.

Pero el Banco Mundial no es una entidad independiente, está dominado por EE.UU y los países europeos. Todos ellos influyen en sus políticas y no es de extrañar que ellos mismos intentan aplicar estas políticas en su propio nombre y a través de su ayuda extranjera. La Gobernación de Norte de Santander ha sido franca en este respecto.

*La promoción del cultivo se hace realidad con la cooperación internacional (AID - ARD CAPP) y la gestión realizada por el Gobierno Nacional a través del Plan Colombia, El Municipio de Tibú, la firma Promotora Hacienda las Flores S.A. y las Asociaciones Gremiales de Productores de Palma Africana en el Municipio de Tibú ASOGPADOS y ASO-*

<sup>275</sup> Mondragon, H. (2005) Colombia: o mercado de tierras o reforma agraria, en El Banco Mundial y la tierra pág 148

<sup>276</sup> World Bank (2005) Project Information Document (PID) Appraisal Stage Report No: AB1

*PALCAT. Para adelantar el proyecto se ha conformado una unión temporal entre la firma promotora Hacienda las Flores y las asociaciones de agricultores por un período acordado de 15 años que cumple los requerimientos que permiten acceder a los beneficios que ofrece el gobierno nacional y los organismos internacionales en esta zona del Catatumbo, y para este tipo de cultivos.<sup>277</sup>*

Las entidades nombradas aquí son USAID (AID) la agencia norteamericana para ayuda extranjera, ARD-CAPP, una empresa operadora de USAID, puesto que USAID rara vez implementa proyectos directamente sino que depende de empresas que se dedican administrar proyectos.

La primera empresa de estas no se menciona, se llama Chemonics, una empresa que influyó en el desarrollo de la Ley Forestal que entrega el bosque natural de Colombia a las grandes empresas madereras. Chemonics es quien inició los proyectos de palma africana en Campo Dos con ASOGPADOS y otros proyectos de cacao. El inventario de proyectos de Chemonics, muestra una clara orientación hacia exportables, tiene proyectos de caucho, cacao, palma, maderables, vainilla y flores.

ARD -CAPP tomó el relevo de Chemonics en el Catatumbo con los proyectos de palma y cacao. Para el 2005 tenía varios proyectos de palma, cacao, algodón, maracuyá y fique, este último para el beneficio de empresas de empaque. La siguiente tabla muestra el tamaño de sus principales proyectos:<sup>278</sup>

Cultivo	Hectáreas
Palma Africana	29.274
Cacao	8475
Algodón	13.000
Maracuyá	1483
Fique	2050

Tabla No 11: Proyectos de ARD-CAPP<sup>279</sup>

<sup>277</sup> Gobernación Norte de Santander (2005) op. cit. pág 104

<sup>278</sup> Cifras tomadas de ARD-CAPP (2005) Year Three Work Plan Supplement, Bogotá

<sup>279</sup> ARD-CAPP (2005) op. cit.

La total inversión de ARD-CAPP para estos proyectos, más algunos proyectos pequeños de tomate de árbol, suma 183 millones de dólares. Los norteamericanos llevan muchos años animando a los países del sur a especializarse en cultivos exóticos. Colombia es un país más donde promueven este modelo, no es especial y tampoco hay una conspiración contra la agricultura colombiana, la conspiración es contra la agricultura a nivel mundial. Ellos tienen una visión global del asunto y al campesino del Catatumbo le toca tener la misma visión, pues cuando llegan con sus proyectos, ellos no están pensando en las diez hectáreas que le toca a un campesino sino en las millones de hectáreas que están en juego a nivel mundial. No es por nada que a USAID y a sus operadoras les está prohibido por ley fomentar cultivos que entran en competencia directa con productoras norteamericanas.

*...el enviado especial de agricultura de los EE.UU. Peter Scher ha revelado que los granjeros y rancheros estadounidenses son dos veces más dependientes del comercio exterior que la economía de los EE.UU. en general. Se calcula que las exportaciones representan un 30 por ciento de los ingresos brutos. Las exportaciones son críticas para casi la totalidad de los sectores de agricultura de los EE.UU. En total, uno de cada tres acres<sup>280</sup> de las granjas de los EE.UU. se dedica a producir productos para exportar.<sup>281</sup>*

El sector agrícola de EE.UU. es de suma importancia. No sólo dependen de él las ganancias de algunas de sus empresas más grandes, sino su seguridad. Para EE.UU. su propia seguridad alimentaria es un asunto de seguridad nacional y los alimentos son un arma en el mundo actual. Basta mirar los bloqueos a países como Irak, antes de la invasión, o Cuba hoy en día para darnos cuenta de eso. El campesino del Catatumbo sabe que los alimentos son un arma, pues le ha tocado vivir el blo-

<sup>280</sup> Un hectárea es equivalente a 2.7 acres, esta medida se suele usar en países anglo-sajones

<sup>281</sup> Kwa, A. (1991) WTO Food Politics: Food Security through Liberalised Trade or the Nurturing of Domestic Production p 2. [www.focusweb.org](http://www.focusweb.org)

queo de los paramilitares. Lo que puede ocurrir a una vereda que depende de importaciones, es lo mismo que le puede ocurrir a un país, y esa es la meta. EE.UU. quiere que los países del sur le vendan productos exóticos y que compren sus necesidades de alimentos de EE.UU. En todas las rondas de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio, EE.UU. ha presionado a los países del sur para que aceptaran más importaciones de trigo, maíz, arroz, frijol etc de EE.UU. El tema es espinoso y la cuestión agraria ha presentado muchas dificultades para los negociadores norteamericanos. El TLC con Colombia era un intento de negociar por fuera de la OMC y obtener un mercado mayor para los granos norteamericanos. Lo que USAID hace en el marco del componente social del Plan Colombia es convencer al campesino (pues el gobierno colombiano ya está convencido y entregado) de dejar de cultivar pancoger y sembrar cultivos para exportar. El resultado es obvio, si el país dedica un porcentaje mayor de sus tierras a esos exportables, lo que antes cultivaba en esas tierras tendrá que importar. Así los norteamericanos, sin ceder un sólo punto en las negociaciones con Colombia, crea la necesidad de importar maíz, trigo, arroz, frijol etc. De eso se trata la bondad de la ayuda extranjera, debilitar el agro colombiano y crear hechos consumados, la importación de alimentos de EE.UU.

Hasta aquí hemos tratado de los dos blancos fáciles. En ciertos sectores es fácil convencer al público sobre los planes maquiavélicos del Banco Mundial y EE.UU. y no es mucho más complicado ganar el debate con los defensores de estos. Empero, no pasa lo mismo con los países europeos. En América Latina se suele ver con buenos ojos a los europeos, a pesar de que ellos han invadido a más países que EE.UU. y han asesinado a más civiles en sus guerras imperialistas en África, Asia, e inclusive en América Latina que los EE.UU.

## Europa la cara bonita de la explotación

Los europeos también tienen sus proyectos en Colombia y obedecen a la misma lógica que los proyectos de EE.UU., aunque no sea evidente para todos. La iniciativa principal de la UE en Colombia son sus mal llamados Laboratorios de Paz que arrancaron en el Magdalena Medio en 2002. En el Norte de Santander también existe un Laboratorio de Paz, aunque por el momento sólo tiene influencia en tres municipios del Catatumbo, es decir, Ábrego, Hacarí y Tibú. Sin embargo, el Gobernador ha pedido que se extienda al resto de la región. Cuando lanzaron los laboratorios de paz, la UE los enmarcó en un contexto de libre comercio y las necesidades de las empresas europeas.

*Las instituciones de la UE no son las únicas que creen en Colombia. Las empresas europeas también creen en Colombia. La UE es la principal fuente de inversiones extranjeras en este país, lo cual muestra y aumenta nuestra participación en la búsqueda de una solución negociada al conflicto. Queremos hacer todo lo que podamos para fomentar esos lazos económicos... Intentaremos aumentar esos lazos económicos más todavía trabajando por un final exitoso de la actual ronda comercial de la OMC. Para nosotros la ronda de Doha no solo debe liberalizar el acceso a los mercados sino debe promocionar una agenda de desarrollo más amplio...*<sup>282</sup>

Las intenciones europeas con Colombia nunca son discutidas, pero como los EE.UU. también los europeos tienen una estrategia para América Latina y quieren firmar tratados de libre comercio con todo el continente. A diferencia de EE.UU. tomaron la postura de negociar con cada país o grupo de países y no intentar conseguir un sólo tratado para todo el continente.

*Tomando nota de la heterogeneidad del subcontinente y de las opciones latinoamericanas así como de la transformación*

<sup>282</sup> Chris Patten (2003) Mensaje a Colombia -EU Forum Bogotá Colombia <http://europa.eu.int/comm/>

*acelerada de América Latina, la UE propuso en 1995 una estrategia original para garantizar una mayor presencia europea.*

*Así, decidió adaptar el diálogo y la cooperación a las diferentes realidades subregionales consolidando al mismo tiempo el diálogo de conjunto y facilitando la integración progresiva del subcontinente.<sup>283</sup>*

La propuesta europea es una que los gobiernos latinoamericanos asumieron como propia en la Declaración de Río como muestran los puntos 32, 33 y 36 de dicha declaración.

*32. Estimular la cooperación económica internacional para promover la liberalización integral y mutuamente beneficiosa del comercio, como una manera de aumentar la prosperidad y combatir los efectos desestabilizadores de la volatilidad de los flujos financieros. En este contexto, las asimetrías en el nivel de desarrollo deben tenerse en cuenta.*

*33. Reafirmar nuestra convicción de que la integración regional desempeña un papel importante en la promoción del crecimiento, en la liberalización del comercio, el desarrollo económico y social, la estabilidad democrática y una inserción más armoniosa en el proceso de globalización. Particularmente destacamos nuestra voluntad para fortalecer el sistema multilateral de comercio, el regionalismo abierto y para intensificar las relaciones económicas entre nuestras regiones.*

*36. Destacar la importancia de la Organización Mundial del Comercio como el foro principal para fomentar la liberalización del comercio y el establecimiento de las reglas y directrices básicas para el sistema internacional de comercio.<sup>284</sup>*

<sup>283</sup> Comunicación de la comisión al Consejo, Al Parlamento Europeo y al Comité Económico Social sobre una Nueva Asociación Unión Europea/América Latina en los albores del Siglo XXI Com (1999) 105 pág en Documentos de Base 1999, Celare [www.celare.org](http://www.celare.org)

Este último punto es muy diciente pues muestra que todos los gobiernos ven con buenos ojos la OMC y sus discrepancias con la UE son coyunturales y no son de fondo. Son discrepancias para proteger ciertos sectores durante un tiempo etc. pero todos están comprometidos con la mal llamada 'liberalización' de la economía.

La UE tomó la decisión de profundizar sus relaciones económicas con América Latina después de la firma del tratado de libre comercio entre México, EE.UU. y Canadá. La UE vio como perdía el poco mercado que tenía en México. La meta norteamericana de firmar un tratado de libre comercio con toda la América Latina, que luego conocimos como el ALCA, puso en alerta a Europa, pues corrían el peligro de perder no sólo el mercado mexicano, también el mercado del Mercosur, Chile etc.

En este sentido la UE ha venido fortaleciendo sus nexos con Colombia y aumentando sus inversiones y acuerdos. De la misma manera que EE.UU. en el marco de la guerra contra los cultivos de coca y amapola aprobó el ATPDEA que dio preferencias arancelarias a más de 5000 productos colombianos, los europeos aprobaron el SPG que otorga preferencias a más de 7.200 productos colombianos, la mayoría de los cuales son productos primarios o productos con poco valor agregado. El comercio entre Colombia y la UE ha aumentado en los últimos años, aunque productos como carbón, ferro níquel, flores y café siguen siendo los más importantes.<sup>285</sup>

La UE tiene los mismos intereses en Colombia que EE.UU. y de hecho compite con ellos por segmentos del mercado, por los recursos naturales y las empresas privatizadas. Eso lo hace con éxito, las empresas privatizadas y los recursos mine-

<sup>284</sup> Declaración de Río documento anexo publicado en Una asociación estratégica para el siglo XXI, Celare, pág 143 [www.celare.org](http://www.celare.org)

<sup>285</sup> Comisión Europea (2006) Evolución de las relaciones comerciales Colombia -Unión Europea, [www.delcol.ec.europa.eu](http://www.delcol.ec.europa.eu)

ro-energéticos quedan en manos de empresas europeas y no tanto norteamericanas.

Es por eso, que la UE promociona un modelo de desarrollo agrícola muy parecido al modelo que promocionan los norteamericanos, pues, sus necesidades son parecidas. La UE también tiene un excedente agrícola de granos, arroz, leche etc. y necesita venderlo. Si los países del sur continúan satisfaciendo sus propias necesidades la UE no tendrá a quien vender. También la ayuda extranjera que da, es un subsidio indirecto a sus empresas. Tomemos como ejemplo a la empresa belga de chocolates Barry Callebaut. La UE a través de su Laboratorio de Paz ha sembrado miles de hectáreas en Santander (San Vicente de Chucurí y Carmen de Chucurí). Ellos entregan esa ayuda para fomentar el cultivo de cacao, luego los campesinos lo cultivan a un precio competitivo pues la mano de obra es barata en Colombia. Después se exporta a Europa, donde le cobran un arancel a las importaciones de cacao en grano (pero sí al chocolate procesado). Barry Callebaut o cualquier empresa del sector (aquí tomamos esa empresa como ejemplo y no por ser el receptor de cacao colombiano) recibe el producto barato, pues viene de un país barato y en el marco de la guerra contra la coca no le cobran arancel y le resulta más barato aún. Quiere decir que las donaciones europeas a Colombia han fortalecido a las empresas europeas más que a los colombianos que inicialmente recibieron la plata. Ese esquema lo podemos aplicar a cualquier cultivo: café, flores, banana, aceite de palma etc. O sea, los laboratorios están pensados más en las necesidades europeas y sus estrategias comerciales antes que nada.

Como se dijo, los estados latinoamericanos han asumido como propia la visión europea y estadounidense de su futuro. Los Laboratorios de Paz no son distintos y forman parte de esa estrategia común, así lo define el Estado colombiano en el Conpes 3395 “La Importancia Estratégica de Los Laboratorios de Paz”

*Los LP se están implementando en cuatro regiones del País apoyados por la Comisión Europea -CE a través de la co-*

*operación financiera no reembolsable otorgada a la República de Colombia. Los LP se constituyen en iniciativas de paz y desarrollo que se implementan por medio de Alianzas Estratégicas entre el Estado Colombiano y los Programas Regionales de Desarrollo y Paz –PDP y tienen como marco el Plan Nacional de Desarrollo – PND ‘Hacia un Estado Comunitario’.*<sup>286</sup>

Valga la pena recordar que el documento “Hacia un Estado Comunitario”, es donde el gobierno de Uribe expuso su política económica de libre comercio, entrega de recursos naturales y el fomento de un modelo particular del campo. Eso es lo que apoya la UE con sus Laboratorios de Paz. Y para dejar claro que todos están en la cama como dicen en FEDEGAN, el mismo documento nos explica quienes más están metidos debajo de las cobijas; nadie más y nadie menos que el gran ‘amigo del campesino’ el Banco Mundial y la agencia presidencial Acción Social.

*Los Laboratorios de Paz se han articulado financiera, institucional, temática y geográficamente con el “Programa Paz y Desarrollo”, financiado con recursos de crédito externo del Banco Mundial, de acuerdo con el Documento CONPES 3278 del 15 de marzo de 2004, el cual viene siendo ejecutado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –ACCION SOCIAL, en asocio con los PDP.*

He aquí las tres brujas en aquelarre, el Banco Mundial, y sólo hay uno, con una política agraria, el Estado colombiano, y también hay un sólo Estado y es el mismo que redactó el Estatuto de Desarrollo Rural, y por fin la Unión Europea revolviendo la sopa.

*La orientación económica de la UE es la de promover en el campesino los valores de una economía de mercado y para ello parte de reconocer las bases de la economía ilegal del*

<sup>286</sup> Conpes 3395 La importancia estratégica de los laboratorios de paz, pág 2

*narcotráfico a la que durante varios años ha estado vinculada la población que habita estas zonas. Pero el cambio de esta cultura de la ilegalidad por otra de vocación competitiva y economía formal, se hace a través proyectos pequeños como los del café orgánico, y otros de gran impacto como los de la Palma Africana, los dos repiten la historia del modelo económico aplicado a los países del tercer mundo: promover las exportaciones de materias primas, sin que el campesino tenga la posibilidad de acumular capital para generar las cadenas industriales y la consecuente transformación del producto en los países de origen. Dentro de unos quince años sucederá con el aceite de palma africana lo que acontece hoy con el petróleo. Así los proyectos económicos pueden subsanar a menor escala los problemas inmediatos, pero está muy lejos de cambiar las reglas del juego económico, ni siquiera en el nivel local.<sup>287</sup>*

La UE no pretende cambiar las reglas del juego y es dudoso hasta donde subsanan los problemas inmediatos, pero eso es otro tema. El hecho es que la UE promueve un modelo de exportaciones de materia prima, una versión moderna del modelo que ha regido en América Latina por casi la totalidad de su historia. Eso lo hace codo a codo con el Estado colombiano.

Hasta que punto los proyectos de los Laboratorios de Paz son proyectos del Estado colombiano, y conforman las políticas del mismo, se ve claramente en el hecho que todo proyecto aprobado dentro de los laboratorios requiere el visto bueno de Acción Social y la UE. Acción Social no sólo incide en los Laboratorios de Paz sino en la cooperación bilateral y multilateral, tanto de los países europeos como de otras instituciones. Valga la pena mirar lo que hacen y el lenguaje engañoso que emplean: lo primero que debemos tener en cuenta es que la frase mágica Alianza Estratégica es una mantra repetida por Acción Social hasta la saciedad. Todos sus proyectos obligan

<sup>287</sup> Ospina Bozzi, M.L. (2001) op. cit. pág 124

a los campesinos meterse en semejantes acuerdos. La lista de cultivos que quieren apoyar se lee como la lista de la Apuesta Exportadora del Ministerio de Agricultura. En el Norte de Santander tiene dos proyectos de sembrar 1762 hectáreas de cacao clonado y 6500 hectáreas de palma africana, más una extractora de aceite en Tibú en la Hacienda Las Flores. Es muy probable que estos proyectos sean los mismos que hemos mencionado antes en el contexto de USAID, pero no importa, eso sólo sirve para reforzar la idea que no hay una ayuda de los buenos y otra que viene de los malos. Esa distinción no existe en el crisol que es el 'desarrollo' y la cooperación internacional.

Acción Social es además el gestor del Programa Familias Guardabosques que tiene presencia en los municipios de Teorama y Sardinata. Es un programa social para combatir los cultivos ilícitos. Su proyecto consiste en promocionar y financiar el desarrollo de lo que llaman café especial.

Aquí vemos el uso del lenguaje engañoso, pero esta vez la víctima no es sólo el campesino, sino los ingenuos de Europa que se tragan el cuento que la UE y el gobierno colombiano están haciendo esfuerzos para proteger la selva colombiana. En los tiempos que corren de calentamiento global y los cambios climáticos, esas preocupaciones no son menores y tienen eco en la sociedad europea, por eso el gobierno habla de recuperar el bosque húmedo del Orinoco cuando lo que quiere decir es que lo va a tumbar para sembrar pino, caucho y palma. En el caso de los guardabosques pasa lo mismo, los guardabosques hacen todo menos guardar, quiere decir proteger, el bosque. Los proyectos del Norte de Santander son proyectos de siembras de monocultivos.

El caso de los guardabosques en el departamento no es un caso aislado. En el Macizo colombiano los proyectos de guardabosques siembran café; en la Sierra Nevada de Santa Marta cultivan vainilla y cacao; en Urabá, Córdoba y el Bajo Cauca Antioqueño siembran caucho, vainilla; en Orinoquía y Amazonía quieren promocionar vainilla. En todas partes siembran pero no se comprometan a proteger el bosque. De

hecho el único compromiso es mantener sus zonas libres de coca y amapola. O sea, el guardabosque no guarda el bosque, es más probable que tumba la selva para sus siembras nuevas del programa.<sup>288</sup>

A Acción Social, lo que menos le interesa es lo social. Su interés está en lo económico, con una definición restringida de lo que significa lo económico como señala aquí un dirigente del Catatumbo que participó en el proceso de la primera convocatoria en el 2003.

*La propuesta que ellos traían era más de hacer divisiones, no era una propuesta global, un proyecto colectivo de toda la región, era como 5 gallinas para una familia y al otro unos arbolitos frutales, etc... es que nosotros analizamos el proyecto, es que ellos querían hacer una división de la comunidades. Llegó el caso que por un pequeño recurso peleaban, que 'a el le dieron y a mí no' ponían en desamistad a las mismas comunidades, eso lo captamos en los talleres que se venían dando. En la propuesta que nosotros teníamos era una cosa conjunta, nosotros queríamos ya de provincia que incluyera varias provincias y eso lo manejaran las cooperativas. Ellos dijeron que no, que la plata no iba por ese lado. Nosotros queremos para la región nuestros proyectos y no los que se imponen, ellos imponen y dicen que queremos que haya en la región una vinculación de los jóvenes, para que no se metan en los grupos armados, así lo plantean, pero en vez de hacer comunidad crearon un conflicto en las mismas comunidades.<sup>289</sup>*

Este problema existe con todo tipo de cooperación internacional. El enfoque no suele ser muy global y se reduce a proyectos pequeños. En algunos casos, es difícil de superar esas dificultades, pero en casos como los Laboratorios de Paz y los otros programas donde incide Acción Social por su carácter

<sup>288</sup> Toda la información sobre los proyectos es tomada de los folletos y revistas publicadas por Acción Social.

<sup>289</sup> Testimonio

estratégico y de largo plazo se supone que se puede trabajar colectivamente con las comunidades y no tener una vereda peleando por unos recursos. Atomizar a las comunidades y dividir los proyectos entre veredas no crea un sentimiento de pertenencia a la comunidad en su globalidad sino al proyecto y el gamonal con quien uno tiene que firmar el acuerdo de *Alianza Estratégica*. Puesto que lo que les interesa a la UE y Acción Social es cambiar el modelo de producción en el campo tienen que remodelar el tejido social, uno ya no pertenece a una comunidad, a una región sino a una alianza dominada en el caso de Campo Dos por el ex Ministro de Agricultura, Carlos Murgas.

## La alternativa

Algunos dirán que si no vamos a sembrar exportables dentro de los programas de cooperación ¿qué vamos a hacer? Algunos responderán que no hay una alternativa, pero siempre hay alternativas por lejanas que parezcan. La alternativa no es fácil, pero como aprendieron los campesinos de Regidor los proyectos de monocultivos tampoco son fáciles y uno puede perder su tierra. Los campesinos del Catatumbo ya han empezado a desarrollar su propio plan de vida que responde a sus necesidades tal como las ven las comunidades. Este punto es importante, primero el campo debe satisfacer, en lo posible, las necesidades de sus gentes. El excedente se puede comercializar con los centros urbanos pero también se deben crear mecanismos de intercambio y trueque en el mismo campo cuando los precios caen tan bajo que no vale la pena sacarlos a los centros urbanos.

Se debe cultivar pancoger por el bienestar del pueblo porque les garantiza su seguridad y soberanía alimentaria en lo posible, no sólo para evitar los bloqueos de los paramilitares sino también para empezar el lento proceso de defender la soberanía del país sembrando alternativas a los cultivos exportables y levantando procesos productivos que tengan en cuenta el bienestar de la comunidad, el medio ambiente y por supuesto el bienestar propio. Pero no basta con sembrar algo que no

sea palma o cacao a gran escala, para que funcione se requiere la organización de la comunidad de forma independiente de los gremios que puedan comprar sus cosechas.

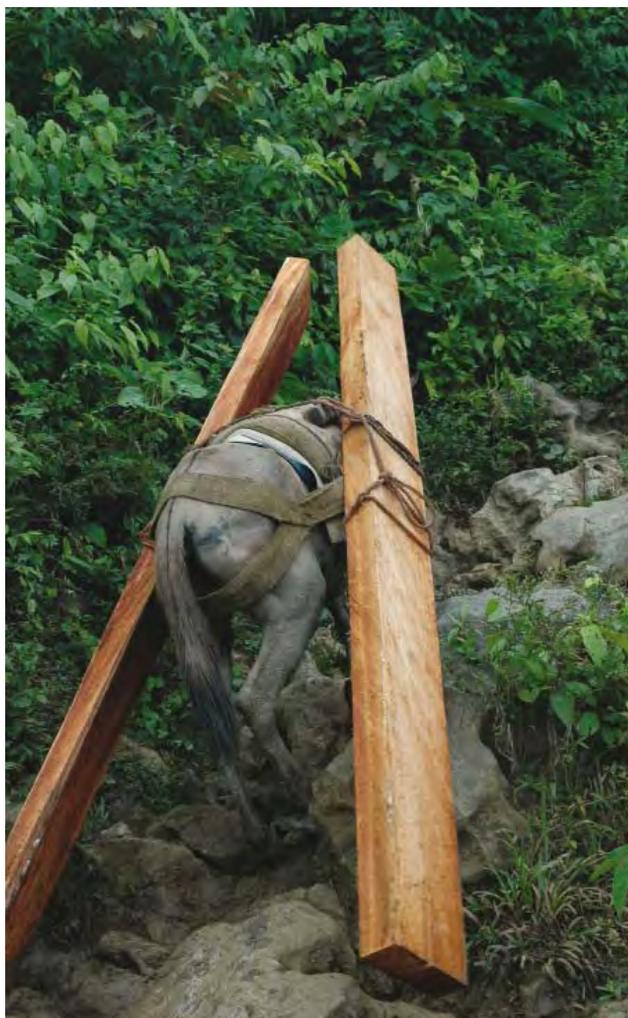
Empero, el reto es mayor que producir pancoger. ¿Qué harán los campesinos que producen frijol si el gobierno permite importaciones ilimitadas de EE.UU. o Europa? No podrán competir con los enormes subsidios que reciben los alimentos en Europa y EE.UU. Tendrían que exigir al Estado que no lo haga, y en eso estamos. Como el Estado está empecinado en abrir los mercados a las importaciones extranjeras, por lo tanto no podemos esperar mucho de esa parte. Aún en el caso que el Estado quisiera hacer algo, seguramente se encontraría en dificultades con la OMC.

La alternativa es política. Hace falta construir alternativas productivas, pero también hace falta definir quienes son los amigos y quienes no. Los gobiernos del planeta que promocionan el modelo neo liberal no son y nunca serán amigos. También se requiere una lucha política contra el orden internacional, la OMC y sus normas y lo que llaman el derecho internacional que no es más que el derecho de los poderosos. Por ejemplo, en el derecho internacional si el Estado confisca los bienes de una empresa como parte de un proceso de nacionalización, debe compensar bien a la empresa. Sin embargo si un campesino tiene tierra por donde quieren pasar una carretera, un oleoducto etc, no recibe la misma protección ni tiene el derecho a la misma reparación. No es que los hechos sean muy distintos sino que al derecho internacional le importa un carajo el campesino.

Los amigos son los movimientos campesinos del mundo, son gentes de países como la India donde las dos terceras partes de la población vive directa o indirectamente de la tierra y hay un movimiento de campesinos que ha logrado victorias no sólo sobre las multinacionales sino sobre la cooperación internacional. La ayuda extranjera del gobierno Británico ( un Estado fuerte de la Unión Europea) que pretendía expulsar a 20 millones de personas de la tierra en la provincia de Andra Pradesh fracasó porque el pueblo se levantó en contra del

proyecto y no buscó aliados entre los mismos Estados. Esa es la alternativa y empieza identificando a los enemigos y formando alianzas de verdad con los amigos. El reto es grande y una derrota en Colombia del modelo sólo será una derrota parcial si no hay derrotas en otras partes del mundo.

Difíciles accesos - región del Catatumbo



*Es que usted no se ha paseado  
por un campo petrolero  
usted no ve que se llevan  
lo que es de nuestra tierra  
y sólo nos van dejando  
miseria y sudor de obrero*

*Ali Primera*

# Recursos mineros y energéticos en manos ajenas

Carbón - región del Catatumbo



Como señalamos al principio de este libro el ‘desarrollo’ del Catatumbo ha ido de la mano de la explotación petrolera sin que eso significara un avance verdadero para la población del Norte de Santander. Con los años los nombres de las empresas que explotaban los campos de petróleo cambiaban, pero seguían siendo empresas extranjeras. La explotación petrolera entró en crisis en los años ochenta y cayó la producción y con ella también disminuyeron las regalías que las empresas extranjeras pagaban al Estado colombiano; por esta razón los ingresos petroleros del Norte de Santander también decayeron.

Las regalías reportadas por el ANH en el 2006 fueron de un total de 23.551.401.621 pesos. De esas regalías 12.716.749.669 correspondían al departamento en sí y 5.321.016.943 al municipio de Tibú. No son tan altas como otrora pero de todas formas son significantes. Ahora las empresas petroleras han vuelto a explorar los campos del Catatumbo en búsqueda de nuevos yacimientos y también reexplorar viejos pozos. El reanudado interés en el petróleo de la región se debe a un número de factores, entre ellos la situación de orden público y la reforma de la ley de regalías.

Los paramilitares tomaron a Tibú en el 1999 y aseguraron la zona para el capital internacional. Ya señalamos como puede el Estado desarrollar megaproyectos agrícolas en zonas de dominación paramilitar; sucede lo mismo en el caso de petróleo. Cuando los paramilitares tomaron la zona aseguraron las instalaciones petroleras, pues la arremetida no fue contra-insurgente, sino tenía como meta desplazar a la insurgencia de las zonas de influencia del oleoducto y una vez logrado establecieron el control para asegurar que las guerrillas no volvieran. Uno de los oleoductos más importantes para el país es el de Caño Limón - Coveñas que pasa por el municipio de Tibú antes de salir en la dirección del Cesar, pasando por el Catatumbo medio. Ahora que los paramilitares se desmovilizaron el Ejército ha tomado el relevo en la protección de esas instalaciones. Se crearon nuevos batallones y una brigada móvil con ese fin, aunque públicamente no se lo explicó así. No obstante, el Teniente Coronel Castillo en una presentación

en la ciudad de Cúcuta en el año 2005, afirmó que la desmovilización del Bloque Catatumbo generó “sensación de inseguridad a la población” (léase empresas petroleras) y que ellos aumentaron el número de efectivos en la zona por el aumento en actividades mineras y petroleras.<sup>290</sup> Las empresas tienen la seguridad que quieren, antes con los paramilitares y ahora con el Ejército.

El otro aspecto a tener en cuenta es la Ley de Regalías que redujo las regalías que deben pagar las multinacionales. “Las regalías en el nuevo esquema no pasarán en la mayoría de los casos de un 11%. En proyectos de producción incremental no pasará del 8%.”<sup>291</sup>

Parece que Colombia se ha dedicado en atraer a las petroleras regalándoles el petróleo.

*¿Cómo es el contrato petrolero? Vamos a ver cómo trata el gobierno nacional a las petroleras en las sucesivas reformas que le ha venido haciendo desde hace mucho rato. Hemos tenido desde 1970 para acá como cinco contratos petroleros. En el gobierno de Andrés Pastrana se diseñó un nuevo modelo de contrato petrolero y en el Plan Energético Nacional 2003-2020 se dijo que ese contrato petrolero era suficientemente competitivo. ¿Qué significa suficientemente competitivo? Que las ganancias a las trasnacionales son tan altas que el contrato se hace muy atractivo para ellas. El contrato era ya muy competitivo aun antes del gobierno de Andrés Pastrana... Incluso Ecopetrol informó en 1999 que Colombia tenía el segundo contrato más competitivo de América Latina después de Venezuela. Y resulta que, aun así, el gobierno de Pastrana modificó de nuevo el contrato aumentándoles en 24% la rentabilidad a las petroleras. El State Take (suma de todo lo que le toca a la nación) pasó*

<sup>290</sup> TC. Castillo, (2005) Componente de acción integral al plan “Fortaleza II”

<sup>291</sup> Gamboa Caballero, J. (2006) Alfabetícemos en petróleo, en Informativo CUT No 17.

<sup>292</sup> Robledo, J. (2006) Intervención del senador Jorge Enrique Robledo en la Comisión Quinta, en el debate sobre política petrolera, 30 de mayo de 2006

del 82% al 66%,... Y esta administración del doctor Álvaro Uribe Vélez bajó todavía más el State Take, al 50%.<sup>292</sup>

El Senador Robledo no se encuentra sólo a la hora de acusar al gobierno de arrodillarse ante las empresas petroleras, también lo hace el sindicato de los trabajadores petroleros USO. Según el sindicato el gobierno dio toda una serie de ventajas a las empresas petroleras sobre ECOPETROL, como por ejemplo:

*Acceso libre a cualquier empresa a las redes de oleoductos, poliductos y la infraestructura de almacenamiento de ECO-PETROL a nivel nacional, para el transporte de crudo o derivados. Lo anterior implica que las compañías multinacionales podrán utilizar la infraestructura de ECOPETROL, para importar combustibles y hacerle competencia a las refinerías de ECOPETROL*

*Transformó a ECOPETROL en una sociedad por acciones, perfilando una posible privatización. Quitó a la estatal petrolera ECOPETROL, el manejo y administración del recurso petrolero nacional, con el argumento de que ECOPETROL no podía ser juez y parte, colocando en su lugar un ente adscrito al ministerio de minas y energía, llamado Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, proclive al interés de las multinacionales. Específicamente una de las primeras actuaciones de la ANH, fue retornar a los contratos de Concesión como modalidad contractual, contrato que había sido abolido en nuestro país por considerarse lesivo para el interés nacional. Con la decisión de retornar al contrato de concesión, el Estado entrega la soberanía de parte de su territorio y de paso pierde la participación obligatoria que tenía a través de ECOPETROL, en todo descubrimiento exitoso, dejando así el 100% de la producción en manos de las multinacionales, que sólo deberán pagar una regalía que oscila entre el 8 y el 12% según los cálculos realizados. Además, la ANH entrega a las multinacionales la información sísmica y geológica recaudada por ECOPETROL en 52 años de existencia.<sup>293</sup>*

<sup>293</sup> USO (2005) Soberanía e Integración pág 4 y 5

Todo eso ligado al aumento en los precios de los combustibles ha hecho atractivo volver a explorar en el Catatumbo y en el país en general. Como se ve en la siguiente tabla el número de pruebas sísmicas llevadas a cabo por Ecopetrol y las multinacionales se ha cuadruplicado y el número de pozos en exploración también ha aumentado de forma dramática.

	Unidad	2002	2003	2004	2005
Sísmica total país	Km equivalentes	2.068	3.470	6.767	11.896

Tabla No 12: Kilómetros de pruebas sísmicas<sup>294</sup>

	Unidad	2002	2003	2004	2005
Pozos A -3 Total país	Número	10	28	21	35

Tabla No 13: Pozos A-3 en exploración en el país<sup>295</sup>

Lo que nos muestra es que en todo el territorio nacional hubo un incremento significativo de exploración de hidrocarburos. En ese sentido debemos entender la arremetida paramilitar y el aumento de tropas en el Catatumbo. La exploración y explotación petrolera ha vuelto a ser muy rentable. De hecho nunca dejó de serlo, pero las empresas petroleras tienen una visión estratégica y de largo plazo y dejan de explorar si las ganancias no están por encima de un cierto nivel y así fue en Colombia.

*Cuando se estaba cambiando el contrato petrolero... Barrios y Cárdenas, del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional, especialistas en el tema, informaron: "En 1999 las compañías petroleras en todo el mundo reaccionaron drásticamente a los precios bajos observados durante 1998, y recortaron en un 22% las inversiones en exploración y producción en 1999." Una reacción elemental en el capitalismo. Si los precios del petróleo son malos, no hay que invertir allí.*<sup>296</sup>

<sup>294</sup> Datos suministrados por la USO en documento sin título.  
<sup>295</sup> *Ibíd*  
<sup>296</sup> *Ibíd*

Entonces exploran ahora por su rentabilidad y entran al Catatumbo porque los paras aseguraron la zona. Si los paramilitares actuaron bajo ordenes de una u otra petrolera es intrascendente, el asunto es que sin los paramilitares no habría exploración. No hace falta que llamen a Mancuso, él sabe lo que tiene que hacer, tampoco hace falta que haya nexos directos o no. Al final de cuentas no pueden negar los beneficios que recibieron de la ofensiva de las AUC, directa o indirectamente.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos da fe de los siguientes contratos de exploración y producción en el Norte de Santander.

CONTRATO	OPERADOR	AREA (Ha)
CARACOLI	HARKEN	36.195,00
CATGUAS	SOLANA	159.095,00
CARBONERA	WELL LOGGING	25.788,00
URIBANTE	ECOPETROL	54.042,00
TOLEDO	ECOPETROL	199.649,00
TIBU	ECOPETROL	93.244,00
CERRITO	KAPPA	4.113,80
GONZALEZ	ECOPETROL	21.809,19
CATLEYA	ECOPETROL	90.917,58
SIRIRI	ECOPETROL	56.681,92
ALAMO	ECOPETROL	20.953,33
TORCOROMA	ECOPETROL	39.744,32
PLAYON	ECOPETROL	129.944,67
PAVAS	ECOPETROL	720,92
RIO DE ORO	ECOPETROL	19580,05
RIO DE ZULIA	ECOPETROL	4408,08
TISQUIRAMA	PETRONORTE	7814,56
<b>TOTAL</b>		<b>805.765,51</b>

Tabla No 14: Contratos petroleros en el Norte de Santander<sup>297</sup>

La mayor parte de la exploración está en manos de Ecopetrol, pero no por eso, es menos preocupante. Ecopetrol ya no es una empresa estatal, y aunque el Estado es el mayor accionista, el proceso de privatización ya empezó. Buscaron los socios estratégicos, es la misma política que han utilizado alrededor del mundo. Donde hay sindicatos fuertes y/o combativos

<sup>297</sup> Respuesta a Derecho de Petición No ANH-1-005343-2006-E

rompen su voluntad con una privatización parcial, pero tarde o temprano se privatiza de todo. Lo que es hoy de Ecopetrol, mañana será de alguna multinacional.

De las multinacionales que operan hoy por hoy en el Norte de Santander, según la tabla anterior, se encuentran algunas de las grandes, entre ellas Harken Energy. Ésta empresa es bien conocida por sus relaciones con la familia de George Bush, empresa que ha sido acusada de prácticas corruptas, pero eso no importa, en Colombia no hace falta ser corrupto para que le entreguen el petróleo del país, el gobierno se lo entrega con gusto y sin cobrarle nada. El Estado les entregó un contrato de 30 años de los cuales seis años corresponden a la fase de exploración. Harken obtuvo el contrato bajo el nombre de uno de sus filiales Global. Según el director de Global el contrato Caracolí representa una de las más significativas oportunidades para un descubrimiento mayor de crudo.<sup>298</sup> La empresa está contenta, Colombia le entrega su futuro.

Solana es otra empresa con grandes intereses en la región. Según la misma empresa tiene tres bloques de exploración en el Catatumbo, uno en Catguas (Versalles) que es 100% de Solana y otros dos donde opera: Carbonera (50%) y Alamo (26.5%). Es interesante como la información discrepa con la que suministró la ANH, pues ellos registran Álamo como una exploración de ECOPETROL, lo cual es cierto, pero también era cierto que Solana tenía un interés.

El caso de Alamo es interesante pues afecta al pueblo indígena Barí quienes a lo largo de su historia han tenido que ceder territorio a las empresas petroleras. Ahora que no tiene donde más ir, el Estado le exige más territorio aún para poder explorar los yacimientos de petróleo que tiene la zona. Las protestas de los Barí no fueron escuchadas, el Estado optó por ignorarlos cuando convocaron una Audiencia Pública en

<sup>298</sup> Comunicado Harken Energy (04/01/2006) Harken Energy Subsidiary, Global Energy Development PLC, Signs Seventh Contract in Colombia [www.harckenergy.com](http://www.harckenergy.com)

octubre 2006 en Tibú para “escuchar del gobierno respuestas sobre las amenazas a que están expuestos sus territorios.”<sup>299</sup> Pero no asistieron ni “los representativos de los ministerios del Interior y Justicia, Ambiente, Ecopetrol, la Dirección de Etnias y la Gobernación de Norte de Santander, a pesar de que fueron invitados con antelación”<sup>300</sup>

A los gobernantes les gusta hablar de la diversidad cultural de Colombia en sus discursos y en su propaganda turística, pero cuando esa diversidad cultural exige respeto, la desprecia como los conquistadores de viejos tiempos que no consideran al indígena como su semejante, igual en derechos. Esta vez, sin embargo, parece que los indígenas tuvieron un golpe de suerte. En octubre 2006 Solana anunció que Ecopetrol había abandonado Alamo 1.

Sin embargo, no quiere decir que en el futuro no vuelvan a explorar en territorio indígena. La historia de los Barí nos indica que no hay que confiar en el Estado y las empresas. Como deja ver la siguiente tabla el territorio Barí se ha ido reduciendo con el tiempo, el golpe más fuerte se asestó a partir de 1930 cuando se inicia la Concesión Barco.

Territorio Barí		
Año	Total área km2 (aprox)	% área de 1900
1900	16.000	100
1920	14.000	87.5
1930	13.500	84.5
1940	9.700	60.5
1950	7.400	46.5
1960	5.100	31.9
1970	3.300	20.6
1980	2.400	15.0

Tabla No 15: Despojo de territorio Barí<sup>301</sup>

<sup>299</sup> El Tiempo (17/10/2006) Motilones salieron a defender su tierra pág 7

<sup>300</sup> Ibíd

<sup>301</sup> Tabla tomada de Salazar, C.A. (2005) El genocidio contra los indígenas Barí, en Etnias Política No.2 diciembre 2005 Bogotá

Aunque la amenaza inmediata contra el pueblo Barí ha menguado no es garantía de nada. Y de la misma manera que la explotación petrolera puede desplazar a indígenas, también puede desplazar a las comunidades campesinas, tanto por la violencia usada en despejar una zona o por razones socio-económicas, con cambios en la vocación del suelo y cambios culturales.

Al mismo tiempo que el Estado vuelve a entregar el petróleo a las empresas petroleras, también abre las posibilidades a explotar otros minerales como el uranio. Según El Tiempo se están realizando exploraciones en Zapatoca, Simacota, Ábrego y Ocaña donde se estima que hay unas 2000 toneladas del mineral radiactivo.<sup>302</sup> La posibilidad de explotar el uranio está por ver, pero con el carbón el proceso está mucho más avanzado y no hay duda alguna. El carbón tiene un peso en la economía del departamento, representando 30% del valor de todas las exportaciones y se encuentra entre las apuestas productivas de la Gobernación para aumentar la explotación. Según la misma Gobernación hay 349.595.000 toneladas de carbón para explotar a cielo abierto en el Catatumbo y su explotación esta contemplada en sus planes estratégicos y su meta es “Sostener la actual producción de 2.000.000 de toneladas e incrementar la producción del carbón en Norte de Santander a 8’000.000 toneladas en el año 2015, con la explotación de los yacimientos ubicados en el Catatumbo.”<sup>303</sup>

### **La nueva zona para ser explotada:**

*Se extiende hacia la parte Nor-nororiental del departamento, sobre la vertiente oriental de la Cordillera Oriental, desde Sardinata en el sur, hasta Río de Oro en el norte, límites con Venezuela. Las principales localidades existentes en el área son Sardinata, Tibú, Las Mercedes, Río de Oro y La Gabbarra. Ocupa una extensión de 712 km<sup>2</sup>.<sup>304</sup>*

<sup>302</sup> El Tiempo (23/10/2006) Búsqueda de uranio preocupa e ilusiona a pueblos santandereanos pág 2

<sup>303</sup> Gobernación Norte Santander (2005) op. cit. pág 25

<sup>304</sup> Ibid pág 26

Para facilitar la exportación de carbón tanto la Gobernación del Norte de Santander como el Gobierno Nacional han diseñado un ambicioso plan vial que consiste entre otras cosas en la “Habilitación de la vía Cúcuta-Ocaña, para transporte de carga pesada (32 ton. netas).”<sup>305</sup> Según ellos **“Esta vía se requiere para facilitar la salida de los carbones de Norte de Santander a puertos colombianos y disminuir la dependencia de los puertos venezolanos.** (la negrilla es del original)”<sup>306</sup> y tiene un costo de \$9.500.000.000.

Con el fin de lograr su propósito de reducir la dependencia que tiene con los puertos venezolanos la “Presidencia de la República lidera la rehabilitación de Puerto Capulco (sobre el Río Magdalena) para manejar la carga, en especial del Carbón, para lo cual es necesario constituir la sociedad portuaria para la adecuación y operación de este puerto”.<sup>307</sup>

También estaba previsto construir un “...Aeropuerto para carga y pasajeros en el corregimiento de La Gabarra, Municipio de Tibù.”<sup>308</sup> La justificación para dicho proyecto es interesante.

*La contigüidad de este corregimiento con la República de Venezuela que le da una situación geoestratégica y por ser sitio de entrada a una región del Catatumbo que tiene grandes potencialidades en recursos naturales (forestal, flora, fauna) y tierras utilizables para desarrollos agroindustriales ameritan la construcción del aeropuerto.*<sup>309</sup>

Se podría decir lo mismo de la arremetida paramilitar. Se llevó a cabo por la importancia geoestratégica de la zona y por los recursos naturales que allí se encuentran. Hoy vemos cuan importante es la zona para los planes de ‘desarrollo’ del Estado.

<sup>305</sup> Ibíd pág 27

<sup>306</sup> Ibíd pág 28

<sup>307</sup> Ibíd pág 29

<sup>308</sup> Ibíd pág 31

<sup>309</sup> Ibíd

*El que aún viva que no diga: ¡Jamás!  
Lo seguro no es seguro.  
No será siempre como hoy.  
Cuando hayan hablado los opresores,  
comenzarán a hablar los oprimidos.  
Bertolt Brecht*

# Una historia inconclusa



La historia del paramilitarismo en el Catatumbo es una historia sin concluir. Las víctimas siguen en su dolor por los seres queridos asesinados, desaparecidos, familiares que aún viven pero con las secuelas de haber sido heridos, amenazados, de mujeres violadas de maridos que jamás volverán a sus casas, de niños que nunca más sentirán el calor de un abrazo de sus madres. Es una historia no concluida no sólo porque esas heridas quedan abiertas sino porque el actuar del paramilitarismo no ha acabado, sólo cambió de nombre.

La ofensiva paramilitar en el Catatumbo fue planificada de ante mano con mucho detalle y con una visión estratégica. Tomaron primero a Tibú no sólo por sus características geográficas que les habría facilitado su entrada, sino por su importancia económica. Tibú, el epicentro de la industria petrolera del departamento siempre tenía una importancia estratégica. Como hemos visto lo económico es primordial. En las ceremonia de desmovilización dejaron bien claro que lo que venía ahora era un proyecto de 'desarrollo', aunque la verdad es que los planes de desarrollo de la zona empezaron a funcionar al llegar los paramilitares. No es fortuito que después de la toma paramilitar de la región arrancaron los planes económicos de palma, cacao, carbón y petróleo. Para poder avanzar con estos planes se requería entregar el terreno al Estado colombiano quien recurrió como tantas veces en otras regiones a las organizaciones paramilitares.

La Fuerza Pública participó en esta toma. Los militares se negaron a escuchar las súplicas de las comunidades que huían de Mancuso, Jorge 40 y sus bandas. En la toma de Tibú los militares afirmaron que ellos tenían un control sobre la zona y al mismo tiempo permitieron la entrada de los paramilitares con quienes convivieron durante todo el tiempo de la ocupación paramilitar. Las mentiras y amenazas contra quienes osaron denunciar lo que estaba ocurriendo se convirtieron en un recurso para la Fuerza Pública que se repitió en cada fase del avance paramilitar. La reacción del Estado ante cada incursión paramilitar era tan parecida a su reacción de las anteriores incursiones, que sólo se puede deducir que fue parte

de la estrategia y su metodología preferida para entregar esas zonas.

El Estado no puede ocultar ni negar su responsabilidad, fueron sus funcionarios que mintieron sobre la llegada de los paramilitares en las distintas partes de la región. Fueron sus funcionarios que convivieron con las AUC y hoy en día siguen conviviendo con las *Águilas Negras*. Son sus funcionarios que participaron en los bloqueos de alimentos y que han reemplazado a los paramilitares en imponer bloqueos de alimentos y medicamentos.

Pero esta historia es una historia sin concluir porque las razones que motivaron la llegada de los paramilitares, los planes económicos para la región siguen en pie. No sólo siguen en pie, cada día nos damos cuenta de más aspectos de esos planes. El capital nacional e internacional bien sea el de las empresas multinacionales o el que llega disfrazado en la forma de ayuda extranjera, tanto de la USAID como la UE, no van a pararse ahora que ven la victoria en el horizonte. Los tratados de libre comercio con EE.UU. y Europa siguen, y fuera de lo que pueda pasar en las negociaciones es el claro propósito del coloso del norte y el coloso del este avanzar en ese tema, y profundizar la mal llamada liberalización de la economía colombiana.

El Catatumbo es parte de esos planes y no hay una salida para los campesinos y las comunidades de la región que no pase por la derrota de esas políticas nacionales e internacionales. El futuro de la región no depende únicamente de la capacidad de las fuerzas sociales regionales, el reto es mayor. Las organizaciones sociales tienen que fortalecerse y formar alianzas con otros sectores del país, de otras regiones de distintas visiones. Si no tienen la meta de construir una alternativa al modelo de los paramilitares a nivel nacional, los gremios y los intereses económicos regionales, nacionales e internacionales les volverán a ahogar en un baño de sangre, como hicieron en estos años, y lo volverán a hacer cuando crean ellos que les haga falta.

A nivel mundial se impone un modelo, el modelo neo liberal, Colombia sólo se diferencia del resto del mundo en que aquí las élites creen que ese modelo se tiene que imponer mediante la violencia. Empero también ellos van aprendiendo de sus aliados. Convencer al pobre de ser partícipe y cómplice en su propia explotación es más rentable que matarlo, por eso las *Alianzas Estratégicas* intentan convencer al campesino y al obrero de ver al patrón no como patrón sino socio: socio en todo, menos en el reparto de las riquezas. Es una estrategia perversa que pretende quitar la capacidad de pensar y ver el patrón por lo que es; alguien que tiene intereses diametralmente opuestos a los del pueblo. Al patrón sólo le interesa la plata, sólo le interesa la salud cuando él es el gerente o dueño de un hospital o un EPS, sólo le interesa lo comunitario si hay un negocio por medio.

Si los campesinos aceptan ese modelo y esa visión acabarán aceptando todos los megaproyectos para la región y el país: el petróleo, el carbón, la palma, el cacao etc. y darán la razón a los paramilitares. Si los años de resistencia a la arremetida sirven para algo, debe ser para decir que el modelo que no les dejamos imponer por la fuerza no lo vamos a aceptar ahora engañados por intereses extranjeros que hablan de progreso cuando en realidad nos quieren volver atrás en la historia, a tiempos pasados de servidumbre al gran capital.

Como parte de ese proceso quieren que se olvide lo que pasó: las masacres, las torturas. Para poder imponer el modelo con éxito debemos olvidar cómo lo hicieron y qué hicieron que nos pone ante otro reto que la comunidad internacional quiere que aceptemos la amnesia. El proceso con los paramilitares tiene como propósito hacernos olvidar cómo llegamos a este punto. Se debe recordar que hicieron y el papel del Estado en su desarrollo y el apoyo de la 'comunidad internacional' al Estado colombiano.

Como dice la cita poética al principio de este capítulo que no siempre será así. Mañana puede ser distinto, pero sólo si queremos que sea distinto y para eso las comunidades tienen que diseñar su propia estrategia, sus propios planes y tienen

que confiar en su propia fuerza haciendo alianzas con los que padecen los mismos problemas que ellos en Colombia e internacionalmente. Este es el reto que el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA) ha asumido, y desde allí las comunidades vienen implementando su Plan de Vida, un plan que se opone al modelo neoliberal y busca fortalecer los procesos en resistencia. El desafío es grande, tan grande como los enemigos, pero David dio muerte a Goliat con una mera piedra. Ningún enemigo es invencible y ningún problema insuperable. Lo más difícil y lo esencial es identificar ambos, luego se discute como deshacerse de cada uno.

Bogotá Abril 2007

## Bibliografía

Aguilera Diaz, M. (2002) Palma Africana en la Costa Caribe: Un semillero de empresas solidarias, Cartagena, Banco de La República.

ACA (2006) Reparación Integral: Un reto de toda la sociedad en Colombia, ACA, Medellín

Acevedo Carmona, D. Justicia y Paz: Drama y Dilema de Colombia, , Punto de Encuentro No 28. julio-agosto 2005, Bogotá Indepaz

ACNUDH(2004) Manual de calificación de conductas violatorias, Derechos humanos y derecho internacional humanitario Vol I

ACNUDH (2004<sup>a</sup>) Manual de calificación de conductas violatorias, Derechos humanos y derecho internacional humanitario, Vol II

ARD-CAPP (2005) Year Three Work Plan Supplement, Bogotá

Becerra, C. A.(2006) Crónica de una ley hecha a la medida, Le Monde Diplomatique 'el Dipló Octubre 2006

Castillo, TC (2005) Componente de acción integral al plan "Fortaleza II

Celare (ed) (1999) Documentos de Base 1999, Celare [www.celare.org](http://www.celare.org)

CCI (s/f) Perfil de Productos, Inteligencia de Mercados, No 30, CCI & MADR, Bogotá

CCT (2004) Boletín 2 Las Transnacionales del Sector de Café, Madrid.

Cinep y Noche y Niebla (2005) Deuda con la Humanidad: Paramilitarismo de Estado 1988-2003 CDROM

Comisión Europea (2006) Evolución de las relaciones comerciales Colombia -Unión Europea, [www.delcol.ec.europa.eu](http://www.delcol.ec.europa.eu)

CNMC (s/f), Marchas - Tomas - Paros Cívicos: Actos de Compromiso

Conpes 3395 La Importancia estratégica de los laboratorios de paz

Chris Patten (2003) Mensaje a Colombia -EU Forum Bogotá Colombia <http://europa.eu.int/comm/>

CIDH Ausencia de mecanismos aptos para el esclarecimiento y la reparación de las consecuencias de la violencia, Punto de Encuentro No 28. julio-agosto 2005, Indepaz, Bogotá pág 29.

Cinep - Noche y Niebla (2005) Deuda con la Humanidad: Paramilitarismo de Estado 1988-2003 CDROM

Defensoria del Pueblo (1999) Informe Defensoria del Pueblo Comisión de Verificación Caso Norte de Santander.

De Roux, F. (2006) Pertinentes del Magdalena Medio, marzo 2006 [www.pdpmm.org.co](http://www.pdpmm.org.co)

Justicia y Paz (1995) Dialogar consigo mismo, Negociar consigo mismo", en Boletín informativo de Justicia y Paz, vol. 8, n°4, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia, Bogotá, octubre a diciembre de 1995

DNP (2002) Plan Nacional de Desarrollo "Hacia Un Estado Comunitario" Bogotá

Empresarios Bananeros de Urabá et al (s/f) Urabá Un modelo de paz y desarrollo, posible desde la concertación laboral

Fedepalma (2005) Estadístico Anuario 2005, Bogotá

Fundación Seguridad y Democracia (2006) Desmovilizaciones Colectivas de grupos de autodefensa tomado de [www.seguridadydemocracia.org](http://www.seguridadydemocracia.org) Galeano, E. (1988) Las Venas Abiertas de América Latina, Bogotá Siglo XXI

Gamboa Caballero, J. (2006) Alfabeticemos en petróleo, en Informativo CUT No 17

Garay Salamanca, J. L. Director. (2004) El agro colombiano frente al TLC con Estados Unidos, Bogotá, BNA y Ministerio de Agricultura

Giraldo, J. La Impunidad: Consecuencias jurídicas y políticas Justicia y Paz Vol. 2 No 5 abril -junio 1991

Gobernación de Norte de Santander et al (2000) Plan de Desarrollo Integral y Paz para la

Región del Catatumbo, Cúcuta

Gobernación de Norte de Santander (2005) Agenda Interna de Competitividad Norte de Santander, Cúcuta

González Posso, C. El Mito de la quiebra del Estado por la Reparación, en Punto de Encuentro No 39 (edición electrónica)

Guerra de la Espriella, A. (1983) La palma también es paz, Síntesis Económica junio 1983 Vol 8 No. 364

HRW (2002) Un giro erróneo (versión electrónica) [www.hrw.org](http://www.hrw.org)

Informe de la Comisión Defensorial que visitó el corregimiento de La Gabarra, agosto de 1999

Justicia y Paz (2005) La Tramoya: Derechos Humanos Y Palma Aceitera Curvaradó y Jiguamiandó Caso Tipo 5, Bogotá, , Cinep pág 16

Kwa, A. (1991) WTO Food Politics: Food Security through Liberalised Trade or the Nurturing of Domestic Production p 2 [www.focusweb.org](http://www.focusweb.org)

Lafaurie, J.F. (2004) Una desmovilización exitosa, Bogotá, FEDEGAN

Leiva P,(s/f) (ed) Una asociación estratégica para el siglo XXI, Celare, [www.celare.org](http://www.celare.org)

León Sicard, T. Glifosato y ambiente polémica sesgada, The Ecologist Vol II No. 6 2006 (edición para Colombia)

León Sicard, T. (2005) Consideraciones ambientales del sector agropecuario y el medio rural colombianos (copia electrónica)

Lizarralde, R.D. (2002) Lo Social Paga, presentación powerpoint, Río de Janeiro

MADR et al (2002) Acuerdo regional de competitividad cadena de cacao chocolate, Bucaramanga

MADR (2004) Bolsa de Proyectos para la Reconversión del Sector Agropecuario, presentación powerpoint [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co)

MADR (2006) Apuesta Exportadora [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co)

Maldonado et al (2001) Impacto de las fumigaciones del Plan Colombia en la frontera ecuatoriana: La guerra oculta contra las comunidades [www.accionecologica.org](http://www.accionecologica.org)

Medina Gallego, C. (1990) Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico en Colombia, Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos

Mínga (s/f) Laboratorios de Paz en Colombia: ¿ Estrategia de pacificación o de Paz? Mimeo

Mínga (2002) Contextos Regionales – No 1. Catatumbo: Coincidencias que matan y desplazan (copia electrónica)

Monbiot, G. (23/11/2004) Feeding Cars, Not People [www.monbiot.com](http://www.monbiot.com)

Monbiot, G. (06/12/2005) Worse Than Fossil Fuel, [www.monbiot.com](http://www.monbiot.com)

Mondragon, H. (2005) Colombia: o mercado de tierras o reforma agraria, en El Banco Mundial y la tierra, Costa Rica, DEI

O Loingsigh, G. (2004) La Estrategia Integral del Paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia [www.sinaltrainal.org](http://www.sinaltrainal.org)

Ospina Bozzi, M. L. (2001) La palma africana en Colombia, Apuntes y memorias Vol 2. Bogotá Fedepalma

Presidencia y DNP (s/f) 2019 Visión Colombia II Centenario, Planeta (edición electrónica)

Resende, M. y Mendonça M.L. (2005) Las políticas del Banco Mundial son iguales en todo el mundo, en El Banco Mundial y la tierra, Costa Rica, DEI

Rincón García, J.J. ( s/f) El Catatumbo: Múltiples experiencias de trabajo asociativo y cooperativo: 1980- 1990, Bogotá

Rincón García, J.J. (2006) Trabajo, territorio y política: expresiones regionales de la crisis cafetera 1990 – 2002, La Carreta, Medellín

Rosset P. (2005) el bueno, el feo y el malo, la política agraria del Banco Mundial, en El Banco Mundial y la tierra, Costa Rica, DEI

Salazar, C.A. (2005) El genocidio contra los indígenas Barí, en Etnias Política No.2 diciembre 2005 Bogotá

Salvatore Mancuso carta al Senador Carlos Moreno de Caro 01/03/2005 reproducida en Punto de Encuentro No 28 Bogotá julio-agosto 2005

Suárez Montoya, A. De la crisis al caos. Impacto del tratado de libre comercio en la estructura agropecuario colombiana, en Suárez et al. (2005) El campo: Una carta por jugar, Bogotá, ILSA

TNI (2006) Fiscalización internacional de drogas. ¿cien años de éxito? (versión electrónica) [www.tni.org/drugs](http://www.tni.org/drugs)

Ubencel Duque Rojas, Aproximación a la realidad del Magdalena Medio, PDPMM, abril de 1996.

UNHCHR (2002) Informe de la Alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos sobre la situación en Colombia. E/CN.4/2002/17.

UNODC (2006) Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca, Bogotá

Uribe Vélez, A. Intervención en el marco de las celebraciones del Día de la Juventud 05/07/2005 reproducido en Punto de Encuentro no 28.

USO (2005) Soberanía e Integración

Universidad de Los Andes (s/f) Portafolio, Norte de Santander disponible en la página web [www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)

Vega Cantor, R. y Aguilera Peña, M. (1995) Obreros, Colonos y Motilones: Una Historia Social del Concesión Barco (1930-1960), Fedepetrol, Bogotá

Vicepresidencia de la República de Colombia (2002) Panorama actual del Norte de Santander, Bogotá

Vicepresidencia de la República de Colombia (2006) Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo, Bogotá

Villarraga Sarmiento, A. (2005) Paz Te Han Vestido de Negro, Fundación Progresar y Fundación Cultura Democrática, Bogotá

World Bank (2005) Project Information Document (PID) Appraisal Stage Report No: AB1536

Zuluaga Nieto, J. Del Paramilitarismo a la Parapolítica: Historia de una Metamorfosis, Punto de Encuentro No 28. julio-agosto 2005, Bogotá Indepaz

## Misceláneo

Alerta Temprana, Minga, 31/12/2001, Bogotá

Boletín de Prensa, Ejército Nacional Quinta Brigada 30/05/1999

Boletín de Prensa No. 20 Fiscalía General de la Nación 17/01/2003

Carta del Defensor del Pueblo Regional al Gobernador Jorge Alberto García Herreros ref: MAG 995015471 31/05/1999

Carta del Brigadier General Alberto Brava Silva, Ejército Nacional, Quinta Brigada, 04/06/1999 a ONG Defensores D.H. Minga, Codhes, Sembrar, Cleber, Cinep, CSPP, Andas

Carta del Brigadier General Alberto Bravo Silva a la Secretaria del Interior ref 01487/ DIV2 - BR5 - CDO con fecha de 26 de julio de 1999.

Carta de MINGA al Ministro de Defensa Luís Fernando Ramírez con fecha de 11/08/99

Carta de Minga a Santiago Cantón, Secretario Ejecutivo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 10/07/2002

Carta de Minga (s/f) a Santiago Cantón de la CIDH re medidas cautelares para defensores de dd.hh en San Calixto.

Carta de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos a Carlos Franco, Director del Programa para Derechos Humanos, Vicepresidencia de la República, 03/09/2002

Carta de General Martín Orlando Carreño Sandoval, comandante de la Quinta Brigada No 00167/BR5 -DH-725

Colombia: La Comisión Europea libera 1,5 millones de euros en apoyo de la paz y de la reconciliación en Colombia, Comunicado de la Comisión Europea 22/12/2005 (copia electrónica).

Conclusiones del Consejo sobre Colombia, Luxemburgo 03/10/2005 (copia electrónica)

Comunicado de Salvatore Mancuso, por el Estado Mayor -AUC, a la Opinión Pública, 08/01/2002.

Comunicado Harken Energy (04/01/2006) Harken Energy Subsidiary, Global Energy

Development PLC, Signs Seventh Contract in Colombia [www.harkenenergy.com](http://www.harkenenergy.com)

Fallo de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, Radicado Preliminar 020-47938/2000.

Orden Humanitaria No 01 del 29/04/2002, Presidencia de la República de Colombia.

Respuesta Derecho de Petición Numero 03219 Policía Nacional Secretario General -Oficina Jurídica 08/09/2006

Respuesta a Derechos de Petición de las Fuerzas Militares No 33006/CGFM-JEOPAC-AS-375

Respuesta a Derecho de Petición No ANH-1-005343-2006-E

Robledo, J. (2006) Intervención del senador Jorge Enrique Robledo en la Comisión Quinta, en el debate sobre política petrolera, 30 de mayo de 2006

Sentencia c - 251 - 02 Corte Constitucional

## Medios

Cambio 07/01/2002, Tierra de palma, Tierra de Paz pág 38

Cambio No. 7 Octubre 2006 Edición Anual, En el Catatumbo nos la jugamos

Cambio No 704 diciembre 2006/enero 2007 El otro mapa de la parapolítica

todos

Canal Caracol (08/01/2007) Denuncian nueva forma de desplazamiento en Bolívar, [www.canalcaracol.com.co](http://www.canalcaracol.com.co)

Cromos No 4611 (17/07/2006) Del Café a los Biocombustibles

El Espectador (25/081999) Una mezcla explosiva: coca, 'paras' y guerrilla.

El Espectador (09/06/2002) El Medio Catatumbo en la mira de las AUC, (versión electrónica).

El Espectador (15/10/2006), Vacíos y ambigüedades en Ley de Desarrollo Rural

El Espectador(17/09/2006) Autodefensas fueron un error, entrevista con Luís Carlos Restrepo

El Espectador (22/10/2006) Ley de Tierras podría prestarse para el lavado de activos,

El Espectador (26/11/2006) El lastre de DD.HH que sigue a Luís Camilo Osorio.

El Espectador (17/12/2006) La hora de los ganaderos,

El Espectador (31/12/2006) Paramilitarismo mercenario

El Espectador (28/01/2007) El vuelo de las 'Águilas Negras'

El Tiempo (25/081999)) Tras Ataque, Castaño pide cese del fuego

El Tiempo (02/02/2006) En La Gabarra, dueños de nada,

El Tiempo (14/02/2006) Ex 'paras' podrían vivir en tierras que Auc usurparon

El Tiempo (11/06/2002) Gobernador de Santander pide a alcalde de El Tarra renunciar (versión electrónica).

El Tiempo (26/02/2003) Así murió la niña víctima de bombardeo de la Fuerza Aérea en Norte de Santander El (edición electrónica)

El Tiempo (29/03/2006) 'Paras' ofrecen devolver 100 mil hectáreas

- El Tiempo (03/07/2005) Cartel de la gasolina en la frontera,
- El Tiempo (05/03/2006) Así siguen mandando los ‘paras’
- El Tiempo (06/03/2006) Fiscal halló engavetados 28 paquetes de pruebas contra ‘narcos’ y ‘paras’
- El Tiempo (08/04/2006) ‘En llave’ se cultiva la palma
- El Tiempo (10/09/2006) Las embarradas de los milicos
- El Tiempo (11/10/2006) Otros negocios de las FARC incautados por las autoridades, primer plano.
- El Tiempo (17/10/2006) Motilones salieron a defender su tierra
- El Tiempo (23/10/2006) Búsqueda de uranio preocupa e ilusiona a pueblos santandereanos
- El Tiempo (30/11/2006) Los orígenes del paramilitarismo
- El Tiempo (19/12/2006) ¿Y dónde anda Jorge Visbal Martelo?
- El Tiempo (21/12/2006) ¿Cae heredero de ‘J.40’ y jefe de ‘águilas’?
- El Tiempo (24/12/2006) A Mancuso le falló la memoria el segundo día,
- El Tiempo (24/12/2006) La Iglesia tiene su archivo de la verdad
- El Tiempo (29/12/2006) Asesinan a otro ‘segundo’ de las autodefensas: ya van cuatro
- El Tiempo (21/01/2007) Mancuso no confesó ni el 5% portada
- El Tiempo (30/01/2007) Afganos no usarán glifosato pág 8
- El Tiempo (01/02/2007) Yolanda, segunda víctima de ‘paras’ asesinada en 4 días.
- El Tiempo (04/02/2007) El 2007, el año del etanol,
- La Opinión (20/09/2000) Las Auc están haciendo el trabajo del Estado.
- La Opinión (26/09/2002) El Catatumbo, uno de las bastiones de las AUC
- La Opinión 40 años de condena al mayor del Ejército (bajado en caché sin fecha)
- La Opinión La Misión: Retomar El Catatumbo (bajado en caché, sin fecha)

Semana (03/04/2006) Edición 1244 Habla 'Jorge 40' (edición electrónica)

Semana (06/05/2005) Edición 1205 Habla Vicente Castaño (edición electrónica)

Vanguardia Liberal (16/01/2002) Rumor de enfrentamientos entre los grupos armados Más de 500 desplazados huyeron a Convención, (edición electrónica)

Vanguardia Liberal (03/02/2003) Sigue disputa por tierras cocaleras en Teorama, pág 3

Poder No 22 10/02/2007 Vichada en la mira

Realidad Rural No 8. Oct -Nov 2006 Los diez aspectos más regresivos del proyecto gubernamental de Ley de Desarrollo Rural (30s), pág 15

## Discursos

Discurso de Luís Carlos Restrepo Alto Comisionado Para La Paz en la ceremonia de desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC, 10/12/2004 disponible en [www.altocomisionadoparalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co)

Discurso de Luís Miguel Morelli Navia el gobernador del Norte de Santander en la ceremonia de desmovilización del Bloque Catatumbo 10/12/2004 disponible en [www.altocomisionadoparalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co)

Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el Consejo Comunal de Mompós julio 2005 [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

Discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el XXXIV Congreso de FEDEPALMA julio 2006

Frasas varias acerca de la Ley y la desmovilización, Punto de Encuentro No 28 Bogotá julio-agosto 2005.

Número de Personas Desplazadas por municipio de Llegada en frontera por trimestre desde 1999 a 2005 de la página web de Codhes [www.codhes.org](http://www.codhes.org)

Palma Africana, Cultivo que Reivindica al Catatumbo, [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

Entrevista Francisco de Roux abril 2002

Rueda de Prensa, Comisión Europea y Acción Social, 30/03/2006  
Bogotá

Intervención de Jens Mesa Dishington en Tertulia Palmera 30 de  
enero de 2007, Bogotá

## Índice de tablas

264

<b>Tabla No 1:</b> Víctimas de Homicidios en Norte de Santander 1998 -2005	40
<b>Tabla No 2:</b> Víctimas de Homicidios en Cúcuta 1998-2005	41
<b>Tabla No 3:</b> Número de Personas Desplazadas a Cúcuta por trimestre desde 1999 a 2005	42
<b>Tabla No 4:</b> Homicidios en Tibú	61
<b>Tabla No 5:</b> Superficie de coca en Norte de Santander.	129
<b>Tabla No 6:</b> Superficie fumigada en el Norte de Santander.	129
<b>Tabla No 7:</b> Precio de café verde colombiano en mercado internacional	206
<b>Tabla No 8:</b> Precio de café tostado alemán en el mercado internacional	206
<b>Tabla No 9:</b> Precio de café tostado italiano en el mercado internacional	206
<b>Tabla No 10:</b> Reparto de ingresos por el cultivo de cacao	212
<b>Tabla No 11:</b> Proyectos de ARD-CAPP	225
<b>Tabla No 12:</b> Kilómetros de pruebas sísmicas	243
<b>Tabla No 13:</b> Pozos A-3 en exploración en el país	243
<b>Tabla No 14:</b> Contratos petroleros en el Norte de Santander	244
<b>Tabla No 15:</b> Despojo de territorio Barí	246



## Las Palabras

No me gaste las palabras  
no me cambie el significado  
mire que lo que yo quiero  
lo tengo bastante claro

si usted habla del progreso  
nada más que por hablar  
mire que todos sabemos  
que adelante no es atrás

si está contra la violencia  
pero nos apunta bien  
si la violencia va y vuelve  
no se me queje después

si usted pide garantías  
sólo para su corral  
mire que el pueblo conoce  
lo que hay que garantizar

no me gaste las palabras  
no cambie el significado  
mire que lo que yo quiero  
lo tengo bastante claro

si habla de paz pero tiene  
costumbre de torturar  
mire que hay para ese vicio  
una cura radical

si escribe reforma agraria  
pero sólo en el papel  
mire que si el pueblo avanza  
la tierra viene con él

si está entregando el país  
y habla de soberanía  
quién va a dudar que usted es  
soberana porquería

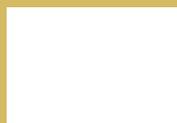
no me gaste las palabras  
no cambie el significado  
mire que lo que yo quiero  
lo tengo bastante claro

no me ensucie las palabras  
no les quite su sabor  
y límpiense bien la boca  
si dice revolución.

Mario Benedetti.



**CISCA**  
INTEGRACIÓN • VIDA • TERRITORIO



ISBN: 978-958-98221-0-4

